MISSIONALIA HISPANICA
REVISTA CUATRIMESTRAL

Editada por el Instituto
«Santo Toribio de Mogrovejo»

AÑO III NÚM. 8

El problema psicológico de la conversión

Planteamiento del problema.

En la primera parte de nuestro estudio [1] dijimos que el problema de la conversión de los infieles era preferentemente un problema psicológico, y por eso mismo embarazado por esa complejidad característica de esta clase de problemas.

Dijimos igualmente que en la solución de este difícil problema intervenían dos factores, de orden sobrenatural el uno, de carácter humano el otro: la gracia y la cooperación del misionero.

El problema no existe, decíamos también, para el primer factor. La gracia puede en un momento desbordar todas las resistencias y orillar todas las dificultades. El problema empieza precisamente cuando empieza la colaboración humana.

En la primera parte de nuestro estudio hemos descrito con la mayor viveza y objetividad posibles la serie aterradora de obstáculos externos al hecho psicológico de la conversión, problemas previos, que dificultan la labor del misionero y entorpecen su marcha hasta ponerse en contacto directo con el alma del infiel.

Suponiendo ya vencidos todos los obstáculos y resueltos esos formidables problemas, vamos a enfrentarle ya definitivamente

(1) Este artículo es parte de un libro sobre el Problema psicológico de la Conversión de los infieles, próximo a editarse.

con ese enigma, que es el alma del hombre. Vamos a ponerle como a otro Edipo, ante la esfinge misteriosa del alma del salvaje, del infiel, para exigirle que descifre, si puede, el pavoroso geroglífico de la psicología del alma pagana y nos dé el resultado: la conversión al cristianismo.

No es nada fácil el intento. El problema de la conversión de los infieles decimos que es un problema psicológico que puede condensarse en esta fórmula: ELIMINAR DE SU INTELIGENCIA TODAS SUS CREENCIAS ERRONEAS Y SUSTITUIRLAS POR OTRAS NUEVAS; IMPONER A SU VOLUNTAD LA RENUNCIA ABSOLUTA A SUS COSTUMBRES VICIOSAS, OBLIGANDOLE A ACEPTAR OTRAS NUEVAS, o para expresarlo en una frase histórica, es dirigir al infiel aquella frase que cuentan dirigió S. Remigio de Reims al famoso Clodoveo: «*Quema lo que adoraste*; *adora lo que quemaste*». ¿Es esto fácil?

«Convertirse —dice Raoul Allier—, es a la letra cambiar toda la orientación de una conducta y de los motivos y móviles que la inspiran; es llegar a ser, a imitación de Cristo, una nueva creatura» [2]. O como dice Ortega y Gasset, «un súbito cambio del centro de gravedad en un alma que hasta ahora gravitaba hacia un ideal y de pronto se polariza íntegramente hacia otro, acaso opuesto» [3].

El problema, como se ve, supone una lucha tenaz. Lucha por parte del infiel que con toda la energía de sus prejuicios ancestrales, se resiste a entregar como botín, mientras no sea vencido en batalla, el tesoro de sus creencias y de sus instituciones raciales; y lucha por parte del misionero que, con todo el armamento impresionante de su cultura y de sus argumentos teológicos, pretende derrumbar toda una civilización milenaria para implantar el imperio de Cristo. Ese es el problema, fácil a primera vista.

El infiel ¿no quedará deslumbrado ante el bagaje inmenso de la cultura que el misionero tendrá buen cuidado de desempaquetar ante sus ojos atónitos? ¿Dónde encontrará su inteligencia enana argumentos suficientes para responder a las ra-

(2) *La Psychologie de la Conversion, chez les peuples non civilisès*, I, París 1925, 24.

(3) *Teoría de Andalucía y otros Ensayos*, en: *Revista de Occidente*, Madrid 1944, 42.

zones tajantes que, con aire de triunfo, desarrollará ante ella el heraldo del Evangelio?

Pues, a pesar de todo, la tarea es sumamente difícil y muy capaz de arredrar al más valiente. Ya en su tiempo lo advertía San Francisco Javier: «Es un error creer a los bárbaros fáciles de convertir y cuanto más bárbaros son, más dificultad encuentran para aprender y seguir la senda de la virtud» [4].

Hay que darse cuenta que el alma del infiel no es como el alma de un niño, virgen todavía de creencias y de vicios, sobre la cual, con fácilidad suma, se pueden ir grabando creencias nuevas y nuevos hábitos. El alma pagana no es una «tabla rasa», no es un papel en blanco en el cual se puedan escribir a placer los dogmas y los preceptos de una nueva religión; es, más bien, un arrugado pergamino, un viejo palimpsesto, donde se hallan escritos, unos sobre otros, viejos dogmas y viejas costumbres de culturas pretéritas. Para grabar en ellos el Evangelio es necesario borrar antes todas estas viejas escrituras con la esponja de la persuasión y de la predicación.

La lucha de dos culturas.

Y aquí comienza el problema. Para convertir a un infiel es preciso hablarle, persuadirle que todo lo que él creía hasta entonces era falso, que todo lo que él practicaba hasta entonces era absurdo; y para que el infiel se persuada de esto, es necesario primero que entienda al misionero.

La dificultad primera está ahí: en que dos hombres educados en ambiente totalmente distinto, que poseen culturas diametralmente opuestas, lleguen a entenderse. Ordinariamente, el misionero procede de Europa, o, por lo menos, de un país de civilización europea, acostumbrado a pensar, a expresarse en conformidad absoluta con la psicología europea, con el medio ambiente social y cultural que siempre ha vivido.

El infiel, por su parte, posee otra cultura, otra educación, otra psicología, otro modo de pensar, de discurrir, de expre-

(4) Alexandre Brou, *Saint François Xavier*, París 1925, 42.

sarse, muy distinto, si no diametralmente opuesto. «Sea por lo que quiera —dice el P. Joliet—, la diferencia de psicología entre el europeo y el chino es brutal. No ven las cosas desde el mismo punto de vista» [5]. Y si tan brutal es la diferencia de psicología entre el europeo y el chino, ¿cuál será entre el europeo y el negro del Congo o el salvaje de Polinesia?

Cuando dos filósofos discuten, si los dos enfocan de distinto modo la cuestión o toman los términos en distinta acepción, no llegarán a entenderse jamás. Por eso precisamente discuten, porque no se entienden, porque no llegan a ponerse de acuerdo.

Cuando el misionero y el infiel, representantes de dos culturas diferentes o quizá opuestas, se ponen frente a frente, si no llegan a entenderse de antemano, empiezan a discutir, o lo que es lo mismo, empieza la lucha, en la cual el misionero toma el papel de invasor y el infiel el de defensor de su cultura amenazada. ¿Es fácil resolver esta lucha a favor del invasor? Vamos a ver que no.

Cómo se crea una cultura.

La cultura de un pueblo es el resultado de dos factores, uno de carácter individual y otro de carácter social, o lo que es lo mismo, que la psicología peculiar de un pueblo es creada por las tendencias y facultades innatas de cada individuo y por la influencia del medio ambiente.

Lo que cada uno de nosotros poseemos de propio, producto exclusivo de nuestra inteligencia o de nuestro corazón, es muy poco. Poseemos, ciertamente, tendencias instintivas, facultades naturales, capaces de desarrollarse y producir toda una cultura individual; pero, en realidad, un hombre que vive en sociedad, como lo son la casi totalidad de los hombres, posee en su psicología muy poco de propio; casi todo lo ha recibido del medio ambiente, aunque lo haya después modificado más o menos al recibirlo dentro del molde de su psicología personal.

Por eso puede asegurarse que el ambiente, la sociedad,

(5) *Bulletin des Missions*, janvier-febrier, 1928, 35.

modela a los individuos, comunicándoles lentamente ese caudal de ideas y de sentimientos comunes que constituyen la base de una cultura.

Claro está que el medio ambiente social, ese cúmulo de ideas y de costumbres que son el meollo de una cultura, no se ha creado solo. Es un producto de psicologías individuales, porque la sociedad, como tal, no piensa ni obra; los que piensan y obran son los individuos. Pero ¿cómo se explica que todos los hombres de una misma raza, de una misma nación, piensen y obren del mismo modo? O lo que es igual, ¿cómo se crea esa mentalidad común que hemos llamado medio ambiente?

Muy sencillo. Siempre que se juntan unos cuantos hombres suele haber entre ellos uno de mentalidad superior a los demás, que acaba por imponer sus ideas y sus modos de proceder. He aquí el embrión de una psicología racial, de una cultura. Las ideas de ese hombre superior son las ideas de todo el grupo. Está ya creado el medio ambiente. Todo otro individuo que venga a incorporarse a ese grupo sufrirá la influencia del medio ambiente, y precisamente esa pasividad innata en el hombre, esa tendencia a dejarse influenciar por el medio ambiente, es la causa genética de la existencia de razas, de naciones, constituídas por individuos semejantes, no sólo en sus rasgos fisonómicos, sino también en sus características psicológicas.

Por eso es necesario —dice Bartlet— guardarse de la tentación de separar al individuo de su grupo social al tratar de investigar el origen de las costumbres sociales de un pueblo» [6].

La cultura de una nación no es la suma de las culturas individuales de todos sus ciudadanos, sino la cultura de uno o de algunos ciudadanos comunicada por influencia a los demás. Así se explica por qué hay culturas nacionales y culturas raciales; de otro modo no habría sino culturas individuales. Así puede decirse, como ley general, que el individuo crea la cultura y la sociedad la transmite, de tal manera, que una vez creada la cultura social, los individuos que se agregan después, por nacimiento o por adhesión, no hacen más que

(6) *Psichologic and primitive culture*, Cambridge 1923, 1.

recibir pasivamente del medio ambiente las ideas y sentimientos que en él flotan, formándose en ellos la psicología racial, tan solidaria y dependiente de la sociedad en que viven, como la hoja del árbol que la sustenta, como la célula del organismo que integra.

Ese es el fenómeno que se llama «*captación del ambiente*», captación tanto más profunda y tenaz, cuanto mayor es la pasividad del individuo y el tiempo que transcurre.

Con una comparación me haré mejor entender. Es una teoría aceptada por los geólogos que la formación de las enormes masas rocosas que hoy constituyen el corazón de las grandes montañas y cordilleras, se ha verificado por sedimentación lenta y progresiva en el fondo de los geosinclinales.

Las lluvias que caen sobre los continentes arrastran en su descenso hacia los ríos millones de partículas minerales y de restos orgánicos en disolución o suspensión. Los ríos las transportan al mar, y allí, entre el continuo vaivén de las olas, en el secreto solemne de la naturaleza, esas partículas de polvo impalpable van cayendo como finísima lluvia de arena sobre el fondo silencioso del océano.

Al principio, esas menudas arenillas forman una capa tenue que un soplo podría dispersar, pero otras capas finísimas van cayendo lentamente unas sobre otras, y así días y días, años y años, siglos y siglos, hasta que se originan enormes sedimentos, de varios kilómetros de espesor, que gravitan sobre el fondo con pesadumbre agobiadora. Aquellas tenues arenillas del principio, bajo el peso inmenso que gravita encima y bajo la acción de los años, se aprietan, se adhieren unas a otras con increíble tenacidad hasta que llegan a formar esas masas rocosas que son el corazón de las montañas, tan duras, que para arrancarlas de allí se necesita el taladro del barreno y la explosión de la dinamita.

De un modo semejante, el medio ambiente va formando y modelando la psicología racial en cada uno de los individuos que integran un grupo social.

Desde que un hombre abre por primera vez su alma a la razón, empiezan a caer sobre ella, como lluvia menuda, las ideas y los sentimientos que se hallan en suspensión en el medio ambiente de la sociedad en que vive. El niño las recibe

sin resistencia, sin sentir su peso. Los primeros años, cuando aquellas ideas y aquellos sentimientos no han adquirido cohesión ni solidez, es fácil eliminarlos y sustituirlos por otros, como es fácil eliminar de un soplo una capita de arena fina. Pero pasan los días, los meses y los años, y esas ideas y sentimientos se van adhiriendo al alma cada vez con más tenacidad, hasta crear una fe, un fanatismo en la inteligencia, una costumbre, quizá un vicio en el corazón. Para desalojar ese fanatismo de la inteligencia o despegar esos vicios del corazón se necesitará ya el taladro de la persuasión o la explosión violenta del milagro.

¿No hemos observado el fenómeno en nosotros mismos? Las ideas nuevas, las prácticas recientes, son inestables, como la capita tenue de polvo que cayó sobre la mesa. Pero a medida que el tiempo avanza, las ideas no removidas se agarran fuertemente a nuestro entendimiento, generando una persuasión, un hábito intelectual, difícil de arrancar. Las prácticas, al principio vacilantes, van adquiriendo la persistencia de los hábitos morales, se van convirtiendo en virtudes o en vicios, cuya tenacidad adherente es con frecuencia imposible de vencer.

Así se forman todas las culturas. El medio ambiente va depositando las ideas y las costumbres en el espíritu de los individuos y el tiempo los va aglutinando, dándoles esa homogeneidad característica de cada nación o de cada raza.

No hay, ni nunca ha existido, el hombre de psicología solitaria, independiente de la colectividad. Todos, más o menos, recibimos en nuestro espíritu esa influencia del medio ambiente, esa impronta de la raza o de la nación, puede ser que sin advertirlo. Es decir, que las naciones no son un montón de individuos de psicologías distintas; como si dijéramos, un montón de cantos rodados, reunidos en aluvión en un punto cualquiera del espacio o de la Historia, sino una masa compacta y uniforme, con todos sus elementos aglutinados por la argamasa de una cultura común.

Según esto, el problema para el misionero que trata de convertir a un infiel no consiste en luchar contra una psicología individual, ni en modificar una cultura personal. Si no fuera más que esto, su labor sería relativamente fácil, supuesta

su superioridad cultural. La lucha es contra toda una cultura nacional, porque cada hombre es un compendio de la cultura de su nación.

Para introducir en esa alma una doctrina nueva es preciso antes arrancar otra doctrina vieja, inscrustada allí a golpe de años y de generaciones. El clavo nuevo del Evangelio no entrará si no se arranca antes el clavo viejo y oxidado, tenazmente adherido a la madera de la raza.

Mentalidad colectiva.

Del hecho histórico, comprobado, de la pasividad del hombre para dejarse influenciar por el medio ambiente, nace el hecho psicológico que se ha llamado «*mentalidad colectiva*». Es la tendencia a pensar en común, a obrar en común, o sea, a pensar como los demás, a obrar como obran los demás.

Esa tendencia a pensar y obrar colectivamente, en el sentido psicológico que hemos explicado, es común a todas las razas, por civilizadas que se las suponga. No obstante, en las razas civilizadas se observa una mayor resistencia en los individuos a dejarse influenciar por el medio ambiente, lo que ha dado pie a que muchos psicólogos y etnólogos hayan clasificado a las razas en «*razas de mentalidad individual*» y «*razas de mentalidad colectiva*».

Nosotros vamos a aceptar la clasificación, no en el sentido de dos mentalidades totalmente opuestas, sino en el sentido de mayor o menor colectivización.

El individuo civilizado tiene una mayor resistencia a la influencia del medio ambiente, y esto depende de que en el ejercicio de sus facultades mentales no es meramente pasivo, como el de las razas salvajes; sino que crea algo por su cuenta, es decir, que tiene ideas propias que constituyen su psicología personal, al mismo tiempo que reflexiona sobre las ideas recibidas, y las selecciona, aceptando las que le parecen buenas y rechazando las que le parecen malas. Es decir, que su incorporación a la cultura racial es consciente.

Ahora bien: según va disminuyendo el nivel cultural, va disminuyendo en el individuo la capacidad de resistencia al

medio ambiente; el individuo se va haciendo cada vez más pasivo y menos consciente, creándose entonces el verdadero tipo de mentalidad colectiva. Es el caso de casi todas las razas paganas, a las que la Iglesia tiene que hacer llegar su acción evangelizadora.

Mas no vaya a creerse que esa mentalidad colectiva depende exclusivamente del mayor o menor grado de civilización de un pueblo. Influyen también otros factores de orden psicológico o histórico. A veces es una tendencia atávica, una herencia ancestral.

En la misma Europa hay naciones de un grado de civilización avanzado y que, sin embargo, presentan rasgos de una mentalidad colectiva bastante pronunciados, hasta constituir un rasgo peculiar suyo; las razas eslavas, por ejemplo. Hay otras razas, por el contrario, que tienen más desarrollado el sentido de la personalidad, naciones de tipo marcadamente individualista, como las razas latinas, tan reacias, por lo general, a movimientos religiosos, políticos y sociales de tipo colectivo.

Esas diferencias psicológicas podemos atribuirlas, aparte del distinto grado de civilización, a circunstancias sociales o históricas diversas. El hecho histórico, por ejemplo, de que una nación viva muchos años con los vínculos sociales muy relajados, al borde de la anarquía, influye necesariamente para crear en los ciudadanos tendencias anárquicas e individualistas. Por el contrario, la costumbre de vivir largos siglos sujetos a poderes despóticos que intervienen abusivamente en todas las manifestaciones de la vida social, matando toda iniciativa privada, influye también necesariamente en crear esa tendencia a la obediencia, a la pasividad que se observa en algunos pueblos.

¿Quién duda que las tendencias democráticas de la antigua legislación española, con sus fueros, sus franquicias, sus usatges, favorecieron grandemente ese individualismo, tan característico de los españoles, que rezuma en aquella célebre fórmula que pronunciaban los nobles aragoneses al coronar al nuevo rey: Nos, que todos juntos valemos más que Vos, y solos, valemos tanto como Vos, os facemos a Vos rey»? Toda la historia de España es una prueba viviente de ese espíritu

individualista, de esa fiera independencia del alma española, personificada en el Cid Campeador, exigiendo cuentas al rey Alfonso en la iglesia de Santa Gadea. Precisamente ese espíritu individualista, tan marcado en la raza latina, ha hecho siempre tan difíciles en ella las reacciones colectivas necesarias, a veces, para detener un proceso revolucionario.

¿Quién duda, por el contrario, que el despotismo de la autocracia zarista, que gravitó sobre Rusia durante siglos, haya creado en aquella nación esa fuerte mentalidad colectiva, esa tendencia racial a la obediencia y a la sumisión, cristalizada en la frase habitual del *mujik* ruso: «nuestro padrecito el Zar», que ahora han sustituído por esta otra: «nuestro padrecito Stalin»?

La adhesión al clan.

Precisamente, las naciones o pueblos a los que la Iglesia católica tiene que hacer llegar su acción evangelizadora son pueblos de mentalidad colectiva muy acentuada: unos por falta de desarrollo intelectual, como las razas salvajes; y otros por educación, por atavismo, por herencia histórica, como las razas indostánicas, chinas, japoneses, y como los pueblos musulmanes.

«Los bárbaros —dice Alexandre Brou— tienen más que los demás hombres un espíritu gregario; sienten más íntimamente la solidaridad y no reaccionan sino por grupos» [7]. Es de notar que Brou entiende aquí la palabra bárbaros en su sentido más amplio, como la entendían los antiguos misioneros del tiempo de San Francisco Javier, al hablar de los chinos, japoneses, musulmanes e indios.

De ahí nace precisamente la gran dificultad para la conversación en pueblos de mentalidad colectiva. La conversión es un hecho psicológico individual y requiere por eso mismo una iniciativa personal, ¿cómo es posible una iniciativa personal en hombres totalmente sometidos a la colectividad, acostumbrados a pensar y a obrar en común, ignorantes de lo que es esfuerzo personal, pensamiento personal?

(7) *Saint François Xavier*, 42.

En pueblos de esta naturaleza, la colectividad ejerce sobre los individuos una especie de tiranía inconsciente, tanto más intensa cuanto la colectividad es más inmediata o más cercana al individuo. Así, la familia ejerce mayor influencia sobre el individuo que la tribu, y la tribu que la nación o que la raza.

«El hindú —dice el misionero capuchino P. Damián Reumont— no tiene el sentimiento intenso de la personalidad que tenemos nosotros, los europeos. El siente, piensa y obra siempre en función de la familia» [8], o sea, en completa solidaridad con la familia; y lo que se dice de la familia se puede decir de la tribu, de la casta, de la nación o de la raza.

Convertir a un individuo de mentalidad colectiva es arrancarle violentamente de la familia, del clan al que pertenece, lo cual, para individuos fuertemente adheridos al clan, es punto menos que imposible. Un canto rodado se separa fácilmente de sus compañeros de montón, pero arrancar un trozo de piedra de una roca cuesta sudor y golpes.

«Entre los pueblos europeos o de mentalidad europea —dice el P. Dufonteny—, el reclutamiento es individual. Por el contrario, la unión con el clan es para el negro el gran determinante para la demanda de admisión en el catecumenado. ¿Por qué quieres tú convertirte al catolicismo? La respuesta más ordinaria será: «Porque sé que se ha convertido también mi familia» [9].

Es decir, que en el negro, y lo mismo puede decirse, en mayor o menor grado, en pueblos de mentalidad colectiva, falta la iniciativa personal y los cambios de creencia no se verifican de ordinario, sino en grupo, colectivamente.

La tiranía de la colectividad.

Hemos dicho que la colectividad ejerce una especie de tiranía inconsciente sobre los individuos que la integran, tanto más opresora cuanto esos individuos carecen de iniciativa personal. Creer algo distinto de lo que los demás creen, obrar

(8) *Le Catholicisme aux Indes*, en: *Etudes Franciscaines*, janvier-febrier, 1936, 11.
(9) *Bulletin des Missions*, main-juin, 368.

algo distinto de lo que los demás obran, salirse del molde común es singularizarse, es atraer sobre sí las miradas, las murmuraciones, los odios, quizá las persecuciones de los demás. En este sentido, todos, más o menos, vivimos sometidos a la tiranía de la colectividad. ¿Hay muchos hombres que tengan el valor suficiente para enfrentarse con la sociedad en que vivimos y creer y vivir en oposición a ella? Se requiere para ello una gran dosis de despreocupación, o un fuerte sentimiento del propio valer o de la propia personalidad.

Pues si aún para nosotros resulta poco menos que un acto heroico colocarnos al margen de la colectividad; júzguese lo que significará para el pobre negro del Congo, carente en absoluto de personalidad intelectual y sumergido totalmente en su colectividad.

«El sentimiento de la oposición social —dice A. Allier— obra como una fuerza de inhibición... El valor de oponerse a la opinión común es raro, aun entre pueblos civilizados, ¿cómo será ello fácil para un individuo que no ha tenido nunca la más pequeña idea de lo que es una iniciativa moral? El no conformismo social, en el sentido más amplio de la palabra, supone casi el heroismo» [10].

No puede negarse que, aun en pueblos de fuerte mentalidad colectiva, se dan casos de iniciativa personal, de conversiones aisladas. El heroismo que esto supone puede colegirse de uno de tantos casos como narra el P. Dufonteny. «En cierta ocasión —dice el misionero— vino a mi casa una mujer de uno de los pueblos de la misión, llamado Tuku. En Tuku se había establecido, hacía ya mucho tiempo, una capilla con su catequesis, sin que se hubiera producido ninguna petición de bautismo; cuando una noche, a eso de las diez, oí tocar suavemente a la puerta.

—¿Quién es?—pregunté.

—Soy yo.

Esta es, invariablemente, la respuesta que da el indígena cuando se le pregunta por su personalidad.

—¿Quién eres tú?—volví a preguntar.

—Abre y lo sabrás—me contestó el que llamaba.

Ya estaba yo acostado; me levanté y alumbrándome con

(10) *La Psychologie de la Conversion*, 135.

una vela me acerqué a la puerta. No había hecho más que correr el cerrojo cuando la puerta se abre violentamente y una mujer penetra apresuradamente, echándose a mis pies. Lleno de asombro la pregunto qué es lo que quiere y me contesta:

—Padre, yo no saldré de aquí sin haber recibido el bautismo.

—No son éstas horas para recibir el bautismo—la contesté—, ven mañana.

—Mañana yo no estaré viva. Saben ya en el pueblo que yo deseo recibir el bautismo y han decidido matarme esta noche. Antes de morir yo quiero recibir el bautismo; no saldré de vuestra casa sin haberlo recibido.

La mujer se llamaba Maleka y era la tercera esposa del jefe del pueblo Lengelenge. El asunto era, por tanto, muy espinoso. Hice levantarse a uno de mis criados y le ordené que fuera a llamar a los jefes del pueblo. Cuando éstos estuvieron presentes, les dije:

—Jefes, esta mujer ha venido a forzar la puerta de mi casa. Preguntadle el motivo.

Antes que los jefes tuvieran tiempo de hablar, la mujer se dirigió a ellos diciéndoles:

—Vosotros habéis decidido matarme esta noche porque sabéis que quiero bautizarme. Por eso he venido a casa del padre para bautizarme antes de morir.

—¿Quién te ha dicho eso?—le contestó uno de los jefes.

—Lo he escuchado, escondida en la selva, cuando estabáis deliberando—replicó Maleka.

—Padre—dijo entonces el jefe, dirigiéndose a mí—, mañana arreglaremos este asunto.

Pero Maleka insistió en que había de ser allí mismo y los jefes se retiraron a consultar. Mientras los jefes consultaban y deliberaban, Maleka se puso a rezar Avemarías, entrecortadas por suspiros y sollozos.

Los jefes insistieron en dejar el asunto para el día siguiente, pero Maleka se obstinó en que había de ser aquella misma noche, diciendo:

—Es inútil; matadme si queréis, pero matadme aquí: porque yo no saldré de aquí sin haber recibido el bautismo.

—Padre—me dijo entonces uno de los jefes con indigna-

ción—, esta mujer es una rebelde. No queremos que viva entre nosotros. Llévala contigo, si quieres, pero que salga del pueblo inmediatamente; ella ya no pertenece a nuestro pueblo.

Y dirigiéndose a la mujer la llenaron de injurias y de maldiciones. Yo me hice entonces cargo de la mujer y decidí trasladarla al poblado de Luzolu, que era cristiano. Al partir al día siguiente para dicho poblado, seguido de Maleka, que iba a pie, con su ajuar a la espalda, todo el pueblo en masa salió a despedirla con gritos e imprecaciones como estas: «Vete, vete, ya no eres de los nuestros. Tu madre te maldice y la tierra de tu madre reniega de ti. Tú no serás enterrada en la tierra donde está enterrada tu madre. Los perros te comerán y su vientre será tu sepultura». En fin, todas las maldiciones imaginables cayeron sobre la cabeza de la pobre Maleka. Poco tiempo después, debidamente instruída, pude administrar el bautismo y fué una cristiana ejemplar» [11].

Este relato emocionante nos demuestra que si abandonar las creencias y las costumbres de una colectividad resulta algo heroico aún en países civilizados, en países salvajes, donde la colectividad ejerce una tiranía absoluta ahogando todo intento de iniciativa personal, toca en las cimas del heroismo, sólo explicable por un milagro moral de la gracia, como en el caso de Maleka. El P. Dufonteny cuenta algunos otros casos semejantes y siempre aparece el mismo obstáculo, humanamente insuperable.

Y no se crea que esta tiranía de la colectividad, hasta suprimir toda iniciativa privada, es algo exclusivo de los pueblos salvajes, en naciones de civilización más avanzada se da el mismo fenómeno. El P. Rutten, misionero de China, en una de sus brillantes conferencias, pronunciada en una de las Semanas misionológicas de Lovaina, al examinar las causas del avance lentísimo del catolicismo en China, señala ésta como la principal. Lo que retiene al chino, sobre todo al chino de cultura algo superior, de abrazar el cristianismo es el respeto humano, la vergüenza de singularizarse, el temor a atraerse el desprecio de sus conciudadanos y el desvío de sus familiares. «¿No te da vergüenza? ¿Qué se va a decir de ti? Tú vas a ser

(11) *Autour du Probleme de l'Adaptation*, compte rendu de la quatrièmme semaine de Missionologie de Louvain, 1926, 127.

la deshonra de nuestra familia. Vas a atraer el desprecio de todos sobre tu padre y sobre tu madre.» El chino que se convierte tiene la seguridad de atraer sobre sí todas estas recriminaciones e imprecaciones; «he ahí la causa —dice el Padre Rutten— por la que muchos chinos rehusan hacerse cristianos, aun después de haber comprendido la belleza y la necesidad del cristianismo y de haber experimentado el deseo de abrazarle» [12].

La tradición: los muertos mandan.

Los pueblos de mentalidad colectiva son eminentemente tradicionalistas, en el más amplio sentido de la palabra. Si la colectividad ejerce una especie de tiranía sobre los individuos, ligándolos con lazo indisoluble, ese lazo se convierte en sagrado cuando la colectividad ha recibido ya el bautismo de la Historia, cuando a los miembros vivos de la colectividad se unen los muertos, los espíritus de los antepasados, que, aún después de muertos, siguen formando parte de la colectividad, como vigilantes y jueces inapelables de las costumbres y tradiciones que dejaron.

La razón suprema para justificar una creencia o una conducta es casi siempre para individuos de mentalidad colectiva, que así lo creen y así lo hacen los demás; pero cuando además pueden añadir que así lo creyeron y así lo practicaron sus antepasados, el argumento se transforma en una especie de rito religioso, como si las creencias y las costumbres hubieran recibido una especial consagración religiosa de la muerte.

Las generaciones que van pasando obran sobre el espíritu del hombre como los sedimentos que van cayendo sucesivamente sobre el fondo del mar, oprimiéndole con su peso hasta hacer imposible todo movimiento. Una costumbre, una creencia continuada durante varias generaciones adquiere una consistencia y una adhesión tal de una roca dura.

Las tradiciones tienen más fuerza cuanto son más viejas. En cierta ocasión, un personaje católico se esforzaba por con-

(12) *Les obstacles a l'evangelization de la Chine*, en: *Obstacles a l'Apostolat*, 38s

vertir a un amigo suyo protestante. Le había convencido ya de la belleza y de la superioridad del catolicismo, pero el protestante oponía siempre la misma dificultad:

—El protestantismo es la religión de mis padres, ¿cómo voy a abandonar yo la religión de mis padres?

—Cavad en el sepulcro de vuestros padres y a los dos metros encontraréis el catolicismo—le contestó el católico.

El argumento fué decisivo y el protestante se convirtió. Una tradición venció a otra. Pero si cavando en el sepulcro de los antepasados encontramos siempre las mismas creencias, las mismas costumbres, ¿cómo podremos vencer la fuerza de la tradición?

Ese es el caso precisamente de los pueblos infieles, pueblos de cultura milenaria, de tradición uniforme que ha recibido del tiempo la consistencia de las cosas eternas e inconmovibles, tradición que se ha convertido en ley, pero ley grabada en el fondo del alma con toda la fuerza sagrada de un juramento.

«Lo que el negro ha recibido de sus antepasados es sagrado para él —dice el P. Dufonteny—, y aun cuando tenga ya un tinte de civilización, conserva siempre un fuerte apego a sus costumbres ancestrales» [13]. «Para el negro —dice el Padre Declercq— no existen más leyes que sus tradiciones ancestrales, cuya transgresión no tiene tampoco más sanción que el castigo automático infligido por los manes de los antepasados» [14].

Nunca, como aquí, se ha podido aplicar con más justicia la frase histórica: «los muertos mandan». «Los jefes muertos —dice M. Henri A. Junod— son los dioses de la nación. Lo que ellos hicieron, es lo que ahora se debe hacer; la conducta que ellos observaron, es ahora la norma suprema; las tradiciones que legaron a sus sucesores, constituyen la única religión y moral de estos pueblos. Las costumbres transmitidas desde tiempos prehistóricos son leyes inmutables. Contravenirlas sería un atentado, un sacrilegio, un crimen de lesa divinidad» [15].

---

(13) *Griefs des indigenes*, en: *Autour du Probleme*, 14.
(14) *L'Enseignement religieux*, en: *Autour du Probleme*, 68-69.
(15) ALLIER, *La Psychologie de la Conversion*, 138-39.

«Entre los malgaches de Madagascar —dice el P. Dubois— la voluntad de los difuntos es la ley suprema, tanto más sagrada cuanto más lejos se pierde en la oscuridad del pasado [16].

Las tradiciones de la nación, de la tribu o de la familia son el lazo sagrado que une a los vivos con los muertos. Es creencia, común a casi todos los pueblos salvajes, que el espíritu de los muertos sigue habitando en forma invisible dentro del clan o de la familia a que pertenecieron en vida y que desligados del cuerpo poseen un poder semidivino, lo mismo para el bien que para el mal. Por eso, el cumplimiento de las tradiciones no es sólo para ellos una tendencia instintiva, una tara psicológica, como en los pueblos civilizados; es, más bien, efecto de un terror sagrado a los males y catástrofes que les pueden sobrevenir si abandonan las prácticas de sus antepasados.

«Los indígenas de Zambeza —dice R. Allier— son extremadamente hábiles en construir cuchillos e instrumentos de hierro. En su país abunda la madera fina y la caña de bambú. Con todos estos materiales podrían construir hermosas y cómodas viviendas, porque, además, no les falta ingenio para ello; y sin embargo no lo hacen, ¿por qué? La respuesta es siempre la misma: porque sus antepasados no lo hicieron tampoco. Son esclavos de la rutina y sus tiendas son miserables, oscuras y sin aire. Cuando se les advierte que introduzcan en ellas alguna mejora sencilla, responden invariablemente que sus padres lo hicieron siempre así y que quieren ser fieles a la tradición» [17].

Es la tiranía de la rutina, todo lo irracional que se quiera, pero que tiene una fuerza inmensa, aun en nuestros países de brillante civilización, y que mata en flor, muchas veces, hermosas iniciativas. Entre los salvajes, la rutina no es sólo efecto de adhesión inconsciente a las tradiciones, sino miedo a no sé qué castigos misteriosos que provendrían de los antepasados por el crimen de no cumplir con las costumbres que ellos dejaron.

Uno de los castigos automáticos con que los antepasados

(16) *Les obstacles a l'Apostolat*, en: *Obstacles a l'Apostolat*, 80.
(17) *La Psychologie de la Conversion*, 135-36.

sancionan la negligencia de las tradiciones, es la rotura de los lazos que ligan a los vivos con los muertos. Cuando un salvaje muere, su espíritu va a reunirse con los espíritus de sus antepasados; con sus padres, con sus parientes, con los antepasados de su clan, de su tribu, de su casta. Para darse cuenta de la gravedad de este castigo para un negro, sería menester comprender hasta qué punto llega la robustez de los lazos familiares entre ellos. «La maldición más terrible que se puede dirigir contra un negro —dice el P. Dufonteny— es quitarle la esperanza de ser sepultado en la tierra de sus padres y de reunirse con sus antepasados... He ahí el principal obstáculo que encuentra el negro para abrazar el cristianismo: Si yo me hago cristiano, ya no volveré a ver a mi madre después de la muerte» [18]. El cambio de religión rompe el lazo de unión entre los espíritus de una misma familia.

«Una tarde —dice el mismo misionero— había predicado yo a mis cristianos sobre la gloria del cielo. Después de la instrucción, cuando me paseaba rezando el rosario por las calles del pueblo, advertí que uno de mis mas fervorosos cristianos estaba llorando a lágrima viva delante de su pobre choza.

—¿Qué te sucede para que llores así?

—¡Ah, Padre mío!, es por tu sermón de esta tarde.

—¡Cómo! ¿Si el sermón ha sido de los gozos del cielo?

—Pues eso es precisamente lo que me hace llorar.

—¿Pues, por qué?

—¡Es que yo tenía una madre tan buena! Ella no conoció la gracia del bautismo antes de su muerte; si lo hubiera conocido, ciertamente lo hubiera recibido, porque ¡era tan buena! Yo voy a ir al cielo y no veré más a mi madre. Por eso lloro. ¡Pobre madre mía! ¡era tan buena!

Yo procuré convencer al pobre negro —sigue diciendo el misionero— de que su madre podía haberse salvado, ya que, según él, era tan buena y virtuosa, aun cuando no hubiera recibido el bautismo; y que, por tanto, habiendo él recibido el bautismo, era más seguro que pudiera ver a su madre que si no lo fuera. Fué tal el gozo que experimentó aquel pobre negro con esta explicación que, no pudiendo contenerlo dentro de su corazón, corrió a decir a gritos a los otros cristianos: «Sabed

(18) *Autour du Probleme*, 15.

que nuestro bautismo nos da más seguridad de ver a nuestra madre que si no lo hubiéramos recibido» [19].

Es ciertamente emocionante esta piedad filial de los negros, pero también es cierto que ella constituye precisamente uno de los mayores obstáculos para la conversión. Cambiar de religión es para ellos sinónimo de perder la esperanza de volver a ver en el otro mundo a su madre. ¿Se comprende ahora la fuerza de aquella terrible imprecación que los vecinos de la pobre Maleka lanzaban contra ella al decirla que no sería enterrada en el sepulcro de su madre?

Cada cual en su clase.

Este miedo a perder el contacto con los antepasados de la familia o de la tribu origina fenómenos curiosos, incomprensibles para nuestra mentalidad europea.

San Pablo predicaba en las plazas de Atenas y de Corinto la doctrina evangélica de la igualdad: «Ya no hay distinción entre ricos y pobres, entre griegos y bárbaros, entre señores y esclavos; todos somos iguales en Cristo». Y en los ojos de los esclavos que le escuchaban debió de fulgurar un relámpago de alegría; aquel hombre venía a romper las cadenas que, durante tantos siglos, los habían sujetado al carro triunfal de sus tiranos.

Un misionero —cuenta el P. Dufonteny—, animado, sin duda, de las mejores intenciones, predicó un día, ante un auditorio compuesto en su mayoría de esclavos, la doctrina igualitaria de San Pablo: «Todos vosotros sois iguales; los esclavos valen tanto como los jefes». Su vanidad oratoria creyó tal vez recibir una ovación estruendosa de parte de aquellos infelices esclavos, tratados por sus amos como bestias de carga y privados de toda clase de derechos sociales; pero cuál no sería su asombro al ver que su perorata igualitaria fué recibida con una explosión de hilaridad por los mismos esclavos: «¡Mirad lo que dice éste, que somos iguales que los jefes!». Así decían aquellos infelices esclavos, soltando la carcajada. Aquella doctrina de igualdad que un día hizo estremecer de gozo y de es-

(19) *Autour du Probleme*, 16ss.

peranza a los esclavos de Atenas, de Corinto y de Roma y que aún hoy levanta tempestades de entusiasmo en los mítines políticos, no produce entre los esclavos negros más que una carcajada de menosprecio. R. Allier cuenta otro caso semejante, ocurrido a otro misionero y también se le rieron a sus propias barbas.

Este fenómeno, que a un obrero europeo le parecería incomprensible, tiene para el negro una explicación sencillísima. «Para el negro, salir de su condición, de la clase social a que pertenece, es romper sus lazos de familia, es perder el derecho a reunirse con sus antepasados, el derecho de volver a ver a su madre.» El razonamiento que se hace el negro es el siguiente: «Mi madre fué esclava y murió esclava; si yo dejo de ser esclavo no podré ver a mi madre cuando muera» [20]. Es que tienen la creencia de que en el otro mundo existen las mismas relaciones sociales que en éste y que cada cual, al morir, va a reunirse con su familia en la misma clase social a que en este mundo pertenecieron.

La esclavitud de la rutina.

He ahí una dificultad insuperable para el misionero. Esa adhesión tenaz a las tradiciones ancestrales ofrece una resistencia inconmovible a toda innovación. El misionero que va a predicarles el Evangelio no es, a sus ojos, más que un innovador, un hombre que pretende nada menos que hacerles abandonar las creencias y las costumbres que han recibido de sus antepasados, y adoptan ante él una actitud de defensa. Esa adhesión irracional a sus tradiciones, fundada en los diversos motivos que hemos enumerado, llega con los años a polarizar su entendimiento y su voluntad, creando ese estado psicológico que solemos llamar fanatismo o rutina, para expresarlo con una palabra más suave; rutina, que es el único argumento para oponerse a todo progreso y a toda innovación.

«Todos los prejuicios del indígena —dice el P. Dunfontenay— pueden compendiarse en este proverbio, que acostumbran a repetir como un argumento irrebatible: «Nosotros no que-

(20) *Autour du Probleme*, 24.

remos novedades en nuestro país» [21]. El cristianismo no es para ellos ni más ni menos que una novedad· y por eso se oponen a él con esa obstinación cazurra con que muchos de nuestros campesinos rutinarios se oponen a toda innovación que pretende facilitar, cambiar los modos rutinarios de sus labores agrícolas.

¿Quién no ha escuchado alguna vez los argumentos ridículos con que algunos de nuestros campesinos defienden sus procedimientos rutinarios para oponerse a innovaciones ciertamente beneficiosas? Pues si la rutina tiene tanta fuerza, aun en nuestros países de civilización tan brillante, ¿qué fuerza no tendrá en aquellos pueblos de mentalidad gregaria, carentes de iniciativa personal y adheridos a sus tradiciones con la fuerza de un instinto inconsciente?

Por eso, la hostilidad de los indígenas contra el catolicismo no es hostilidad específica, ni ese odio anticatólico con que un protestante o un cismático griego, por ejemplo, adoptan ante el catolicismo romano, como ellos lo llaman. El catolicismo, para los indígenas, no es una religión opuesta a la suya, sino, simplemente, una innovación. Por eso, los argumentos que contra él oponen no son religiosos, sino sociales: «Eso no lo creyeron nuestros padres; eso no lo practicaron nuestos padres; si nosotros practicamos eso, los espíritus de nuestros antepasados nos castigarán por haber abandonado sus tradiciones». Estos son los únicos argumentos que esgrime el negro ante el catolicismo.

El argumento patriótico.

La patria no la crean únicamente el territorio común, ni los lazos de parentesco, ni la comunidad de intereses; eso no es más que el cuerpo de la patria. El alma son las tradiciones recibidas de los antepasados y conservadas como un tesoro recibido en herencia y que tenemos que transmitir a nuestros sucesores. Quitad a un pueblo sus tradiciones, y aunque le dejéis el mismo territorio, los mismos ciudadanos, los mismos rasgos fisonómicos, la misma lengua, el mismo carácter, aquello ya no será la misma patria, aquello será nada más que el cadáver de una patria. Por eso, los pueblos que sienten vivamente el pa-

(21) *Autour du Probleme.* 13.

triotismo son eminentemente tradicionalistas; defienden tan fieramente sus tradiciones como se defiende la vida ante el ataque de un agresor. Cuanto más patriota es un pueblo, tanto es más amante de sus tradiciones, y, al revés, cuanto más amante es un pueblo de sus tradiciones, tanto es más patriota.

Pero en amar las tradiciones puede haber también exceso, que se traduce en seguida en exceso de patriotismo. El exceso de patriotismo se llama xenofobia, que quiere decir horror a todo lo extranjero. Por eso, todos los pueblos de patriotismo exaltado son xenófobos.

La mayor parte de los pueblos paganos son xenófobos, que no es otra cosa que un apego excesivo e irracional a sus propias tradiciones. Conocida es la xenofobia de chinos y japoneses, que tuvo cerradas a cal y canto las fronteras de aquellos dos países a toda infiltración extranjera durante siglos, hasta que los cañones de Francia y de Inglaterra abrieron un portillo por donde pudo penetrar un poco la influencia y la civilización europeas.

Hoy esta xenofobia ha disminuído bastante, pero aún permanece viva en la masa del pueblo, como una defensa de las patrias tradiciones contra las infiltraciones extranjeras. Esa es una de las causas más poderosas del avance lento del catolicismo en aquellos países, mirado con prevención como importación extranjera.

Cuesta horrores a los misioneros convencer a aquellos hombres que el catolicismo es una religión universal, que no está circunscrita a ninguna nación ni a ninguna raza. Para ellos el catolicismo es la religión de los europeos, es decir, de los extranjeros. El grito de alarma de los japoneses ante el cristianismo —dice el P. Doroteo Schilling— es este: «Cuidado con el cristianismo y, sobre todo, con el catolicismo. Es muy peligroso para nuestras ideas nacionales» [22].

Los chinos y los japoneses se oponen al catolicismo alegando el peligro patriótico. Los salvajes de Africa y de Oceanía no oponen el argumento del patriotismo, porque el patriotismo es una idea demasiado elevada para sus cerebros infantiles, pero, en cambio, oponen el prejuicio de sus tradiciones, que para el caso es lo mismo. Su xenofobia no es una xenofobia patriótica,

(22) *L'etat actuel du catholicisme au Japon*, en: *Autour du Probleme*, 149.

pero es una xenofobia tradicional, pues para el hombre primitivo la tradición es la patria, «en ella reposa el país, y es la base de su prosperidad, de su felicidad en este mundo y en el otro».

La religión y la cultura.

Claro está que el misionero católico que, con el Evangelio en una mano y el crucifijo en la otra, va al Japón, a China, a la India, a Australia o al Congo no lleva la pretensión de cambiar toda la cultura tradicional de aquellos países. El no pretende más que introducir una religión nueva, y la religión no es más que una parte, sin duda la más importante, pero no la única, de la civilización europea, pero es que esta separación entre la religión y las demás manifestaciones de la cultura la concebimos muy bien nosotros, acostumbrados a separar conceptos y a clasificar ideas, pero no lo conciben así los pueblos de mentalidad predominantemente religiosa, como son todos los pueblos paganos.

Es un fenómeno constante, que se observa en la historia de todos los pueblos, que la idea religiosa es la idea predominante y la base de la cultura de todos ellos. Borrad la religión, la idea religiosa de la Historia de las antiguas civilizaciones y habréis borrado de un plumazo toda su historia.

Precisamente el politeísmo en que cayeron casi todos los pueblos de la antigüedad es una prueba del desbordamiento de la idea religiosa sobre todas las demás manifestaciones de su cultura. Y he aquí un fenómeno singular: Cuanto más bajo es el nivel de la cultura de un pueblo, tanto mayor es ese desbordamiento de la idea religiosa. Para un negro del Congo todo es religión, hasta la salida del primer diente, hasta el estreno de un taparrabos.

Aun en los pueblos civilizados, la superstición, que no es más que un desbordamiento de la idea religiosa, suele ser patrimonio de las masas ignorantes. Pero a medida que un pueblo avanza en el camino de la cultura, la religión se concreta y se retira a sus verdaderos términos, quedando reducida a una de

tantas manifestaciones y actividades del espíritu humano, la más importante sin duda, pero distinta de las demás.

El fenómeno se percibe con toda claridad en la Historia. El politeísmo de los griegos del tiempo de Sócrates y de Alcibíades, es un politeísmo menos absorbente y más idealista que el politeísmo grosero y materialista de la Grecia de Aquiles y Ulises; es que la religión iba retrocediendo a sus justos límites. Del mismo modo, la religión de los romanos de la época de Cicerón se parecía ya muy poco al politeísmo supersticioso e infantil de los romanos de la época de Numa Pompilio.

Bien es verdad que las masas ignorantes no habían reaccionado con la misma rapidez que las clases intelectuales, y que, aun en tiempos de Sócrates, los griegos seguían sacrificando gallos a Esculapio y los Penates seguían presidiendo los hogares romanos en tiempo de César; pero no puede dudarse que la religión iba retrocediendo, hasta encerrarse en los templos.

El cristianismo no pudo suprimir de repente aquella mentalidad religiosa absorbente de romanos y griegos, que siguió invadiendo dominios que no le pertenecían hasta los albores de la Edad moderna. Desde entonces, el influjo del renacimiento y el progreso de la Filosofía y de las ciencias fué deslindando los campos de las diversas actividades humanas. La religión se clasificó ya como una cosa aparte de la economía, de la política, del trato social, de la vida familiar y se concentró en los templos, sin que esto quiera decir que la religión dejara de tener sus relaciones, más o menos íntimas, con las demás manifestaciones del espíritu humano. Es decir, que la religión vino a ocupar en la vida individual, familiar y social el lugar que le correspondía.

Pero como ocurre en todos los movimientos de reacción, el retroceso no se ha detenido en el justo límite, y hoy la idea religiosa va siendo desplazada hasta de sus legítimas fronteras. A la superstición antigua ha sucedido la indiferencia religiosa, al politeísmo, que veía dioses en todas partes, el ateísmo, que no lo ve en ninguna. El «*homo religiosus*» de la Edad antigua, fué primero destronado por el «*homo sapiens*» de la era racionalista, y el «*homo sapiens*» ha sido a su vez desbancado por el «*homo oeconomicus*» de la era socialista.

Pues bien: los pueblos infieles, donde el misionero tiene

que llevar la buena nueva del Evangelio, están todavía en las primeras etapas de esta evolución; es decir, que son pueblos de mentalidad eminentemente religiosa. En esos pueblos, la religión invade el campo de todas las actividades individuales, familiares y sociales. Allí todo es religión: el aseo, el adorno personal, los desposorios, la procreación, el nacimiento de los hijos, la veneración a los muertos, el saludo, las relaciones sociales, la guerra, la administración de justicia.

«Es imposible ocuparse de los negros —dice Luis Fhillipart— sin tropezar a cada paso con el fetiquismo. Están impregnados de él como sus cabañas de humo» [23]. De los pueblos de Oriente, si no en tanto grado, puede asegurarse que la religión es una idea predominante. «En Oriente —dice el misionero capuchino P. Damián Reumont—, las costumbres están íntimamente ligadas a la religión y la religión invade toda la vida familiar, social y política» [24].

Hay que precaverse, no obstante, de un engaño que pudiera padecer un turista superficial que visitara aquellos pueblos en un viaje rápido. La religiosidad no tiene allí el mismo significado, ni se manifiesta del mismo modo que en Europa. Nosotros creemos en un Dios personal, al que tributamos un culto también personal. Como hemos distinguido la religión de las demás manifestaciones de la vida y de la cultura, sentimos la necesidad de dedicar a la religión actos especiales, tiempos y lugares determinados. Tenemos, por tanto, días festivos, con su liturgia religiosa en templos dedicados exclusivamente a los actos de culto. Por eso, entre nosotros, la religión significa actos de culto en días determinados y en lugares determinados.

En los pueblos de Oriente y en los pueblos primitivos con mayor razón, no existe, por lo general, la creencia en un Dios personal, ni, por consiguiente, un culto personal. Como al mismo tiempo, la religión invade toda la vida del hombre y todos sus actos, o casi todos, se consideran como actos religiosos, no sienten la necesidad de dedicar al culto actos determinados ni lugares o días determinados.

---

(23) *Le Bas Congo. Etat religieux et social*, citado por el P. Van Cleemputte C.SS.R., en: *Apres la conversion*, ćompte rendu de la neuvieme semaine de Missionologie de Louvain, 1931, 119.

(24) *Le Catholicisme aux Indes*, en: *Etudes Franciscaines*, janvier-febrier, 1936, 22-23.

Por eso, un europeo, acostumbrado a la práctica de la religión según la mentalidad europea, al visitar aquellos pueblos sacará seguramente la impresión de que son pueblos irreligiosos, pueblos ateos; cuando es precisamente todo lo contrario, porque no los ven practicar ningún culto determinado. Es cierto que en China, Japón y en la India existen templos, sacerdotes y actos de culto, pero la verdad es que la inmensa mayoría de los habitantes no practican esa clase de culto ni acuden a los templos, si no es alguna vez en peregrinaciones devotas.

«Es muy difícil de precisar —dice ALBERTO DEL CASTILLO en la obra *Razas Humanas*— el grado de religiosidad de los chinos si los medimos por nuestra propia religiosidad. Para un europeo o un americano, los chinos son ateos, hombres sin religión. El chino, más que religión, tiene un conjunto de principios morales» [25]. Igual observación hace respecto de los japoneses. «La religión —dice— ocupa en el Japón el mismo lugar que en China, es decir, que si midiésemos la religiosidad japonesa por el mismo patrón de los occidentales, habíamos de concluir que son prácticamente ateos» [26].

El misionero del Japón Dom Giancarlo Castagna hace, poco más o menos, la misma observación. «El japonés —dice— no se preocupa gran cosa de aprender la religión. Sigue en la práctica la sentencia de un sabio chino que decía: Nosotros sabemos bien poca cosa de las cosas de aquí abajo, ¿cómo pretendemos conocer las cosas de arriba?» [27].

Pero aunque chinos, japoneses e indostánicos no practican la religión al modo europeo, su vida toda, no obstante, está impregnada de religión.

Aún entre los musulmanes, que admiten un Dios personal, las prácticas específicamente religiosas se reducen a ciertas oraciones y, a lo más, al ayuno del ramadán. «La adhesión del musulmán a su religión —dice Jules Declerq— es más bien una tradición que un verdadero sentimiento y una vida religiosa» [28].

Entre los salvajes, la idea religiosa es sumamente más confusa. Su religión es más bien una inmensa superstición, consis-

(25) *Razas humanas*, I, 256.
(26) *Ibid.*, 270.
(27) *Obstacles a l'Apostolat*, 215
(28) *Obstacles a l'Apostolat*, 163.

tente en el temor a los espíritus de los muertos. El animismo y el fetiquismo, como ya hemos advertido, lo invaden todo, y por el mismo hecho de que todos los actos de su vida obedecen a motivo supersticioso, por eso no tienen prácticas religiosas determinadas, y harán al europeo la impresión de pueblos enteramente ateos.

«Los malgaches de Madagascar —dice el P. Dubois— poseen una mentalidad prodigiosamente supersticiosa y la preocupación dominante del culto de los muertos. Nada de templos, ni de culto social aparente, ni de sacerdocio organizado; una creencia en Dios difícil de descubrir y mucho más difícil de precisar; pero, en cambio, todas las variedades posibles de prácticas ridículas y de vanas observancias» [29].

En resumen: que lo mismo en los pueblos orientales que entre los primitivos de Africa y Oceanía, la religión no constituye una parte de su cultura, sino toda su cultura; por lo menos, su cultura está tan impregnada de la idea religiosa como es imposible separarla.

Si aquellos pueblos concibieran la religión al modo como nosotros la concebimos, es decir, separada de otras manifestaciones de la cultura, no opondrían seguramente tanta dificultad al cambio de religión. Pero no; para ellos la religión es toda su cultura y por eso consideran al misionero como un hombre que pretende quitarles su cultura e introducir en su país la cultura europea· que es una cultura extranjera. Un francés, un inglés, un alemán que cambia de religión, sigue siendo alemán, francés o inglés, porque la religión no es más que una parte de su cultura nacional; mas para un chino y para un japonés, dejar su religión y cambiarla por otra equivale, al menos así lo creen ellos, a abandonar su cultura nacional y a cambiarla por la cultura europea. El chino, el japonés patriota no pueden tolerar eso, y por eso se oponen al cristianismo y, sobre todo, al catolicismo con toda la energía de su patriotismo amenazado. La idea que los orientales tienen de la religión cristiana es análoga, en este sentido, a la que tienen de la suya; es decir, ellos creen que la religión cristiana y católica es algo inseparable de la cultura europea, y en ello no les falta su parte de razón. Para ellos catolicismo es sinónimo de europeísmo. y por eso se oponen,

(29) *Obstacles a l'Apostolat*, 79.

en nombre de un nacionalismo xenófobo, a la invasión del cristianismo como a la invasión de una cultura extranjera.

Un célebre escritor indio, convertido al catolicismo, lo decía claramente con estas palabras: «El gran obstáculo a la expansión del cristianismo es la estrecha conexión del cristianismo con la cultura europea, con instituciones completamente extrañas a la India» [30]. Una cosa análoga dice Jules Declercq refiriéndose a los pueblos islámicos: «El obstáculo a la evangelización del Islam es más bien social que religioso, y es que los musulmanes no defienden su religión en cuanto religión, sino en cuanto que es parte integrante de su cultura nacional y racial» [31].

Ciertamente que entre los pueblos primitivos, como son los negros de Africa, no existe este sentimiento nacional que se advierte en los pueblos de más avanzada civilización, pero existe ese fuerte apego a sus tradiciones, de que ya hemos hablado; tradiciones que están tan íntimamente ligadas a la religión que podemos decir que son la misma religión.

Un laicismo aceptable.

La cultura europea, superior sin disputa a las culturas orientales e islámicas, y no digamos a la de los pueblos salvajes, al menos en su aspecto material, se ha puesto hoy en contacto con todos esos pueblos que antes la rechazaban con xenofobia morbosa. La civilización occidental empieza a infiltrarse con rapidez asombrosa, sobre todo en Japón y aun en China y en la India. Entre los musulmanes ya no se nota tampoco aquel aislamiento fanático con que antiguamente se acorazaban para rechazar todo contacto con los infieles, según ellos llamaban a los europeos.

Abiertos ya esos países, más o menos, a la cultura occidental, muchas de cuyas ideas y adelantos han aceptado de buena gana, ya no se mira con tanta prevención tampoco al cristianismo; pero también es cierto que este espíritu de transigencia y aun de benevolencia y entusiasmo por la cultura europea no ha trascendido todavía de las clases intelectuales, y que aquellas

(30) P. Pierre Dahmen, S.J., *Un Jesuite Brahme*, 90.
(31) *Obstacles a l'Apostolat*, 169.

prevenciones de antaño están aún muy vivas en el corazón del pueblo; y precisamente esa mentalidad religiosa, predominante aún en las masas populares, seguirá siendo, durante mucho tiempo, un gran obstáculo a la conversión y expansión del cristianismo.

Por eso, el laicismo, que en Europa es un mal, allí sería quizá un bien. Para que el catolicismo penetre a velas desplegadas en Oriente y en los países islámicos sería necesario que esos pueblos no fueran tan excesivamente religiosos, que la religión se replegara a sus justos límites y dejara de invadir toda su vida individual, familiar y social; es decir, que se hicieran un poco más laicos. Precisamente, la infiltración de la cultura europea en Oriente ha contribuído grandemente a disminuir la religiosidad de aquellos pueblos. Esto que, considerado en abstracto, es un mal, en concreto y para la difusión del catolicismo, puede ser un bien. La religión ya no será para ellos una cosa tan esencial, y no sentirán tanta repugnancia en cambiarla por otra. «Creo —dice el abate Jules Declercq— que una solución para suprimir el obstáculo que la cuestión religiosa opone al avance del catoliscismo en los países islámicos sería la separación en la Constitución de lo religioso y de lo civil, como ya se ha realizado en Turquía» [32]. O lo que es lo mismo, sería conveniente laicizar un poco más o estos pueblos.

El abate Declercq aduce el ejemplo de Turquía. Sabido es que Turquía, hasta hace unos años, era una nación herméticamente cerrada a la cultura occidental, al menos en su parte espiritual. La religión mahometana era allí, como en todos los países islámicos, la base de su civilización, fuertemente enraizada en todas las manifestaciones de su cultura. El turco era profundamente religioso, en el sentido vago y confuso que allí tiene la religión; pero el actual Dictador de Turquía, Kemal Bajá, ha abierto una brecha en el bloque islámico y, sin quererlo sin duda, ha hecho mucho más posible que antes la invasión en Turquía del cristianismo.

Para ello no ha hecho otra cosa que desligar la religión musulmana de las demás manifestaciones del espíritu y de la vida nacional, haciendo una Constitución laica y separando la autoridad religiosa de la política. Ha hecho, ni más ni menos

(32) *Obstacles a l'Apostolat*, 169.

que nuestros políticos laicos: relegar la religión a los templos y al sagrario del hogar; es decir, ha hecho o ha pretendido hacer a los turcos irreligiosos, con gran disgusto, por supuesto, de santones y de ulemas.

Para el musulmán de la nueva Turquía su religión ya no será el índice supremo de la raza, la base única de su nacionalidad, ni la razón lógica de su cultura. Será una de tantas creencias de quita y pon, que podrán sustituirse cómodamente por otra con la misma facilidad con que han ido sustituyendo el turbante y las babuchas por el sombrero y los zapatos europeos.

Quien sabe si esa política irreligiosa y laica, que es un mal generalmente hablando, no será una brecha providencialmente abierta en el bloque musulmán, que permitirá la entrada del catolicismo a velas desplegadas.

Otro obstáculo: los que piensan con los ojos.

Hemos analizado ya el gran obstáculo que representa para la conversión y para la difusión del catolicismo la mentalidad colectiva, propia de casi todos los países de infieles. Hemos visto a las naciones, a las tribus, a las castas, a la familia, oponerse en bloque al catolicismo invasor, que ellos creen aniquilador de sus viejas y venerandas tradiciones.

Pero aun suponiendo vencido este obstáculo de la mentalidad colectiva, hay otro, de carácter personal, que haría poco menos que inútil la victoria sobre la colectividad y que representa otra diferencia esencial de cultura entre el misionero y el infiel.

La religión, aunque sea tan divina como la católica, no puede ir desligada de los medios humanos que se utilizan para expresarla, y como la religión católica ha nacido, o por lo menos ha alcanzado su pleno desarrollo en Europa, no es extraño que la expresión externa de sus dogmas y de sus preceptos haya sido acomodada a la mentalidad europea y concretada en fórmulas que reflejan exactamente esa mentalidad característica.

La mentalidad europea es esencialmente abstracta y ha mo-

delado la religión en fórmulas abstractas. Y aquí está precisamente el problema. La mentalidad de los pueblos orientales, y más aún, de los pueblos primitivos, a los que hay que llevar la doctrina evangélica, son pueblos de mentalidad concreta, poco acostumbrados a fórmulas abstractas y que para muchos de ellos son totalmente incomprensibles.

Abstracción es lo mismo que generalización; expresar por una idea o por un vocablo lo que muchos objetos numéricamente distintos tienen de común. Idea abstracta es lo que llaman los filósofos «un universal».

Todo hombre en el uso expedito de sus facultades mentales posee la capacidad abstractiva, que no es sino la manifestación más característica del poder de pensar del entendimiento humano, pero el mayor o menor desarrollo de esa facultad depende de muchos factores corcunstanciales. Por de pronto en el niño, aun el de países supercivilizados, esa facultad de generalizar no aparece con claridad hasta los doce o catorce años, desde cuya edad se va desarrollando progresivamente hasta los treinta en que suele llegar a su plenitud.

No hay duda que la educación contribuye enormemente al más rápido e intenso desarrollo de esa facultad. Las clases incultas la poseen en grado muy limitado. Si se examina el vocabulario que emplea un campesino de Castilla, se observará que el número de palabras de significación abstracta que emplea es sumamente reducido, un diez por ciento lo más. Sólo los sabios la poseen en su grado máximo.

Examinando la historia se observa que sólo los hombres de ciertas razas han ejercitado la facultad de generalizar en grande escala, las razas griega y latina, los pueblos filósofos, creadores de las ciencias especulativas, características de la cultura grecolatina. Por eso en los idiomas griego y latino y derivados de ellos abundan asombrosamente los vocablos de significación abstracta. Todos los demás pueblos de Europa son tributarios de la cultura grecolatina.

En resumen: que los pueblos europeos y americanos de civilización importada de Europa son pueblos de marcada mentalidad abstracta.

En los pueblos orientales, indios, chinos y japoneses la facultad abstractiva está muy poco desarrollada. No existe la filosofía oriental ni una metafísica oriental, como existe una filo-

sofía griega o una metafísica alemana. Lo que ha dado en llamarse filosofía oriental no es propiamente filosofía, sino moral; y ni siquiera moral especulativa, sino moral práctica, una serie de consejos y de preceptos éticos, sociales o higiénicos, pero nada de metafísica, nada de especulación. Los orientales son pueblos de mentalidad concreta, es decir, no acostumbrados al trabajo intelectual de abstraer, de generalizar.

«La filosofía pura—dice André Boland—no preocupa a los chinos. Si es que existe una metafísica china hay que extraerla de sus tratados de moral, pero como ciencia especial no existe. El chino no se interesa por las ideas puras» [33]. Análoga observación podemos hacer de los indios y de los japoneses. No les interesa la idea abstracta, sino lo concreto.

Inmensamente más limitada aún está la facultad de abstraer entre las razas primitivas. «La facultad de abstracción—dice Wilfredo Pareto—, se desarrolla con la civilización; por eso es muy débil en los pueblos bárbaros [34]. En este respecto su mentalidad es completamente infantil. Lo mismo que el niño, el salvaje no percibe más que lo concreto, el individuo con todas sus diferencias individuales. Debido al poco desarrollo de su inteligencia y a la dificultad de reflexionar, no se da cuenta del lazo común que une a cosas e individuos del mismo género, de la misma especie. Piensa con los ojos más que con el entendimiento; las ideas abstractas son algo incomprensible y aún imposible para él. «Nosotros entendemos, pero no sabemos reflexionar» en esta frase dirigida por un indígena a un misionero, está compendiada la psicología intelectual de todos los pueblos salvajes. El oficio de su entendimiento está reducido a percibir los objetos concretos que se presentan ante su vista, sin tomarse jamás el trabajo de elaborarlos y construir principios o verdades de orden abstracto o científico.

Esta carencia de ideas abstractas en los pueblos primitivos hace que sus idiomas carezcan también de vocablos para expresar esa clase de ideas, que tanto facilitan el trabajo intelectual en los pueblos de mentalidad abstracta. Por eso el salvaje, para expresar su pensamiento, como carece de ideas abstractas, tiene que acudir a ejemplos, a semejanzas y, en último caso, a la

---

(33) *La Psychologie de l'etudiant chinois*, en: *Bulletin des Missions*, main-juin, 1928, 111.

(34) *Traité de Sociologie Général*, I, 88.

mímica. Así se explica por qué entre los salvajes está tan generalizado el uso del apólogo, de la parábola, y por qué todos ellos son unos consumados mímicos. Es que tienen necesidad de esos recursos para expresar su pensamiento.

GUMERSINDO DE ESCALANTE,
O.F.M.Cap.

La Merced en el Perú, 1534-1584

(COMENTANDO EL «MEMORIAL» DEL P. PORRES)

El original, medio pliego doblado, se halla en el Archivo de Indias, legajo 142 de la Audiencia de Charcas.

En la primera cara debajo de la cruz el encabezamiento de *S.C.R.M.* y, a continuación, el brevísimo texto de solas unas diez y ocho líneas. Las páginas interiores en blanco y en la exterior del dorso, en la mitad de la derecha: «*Fray Diego de Porres de la orden*‖*de nra. S.ª de la mrd.* (Rúbrica)‖*A XXX de Março 1586*‖*Al Pte. del cons.º de Ind.s*‖*q. se probea a lo q cõbenga*‖*en Madrid a 8 de octubre*‖*1586 as. El doctor*‖*nuñez Ante mi Joan de Ledesma* (Rúbrica) ‖*Al Pte. de Indias*». Sobre lo anterior se ha escrito cosa que no se lee por estar comido el cuerpo central de las letras.

No hay en el memorial ni un encarecimiento, ni asomo de emoción. Y la Merced la sentía y grande —hay de ella abundantes manifestaciones—, de resentida y agraviada por ser la única de las Ordenes misioneras a quien no llegaban las mercedes reales.

Este es precisamente el fin del memorial, que se la iguale con las demás Ordenes en el disfrute de los favores y de los honores; «favoreciéndola [a la Orden] y empleándoles [a sus religiosos] en Vuestro Real Servicio».

Los especiales títulos acreedores a ello que aduce, son: la primacía de la fundación de la Orden en el Perú con conventos «en todas las ciudades y villas que se han fundado y poblado»; la primacía en los descubrimientos y en la doctrina de los indios, «con mucho trabajo de desnudez y hambre, y grandísimo riesgo de la vida», y que la perdieron algunos religiosos a manos de los indios chiriguanaes, los de la Cordillera, los del Río de la Plata y otros; el aventajamiento en la pretensión de la paz y del acrecentamiento de aquellas provincias; y, por fin, el desempeño de cátedras «como al presente la tienen, la de Theología en la ciudad de los Reyes, y en otras facultades».

La fecha del documento es posterior a la concesión de la casi totalidad de las mercedes reales que debía haber motivado. La única real cédula que pudo ser su efecto, es la expedida en S. Lorenzo, a 23 de julio de 1586, de cuatrocientos ducados a los conventos que se han de fundar en las provincias del Cuzco, Charcas, Santa Cruz de la Sierra, Tucumán y Río de la Plata. Todas las demás mercedes son anteriores y se reseñan como prueba de la actividad del P. Porres que mereció que su provincia de nuevo le nombrase procurador el año 1588.

En efecto, el año 1585, en diciembre, el día 7, le concede el Consejo de Indias setenta ducados para gastos de los veinte religiosos que han de ir a Sevilla; el día 15, el Rey, en dos cédulas, expedidas en Flox, le da licencia, pasaje y matalotaje para los veinte religiosos y tres criados hasta las remotas provincias de Santa Cruz de la Sierra, Tucumán y Río de la Plata; el 20, en Tortosa, siete cédulas de aceite y vino por seis años a todos los conventos de la Provincia del Cuzco, sin precedente en esta Provincia que yo sepa; el 28, también en Tortosa, dos reales cédulas: una de donación de trescientos ducados «empleados en ornamentos, cálices, misales, breviarios, diurnales y otras cosas para los conventos», «y la otra, de exención de todos y cualesquiera derechos que de ellos se me deban en las Indias, porque de lo que ello se monte hago merced y limosna a los dichos conventos»; el año 1586, el 26 de enero, en Valencia, cuatro cédulas: una al Virrey del Perú para que envíe presos a España los religiosos que anduvieren fuera de la Orden, o que hayan dejado el hábito y tomado el de clérigos; la segunda dirigida [parece mal dirigida, pues Aragón nunca tomó parte en la empresa misional] al Vicario y Comendadores de los rei-

nos de Valencia y Aragón, encargándoles todo favor y ayuda al P. Porres para recoger a los religiosos que se quisieran ir, y les den lo que se acostumbre a dar cuando se mudan de unas casas a otra; la tercera al presidente de la Audiencia de las Charcas y gobernadores de Tucumán y Río de la Plata para que le ayuden, honren y favorezcan en la apostólica empresa: la cuarta a los gobernadores del Río de la Plata, Tucumán y Santa Cruz de la Sierra para que como en la Nueva España, ahí, «en los pueblos de mi corona se hagan conventos a mi costa y que ayuden los indios en la obra y en los pueblos encomendados, a mi costa y del tal encomendero»; y el 9 de febrero, dos reales cédulas, también en Valencia, a los Provinciales de Lima y del Cuzco sobre suspensión de la del 6 de diciembre de 1583 en que se mandaba, habiendo clérigos idóneos, la secularización de las doctrinas, y petición de información, sobre este asunto, que aunque general para todas las Ordenes, el comunicárselo a la Merced tiene la especial significación de principio de igualdad de trato, que no se le había dado antes; y cuatro cédulas de médico, medicina y lo necesario para curarse a todos los conventos de la provincia de la Merced del Cuzco (1).

A la anomalía de la fecha puede dársele una de estas explicaciones: que, sin decirlo, sea este breve memorial resumen de otro más extenso, que no aparece, como se hizo con el de los servicios personales del P. Porres; o que a las alegaciones, alguna de ella presentada desde el 1550, se les diere con esta relación estado de oficial aceptación por el Consejo, como parece sobreentenderlo las palabras: «Que se provea a lo que convenga».

En favores se había proveído largamente, como se ha visto, y en los honores no era cosa para empezar inmediatamente. También vinieron; aunque tal vez no en la proporción debida.

El memorial contiene los principales capítulos de la vida de la Merced en su primer medio siglo en el Perú. Bien merece el comentario de un artículo. Ya sé que algunas Ordenes no envidiarán la intervención de la Merced en descubrimientos y conquistas, cosa de mucha responsabilidad y escrúpulo: pero si a alguno de los de la Merced le pudieron alcanzar salpicadu-

(1) A.G.I., 154-1-18, Registro tomo 3.°, ff. 6v-40v y 139-6-23, Registros tomo 1.° ff. 21v, 42.

ras de algún capitán desmandado, varios descubrimientos, en que tomaron parte como capellanes, fueron verdaderamente ejemplares; y sin descubrimientos y conquistas no hubiera habido el establecimiento de la Iglesia en Indias, como no lo hubo en el Japón y China, paganos hasta el presente, evangelizados también por religiosos españoles, pero a la manera apostólica, individualmente como cuando aún la Iglesia estaba *in fieri* y no podía evangelizar como sociedad con todos sus recursos, en casos aun los legítimos de la fuerza.

«*Fray Diego de Porres de la Orden de nra. S.ª de la mrd.*»

Ya diez años antes parece que el P. Porres había pretendido ser procurador de su Orden y suyo, porque por su encargo, él ausente en el capítulo provincial del Cuzco, sobre sus méritos, el mismo mes y año del capítulo, julio de 1576, promovió su hermano Gabriel una información en Santa Cruz de la Sierra.

La intención fué sin duda presentarla a Su Majestad en su Consejo de Indias, esperando que la Orden le nombrase su procurador en España; que él por no haber percibido nunca la paga de párroco y vicario de Santa Cruz de la Sierra y haber gastado los dineros de sus parientes en la represión de la rebelión de D. Diego de Mendoza, no los tenía para tan costoso viaje. Aunque a raíz de la ejecución de D. Diego el Virrey le escribía: «De los servicios de vuestra persona daré yo cuenta a quien pueda gratificarlos» [(2)], todo se hubiera quedado en informaciones y promesas, si él personalmente no hubiera venido viejo ya y bien tarde, a los once años largos del principal servicio, a negociar las mercedes.

Frustrósele el deseo, porque ni el capítulo le nombró su procurador en España, ni siquiera vicario provincial de Santa Cruz de la Sierra; porque a 22 de octubre de 1577, al año bien pasado del capítulo, el Virrey don Francisco de Toledo, a relación del mismo P. Porres, «cura y vicario de la provincia de Santa Cruz de la Sierra» por nombramiento del Cabildo de la Plata, sede vacante, ruega y encarga al Provincial de la Merced envíe a la dicha provincia al P. Porres por vicario y en su compañía cuatro religiosos de los más aprobados y asentados

(2) *Carta de don Francisco de Toledo al P. Porres.* Potosí 30 de marzo de 1575. original, en: A.G.I., *Charcas*, leg.º 142.

de la Provincia para la conversión y doctrina de los naturales» [3].

¿Son indicios que dentro de la Orden, por lo menos, el papel del P. Porres se cotizaba en baja? Su intervención, aunque indirecta, en la muerte de don Diego debió restarle simpatías en la Orden y provocarle la malquerencia de los consanguíneos y afines, los Mendozas y Chaves, tan bien emparentados en España [4]. Y eso que les constaría que el P. Porres no dejó me-

(3) A.G.I., ibid. Estaba el P. Porres en Santa Cruz de la Sierra el 4 y 6 de marzo, y el 3 de julio de 1577, fechas respectivas de un testimonio del capitán Hernando de Salazar, y del depósito, sin efecto, por haber aparecido dueño, en el Convento de la Merced «por necesidad de servicio» y atento «a que en la rebelión y tiranía de don Diego servistes mucho a Su Majestad» del pueblo de Tucegui y su cacique Quimome y de otro Chabe». En el primer documento figura «su Paternidad del M. R. P. Fr. Diego de Porres [como] Cura y Vicario general [eclesiástico] de esta provincia»; en el segundo como «Comendador de la casa de Nuestra Señora de las Mercedes de esta ciudad... Cura y Vicario general de ella, y en el tercero como «Cura y Vicario de esta ciudad y Vicario provincial de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes de estas provincias y Comendador de esta su casa». ¿Cuándo dejó de ser Vicario Provincial de la Orden el P. Porres? Seguramente en el capítulo del año anterior, y si es así parece errónea la afirmación de don Juan Pérez de Zorita. Lo cierto es que no lo era el 22 de octubre de 1577. Volvió, pues, el P. Porres del capítulo con lo más con que podía volver, Cura Vicario eclesiástico de la gobernación, y por parte de la Orden con lo menos con que podía volver, Comendador, cargo obligado del Cura, razón casi única de la presencia de la Merced en Santa Cruz. Si había de hacer labor misional con personal de la Orden, que era el único posible, el P. Porres no estaba calificado para dirigirla, si a su cargo de Vicario eclesiástico no unía el de Vicario de la Orden; por eso a relación del mismo P. Porres, dice el Virrey «di la presente por la cual ruego y encargo al Padre Provincial de la Orden de Nuestra Señora de la Merced dé comisión y poder al... padre fray Diego para ir a la... provincia de Santa Cruz por Vicario». Todos los citados documentos en el dicho legajo.

(4) A raíz de la ejecución de don Diego de Mendoza su familia fué extrañada de Santa Cruz por el Virrey; «después acá —escribe al Presidente del Consejo de Indias desde Lima, 12 de marzo de 1576—han salido las mujeres de Nuflo de Chaves y don Diego de Mendoza, como yo lo envié a mandar, por lo que convenía que en aquella tierra no quedase raza de traidores» (A.G.I., *Lima*, leg.° 29). El capitán Hernando de Salazar continuó viviendo en Santa Cruz y por lo mismo, sin duda, su mujer doña Juana, a pesar de ser hermana de don Diego. A principios de 1581 entre las quince monjas que formaban el monasterio de Agustinas de la ciudad de la Plata lo eran, «recibidas sin dote la... subpriora y dos hijas suyas y del gobernador don Diego de Mendoza, y otras dos hijas del general Nuflo de Chaves, sin dote», también (*Carta de la Audiencia de la Plata*, 10 de febrero de 1581, en: LEVILLIER, *La Audiencia de Charcas*, II, Madrid 1922, 13-14). Llamábase la viuda de don Diego doña Juana de la Torre (*Relación de don Lope Díez, Aux de Armendáriz*, en: A.G.I., *Charcas*, leg.° 16), y las hijas de Nuflo de Chaves, doña María de Sotomayor y doña Catalina de Chaves (*Información de servicios de don Alvaro de Chaves*, f. 1, en A.G.I., *Patronato*, leg.° 124, R. 2).

Suena a levantamiento del extrañamiento el retorno solemne a Santa Cruz bajo la protección armada de su pariente el capitán Hernando de Salazar de cuatro o cinco mujeres principales, familia Chaves Mendoza. La expedición fué desgraciada; a manos de los chiriguanaes perdieron la vida unos nueve soldados, y la suegra de Nuflo de Chaves y madre de don Diego doña María de Angulo, fué cautivada su hija la viuda de Chaves doña Elvira y herida en un muslo de un flechazo la hija de ésta, también Elvira, quebrada la cabeza de la imagen de Nuestra Señora y los

dio por poner para que no fuese de muerte el castigo. Esto consta por la carta citada del mismo virrey que, naturalmente, es contestación a la del P. Porres. «No tuvo perdón mío de sus delitos —le escribe—; ni se le podía, ni debía dar; se hizo de él la justicia que convenía al escándalo que había dado». Y aun pasa el Virrey a consolarle, hasta a darle satisfacciones: «A el don Diego hizo Dios mucha merced, pues le escapó de morir ahí muerte tan súpita y peligrosa para el alma, como las que él hizo padecer a los que mató y hizo matar, y le trajo donde fué oído y juzgado con rectitud de tantos jueces y con regalo de tales religiosos para su alma». El tiempo y la razón debieron mitigar esos sentimientos, y esas dos familias debieron continuar con la Merced sus antiguas relaciones de amistad. El capitán Jaramillo, marido de doña Elvira Manrique de Lara, hija de don Nuflo de Chaves y sobrina de don Diego de Mendoza, eligió su enterramiento y lo dotó espléndidamente en la Merced de Madrid; y la misma doña Elvira, criada entre mercedarios en Santa Cruz de la Sierra, fué después la patrona de la primera iglesia de los descalzos de Madrid, y la

---

pies del Niño Jesús que llevaban para la iglesia mayor de Santa Cruz (*Auto de la Audiencia de la Plata contra los chiriguanaes*, en: A.G.I., *Patronato*, leg.° 235, R. 8). Al año siguiente, 1584, empezó a militar contra los chiriguanaes bajo las órdenes del Gobernador Suárez de Figueroa el joven don Alvaro de Chaves, hijo de Nuflo.

Desasosiegos de honra y estrecheces económicas perturbaron de nuevo esta familia y la volvieron a poner en entredicho. La fuga de la cárcel conventual con ánimo de vengar la muerte de su padre del agustino fray Alonso de Mendoza, el aviamiento de traje seglar y armas que le dió su primo don Alvaro, hijo de Nuflo de Chaves corregidor de Mizque y Pocona, y el levantamiento y motín el día de San Francisco de aquel año, 1587, en Santa Cruz de la Sierra «con nombre de ir a poblar en una provincia, que llaman los timbues», de lo cual «por información que después se ha tomado de personas que han salido de aquella provincia, se ha averiguado ser los culpados cuñados, y hermanos y deudos de don Diego de Mendoza a quien el Virrey... cortó la cabeza en Potosí», hicieron que las autoridades mudasen de parecer y determinación; «entiendo que importa al servicio de Su Majestad que todos éstos, hermanos y hermanas y cuñados, salgan de aquella provincia» (*Carta al rey don Pedro Zores de Ulloa*. La Plata 23 de febrero de 1588, en: A.G.I., *Charcas*, leg.° 16); y antes había instado el Presidente de la Audiencia al Gobernador que sacase de aquella ciudad «a los deudos que allí este fraile tiene, especialmente desterrados por el señor Virrey para que no volviesen a aquella tierra, como se han vuelto» (*Carta del licenciado Cepeda al Virrey*, 15 de noviembre de 1587, en: A.G.I., *Patronato*, legajo 191, R. 8); y el 19 de abril de 1589 tenía el Virrey preso en Lima al fr. Alonso para enviarlo a España «en esta armada, en la cual envío a V. M. testimonio de Autos, cartas y acuerdos que sobre ello se han hecho», y «aunque a la Audiencia y a mí había parecido convenir que la madre y deudos del... fray Alonso no estuviesen en aquella ciudad, como lo había mandado el dicho don Francisco de Toledo..., lo había vuelto a tratar con la Audiencia para poner en ejecución y por los medios más convenientes» (*Carta al Rey del Virrey*, en: *Patronato*, leg.° 191, R. 8). En el mismo lugar se encuentra *Información en Potosí de lo sucedido en Santa Cruz de la Sierra.*

íntima amiga de la Beata Mariana de Jesús y promovedora de su culto, pues la pagó los procesos ordinarios y apostólicos y dejó para proseguir la causa hasta la canonización caudal más que suficiente, pues el restante de la beatificación puede cifrarse hoy con sus réditos en unas cuatrocientas mil pesetas.

No sabemos, si a expensas de la Provincia de la Merced del Cuzco, contado y descontado que le nombraría su procurador, o sin eso, a expensas propias, lo cierto es que el P. Porres tenía ya determinado su viaje a España en fecha anterior al Capítulo, como consta en la carta de poder de la villa de Tomina, 20 de abril de 1582, en que se lamenta su cabildo no tener posible para mandar procurador «hasta ahora que se ofreció ir a España el P. Comendador fray Diego de Porres».

Se aprestó para ello ampliando ante la Audiencia de Charcas, en 28 de noviembre de 1581, la información de servicios, hechos en Santa Cruz de la Sierra. Camino del Cuzco para asistir al Capítulo, pues consta en el citado documento «que se ha querido encargar de tomar a su cargo lo que con él hemos tratado en nuestro Cabildo», personalmente aceptó el cargo de procurador de la villa de Tomina; en S. Bernardo de Tarija, si la memoria no me es infiel, el de llevar una carta para el Rey, fecha primero de mayo de 1582, del capitán y justicia en esta frontera chiriguana Hernando Díez; en la ciudad de la Plata recibe las cartas de recomendación de sus dos cabildos, la del secular del 12 y la del eclesiástico del 25 de mayo de aquel año, 1582, y con la misma fecha certificación de la secretaría de Cámara de que había sacado doce indios itatines, a quien la Audiencia dió de vestir [5].

Unánime es el coro de elogios, que el buen sentido debe reducir a sus justos términos. El cabildo de Tomina dice que el P. Porres fué «muy celoso del servicio de Dios... y de V. M., y en la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, donde residió diez años, sirvió en ello notablemente, así en la doctrina cristiana atrayendo a los naturales... con la cual ocasión ha tenido gran noticia de las tierras nuevas que están por descubrir hacia aquellas partes, de las cuales antiguamente se ha tenido mucha noticia en estos reinos». Hernando Díez dice al Rey el mucho riesgo de su persona que pasó el P. Porres en las alter-

(5) Todos estos documentos, originales, en: A.G.I., *Charcas*, leg.° 142.

nativas de don Diego y las grandes noticias que ha sabido y entendido en el tiempo que estuvo en Santa Cruz de la Sierra. El cabildo secular de la Plata afirma que «es un religioso de mucha virtud» que sirvió a V. M. siendo soldado con las armas en la mano, «y especialmente se señaló en hacer esto cuando en Santa Cruz de la Sierra don Diego de Mendoza se rebeló». El cabildo eclesiástico testimonia que «le ha ocupado en la vicaría y gobierno espiritual de las provincias de Santa Cruz y en otras cosas de este obispado; de todo lo cual ha dado muy buena cuenta, como religioso de mucha virtud y cristiandad, y en lo que se ha ofrecido de servicio de V. M. ha acudido como fiel vasallo y trabajado en él, y ansi como por las buenas partes [que] en su persona concurren mereze [que] V. M. le haga merced honrándole y favoreciéndole».

Nombróle, en efecto, redentor y procurador general de la Provincia su Capítulo el 2 de julio de 1582; a los pocos días, el 7, otórganle amplio poder de procuración para los reinos de España y para la Sta. Sede el Provincial, Definidores y Comendadores. Caía este nombramiento sobre los de Comendador de Sta. Cruz de la Sierra, Vicario provincial y Visitador general de Sta. Cruz de la Sierra, Mojos, Condorillo y de la Noticia Rica de Condire con todo lo demás que se descubriere y poblare por todas partes y demás provincias y lo que se descubriere hasta el mar del Norte»; títulos ambiciosos en el extrarradio del Virreinato, campo de la actividad centrífuga del P. Porres, que sacerdote y visitador de indios, sus primeros ministerios en el arzobispado de Lima, se afilia a la Provincia del Cuzco, probablemente en la fecha de su constitución al separarse de la de Lima, año 1561, y actúa en su periferia, hacia lo que hoy se llama Madre de Dios, el Tucumán, Río de la Plata y especialmente Santa Cruz de la Sierra, sin otros límites en lo por descubrir que el mar del Norte.

Pocos habrán sido los procuradores de Ordenes misioneras que se presentaron ante el Consejo de Indias con los méritos del P. Porres. Compendiosamente los reseña, el hasta ahora inédito resumen del memorial extenso publicado por Roberto Levillier [6], firmado por el P. Diego de Porres a 18 de abril de 1586. «Lo que contiene en suma el Memorial de fray Diego

(6) *Organización de la Iglesia y de las Ordenes Religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI*, I, 394-8.

de Porres es que ha servido a V. M. treynta y tres años en el Pirú en la predicación y doctrina de los yudios en doce provincias subjetivas a V. M. donde ha baptizado más de setenta |o| ochenta mill [el *Memorial*, ochenta mill] ánimas y casado más de cincuenta mill [el *Memorial* sólo pone treinta mil, y añade «y he hecho más de doscientas iglesias], deshecho muchas Guacas y ritos antiguos de los Indios y fundado seis conventos, y entrado en las tierras de guerra y puesto de paz assentándolos en el servicio de V. M., ha visitado asimismo muchas provincias por orden del Arzobispo y Obispo [el de Lima, Charcas y el del Cuzco], y ha sido cura y vicario general doze años en Santa Cruz de la Sierra, donde hizo un monesterio y una iglesia, y y en el alçam^to^. y rrebelion que allí huuo sirvió como leal vasallo alçando vandera sustentando la voz y nombre de V. M. hasta que se acabó ẽ lo qual gastó más de seis mill pesos de sus amigos y deudos, como pareze por los rrecaudos que en V. R. Consejo están presentados; de todos los quales dhos. doze años que sirvió en Santa Cruz no ha rrecibido ningún salario, aun que por los Vireyes está señalado mill pesos en cada vn año, no se le han dado por ser tierra pobre y no haver oro ni plata y hasta oy se le deben. Por tanto a V. M. sup^ca^. le haga mr^d^. conforme a sus muchos merecimientos y leales servicios. Y para que a V. M. conste de su calidad y limpieza es hermano de Juan de Porres capellán de V. M. de la capilla de los reyes de Granada, que al presente sirve a V. M. en el hospital de Villa-franca de montes de oca» [7].

Motivos tenía la Merced del Cuzco en su carta de recomendación, 22 de agosto de 1582, al «Altísimo, Poderosísimo, Invictísimo, Christianísimo y Clementísimo Rey y Señor nuestro Don Philippe» —en este estilo y tono toda la pieza—, para augurar que la embajada del P. Porres sería «el principio... espléndido y lustroso, y resplandeciente» para los intereses de la Orden en el Perú. Porque «si V. M. se sirve considerar el principio, solicitud y contínuos trabajos de tantos años de nro. legado y hermano el padre fray Diego de Porres general Procurador y Redemptor de nra. Orden, claramente demostrarán cómo, después del servicio de nro. Señor, su intención, obra y trabajos los empleó e hizo con entrañable voluntad y deseo in-

(7) A.G.I., *Charcas*, leg.° 142

violable de servir a V. M.; lo cual constará por los modelos, patrones, descripciones, relaciones, que copiosamente hará y presentará, que son obras de sus ya dichos trabajos... El ha sido el principio, primer autor y descubridor de tantas y tan extrañas tierras, y de tantos ritos y secretas ceremonias de tantas y tan bárbaras naciones, en que V. M. ha sido servido y darán perfecta claridad sus oculares relaciones con las depictas descripciones que de aquellas tierras lleva». Por lo cual «será, como confiamos en su providencia divina, servido que su artificio y obra del padre fray Diego haya sido principio para conseguirse los subcesos felicísimos de aquellas tierras que a V. M. nuestro Señor contínuamente ha dado, y nuestra Orden quedará la más victoriosa de las Religiones por, después del servicio de Dios, haber de ella servido [salido?] el padre fray Diego para emplearse en el real servicio de V. M., como tantos otros religiosos que en los principios que el Perú se descubrió, murieron y han muerto padeciendo crueles muertes en servicio de Dios y de V. M.» [8].

Las depictas descripciones y las oculares relaciones no las encontré ni las encontró el diligente investigador P. Nolasco Pérez en los fondos del Archivo de Indias; tal vez segregadas de la documentación del P. Porres pasaron a los fondos vivos del Consejo y de los cronistas y cosmógrafos. Si merece crédito el Maestro P. Gabriel Téllez, que se funda en Vargas, el cual alcanza a los religiosos de aquellos tiempos, «imprimióse en España [la información auténtica de una victoria milagrosa] dedicándola el Gobernador y nuestro siervo de Dios a Felipe II con su mapa e descripción de aquella montañosa provincia; era doctísimo el padre en demarcaciones, astrología y matemáticas» [9]. El P. Hardá en su *Bibliotheca Scriptorum Ordinis B. Mariae de Mercede* le atribuye un segundo libro, cuya materia consta en la citada carta de la Merced del Cuzco: *De Religione et moribus Provinciam del Cuzco inhabitantium.*

«*Dize*»

Autor el P. Porres del memorial, tiene, además, autoridad para decir. A poco más de tres lustros de la conquista y pobla-

(8) Ibid.

(9) *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes. Redención de cautivos*, II, Ms., año 1639, en la Academia de la Historia, f. 73v-75.

ción del Perú, por el año 1550 mercedario en Lima, y a lo más tarde sacerdote el 1553, súbdito del P. Miguel de Orenes y del P. Juan de Vargas, conocedor de trato y conversación de otros mercedarios, como el P. Sebastián de Castañeda, fundador del convento del Cuzco, P. Alejo Daza del de Arequipa, todos primitivos en el Perú, su dicho tiene toda la fuerza de testimonio ocular.

Tan autorizado procurador llevó él solo, a lo que parece, la representación ante el Consejo de la causa general de la Orden en el Perú, aunque con él estaba también en España el procurador de la Merced de Lima, P. Alonso Enríquez de Armendáriz, que vino a ser de hecho el primer Obispo mercedario en Indias, pues el P. Oña, antes nombrado para Caracas, renunció la mitra y fué promovido a la de Gaeta.

«*que su Orden es la primera que se fundó en el Perú*».

Que las otras dos Ordenes, únicas posibles competidoras con la Merced de la primacía de establecimiento en el Perú, no pudieron serlo, lo demuestra su falta o escasez de personal en aquellos pocos años precedentes al general levantamiento de Mango Inca. «De los frailes Dominicos que vinieron para ir con él [D. Francisco Pizarro], no fueron más que dos» [10]; «y de todos ellos no quedó más que uno, porque los dos de ellos murieron y los tres se volvieron, de manera que quedó sólo fray Vicente Valverde, el cual al principio pasó con el Gobernador, y ha estado y halládose en todo lo de acá», dice el cabildo secular de Jauja [11]; o más bien el mismo P. Valverde, porque entonces, como ahora, el interesado era el substancial autor de las cartas de recomendación. No había, pues, a mediados del 1534 otro dominico en el Perú, y de camino para España, que el P. Valverde, y ninguno, por lo menos en Lima, en noviembre del 35, que lo hubiera incluído el Obispo de Panamá, dominico P. Berlanga, en la lista de los eclesiásticos que encontró en aquella ciudad. Los padres franciscanos parece que entraron en el Perú los primeros con D. Pedro de Alvarado,

(10) *Carta del licenciado La Gama*, desde *El Nombre de Dios*, 24 de mayo de 1531, en: Levillier, *Gobernantes del Perú*, III, Madrid 1921, 8.

(11) *Carta al Emperador*, 20 de julio de 1534, en: P. A. M. Torres, O.P., *El P. Valverde*, Quito 1932, 74-75.

año 1534 [12]. El Gobernador Pizarro el 6 de noviembre de 1535, en descargo de la temprana [13] inculpación de negligencia en la conversión de los indios, dice: «e por no haber hasta aquí fundación de pueblos españoles, ni en la tierra religiosos que de ellos se pudiesen encargar, no se ha traído tanto en efecto, como yo deseo..., se cumplirá viniendo religiosos. De frailes franciscos no hay sino uno...; y el no bastar para tanto trabajo será causa que quiera irse». Al margen de su puño acota el Obispo Berlanga: «un sacerdote y un lego [se sobreentiende franciscanos], y cuatro de la Merced, y dos clérigos en la iglesia» [14], era todo el personal eclesiástico de la ciudad de los Reyes.

Inmediatamente antes del general levantamiento de los indios, había en el Perú religiosos de otras Ordenes que habían ido a poblar y se fueron [15] «e... se huyeron al dicho tiempo

(12) *Carta al Emperador de don Pedro de Alvarado, Puerto de la Posesión*, 18 de enero de 1534, en: TORRES MENDOZA, *Colección*, XXIV, 207.

(13) *Carta al Emperador de Hernando Pizarro, desde los Reyes*, 15 de noviembre de 1535, donde dice: «Al Obispo de Panamá hallé aquí de camino para irse en este navío. El Gobernador quisiera que no se fuera para que entendiera en lo que Vuestra Majestad le mandaba; aunque es muy temprano para entender en esta tierra en semejantes negocios, porque aun no está acabada de conquistar, ni de los indios conquistados estamos muy sin sospecha», (*Colección Muñoz*, LXXX, 105-106v).

(14) *Testimonio de los cargos contra el Gobernador Francisco Pizarro de Fr. Tomás de Berlanga, obispo de Tierra Firme, juez comisario en los reinos del Perú*, en: *Colección Muñoz*, LXXX, ff. 128-9. «Aviso 20 y último. Sobre el descuido en la conversión y poner los hijos de los caciques en monesterios de dotrina, y que los frailes franciscos dicen se irán si no les dan qué hacer. R. el Gobernador: Yo antes que V. S. viniese, tenía hechas ordenanzas cerca de la dicha instrucción y conversión de los naturales mandando que los hijos de los caciques y principales sean traidos a poder de personas religiosas, y por no haber hasta agora fundación de pueblos españoles, ni en la tierra religiosos que de ellos se pudiesen encargar, no se ha traído tanto en efecto como yo deseo..., se cumplirá viniendo religiosos. De frailes franciscos no hay sino uno..., y el no bastar para tanto trabajo, será causa de que quiera irse. * De letra del obispo al margen: «Un sacerdote y un lego, y cuatro de la Merced y dos clérigos en la iglesia».—Su carta al Emperador, 3 de febrero de 1536, en: LEVILLIER, *Gobernantes del Perú*, II, Madrid 1921, 42-3.

(15) *Información de los servicios de la Merced en el Perú, hecha en* 1570, en su capítulo 17, propone que en el levantamiento general de los indios los mercedarios no abandonaron a la gente española «como lo hicieron los religiosos de otras Ordenes que habiendo venido a poblar a este reino, lo dejaron y desampararon en aquella necesidad», en: *Boletín de la Merced*—se cita BOM—, 1933, 142. Contestaban afirmativamente Pedro Portocarrero, Antonio Venero —dice «religiosos de otra Orden»—, Lope Sánchez—dice «otros religiosos»—y Francisco de Ampuero—«como este testigo vió que lo hicieron religiosos de otras Ordenes que habiendo venido a poblar..., en: BOM, 1933, 156, 161, 299; 1934, 42, respectivamente. Religiosos que pudieron huir cuando el Obispo Berlanga se volvió del Perú sólo pudieron ser el padre y lego franciscanos; pero, dada la gran movilidad de los frailes en aquellos tiempos a la novedad de los descubrimientos y sucesos, es de creer que antes del cerco acudieron a Lima religiosos diversos, invitados e incitados por el mismo Berlanga, que había requerido al Gobernador Pizarro sobre la conversión de los indios, presentes

de esta ciudad de los Reyes y se fueron a Panamá, e de camino alborotaron la ciudad de Trujillo e hicieron embarcar las mujeres e haciendas que allí había e casi quedó despoblado el pueblo, e después cuando vino el Visorrey Blasco Núñez Vela volvieron a querer poblar, e desde entonces acá poblaron» [16], «poblados muchos pueblos e pasadas las guerras e revoluciones de estos naturales e pacíficos estos reinos» [17], cuando ya los dichos religiosos de Nuestra Señora de las Mercedes tenían poblados monesterios e casas en Piura, Trujillo, Panamá, en la ciudad de los Reyes e Cuzco» [18], en especial dende esta dicha ciudad [Lima] para arriba» [19].

Como persona jurídica (pues individualmente tienen los dominis la precedencia de honor y de tiempo), «sabe y es verdad y ha visto este testigo que la dicha Orden de Nuestra Señora de las Mercedes es la primera y más antigua de todas las que a este reino han pasado» [20], «y hay monesterios fundados en este reino de la dicha Orden de más de treinta y siete años a esta parte» [21] «desde más de treinta y seis años» a esta parte que ha este testigo ha pasado y está en este reino» [22], «de más de treinta y cinco años o seis, poco más o menos» que ha que este testigo pasó a ellos e los vió e los halló poblados en Panamá,

---

don Alonso Enríquez y Zebedo Velázquez, carta citada en: *Gobernantes del Perú*, II, 38 y 39. El 4 de mayo de 1536 Lima no estaba cercada aún; «el día de hoy llegué de visitar las ciudades de San Miguel y Trujillo, y llegué a ésta de los Reyes con pensamiento de descansar de los trabajos y peligros pasados, y antes que me apease me dieron unas cartas de Vmd. y de mis hermanos en que hacen saber cómo se ha alzado ese traidor del Ingán...». (*Carta de don Francisco Pizarro a don Alonso Enríquez de Guzmán en el Cuzco*, en: *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, LXXXV, Madrid 1886, 274.)

(16) Pedro Portocarrero, *Información*, en: BOM, 1933, 156, núm. 17.

(17) Pedro Portocarrero, Lope Sánchez, Hernando Alonso, Francisco Peña, Francisco Berrio y el bachiller Francisco de Guerra y Céspedes, presbítero, en: BOM, 1933—las palabras del texto de Portocarrero—, 156, 299, 361; BOM, 1934, 60, 71 y 2 y 84, respectivamente; todos al núm. 19.

(18) *Información*, la citada anteriormente, pregunta 2.ª, en: BOM, 1933, 138, y los testigos: Antonio Venero, 158, núm. 1; Nicolás de Ribera, 267, núm. 2; Juan de Larrinaga, 273, núm. 2; Diego Pacheco, 285, núm. 2; Pedro de las Casas, 291, número 2; Lope Sánchez, 295, núm. 2; Hernando Alonso, 358, núm. 2; Francisco de Ampuero, 378, núm. 2; Pedro de Cajas de Ayala, BOM, 1934, 45, núm. 2; Alonso de Valencia, escribano público, 54, núm. 2; Francisco Peña, 57, núm. 2 y Francisco de Berrio, 68, núm. 2.

(19) Francisco Peña, en: BOM, 1934, 60, núm. 19.

(20) Nicolás de Ribera, en: BOM, 1933, 267, núm. 1.

(21) Juan de Larrinaga, Hernando Alonso, Francisco de Berrio y el presbítero Guerra y Céspedes, todos en el núm. 1, en: BOM, 1933, 138, 358; 1934, 68 y 82, respectivamente.

(22) Lope Sánchez, núm. 1, en: BOM, 1933, 285.

Piura, e otras partes y en Trujillo y en esta ciudad» [23], «de más de treinta y tres años a esta parte» [24].

Entrada de la Merced en el Perú: posible al principio de la conquista, quedándose en Piura, pues de haberse hallado en Cajamalca, como Orden propietaria hubiera participado en el reparto del botín; probable, con probabilidad que raya en certeza, el 1533 con D. Diego de Almagro, y cierta a fines del 1533 y todo el 34» [25].

«Cuyos religiosos siempre se han ocupado en servicio de Dios y V. M.»

El servicio de Dios y del Rey era entonces como motivo y norma de conducta invocado y como merecimiento aducido por todos los pretensores de galardón y paga, seglares, clérigos y religiosos.

Tenían los servicios de las empresas de Indias relación más íntima y profundamente religiosa que los prestados acá en Europa, porque el servicio del Rey en descubrimientos, conquistas y poblaciones era función misionera y sólo en cuanto misionera, moral y jurídicamente lícita; porque la evangelización de los naturales —importa poco al caso que fuese condición onerosa aceptada con la donación pontificia, o lo que realmente es título legítimo de intervención aun hasta la debelación de los reyes infieles y ocupación de sus reinos—, fué el fin, el motivo, la regla y la forma de toda la acción de España en Indias. En un documento notabilísimo, firmado por nuestro P. Miguel de Orenes en el último año de su vida, posición de conciencia de la Iglesia del Perú, se expone esta doctrina, norma de la legislación de Indias: «y pues la razón principal, porque S. M. se encargó de esta tierra y la tomó debajo de su obediencia y amparo, fué para que en lo temporal fuesen mejor tratados y enseñados en las cosas de nuestra santa fe y conocimiento de Dios, todo lo que se ordena y manda ha de ser enderezado para esto, como fin principal» [26].

Hay, pues, que sobreentender, según la conciencia públi-

(23) Francisco de Ampuero, núm. 1, en: BOM, 1933, 377-8.

(24) Nicolás de Ribera, núm. 1, en: BOM, 1933, 267.

(25) *La Expansión de la Merced en la América Colonial*, en: *Missionalia Hispanica*, V, 232-3.

(26) *Continuación de los españoles en el Perú por motivo de la conversión y libertad de los indios*, documento del 8 de enero de 1567, en: LEVILLIER, *Organización*, I, 53-60.

ca de entonces, en los servicios de la Merced alegados por el P. Porres, en el de Dios la conversión de los naturales, que finaliza, motiva, regula e informa el servicio del Rey; pensamiento frecuentemente expresado por los conquistadores, y capítulo principal, por lo menos necesariamente supuesto, de toda pesquisa y residencia.

El «siempre», no destacado, sino embebido en la frase: «cuyos religiosos siempre se han ocupado...», parece réplica a una inculpación, viva cuando el P. Porres entró en la Orden y desvanecida ya en este año de 86, pero muy virulenta en el principio, como se ve en las frases del primer obispo del Perú, P. Valverde, que, si no exclusiva, se refieren principalmente a los mercedarios: «allende de no hacer fruto en la tierra ninguno, no entienden sino en sus granjerías como seglares, y dan muy mal exemplo...; andan algunos flaires solos y con gran distracción y con excesiva codicia, como parece manifiestamente en que no se ha comenzado a edificar casa en un pueblo cuando ellos tienen ya otra, y de un flaire solo o dos cuando mucho» [27]. Esta acusación, reforzada con informaciones de Guatemala y la que se dice hubo en el Perú, motivó las dos reales cédulas de 1543, prohibiendo la una edificar nuevos monasterios y mandando la otra al Provincial que sin expresa licencia del Rey no mandase religiosos a Indias; y a larga distancia, el año 1569, entre las instrucciones dadas a don Francisco de Toledo se le da la de que no deje admitir novicios, y la conducta de este Virrey, adversa al principio a la Merced.

Contra este estado de cosas y el trato de inferioridad no dándose a la Merced las limosnas y mercedes que se daban a las demás Ordenes, se levantaron los conventos, promoviendo el año 1570 informaciones particulares de servicios, y el de Lima la general por medio de su comendador el P. Mateo de la Cuadra, que concluye el pedimento de información con estas palabras: «en ninguna cosa ha sido esta Religión en estos reinos de peor calidad y condición que las demás; antes se ha siempre aventajado en servir y trabajar en servicio de Dios y Su Majestad» [28].

(27) *Carta al Emperador, desde el Cuzco*, 20 de febrero de 1539, en: *Torres Mendoza*, III, 102-3.

(28) En: Bom, 1933, 147, núm. 30.

«*Haziendo conuentos en todas las ciudades y villas que se han fundado y poblado.*»

La afirmación del P. Porres es casi matemáticamente exacta en cuanto a las ciudades, cabezas de distritos, y algo menos que exacta en lo referente a las villas. Tenía, en efecto, la Merced conventos: en la audiencia de Quito, los de Popayán, Cali, Santa Ana de Ancerma o de los Caballeros, San Juan de Pasto, Quito, Jaén de Bracamoros, San Miguel de Piura, Puerto Viejo y Río Bamba; en la audiencia de Lima, los de los Reyes, Trujillo, Chachapoyas, Guánuco, Guamanga, el Cuzco, Arequipa, Puerto del Callao, Pueblo de San Francisco de la Victoria o Vilcabamba, Ica y Camaná; en la audiencia de Charcas, los de la Paz, la Plata, Oropesa o Cochabamba, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Asunción en el Río de la Plata, Santiago del Estero, Talavera y San Miguel de Tucumán; en Chile, los de Santiago, la Serena, Villanueva de los Infantes, la Imperial, Villa Rica, Valdivia, Osorno y Castro, y allende de los Andes, el de Córdoba y el de Mendoza.

De las diecisiete ciudades de la Nueva Castilla y Nueva Toledo sólo en cuatro, verdaderamente insignificantes, no tenía conventos la Merced entonces, y son la de Guayaquil, Loja, Zamora y Santiago de los Valles.

«*Acudiendo los primeros a los descubrimientos.*»

Es uno de los grandes servicios de la Merced, donde se pasaron los más recios trabajos. Si no las hubiera directas, serían pruebas decisivas sus iglesias y monasterios, los primeros fundados y poblados, contemporáneos de las ciudades, cuya fundación fué siempre el término inmediato de las conquistas.

Los de la Merced fueron los únicos religiosos en el descubrimiento, conquista y población de Popayán, Puerto Viejo y su región, Chile, Río de la Plata, Tucumán, Santa Cruz de la Sierra, y en la expedición del año 1567 al 68 al «Madre de Dios», y, aunque no únicos, se hallaron también con Gonzalo Pizarro en la expedición al país de la Canela y en el descubrimiento del Amazonas.

Con fundamento, pues, aunque también con hipérbole, escribe el Maestro Fr. Gabriel Téllez: «No se hallará conquista

de paganos en las Indias en que los frailes nuestros no lleven la avanguardia y allanen el camino a las otras Religiones... Estos, en Cuba, México, Guatemala y aquellos innumerables países; éstos, todo lo que llaman Tierra Firme, Nuevo Reino, Perú, Tucumán, Chile y las demás provincias, vice apóstoles en todas, predicaron, dispusieron, domesticaron a aquellos ánimos incultos al yugo leve de la Romana Iglesia» [29].

Provincia de Quito y Popayán.—En plena juventud, a los treinta años [30], parte de San Miguel de Piura para Quito a la empresa de su conquista el P. Hernando de Granada, a principios del 1534. «Vicario general de esta gobernación [de Popayán] desde el descubrimiento de las provincias de Quito hasta ahora, como es testigo el Gobernador, en cuya compañía e nuestra siempre ha peregrinado y en nuestros trabajos nos ha consolado» [31].

Con este dato y otros análogos no puede determinarse si tuvo dos sucesivos nombramientos para las provincias de Quito y Popayán, respectivamente, o uno solo genérico, lo cual parece lo más probable, que, como otros nombramientos de entonces, se acrecía y denominaba de las regiones que se iban descubriendo y poblando.

Casi a los diez años de estos principios, en pretensión el P. Granada del obispado a crear de la gobernación de Popayán, su Gobernador Benalcázar acuerda traer a la memoria real lo que ha servido en las provincias de Quito el Comendador Fr. Hernando, «como ya creo V. M. está informada, que ha sido mucho; todo lo cual yo he visto por mi persona en el tiempo que hemos andado juntos, de que me satisfice mucho de la suya» [32].

La mucha satisfacción que Benalcázar tuvo de la persona del P. Granada muestra que supo andar al paso del héroe las jornadas trabajosas, peligrosas y hambrientas de las provincias

(29) P. Mtro. Gabriel Téller, *Historia*, II, 53v-54v.

(30) En 1540 tenía unos treinta y cinco a treinta y seis años (*Probanza de Bartolomé y Antonio Bélzar* en: Pedro N. Pérez, *Religiosos de la Merced que pasaron a la América Española, Sevilla* 1924. 144).

(31) *Carta al Emperador del Cabildo de Popayán*, 24 de octubre de 1543, en: Pérez, *Religiosos de la Merced*. 152.

(32) *Carta al Emperador de Benalcázar*, Popayán 8 de noviembre de 1543, en: P. Joel L. Monroy, *El Convento de Cali*, Quito 1930, 19.

de Quito y Popayán. Por propio testimonio [33] consta que se halló en la plaza de Ríobamba, «donde estuvo muy poco para llegar en rompimiento» el encuentro de D. Pedro de Alvarado con el Mariscal Almagro; en uno y otro bando mercedarios; con el mariscal el P. Granada por lo menos, y con Alvarado los dos que trajo del puerto de Posesión, e indistinto o no de ellos «el muy buen flaire», autor de la larga relación de este suceso, que La Gama juzgó digna de enviar a Su Majestad. Hallóse también el P. Granada el año 1535 en la expedición a Guayaquil.

En busca ansiosa del oro que no encontró en Quito, emprende Benalcázar en la primera mitad del 1536 el descubrimiento de Popayán; funda la ciudad de Cali el 25 de julio de aquel año y la de Popayán el 15 de agosto del 37. «Administrando los sacramentos y convirtiendo a los naturales de aquella tierra a nuestra santa fe católica» anduvo con Benalcázar Fr. Hernando de Granada [34]. Confírmalo el mismo Benalcázar en la carta al emperador, ya aducida, sobre los servicios del P. Granada, también «en esta tierra», y el cabildo secular de Guazacalco: «consta a V. M. los grandes trabajos que ha pasado el P. Comendador, tanto en administrar los sacramentos y consolar a los conquistadores como en la conversión de los naturales; todo esto antes de ir a España» [35], o sea en los años 36 al 39.

Por las palabras de Benalcázar: «como ya creo que V. M. está informado» y las de Guazacalco: «consta a V. M.», parece que, además de la relación personal mencionada en la real cédula del 10 de marzo de 1540, hubo información de servicios en esta su primera actuación, 1534 al 39. No pudo hacerla en Indias, porque la venida a España fué fortuita e impreparada, emprendida desde Santa Fe de Bogotá; pero pudo hacerla muy bien aquí, pues había de quien pondían tomarse los informes.

Con nuevos poderes del Marqués don Francisco Pizarro ini-

(33) *Probanza de Rodrigo Núñez*, Quito 10 de julio de 1537, en: Pérez, *Religiosos de la Merced*, 139.

(34) *Real cédula*, Madrid 10 de marzo de 1540, en: Pérez, *Religiosos de la Merced*, 144-5.

(35) *Carta al Emperador*, 31 de agosto de 1543, íntegra, en: Monroy, *El Convento de Cali*, 17-8.

cia Benalcázar la busca de «El Dorado», viniendo a encontrarse en Santa Fe de Bogotá, fundada por Giménez de Quesada el 6 de agosto de 1538, con este capitán y con el teniente general de los Bélzares, gobernadores de Venezuela, Nicolás Federman, que andaba en persecución del mismo intento. El encuentro debió ser en los días últimos de Marzo o en los primeros de Abril de 1539, si realmente el 12 de Mayo salieron de esta ciudad, río Magdalena abajo, camino de España, pues dice el P. Granada que «estuvo en él (Nuevo Reino) y en la ciudad de Santa Fe cuarenta días, poco más o menos» [36].

De estos servicios anteriores a su primera venida a España ni se conserva, que yo sepa, la relación presentada al Emperador, ni la información, si la hubo. No puede, pues, establecerse documentalmente la intervención del P. Granada en la reconciliación de los tres capitanes buscadores de El Dorado [37], que acabó en el convenio de venir a dirimir ante el Rey sus contiendas; porque los posteriores documentos referentes al P. Granada, salvo una que otra frase, cíñense exclusivamente a los hechos de su segunda y última etapa en Popayán, 1540 a 1544. Los cronistas seglares no suelen particularizar los hechos de los religiosos ni siquiera mencionarlos, a no ser los que constituyen el nudo de la historia o rayan en milagrosos; y los mismos conquistadores omiten en sus relaciones la de los que han sido sus mejores consejeros y cooperadores: caso naturalísimo de polarización, aun la no panegírica, de los hechos y de su narración. Labor lenta y trabajosa, la reintegración del complejo histórico.

En Madrid, el año 1540 figura el 10 de Febrero y el 1.º de Marzo en dos informaciones: la de Pedro de Heredia, gobernador de Cartagena y la de los hermanos Belzáres, en que cada cual pretendía caía en los términos de sus respectivas gobernaciones el Nuevo Reino de Granada, conquistado y poblado por Gonzalo Jiménez de Quesada en nombre del gobernador de Santa Marta. Ninguna luz da a la cuestión el P. Granada, porque en la primera información dice «que tiene noticia de la provincia de Cartagena y no de los límites de ella...», porque él vino por el río abajo desde Bogotá, y no por tierra»; y en

(36) *Probanza de los Bélzares*, en: PÉREZ, *Religiosos de la Merced*, 145.

(37) Afirma la mediación el P. Mtro. Alonso de Zamora (*Historia de la Provincia de S. Antonino del Nuevo Reino de Granada*, Caracas 1930, 105).

la de los Bélzares, que «por oídas sabe de la provincia de Venezuela... e que no sabe los límites que dice la pregunta, porque este testigo no es cosmógrafo ni piloto para lo saber, ni tuvo atención a verlos, porque le iba más en predicar e confesar e decir misa y rezar que no en mirar por do van los límites, e que se remite a la dicha escritura de capitulación» [38]. Se siente en esta declaración la fría indiferencia del P. Granada para con los pretensores Heredia y Bélzares, que bien puede darse por afición manifiesta a la causa de Jiménez de Quesada. Un Fr. Juan de Quesada, que algunos hacen pariente del conquistador, fué autorizado para pasar a Indias con el P. Granada, y no se halla rastro de su actuación en Popayán, por lo cual puede ser probable su ida con Jiménez de Quesada. Pudo también este capitán tener ayudas de nuestro aun entonces existente convento de Santa Marta, siempre pobre de solemnidad; lo cierto es que en el nombramiento del P. Silvestre Fernández para que con otros sacerdotes, «con el fin de fundar un convento en el Nuevo Reino de Granada» pase a aquellas partes con don Martín de Mendoza y de Lahoz, «nieto del conquistador de la provincia del Dorado», entre otros consta el motivo de «la afición que nos tenía su abuelo [que] llevó durante la conquista a su lado y en su compañía religiosos nuestros» [39].

En Madrid, y en la misma fecha, 10 de Marzo de 1540, en que a Benalcázar se le daba la gobernación de Popayán, parece, porque es la fecha de la cédula del pasaje y solían despacharse en serie las del mismo asunto, que fué cuando el Rey le dió sus provisiones reales, por las cuales «Su Majestad el Emperador, nuestro Rey y Señor, tuvo por bien enviarme a estas partes para en ellas tener cargo de mirar las cosas que a su Real Conciencia tocase para dar de ello aviso, como para administrar el santo sacramento a los españoles que en ellas residen y para procurar que los naturales de la tierra fuesen traídos con la brevedad posible al verdadero conocimiento de nuestra santa fe católica» [40].

Accidentada fué la vuelta «en consorcio y compañía de Be-

(38) Pérez, *Religiosos de la Merced*, 142-4.

(39) Nombramiento por el General P. Juan Cebrián, *Libro de registros del tiempo que gobernó la Religión de la Merced el Rvmo...*, *Arch. Hist. N. de Madrid*, leg.° 438, íntegro el documento, 11 de enero de 1628, en: Monroy, *El Convento de Cali*, 27.

(40) El P. Granada, *Probanza de méritos*, Ancerma 1542, en: Monroy, o. c., 8.

nalcázar. Surtos en el pueblo de Gomera con el navío —«Santa María de Jesús» [41]—, se le quemaron los libros, ornamentos, aderezos de iglesia, reales cédulas y provisiones, hasta las de pago de gastos del viaje; y en el incendio de la ciudad del Nombre de Dios de nuevo ardió todo lo comprado en Santo Domingo, sin escapar más que su persona. Por no tener quien le socorriese o prestase, de limosna pudo llegar a Panamá, donde adoleció de una recia enfermedad [42].

«Así, enfermo», dice él, «muy enfermo y quebrantado de salud» atestigua el hijo de Benalcázar Francisco, hubo de embarcarse para Buenaventura, importunado, según este testigo, por Benalcázar su padre, el cual, «sabiendo —habla el P. Granada— que Andagoya estaba en estas provincias, me dijo cumplía al servicio de Dios y de Su Majestad viniese yo con él, para que entre ellos no hubiese rompimiento». Desde Buenaventura, a nuevos ruegos de Benalcázar, que allí se quedó con los suyos esperando el resultado de la embajada, partió el Padre Granada «con las provisiones que el Adelantado traía, para poner en razón y paz a ambos» [43]. No sé si los oficiales reales fueron con el P. Granada o se le adelantaron; pero por la carta que escribieron al Emperador el 23 de Marzo de 1541 [44], entre esta fecha y la del 24 de febrero hay que poner toda la mediación pacificadora del P. Granada. Anduvo a pie, así le vió llegar el capitán Luis Bernal, las 25 leguas que hay a Cali de camino montañoso, áspero y despoblado, padeciendo trabajos y hambres, pues aun los sanos padecen penalidades, cuanto más el P. Hernando, que estaba enfermo, anota el hijo de Benalcázar; y flaco y enfermo le vió llegar Nicolás Martín, que estaba con el capitán Luis Bernal. Con este capitán que Andagoya tenía destacado con treinta o cuarenta de a caballo, se encontró el P. Granada «a una jornada de Cali», dice éste; «a cinco leguas de Cali» puntualiza el capitán en su declaración; y manifestándole a qué venía, todos se holgaron con fray Hernando diciendo que se haría lo que Su Majestad mandaba, dice el testigo Nicolás Martín. Por disciplina militar y por las fatales consecuencias que podría acarrear se

(41) Pérez, *Los Religiosos de la Merced*, 145.
(42) Monroy, o. c., 8.
(43) La mencionada probanza, pregunta 4.ª y 5.ª, en: Monroy, o. c., 10 y 12.
(44) Cita parcial y resumen; *ibid.*, 21.

comprende que el capitán Bernal y su gente no entrasen con el P. Granada en Cali, que era prejuzgar contra Andagoya su causa, sino que continuaron prestando el servicio encomendado hasta que surgiese la oportunidad de tomar partido por Benalcázar. Que así fué lo demuestra que cuando Bernal volvió a la ciudad «halló puestos en libertad, por intercesión del Padre Granada, a algunos amigos de Benalcázar que Andagoya tenía presos. Grande o pequeño este éxito fué parte del desmoronamiento de la moral de los secuaces de Andagoya, porque no sería este capitán el de los de su menor confianza [45].

Halló el P. Hernando en Cali al adelantado Andagoya diciendo que él era el gobernador de la tierra y no el dicho Benalcázar. El único testigo de vista, Francisco Sánchez, añade que con la llegada de fray Hernando y la noticia de la venida de Benalcázar se alborotaron Andagoya y los suyos, diciendo que no lo recibirían por gobernador; pero los vecinos se holgaron de que hallándose fray Hernando en medio de los litigantes, se había de dar un corte de arte entre ellos para que no hubiese discordia. El corte de arte fué poner sobre el tapete las provisiones del uno y del otro adelantado, y tan claro resultó el de Benalcázar ausente contra el de Andagoya presente y posesionado de la gobernación por aceptación de sus ciudades, que «se dió orden que viniese el adelantado Benalcázar para ser recibido por gobernador» [46].

Esta fué la voz de la razón, pero faltaba la dramática, que estuvo a punto de ser trágica, de la pasión. Al llegar Benalcázar a la ciudad su cabildo, nos dicen los oficiales reales, recibió sin alboroto al gobernador, aunque Andagoya salió de guerra para impedirle la entrada, «llevando desplegado el estandarte contra Benalcázar, dice el P. Granada; y estando uno y otro próximos a romper los fuegos, tomé yo un crucifijo y me puse en medio de los dos ejércitos, amonestándolos al servicio de Dios y de Su Majestad, predicándoles el desagrado y enojo que S. M. recibiría de su discordia». Propuso entonces Benalcázar —iniciativa que le atribuyen los oficiales reales, pero en realidad sugestión del P. Granada, el cual dice: «los concerté y puse en razón —para que se viesen las provisiones que

(45) *Ibid.*, pregunta 5.ª, 6.ª y 7.ª, 10 y 12-13.
(46) *Ibid.*, petición de probanza y pregunta 7.ª, 9, 10 y 13.

Benalcázar traía», que él no venía a pelear, sino a presentar sus provisiones; las cuales vistas por el cabildo, se quedaría a lo que éste resuelva hasta que S. M. proveyese. Parecióle bien a Andagoya la solución, que era la misma que el P. Granada le había propuesto antes y él aceptado, y se convino en que entrara el gobernador a la ciudad a verse con él; «de este modo junté a ambos capitanes y los convertí», dice Fr. Hernando. El capitán Bernal, Francisco Sánchez y Baltasar González, todos testigos presenciales, añaden que Fr. Hernando, «para los arreglos que debían hacerse entre ellos puso dos sillas en medio de los dos reales, en donde a una con Fr. Hernando se convino por la paz». Esta entrevista fué de breve espacio de tiempo, nos lo dicen los oficiales reales [47].

Por las palabras del P. Granada: «Regresando el adelantado Andagoya a Cali y el adelantado Benalcázar quedándose en el convento de Nuestra Señora de la Merced, que está fuera de la ciudad», parece que el encuentro y entrevista se hizo entre la ciudad y el convento, que, aunque fuera, estaba «cerca», según otro testigo [48].

Los oficiales reales sabían o maliciaban, según escriben al Emperador, que Andagoya convino en eso creyendo que el cabildo estaría a su favor poniendo máculas a las provisiones de Benalcázar; de otra manera determinado estaba a morir antes que dejarle entrar. Benalcázar «pasó aquella noche», según los oficiales reales, en el convento de la Merced; noche que medió entre el acuerdo de los adelantados y la resolución del cabildo fué seguramente de alarma y zozobra en los dos reales y de extraordinaria actividad para Fr. Hernando, porque ésta habrá sido una de las peores, «de los muchos días e noches» en que anduvo con un crucifijo en las manos requiriéndolos por el servicio de Dios no moviesen escándalo, «e mediante su persona no lo hubo, e mostró ser quien es», escriben al Emperador las ciudades de Cali, Popayán y Pasto [49].

Examinadas las provisiones, el cabildo aceptó a Benalcázar por gobernador, viniendo dos alcaldes para llevarlo y siendo recibido por ellos, «en lo cual, apostilla el P. Granada, yo

(47) *Ibid.*, petición, pregunta 8.ª y 9.ª, 9, 10 y 13, y la mencionada carta de los oficiales reales, Sebastián de Magaña, Luis de Guevara y Juan de Salas, 21.
(48) *Ibid.*, pregunta 8.ª, 10 y 13.
(49) *Ibid.*, 16, 18 y 19.

pasé muchos trabajos», y en la pregunta novena proponiéndolo para información dice «que si no se hallara entre ellos, seguramente hubiera habido rompimiento, por lo menos entre sus amigos y valedores»; «los adelantados y demás españoles tuvieron mucho consuelo por haber sido yo medianero» [50].

No se acabó con esto la labor pacificadora del mercedario; «algunos de los españoles que aquí estaban de una parte y otra alborotados les prediqué al siguiente día, con lo que quedaron muy consolados, se apaciguaron e hicieron amigos muchos que no lo eran». Rescoldo de estas pasadas o nuevas pasiones que sobrevinieron, en la visita de los pueblos tuvo el P. Granada el don de andar «apaciguando pasiones, proponiendo amor y amistad entre personas honradas»; fruto, según el unánime testimonio, de su ministerio sacerdotal, «pues, dice el hijo de Benalcázar, es hombre muy hábil y honrado» [51].

Con nuevo fervor, hasta el que en lo humano le infundía la nobilísima pasión del «bonum opus», el obispado, en ciernes, de aquella tierra, reanuda el P. Granada con los españoles e indios los ministerios incoados en los mismos primeros días del descubrimiento, prestigiados ahora con las reales cédulas del Emperador en que le hacía este encargo y el de mirar por las cosas que tocasen a Su Real Conciencia.

Dos empresas ministeriales destaca el P. Granada en este tiempo, asunto de las preguntas décima y undécima de su información: la ida a Cartago y la visita de la tierra.

La expedición a Cartago, aunque sacerdotal, fué principalmente política. Estaba para hacerla en persona Benalcázar, año 1541, cuando Vaca de Castro llegó al puerto de Buenaventura; y tuvo que desistir de ella, a pesar de que se corría que Jorge Robledo andaba alzado, porque Vaca de Castro, sabida la muerte del marqués de Pizarro, llamó a Benalcázar y a otros capitanes para pacificar el Perú. Por esto, sin duda, nos lo dice su hijo, Benalcázar rogó a Fr. Hernando fuese a Cartago, y así lo hizo, según su propio testimonio, «por falta de religiosos y eclesiásticos hábiles», y porque en la ciudad «había muchas personas de distinción, a quienes prediqué... y las dejé con toda quietud y sosiego»; lo cual confirma el testigo de vista

(50) Los oficiales reales y el P. Granada; *ibid.*, 21, 9 y 10.

(51) El P. Granada, el cabildo de Guazacalco y Francisco Benalcázar; *ibid.*, 9, 27 y 14, a la pregunta 10.ª

capitán González, porque es «hombre que todo lo pone en paz y quietud». Partió, pues, el P. Granada para esta misión al mismo tiempo que «salí, dice el capitán Bernal, de la tierra en servicio de S. M. para sosiego y quietud del Perú» [52].

La visita de toda la gobernación de Popayán, también pacificadora, fué merecimiento segundo en importancia; emprendióla en Marzo de 1543, acompañando al capitán Juan Cabrera durante nueve meses, pasando muchos trabajos y hambres. Las conversiones no debieron ser numerosas; hubiera hecho de ello capítulo en sus informaciones; «trayendo a algunos naturales al servicio de Dios y de S. M.», dice el cabildo de Popayán [53]. Parece indicar esta misma limitación las palabras de dos testigos: «no hubo otro religioso, sino él solo...; estuvo entre los naturales haciendo el bien que estaba a su alcance» [54].

Exacto es, pues, Cieza de León, que recorrió la tierra en aquellos mismos tiempos, y en compañía de Benalcázar partió de Cali para el Perú cuando escribe: «puesto que al principio se tuvo algún cuidado de la conversión de estos indios, no se les daba entera noticia de nuestra santa religión, porque había pocos religiosos» [55].

Aunque procurados por él y encarecidos por de recomendación, tienen importancia histórica los testimonios de los testigos en las informaciones, y los de Benalcázar, curas de Popayán y Ancerma, oficiales reales, ciudades de Cali, Popayán, Pasto y Guazacalco en cartas particulares. Los oficiales reales dicen «que es muy grato a todos con su conversación y doctrina, por lo cual se le quiere y se le respeta»; el capitán Bernal, que es «hombre honrado, buen religioso, que predica siempre»; el cabildo de Cali, que «todos [los naturales] le aman, le conocen y le obedecen, y es gran intérprete en el quichua»; Juan de Ocaña, cura de la ciudad de Popayán, «en estas tierras desde los primeros días de la conquista», dice que «los naturales, a quienes atrae para convertirlos, lo tienen por padre»; el cabildo de Popayán, que «faltando de esta goberna-

(52) Pregunta 10.ª; *ibid.*, 10 y 14.
(53) PÉREZ, *Los Religiosos de la Merced*, 153.
(54) Los capitanes Baltasar Sánchez y Francisco González, a la pregunta 11.ª, MONROY, o. c., 14.
(55) CIEZA DE LEÓN, *La Crónica del Perú*, Madrid 1941, 97.

ción sería quedar a oscuras los indios naturales, porque no se hallará quien como él los entienda»; el bachiller Diego López, cura de Ancerma, que «entiende ya esta tierra y la tiene andada para aumento de nuestra santa fé católica»; el cabildo de Cali, que «no se hallará persona semejante a ésta, que a todos, a la tierra y los naturales entiende... hasta para averiguar el ser y estado de la tierra y las riquezas de minas que en ella se descubren, nos remitimos al mismo Padre..., porque lo ha recorrido todo y lo entiende», y, por fin, de nuevo el cura de Popayán, que «del ser y estado de la tierra y de lo que en ella pasa me remito al P. Comendador, que es persona que desea la salvación de V. M.». Unánime es el testimonio acerca de su doctrina, vida, ejemplo y grandes servicios; «por cuyo motivo, concluye el cura de Popayán, conviene al descargo de Su Real Conciencia y aumento de estos reinos nos lo envíe por pastor y prelado, pues todos los cabildos han enviado sus procuradores y todos están unánimes en escribir la conveniencia de que el P. Comendador es el llamado para esta tierra..., porque en él concurren las cualidades que para tal cargo se requieren [56].

Con todo y con eso, pretensión tan justa, servicios tan señalados que entran en los de dar la vida por el Rey, que dice Benalcázar en el principio de su carta —«han gastado sus haciendas y dado sus personas»—, cualidades tan excelentes quedaron sin el debido premio; y hasta cuando trató de volver a su Popayán, Marzo de 1545, como había venido, vacías las manos y marchitas las ilusiones se le atravesaron para impedirlo los oficiales de la Contratación con una real cédula, que parece ser la general conocida del 1.º de Marzo de 1543, de que no pasase a Indias ninguno de la Merced, «sino fuere con expresa licencia suya o del Consejo de Indias».

Que el P. Granada o los procuradores de las ciudades de Popayán iniciaron las gestiones de su pretensión, lo manifiesta

---

(56) *Carta de Benalcázar al Emperador*, Popayán 6 de noviembre de 1543 (Monroy, o. c., 19-20). *Carta de Juan de Ocaña, cura de Popayán*, 15 de enero de 1544 (ibid., 20-1); *carta a S. M. del bachiller Diego López, cura de Sta. Ana de Ancerma*, 20 de enero de 1544, parcialmente transcrita (ibid., 21); *carta de los oficiales reales de Popayán*, 2 de febrero de 1544, parcialmente transcrita (ibid., 21); *carta del cabildo de Guazacales*, 31 de agosto de 1543 (ibid., 17-80); *carta del de Pasto*, 20 de septiembre de 1543 (La Merced, 1922, 458); *carta del de Popayán*, 24 de octubre, parcialmente transcrita, en: Monroy, o.c., 19; *y carta del de Cali* (ibid., 15-6), *Hay, además, otra del Cabildo de Arma* del mismo tono, *Colección Muñoz*, LXXXIII, folio 237, publicada por el P. Guillermo Vázquez en: *La Merced*, 1922, 458-9.

la presencia de toda esta documentación en el archivo del Consejo de Indias; que, si personal, breve fué la intervención del P. Granada, pues llegado a Sevilla a mediados de Noviembre de 1544, trata de volverse en Marzo de 1545. Tal vez no hubo causa personal para el fracaso, pero bastaba para hacerlo naufragar la general, entonces en período álgido, promovida por Las Casas y los suyos contra la Orden. Se había acordado la reducción a solos cinco de todos los conventos de Indias, en el Perú, dos: el del Cuzco y el de Lima; se había impuesto por el príncipe D. Felipe al P. Francisco de Cuevas, comendador de Granada y amigo de Las Casas, por Vicario provincial y en su designio por primer Provincial del Perú, independiente del de Castilla; estaban en aquellos días en Sevilla y, naturalmente en el único convento de la Merced, el P. Cuevas y algunos por lo menos de los veinticuatro religiosos del equipo reformador, en trance de pasar a las Indias, y rechazado como indigno nuestro P. Granada, héroe en el descubrimiento, conquista y población de las provincias de Quito y Popayán. Todo debía ser amargura y desabrimiento en el Provincial de Castilla, a la sazón en Sevilla, por la postergación de los beneméritos y encumbración de los aun inéditos, y quien sabe si entre ellos alguno ambiciosamente pretendiente. Lo cierto es que también el fracaso del P. Granada y el impedirle la vuelta a Indias pudo agriar y agraviar al P. Provincial, que, según carta, 4 de Abril de 1545, de los oficiales de la Contratación, mandó volver a sus casas a los religiosos que habían de venir para ir a Indias y a Fr. Francisco le tiene detenido en el monasterio [57].

Documentalmente consta que en 1543 había en la gobernación de Popayán tres Mercedarios: el P. Hernando de Granada, como Comendador de Ancerma, cuya iglesia levantó, y en Cali, convento e iglesia de los primeros tiempos, fundación también suya, los otros dos, uno de ellos su primer comendador el P. Juan de Torreblanca, venido a España con el P. Granada, como conjetura el P. Pérez, pues se le impidió en Abril de 1545 volver a América [58]

Nuestro cronista P. Vargas da como confesor y deudo del capitán Jorge del Robledo al P. Martín de Robledo y le hace decir la primera misa y predicar en la fundación de la ciudad

(57) *Carta del 4 de abril de* 1545, en PÉREZ, *Religiosos de la Merced*, 196.
(58) IBID., 167.

de Antioquia. Si la referencia es exacta, debió acompañarle desde Cali e intervenir en las fundaciones de la ciudad de Ancerma, 15 de Agosto de 1539, y en la de Cartago, Agosto del año siguiente. Desgraciadamente, en las relaciones no figura nominalmente; sólo en una ocasión aparece diciendo misa «un reverendo Padre que allí venía», y en otra «habían vuelto (a Cartago) el capitán Suero de Nava y el reverendo P. Francisco de Frías, que eran los que habían ido a verse con el gobernador»; pero de este modo se designaban los sacerdotes del clero secular. Queda, pues, en cuestión si el Padre que allí venía es el P. Robledo, o si se identifica con el P. Frías, y si éste y el otro son dos que pertenecen a la Merced, cosa que parece poco probable por no dársele el tratamiento de fray [59].

Puerto Viejo y su región. — Lo descubrió y lo pobló el capitán Francisco Pacheco. Su buena manera de atraer a los indios mereció el elogio del obispo de Panamá que, camino de Lima, pasó por Villanueva de Puerto Viejo al mes y medio de fundada [60]. «Nuestros frailes los primeros entre los religiosos que pusieron los pies en aquella inmensidad de tierra acompañando a su descubridor el capitán Pacheco». Fundador de nuestro convento de Puerto Viejo fué el P. Dionisio de Castro. Debió sobrevivir poco, porque no suena su nombre en los casi inmediatos grandes sucesos del Perú, ni en los de la Orden. Sucedióle el P. Miguel de Santa María, que, si damos crédito a nuestros historiadores, gobernó la encomienda y por lo mismo la evangelización de la región más de treinta años, «y convirtió toda la multitud de aquellas sierras y comarcas»; caudillo de sólo siete leales, derrotó a los que apellidaban libertad contra su natural monarca; fuertes en el convento sufrieron un cerco largo; sometió y castigó a los de la isla de Puná que mataron al obispo de Tumbez» [61]. Substancialmente constan los dos hechos: porque como capellán del Real se halló en la expedición de Diego de Urbina, que redujo a la obediencia a los indios que se rebelaron, mataron algu-

(59) *Relación del viaje del capitán Jorge Robledo a las provincias de Ancerma y Quimbaya*, en: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, II, Madrid 1864, 271 y 307.

(60) *Carta al Emperador del Obispo de Panamá*, 26 de abril de 1535, en: *Colección Muñoz*, LXXX, f. 93.

(61) Téllez, *Historia*, II, f. 257v.

nos cristianos y robaron las Cajas reales, y en Puerto Viejo el año 1547, favoreció a los leales contra Gonzalo Pizarro [62].

Jiménez de la Espada [63] le atribuye la fundación del convento de Puerto Viejo y lo identifica erróneamente con el Padre Miguel de Orenes, por aquellas fechas en Lima. Si otras pruebas faltasen, es decisiva de que se trata de personas distintas el haber sido citados en un mismo documento el uno y el otro a comparecer ante su Provincial, el de Castilla, tal vez por definidores, a dar cuenta de su intervención en el anticanónico e inconstitucional capítulo del Cuzco del año 1556 [64].

El P. Pedro de Vera, en la probanza de Antonio de Ribera, declara que siendo vicario de la iglesia parroquial de Puerto Viejo le vió con el capitán Francisco Pacheco ocupado en el descubrimiento y pacificación de aquella provincia y de gran parte de la de Guayaquil [65] ; precioso dato que confirma la presencia de los mercedarios desde los primeros días del descubrimiento y, además, que llevaban la cura de almas en la parroquia de los españoles, generalmente servidas por clérigos, cuando los había.

A cargo del convento de Puerto Viejo corrió la conversión de toda la provincia. El sistema, al principio, fué el de visitas cuatrimestrales, valiéndose de seglares para la enseñanza de la doctrina.

La región estaba muy poblada; lo prueba la petición al Emperador por el obispo de Panamá [66] de la creación en Puerto Viejo de obispado, uno de los cinco que convenía en el Perú «cuanto al regimiento espiritual» y la lista copiosa de doctrinas, cuyos nombres, con las erratas tan frecuentes en la obra, pueden comprobarse casi todos en el estado de indios tributarios [67], y son: Conchipa, Tobal [Toal], Zancala, Topagua,

---

(62) *Probanza de méritos del hidalgo Hernando Alonso,* en: PÉREZ, *Religiosos de la Merced,* 160-2.

(63) *Relaciones geográficas de Indias,* I, 27, nota.

(64) PÉREZ, *Religiosos de la Merced,* 203.

(65) *Información del capitán Antonio de Ribera,* en: PÉREZ, o. c., 156.

(66) *Carta al Emperador,* 3 de febrero de 1536, en: LEVILLIER, *Gobernantes del Perú,* II, Madrid 1921, 40.

(67) *Relación de los naturales que hay en los repartimientos del Perú en la Nueva Castilla y Nuevo Toledo, así de todas las edades como tributarios conforme a lo que resulta de la visita que de ellos se hizo por orden del Visorrey Marqués de Cañete y el valor de los tributarios, en que están tasados hasta el año de* 1561, en: *Colección Muñoz,* LXV, 63.—Véase también *Colección Torres Mendoza,* IX, 276-309.

Charapoto, Pasao, Manta, Levique, Mallagua, Copi, Cama, Taramiso, Camilloa, Pillesagua, Pipay y las Jipisapas [Jipijapa] alta y baja [68].

«Todos los indios convecinos de Puerto Viejo, que eran muchos, se consumieron en nuestras guerras civiles hasta quedar en solas tres poblaciones: Picoaza, Manta y Jipijapa; cuyas doctrinas pertenecen a nuestro hábito por haberlos los nuestros, sin ayuda de otros, convertido. Y habiendo estado en quieta posesión más de noventa años, agradecieron tan mal los obispos de estos tiempos la dignidad que nosotros les ganamos conquistándoles sus diócesis, que por acomodar sus clérigos y darles de comer a costa de nuestra sangre y sudores, nos han quitado las dos más principales de las doctrinas dichas, dejándonos la menos provechosa, que es la de Picoaza; puesto que traemos sobre las otras pleito» [69].

CHILE: DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA.—Para realzar el mérito propone la información general de servicios de la Merced en el Perú en su artículo veinte que los mercedarios fueron al descubrimiento de Chile «por ver que... don Diego de Almagro y su gente iban sin religiosos ni sacerdotes que les administrasen los sacramentos». Promovió la información y formuló el interrogatorio —uno de los buenos que conozco— el comendador de Lima P. Mateo de la Cuadra, hombre de letras, había hecho sus estudios en Salamanca, y estante en el Perú desde el año 1556. Sus treinta artículos en lo referente a hechos deben considerarse como documentos, y en cuanto a apreciaciones y valuaciones tienen verdadera importancia histórica, porque como asertos puestos a cuestión de información, previamente incluyen la autoridad de los testigos llamados a informar. Fuente de esta información fueron los religiosos primitivos, contemporáneos de los sucesos, pues cuando la información se tramitaba no haría tres años que habían muerto los dos primeros Provinciales del Cuzco y de Lima, P. Juan de Vargas y P. Miguel de Orenes. De los nueve testigos que contestan a este capítulo, el capitán Juan de Larrinaga, que «se halló en toda la dicha jornada», es el único en referirse a

(68) P. MARCOS SALMERÓN, *Recuerdos Históricos...* Valencia 1646, 298.

(69) El P. Mtro. GABRIEL TÉLLEZ, *Historia General de la Merced, II*, fol.257v. y 258.

este punto; porque primero, plegándose a la pregunta, dice que los mercedarios fueron «por ver que... iban sin religiosos y sacerdotes», y a continuación, en la misma respuesta, añade: «aunque también fueron algunos clérigos». No sabe uno cómo conciliar estas dos afirmaciones, porque si los clérigos no eran sacerdotes —se daban casos— no había para qué mencionarlos, pues no podían prestar auxilios espirituales.

Atestiguan que fueron mercedarios a este descubrimiento Antonio Venero, Nicolás de Rivera y Francisco de Ampuero, por público y notorio; Lope Sánchez y Francisco Hernández de los Palacios, por haberlos visto partir, y por compañeros de la jornada el capitán Juan de Larrinaga, Pedro de las Casas y Pedro Cajas de Ayala [70]. A Francisco de Isasaga no sabemos dónde incluirle, si entre los testigos que vieron partir la expedición o entre los que la hicieron; porque estas palabras, «en la dicha jornada vió este testigo que se pasaron muy grandes trabajos y peligros», parece indicar la presencia personal; pero estas otras, «y allí (en el Cuzco) vió este testigo que fué con el gobernador un fraile de la Orden de la Merced, e que si iban más de éste este testigo no se recuerda», sólo indica un testigo de partida, y porque, además, sería inexplicable, de haber hecho la jornada, que no se recordase de si habían ido uno o más mercedarios [71].

Los religiosos «siguieron siempre al dicho don Diego de Almagro e volvieron con él desbaratados e perdidos, e le siguieron siempre en todos sus trabajos, consolándole e animándole». «Eran de los primeros al socorro e [a] curarlos»; y cuando a Pedro Cajas de Ayala «le hirieron en una mano los indios de un flechazo, los dichos religiosos de la dicha Orden le curaron e recogieron». «Servían de curas e administraban los sacramentos...; y en doctrinar los indios naturales en las cosas de nuestra santa fe católica pasaron muy grandes trabajos de hambres, fríos e calores, e malas venturas»...; «trabajaron tanto e con tan eficacia de servir a Dios y a Su Majestad e procurar traer

(70) En la *Información de servicios de la Merced*, 1570, Antonio Venero, Nicolás de Ribera, Francisco de Ampuero, en: BOM, 1933, 162, 271; 1934, 43; Lope Sánchez y Francisco Hernández de Palacios, en: BOM, 1933, 298 y 368; Juan de Larrinaga, Pedro de las Casas y Pedro Cajas de Ayala, en: BOM, 1933, 278, 293-4 y BOM, 1934, 47.

(71) BOM, 1933, 375-6.

de paz a los naturales e a conocimiento de nuestra santa fe católica» [72].

No sabemos cuántos mercedarios fueron al descubrimiento; tal vez sólo los dos hasta ahora documentalmente conocidos. Al P. Antonio de Solís lo vió partir Francisco de Isasaga, y el P. Antonio de Almansa se autotestimonia en la información de servicios de Hernando de Sosa, secretario de Almagro y antes de don Pedro de Alvarado, hecha en el Cuzco, 18 de octubre de 1538; en ella nos habla «de los muy grandes e insoportables trabajos que se pasaron en el dicho viaje de Chile, de hambres, e nieves, e ríos, e ciénagas, e despoblados sin agua» [73].

Cree el P. Reginaldo de Lizárraga que la primera Religión que entró en el reino de Chile fué la de Nuestra Señora de las Mercedes; pero ignora las cualidades de los primeros religiosos, «porque de ellos no hay memoria» [74]. Lo que no hubo fué diligencia para informarse; memoria la había y bien reciente cuando escribía. Excelentes fueron las cualidades de algunos mercedarios, que rayan en heroicas, y excelente también el nivel medio de la Merced en Chile, de lo cual no sólo hubo memoria sino también informaciones.

Que la Merced fué la primera Orden establecida en Chile lo declaran como testigos presenciales el capitán Juan de Larrinaga, en Chile con Almagro y después con Valdivia; Juan de Lucas, «en Chile en la segunda población»; Francisco Peña, que «así lo ha visto... por hallarse en todo ello, en especial en la Ciudad de la Concepción, y Santiago, en la Imperial, e Coquimbo, adonde fundaron la dicha Orden de los primeros [75]; y en la información de servicios de la Merced en Chile, 1590 [76], Juan de Cuevas, de cincuenta años en Chile. Testigos de oídas: en la información de 1570, el licenciado Antonio de Molina y el capitán Juan de Losada [77] y en la de 1590, el capitán y corregidor de Santiago Gregorio Sánchez, el presbítero

(72) Bom, 1933, 278, 294; Bom, 1934, 47. Todo corresponde a la pregunta 20.

(73) Pérez, *Religiosos de la Merced*, 259.

(74) P. Reginaldo de Lizárraga, O.P., *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, en: B. N. de AA. EE., XV, 653.

(75) *Información del* 570, en: Bom, 1933, 279; 1934, 55-6 y 60; todos contestando a la pregunta 21.

(76) P. Policarpo Gazulla, O. de M., *Los Primeros Mercedarios en Chile*, Santiago (sin año), Apéndice V, 467, núm. 2.

(77) En: Bom, 1933, 283, núm. 21; 1934, 65, núm. 21.

y Comisario del Santo Oficio licenciado D. Melchor Calderón el capitán Juan de Barahona, el capitán Francisco Peña, el capitán Juan Ruiz de León alguacil mayor de Santiago, el soldado Juan de Avila, el capitán Hernán Pérez de Quesada y Alonso de Córdoba [78]. Exceptuando el primero, que sólo llevaba en Chile veinte años, los demás pueden considerarse como contemporáneos del hecho que acreditan, pues contaban de residencia en Chile de treinta y cuatro a treinta y ocho años. Distinto es el Francisco Peña de la información de Lima del Francisco Peña de la de Chile, porque aquél tenía en 1570 cincuenta y cuatro años de edad y «se había hallado en todo ello», y éste, en 1590, tenía más de sesenta años y llevaba en Chile sólo treinta y ocho [79].

Unánime el testimonio sobre el establecimiento de los mercedarios, los primeros de los religiosos en Chile, lo es también que no fué en la primera entrada de Valdivia, año 1540, en la cual sólo le acompañaron los sacerdotes clérigos Rodrigo González Marmolejo, después primer prior obispo de Chile, Diego Pérez y Juan López. El capítulo veintiuno de la información general de Lima propone y los testigos confirman que los mercedarios entraron en Chile no cuando la primera entrada, sino «después que la dicha provincia de Chile se conquistó y pobló segunda vez» [80].

Lo confirma en la información del 1590, Juan de Cuevas, en Chile desde la primera entrada con Valdivia, «vido que de ahí a cierto tiempo» vinieron los de la Merced a fundar casas y conventos. El cierto tiempo de casi diez años lo determina y nos da también el nombre del fundador, en la misma información, don Melchor Calderón: «ha treinta e cinco años e meses que entró en este reino de Chile, y que en este tiempo, cuando entró en él, estaba ya fundada la casa de Nuestra Señora de las Mercedes de esta ciudad de Santiago con frailes de él, y que había tres o cuatro años antes que habían venido a este

(78) Gazulla, *Los Primeros Mercedarios*, 446, 449, 452, 455, 460, 469 y 472, número 2.

(79) Bom, 1934, 61, generales, y Gazulla, *Los Primeros Mercedarios*, 457.

(80) Bom, 1933, 143, 162, 278-9; 1934, 55, 60 y 65. Las palabras de «después que», repetidas por casi todos los testigos, pueden tener el sentido de «después, cuando», donde el después se refería a la pregunta anterior de la primera conquista y descubrimiento por Almagro, o el sentido estricto gramatical, después de la segunda conquista por Valdivia, que es lo que nos dicen los documentos.

reino, y que el primer fundador de la dicha Orden fué el Padre Fr. Antonio Correa, y que entiende este testigo por cosa cierta fueron los primeros religiosos que en este reino vinieron y fundaron» [81]. Afortunadamente tenemos autotestimonio del fundador que precisa la fecha, en el proceso del Mariscal Francisco de Villagra y en la información de servicios de Rodrigo de Quiroga. En 9 de septiembre de 1558 dice en el primero «que conoce al dicho mariscal Francisco de Villagra de más de diez años a esta parte». Como esto no pudo ser sino en Chile, donde a la sazón Villagra estaba de lugarteniente de don Pedro de Valdivia, ausente en el Perú, resulta que la llegada del P. Correa hay que ponerla en el año 1548, y por el «más de diez años», en su primera mitad. El año 1562, a 6 de noviembre, «conoce al dicho general Rodrigo de Quiroga de catorce años o trece a esta parte, poco más o menos, en este reino de vista, trato e conversación que con él ha tenido» [82]. La oscilación dudosa del P. Correa entre el año 48 y 49 ha de referirse exclusivamente al tiempo que había conocía a don Rodrigo de Quiroga, que es de lo que se trata, y que pudo ser desde el año 48 viene a probar que en este año estaba ya en Chile el P. Correa. Por no haber habido otra aquel año juzga el P. Policarpo Gazulla que el P. Antonio Correa entró en Chile con la expedición de unos ochocientos jinetes, capitaneados por Esteban de Sosa, mandada desde el Cuzco por D. Pedro Valdivia, la cual llegó al valle de Copiapó en octubre de 1548 [83]. Al P. Correa le siguieron los Padres Antonio de Olmedo y Miguel de Benavente, el año 49, yendo del Perú en compañía de D. Pedro Valdivia, cuando volvió vencida la rebelión y hecha justicia de Gonzalo Pizarro [84].

Puede llegarse a esta conclusión del P. Gazulla, que fueron mercedarios con Valdivia, partiendo de estos testimonios: que el sacerdote D. Melchor Calderón, más que octogenario y en Chile desde antes del 56, da por público e notorio que vinieron Mercedarios con Valdivia; que Juan Ortiz de Cárdenas los vió venir con Valdivia; que Cristóbal Muñoz, de más de seis años cuando los sucesos, edad en que vivamente se gra-

(81) GAZULLA, *Los Primeros Mercedarios*, 467 y 449, respectivamente, en la pregunta 1.ª

(82) IBID.; Apéndice I, 417, núm. 1, y apéndice II, 423, núm. 1.

(83) IBID., 33.

(84) IBID., 43 y 50.

ban, atestigua que «vino a este reino en compañía de D. Pedro de Valdivia, primer gobernador y conquistador de este reino, en la cual vinieron los religiosos de la dicha Orden de Nuestra Señora de la Merced»; y que no pudieron ser otros que los Padres Olmedo y Benavente, contados por la información del 590 entre «los primeros fundadores» de la Merced en Chile, de los conventos de Valdivia y Concepción, respectivamente, porque siendo cuatro los primeros fundadores que se mencionan en los documentos, consta que el P. Correa fué antes y el P. Rendón después de la segunda ida de Valdivia.

En el año 1566 tenía la Merced de Chile veintidós y tal vez alguno más sacerdotes, número realmente importante, cuya nómina, sacada de documentos, nos da el P. Gazulla, y poblados conventos en Santiago, Concepción, la Imperial, la Serena, Angol y, probablemente, en San Juan de la Frontera y en Mendoza, y terrenos para edificarlos en Valdivia, Osorno, Villa Rica y en alguna otra población [85].

Desde los primeros años —apunto el hecho como meritorio, no como novedad, porque era la práctica común—, los ministerios sacerdotales de los mercedarios con los españoles fueron simultáneos con los de la conversión y ciudado espiritual de los indios. Fuera de algún intento heroico de internación, como el fracasado del P. Rendón, 1553 en Purén [86] y de algunas doctrinas en las jurisdicciones de la Concepción, la Imperial y Valdivia [87], la actividad misional se redujo a los indios que vivían con los españoles, o en sus cercanías, porque no era posible otra cosa, dado el estado de casi continuo asedio en que vivieron mucho tiempo nuestras ciudades y pueblos de Chile. En nuestras informaciones sólo encuentro en la de 590 con testigos contemporáneos, o casi contemporáneos, de los hechos, la excepción de la ciudad de Santiago, en la que los Mercedarios «así en ella como fuera de ella, con muchas doctrinas en la mayor parte del distrito de la dicha ciudad, administraron los santos sacramentos, así a los españoles como a los naturales..., enseñándoles la doctrina cristiana, a cuya causa se han reducido al servicio de Nuestro Señor». Acreditan

(85) Ibid., 247-8.
(86) Ibid., 106-7.
(87) El capitán Hernán Pérez de Quesada, de 50 años de edad y desde el 1552 en Chile, *Información de* 1590, en: Gazulla, *Los Primeros Mercedarios*, 470, núm. 4.

esta propuesta del artículo tercero de esta información el capitán Juan de Barahona, en Chile desde el 556, diciendo que «los dichos religiosos hacían gran fruto en esta ciudad y en sus términos asistiendo a las doctrinas de los indios; el capitán Francisco Peña», en Chile desde el 52, añade que «vinieron muchos indios al conocimiento de nuestra santa fe católica, en que hicieron grandes y señalados servicios»; el capitán Juan Ruiz de León, que «ha visto desde dicho tiempo [el de su entrada, año 1555) a esta parte algunos sacerdotes asistir en las doctrinas de indios de los términos de esta ciudad, enseñándoles que viviesen en vida política» [88].

Otro de los grandes servicios fué el de las parroquias. «Desde que se fundó y pobló en este reino la Orden de Nuestra Señora ha servido más aventajadamente que todas las demás juntas en los curatos, y fuertes y cercos que han puesto contra ellos los naturales, hallándose los dichos conventuales en los mayores y más grandes peligros que han sucedido..., y en los curatos... por no querer acudir otra Orden [89], y porque se les huían los sacerdotes» [90]. Lástima que de esta información haya sólo fragmentos, y no todos, del interrogatorio. La del 590, en el capítulo cinco, juntamente con el del socorro de los Mercedarios a los naturales de los distritos de la Imperial, Concepción y Valdivia en el año del hambre, cuando los indios se comían los unos a los otros, propone el tema este de que ejercieron el oficio de curas y vicarios: el P. Antonio de Olmedo en Valdivia «no habiendo otro sacerdote alguno en el dicho tiempo..., y en esta ocupación murió»; el P. Miguel de Benavente en la Concepción, y en la Imperial el P. Antonio Rendón. De los doce testigos sólo cuatro contestan a este capítulo, y por lo que hace a nuestro asunto, bien deficientemente; porque persona tan autorizada como el Comisario del Santo Oficio, don Melchor Calderón, dice: «entiende... harían el provecho que en él [capítulo] se contiene..., que no lo sabe»; Juan de Cuevas, desde la primera ida de Valdivia en Chile: «entiende este testigo que hacían todo lo contenido en el dicho capítulo, como lo han hecho de ordinario»; Hernán Pérez de Quesada sólo

(88) *Información de* 1590, núm. 3, en: GAZULLA, o. c., 442, 453, 455-6 y 460-1.

(89) *Fragmento de la información de* 1578, en: GAZULLA, *o. c.*, 440.

(90) P. Sarmiento Rendón, en carta a Felipe II, 28 de febrero de 1573, en: PÉREZ, *Los Religiosos de la Merced*, 264-5. Este no fué un caso esporádico sino frecuente, como se verá.

atestigua la caridad de los Mercedarios con los hambrientos indios; y, por fin, el único explícito, Juan de Avila, afirma «todo lo... en dicho capítulo contenido por público e notorio», y por haberlo oído «a personas que se hallaron en todo ello presentes» [91].

Párroco propio de Valdivia el Chantre Luis Bonifacio desde el principio de Abril de 1552 al 12 de enero de 1557, no cobra sus salarios el año y meses de 1554 a 1555, precisamente el tiempo que la ciudad estuvo cercada por los indios y que sirvió la parroquia el P. Olmedo, «donde padeció muchos trabajos» [92].

Afortunadamente de la vida parroquial del P. Antonio Rendón con españoles e indios hay abundante documentación en dos informaciones: la del 71 y la del 75. «De ordinario, lo más del tiempo... desde el año 1551 le ha visto residir en fronteras e pueblos de mucha guerra y necesidad, padeciendo excesivos trabajos, mostrando buen pecho e animando a los soldados porque procurasen fuese en aumento la santa fe católica; lo cual ha fecho... de condición e manera, que en este reino no conoce este testigo ninguno que lo haya fecho tan bien como él» [93].

Por lo que en 1571 dice el capitán Hernando de Alvarado que le conoce de veinticinco años a esta parte, se colige que el P. Rendón fué de los diecinueve religiosos, equipo reformador, que condujo el P. Francisco de Cuevas. Habiendo sido el Cuzco el punto de su procedencia para Chile, debió emplazarse allí seis años corridos en los ministerios de la conversión de los indios, pues escribe a Felipe II en 28 de Febrero de 1573 que ha gastado veintisiete años en las Indias en servicio de S. M., de ellos en la tierra de Chile más de veinte» [94]. Tenía treinta y seis años a su entrada en Chile, porque el año 575 Luis de Toledo dice que «está viejo y enfermo, porque tiene casi sesenta años» [95]. Formación religiosa y científica en España, entrenamiento en la conversión de los indios en el Cuzco y edad

(91) *Información del* 1590, en: GAZULLA, o. c., 442, 468, 470 y 463, respectivamente.

(92) IBID., 141 y 442.

(93) El mariscal Martín Ruiz de Gamboa. *Información de* 1575, en: GAZULLA, obra citada, 57-8.

(94) PÉREZ, *Religiosos de la Merced*, 265

(95) Luis de Toledo. *Información del* 1575, en: GAZULLA, o. c., 62.

vigorosa y madura, explican el paso firme y el gran rendimiento de su ministerio en Chile.

Antes de la muerte de Valdivia, 25 de diciembre de 1553, estaba ya en la Imperial y tenía fundado convento; así lo propone el capítulo cuarto de la información de 590 y así lo atestigua Francisco Peña «porque lo ha visto»; Juan de Avila, «porque se halló presente a todo ello y lo vido por vista de ojos»; Juan de Cuevas, «porque fué e pasó así..., a lo que este testigo se quiere recordar»; y Hernán Pérez de Quesada «sabe e vió que en el dicho tiempo del dicho gobernador se fundaron por los dichos frailes tres conventos», los de la Concepción, la Imperial y Valdivia [96].

En la fundación del convento gastó «todo cuanto pudo ad quirir e ganar, e sabe este testigo que para hacer e fundar la dicha casa dió e gastó de su hacienda mucha cantidad de pesos de oro» [97]. Por no ser excepción, como en las demás partes del Perú, se estableció la Orden en Chile a costa propia y con la ayuda de bienhechores; «esta religión para pasar a esta parte [de Chile] no ha sido socorrida de Vuestra Real Hacienda, ni acá nos dan cera, ni vino, ni aceite, campanas, ornamentos, ni nos edifican las iglesias; y con ser así, ninguna religión nos ha aventajado en servir a Vuestra Majestad, especialmente en esta provincia de Chile» [98].

Además de visitar a su madre y obtenerle del Rey alguna merced, «porque padece gran necesidad» —aun no socorrida el año 575, en que nos dice Luis de Toledo que la conoce «a una madre que tiene en los reinos de España, en la ciudad de Jerez (y que el P. Rendón) no le puede enviar cent pesos» [99]—, era intento principal de su viaje, frustrado por su elección para Provincial, informar al Rey de los grandes servicios de la Orden; porque «no tenemos persona que informe de ellos, es causa que Vuestra Majestad los ignore; lo cual ha sido y es grandísima ocasión para que no nos haya hecho las mercedes de que gozan las demás Ordenes» [100].

---

(96) Gazulla, o. c., 442, 456, 463, 467 y 470.

(97) Gaspar de Villarroel, *Información de* 1575, en: Gazulla, o. c., 127.

(98) El P. Rendón, *carta a Felipe II*, 28 de febrero de 1573, en: Pérez, *Religiosos de la Merced*, 264.

(99) Luis de Toledo, *Información del* 1575, en: Gazulla, o. c., 52.

(100) El P. Rendón, carta mencionada, en: Pérez, *Los Religiosos de la Merced*, 264.

«Fué el dicho fray Antonio en aquella ciudad el primero que los oficios divinos celebró cantados, así con canto llano como con canto de órgano, con gran solemnidad, las pascuas y vísperas solemnes», atestigua el general D. Miguel de Avendaño Velasco, y Francisco de Niebla añade: «que en la policía del canto de órgano puso mucho trabajo y solicitud» [101].

Sirvió «entendiendo en la conversión de los naturales... bautizando mucho indios» [102], «siempre... ocupado en la doctrina de los indios naturales e administrando los santos sacramentos a los españoles» [103].

Desenvolvió esta actividad misional pasado el cerco y el año del hambre; «oyó decir que el año de la gran hambre que hubo en la Imperial hizo gran limosna a los naturales de comida..., y fué causa de que no muriesen muchos indios de hambre..., y también le vió en la dicha ciudad Imperial, de ahí a cierto tiempo, donde le vió predicar el Evangelio a españoles e naturales, donde tenía gran cuenta y cuidado en ello y gran calor y solicitud» [104].

Por haberse ausentado tal vez el párroco, caso frecuente, coincide precisamente con el levantamiento general de los indios, la muerte de D. Pedro de Valdivia y cerco de la ciudad el principio del ministerio parroquial del P. Rendón. «Yendo este testigo —el maestre de campo licenciado Julián Gutiérrez— al socorro de la Imperial, halló en ella al dicho fray Antonio de Rendón, que allí residía con mucho riesgo por la poca gente que allí había [105]. «Ayudaba a pasar [los trabajos del cero]... e animaba a los soldados para que mostrasen buen pecho e ánimo para lo que se ofreciese, tocante a la sustentación e defensa de la... ciudad, e para que la santa fe católica fuese en aumento, y sabe este testigo —el capitán Gaspar de Villarroel— que en aquel tiempo el dicho fray Antonio Rendón tenía caballo, e cree este testigo que también tenía armas, pues salía de ordinario a las armas que se daban, y en aquel tiempo valían los caballos de ochocientos a mil pesos..., e vido este testigo que los soldados e demás personas que es-

(101) *Información de* 1571, en: GAZULLA, o. c., 428 y 430.
(102) El capitán Hernando de Alvarado, *Información de* 1571 (IBID., 431).
(103) Andrés López de Gamboa (IBID., 433).
(104) El general don Miguel de Avendaño y Velasco (IBID., 428).
(105) IBID., 436.

taban en la... Imperial tenían gran consuelo de ver al dicho fray Antonio Rendón, e que les administraba los santísimos sacramentos en tiempo de tanta calamidad» [106].

En este tiempo ocurrió la milagrosa intervención de Nuestra Señora en favor de la Imperial, año 1554, cantada por Ercilla; tal vez no merezca la consideración de hecho histórico por fundarse sólo en el testimonio, tan falaz, de los indios: «va la verdad en suma declarada —según que de los bárbaros se sabe».

Variamente hablan los testigos del tiempo que el P. Rendón residió en la Imperial: don Miguel de Avendaño le da el de doce años «de ordinario»; el capitán Alvarado, «más de ocho años», y el capitán Pedro de Leiva, «mucho tiempo» [107]. Pueden conciliarse los dispares testimonios con que en los doce años de Avendaño se incluyen los cuatro en que conventual de la Imperial sirvió espiritualmente Cañete y Arauco, que los ocho años de Alvarado sean los de Comendador, en cuyo cargo tal vez cesó el año 1561, en que aparece como nuevo Provincial el P. Francisco Jiménez. En la expresión «de ordinario» caben y se indican las salidas temporales o periódicas del P. Rendón al servicio espiritual de varios pueblos, como se verá.

«Y de allí [la Imperial] fué por cura de Villa Rica, por no tener los vecinos... clérigos ni frailes que les administrasen los sacramentos» [108]. Thayer Ojeda, citado por el P. Gazulla, dice ejerció el cargo en los años 1556 al 57 [109]. Por la pregunta sexta de la información de 1575 y algunas de sus respuestas parece que no fué cargo residencial, sino periódica y temporalmente servido desde la Imperial. La pregunta dice que «después que se reedificó [Villa Rica] por no haber sacerdote que a ella quisiese ir a residir por estar de guerra y mucha pobreza, por lo cual los españoles y naturales cristianos padecían desconsuelo por no poder confesarse ni recibir los demás sacramentos, el dicho fray Antonio Rendón... fué a la dicha ciudad por tierra de guerra e los confesó e administró los demás sacramentos y consoló a todos los que en ella estaban». Cristó-

(106) *Información de* 1575 (IBID., 129).
(107) *Información de* 1571 (IBID., 428, 431 y 430, respectivamente).
(108) El capitán Pedro de Leiva, *Información del* 1571 (IBID., 432).
(109) IBID., 169.

bal Varela afirma que salió de la Imperial «al efecto que el capítulo dice y después le vido volver». Martín Ruiz de Gamboa parece indicar también una misión transitoria, con que «fué a la dicha ciudad e administró en ella los santísimos sacramentos, así a los españoles como a los indios, con lo cual todos fueron muy consolados»; y don Miguel de Avendaño «también le vió ir a la Villa Rica, por no haber clérigo ni persona que allá fuese, por su gran pobreza, a administrar los sacramentos a los españoles... e naturales [110].

Inmediatamente de Villa Rica fué cura de Osorno, porque Francisco de Niebla «sabe que estuvo en Osorno y fué allí cura y vicario luego que se fundó aquella ciudad» [111], 27 de Marzo de 1558. Desempeñó el cargo temporalmente; «como no había sacerdote que se quedase en el... pueblo... e siendo llamado por el gobernador... fué al dicho pueblo y estuvo en él algunos meses sirviendo de cura e vicario, y administrando los santos sacramentos, así a españoles como naturales, predicándoles la ley evangélica». Lo confirman Martín Ruiz de Gamboa, vecino que fué de Osorno, «e vido que el... fray Antonio Rendón hizo lo que el capítulo dice», y de oídas el capitán Juan Alvarez de Luna [112].

Es probable que el bienio 1559 a 1561, total o parcialmente, lo haya pasado el P. Rendón en Angol; sería con una misión concreta «hasta que se pacificó», de que nos habla el canónigo de Santiago Antonio de Molina [113]; después de haber estado en Osorno, que nos dice Gonzalo Hernández Bermejo [114], desde Villa Rica, anterior a la estancia en Cañete y Arauco, «tres o cuatro años en veces» [115]; lo que exige haya sido antes de la última vez en que estuvo de asiento con nombramiento de cura y vicario y con cargo de comendador del convento que fundó.

Sin sacerdote la ciudad de Cañete, que la había abandonado por muy pobre y de guerra, rogado por el Gobernador Francisco de Villagra y los oficiales reales, «por más servir a Su Majestad en tiempo que nadie quiso entrar ni ir a Tucapel

(110) Ibid., 168-9; y don Miguel de Avendaño, *Información de* 1571 (ibid., 428-9).
(111) *Información del* 1571 (ibid., 430).
(112) Ibid., 170 y 433.
(113) *Información de Lima*, 1570, en: Bom, 1933, 282, núm. 5.
(114) *Información de* 1571, en: Gazulla (ibid., 434).
(115) El capitán Pedro de Leiva (ibid., 432).

por ningún precio, fué con este testigo —el maestre de campo licenciado Julián Gutiérrez Altamirano—, y entró en la dicha ciudad, donde estuvo algún tiempo [1562 a Enero 1563] por... cura e vicario padeciendo mucha necesidad e trabajos» [116], «y riesgo, por estar los naturales todos alzados» [117], y «tuvo gran cuidado de administrar los santos sacramentos, así a los españoles como a los naturales de aquella comarca..., e asimismo, porque lo vido, que animaba e ayudaba en la defensa de la ciudad porque procurasen defenderla e que fuese en aumento la predicación evangélica» [118].

Después del desastre de Mariguanu, 16 de enero de 1563, mandó el Gobernador Villagra despoblar Cañete y que su gente se retrajese a la casa y fuerza de Arauco; «e vido que... fray Antonio Sarmiento Rendón vino a la ciudad e casa de Arauco con la demás gente que estaba... en Tucapel, y sabe, porque lo vido, que el padre Bonifacio clérigo presbítero se vino de la dicha ciudad y quedó solo el dicho fray Antonio Rendón», «porque, confirma el testigo Hernando de Alvarado, el clérigo que estaba allí de antes, se fué», y «él iba a servir a la ciudad y casa de Arauco por no querer ir ningún clérigo ni fraile allá» [119].

Estuvo en los dos cercos que allí hubo, y sirvió «con mucho valor y autoridad» [120], «andando de cubo en cubo» [121], «animando a los soldados y gente que estaba en el cerco con mucho riesgo e necesidad, dándoles de lo que tenía como hombre caritativo que es» [122], «mostraba buen ánimo e procuraba que los demás lo tuviesen para defender la... fortaleza, mediante lo cual y el administrar de los santos sacramentos, fué causa de que tuviesen gran consuelo los españoles..., e lo sabe porque lo vido» [123].

Alzado el primer cerco, «lo vió venir de Arauco por mar a esta ciudad [de la Concepción] por socorro de españoles y co-

(116) Ibid., 436.
(117) Andrés López de Gamboa (ibid., 433).
(118) Alonso Martín, *Información de* 1575 (ibid., 200).
(119) Diego Cabral Melo y Andrés López de Gamboa, *Información del* 1575 (ibid., 204 y 209, 434.
(120) El capitán Hernando de Alvarado (ibid., 431).
(121) Francisco de Niebla (ibid., 430).
(122) El maestre de campo licenciado Julián Gutiérrez Altamirano (ibid., 436).
(123) Alonso Martín, *Información de* 1575 (ibid., 208-9).

midas» [124], y «volvió con alguna gente e municiones...; e después de haber llegado, desde a pocos días, los indios rebelados volvieron segunda vez a cercar e sitiar la dicha casa de Arauco, la cual pusieron en gran aprieto porque la tuvieron cercada más de cuarenta días peleando de día y de noche, de donde salían heridos muchos españoles, de más que no tenían qué comer, y si habían de beber, habían de ganar el sitio donde estaba el agua a fuerza de armas; en los cuales trabajos se halló el dicho fray Antonio Rendón animando e consolando a los soldados e administrándoles los santísimos sacramentos..., lo cual sabe porque lo vido e se halló en todo ello presente» [125].

Despoblado y abandonado Arauco, «de allí se fué a Angol» [126]. Luis de Toledo «lo sabe porque fué a la ciudad de la Imperial, a la sazón que el capítulo dice, desde la ciudad de los Confines, e rogó al dicho fray Antonio Rendón que viniese a la... ciudad de los Confines a administrar los santísimos sacramentos porque no había clérigo que lo hiciese..., y se dejaban de bautizar muchos hijos de los indios y otras personas, e no se confesaban, y el dicho fray Antonio Rendón vino... por cura, proveído por el visitador que entonces era» [127].

Como la ciudad estuvo sin cura «cerca de un año» y hasta el 1563 lo fué el Sr. Martín de Caz, nuestro P. Rendón debió entrar en el cargo el año 1564 o principios de 1565, y lo desempeñó cuatro años, hasta el 1569.

Cierra con éste veinte años de grandes servicios a Dios y al Rey, residiendo en ciudades y pueblos de fronteras y continuas guerras; y «mediante sus grandes trabajos e servicios... es merecedor de cualquier merced que Su Majestad fuere servido de le hacer, o Su Santidad, porque no ha conocido este testigo a ningún sacerdote ni religioso que en este reino haya fecho ventaja a fray Antonio Rendón en lo que es obligado al hábito y religión» [128].

Servicios también de índole parroquial prestaron los mercedarios P. Antonio Correa, P. Juan Arias, P. Diego de Villalobos, P. Diego de Arballo y P. Juan Carrión, conventuales de

(124) Francisco de Niebla, *Información de* 1571 (IBID., 430).
(125) Alonso Martín, *Información de* 1575 (IBID., 213).
(126) Andrés López de Gamboa, *Información de* 1571 (IBID., 433).
(127) *Información de* 1575 (IBID., 236).
(128) Gaspar de Villarroel (IBID., 187).

Santiago, en la ciudad de Mendoza, «primer pueblo de la provincia de Cuyo, de la otra parte de la Cordillera Nevada, enfrente de la ciudad de Santiago y como cuarenta leguas de ella» [129], y en la ciudad de S. Juan de la Frontera; donde por «recién pobladas e pobres no quisieron entrar ni asistir en ellas clérigo ni fraile alguno de otra Orden [130] casi [mejor, así] morían los españoles sin confesión y se enterraban unos a otros», aunque en Mendoza los de San Francisco y de Santo Domingo tenían señalados solares desde la misma fundación [131]. Lo «supo y vió» don Melchor Calderón, «e que no dejarían de pasar grandes trabajos e calamidades por ser los caminos largos y las dichas ciudades estar pobres y haber de pasar la gran Cordillera Nevada que hay por medio». Lorenzo Payo «sábelo... porque es uno de los vecinos de San Juan de la Frontera..., en todo lo cual hicieron servicio a Dios Nuestro Señor... e muy señalado a Su Majestad y dignos de mucho premio [132].

El capitán Hernán Pérez de Quesada lo «sabe por muy público y notorio», y de oídas, la causa, «que era porque las dichas ciudades estaban pobres». Alonso de Córdoba, vecino de Santiago, los «vido... salir de esta ciudad para las de S. Juan de la Frontera a los sacerdotes que el capítulo dice, los cuales oyó este testigo decir hicieron mucho fruto entre españoles e naturales... y «señalado servicio a Dios Nuestro Señor y a Su Majestad» [133]. Confirma esta información el testimonio del cabildo secular de Mendoza, que se reconoce «de gran obligación a esta Religión y religiosos por estar los más bautizados y enseñados por los dichos religiosos» [134].

De los ministerios sacerdotales réstanos el prestado al ejército en campo o de guarnición en fronteras, para algún escritor erróneamente el único de la Merced durante los primeros años. El capitán Juan de Larrinaga alcalde de Lima en 1570, en el Perú desde el 1535, y en Chile con Almagro y Valdivia, «lo vió ansí, que en todas las provincias de Chile unos de los primeros que se hallaban en las... pacificaciones, e descubrimientos, e

(129) J. López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias desde el año* 1571 *al de* 1574, Madrid 1894, 525.
(130) *Información de* 1590, núm. 9 (IBID., 443-4).
(131) IBID., 171.
(132) IBID., 450-1 y 459.
(133) IBID., 470 y 473.
(134) *Carta del Cabildo de Mendoza al Rey,* 30 de abril de 1615 (IBID., 175).

conquistas eran los religiosos de la dicha Orden; en tanto grado, que ninguna de las dichas Ordenes ni todas juntas no han trabajado tanto..., porque este testigo ansí lo ha visto, e que en todas las necesidades e trabajos siempre se hallaban los religiosos de la dicha Orden haciendo siempre muy gran fruto e bien entre los españoles e naturales, confesando e animando a los... españoles que se morían en la guerra, e convirtiendo a los naturales..., e trayéndolos... de paz, e este testigo ansi lo ha visto, y es cosa cierta y notoria» [135] «andando de ordinario [Antonio de Rebolledo] ansí en conquistas como en poblaciones de sus ciudades en las provincias de Chile, los vió siempre andar en ella... tomando siempre parte de los trabajos que en las conquistas e pacificaciones ha habido, animando a los soldados [136]. «Vió este testigo [el capitán Juan Losada de Quiroga] que en el tiempo que se fué a poblar las ciudades despobladas, e después en la guerra con los naturales que se habían alzado e otros por conquistar, andaban siempre religiosos de la dicha Orden de la Merced lo más del tiempo con los gobernadores..., en todo lo cual sirvieron mucho... en administrar los santos sacramentos e predicar las cosas de nuestra santa fe católica e procurando traer los indios de paz al servicio de Su Majestad, e oyó decir que antes que este testigo entrase en la dicha provincia siempre habían hecho lo mismo» [136 bis]. El canónigo Antonio de Molina después de atestiguar lo anterior, añade: «que por la dicha razón [administración de sacramentos] han sido parte que no se despueblen los pueblos e fronteras, y los dichos religiosos comúnmente confiesan a los conquistadores a los cuales no quieren confesar los demás religiosos» [137]. «De ordinario ha andado en la guerra de este reino y en los campos que los gobernadores han hecho desde que gobernaba don Pedro de Valdivia, y ansimismo ha andado de ordinario en las fronteras de guerra, y siempre ha visto andar frailes... de las Mercedes con los gobernadores...; y muchas veces han estado en grandes peligros y se han hallado en algunas coyunturas sólo sacerdotes de la dicha Orden» [138]. Testifican que fueron los mer-

(135) *Información de Lima*, 1570, en: BOM., 1933, 275, núm. 8.
(136) BOM, 1933, 363, núms. 8 y 21.
(136 bis) BOM, 1934, 65, núm. 21.
(137) BOM, 1933, 282-3, núms. 5 y 21.
(138) El capitán Hernán Pérez de Quesada, *Información de* 1590, en: GAZULLA obra citada, 470-1, núms. 7 y 10.

cedarios capellanes de los campos de los gobernadores desde don Pedro de Valdivia, como testigo de vista el dicho capitán Hernán Pérez de Quesada y como testigos de oídas en cuanto a don Pedro de Valdivia y de presencia en cuanto a los que le sucedieron en el gobierno, porque «anduvo en compañía de todos ellos» y «porque lo vido», respectivamente, el capitán Juan de Barahona y Lorenzo Payo [139].

Con don Pedro de Valdivia anduvo, como se verá, el P. Antonio Correa y con él estuvieron en la fundación de las ciudades de la Concepción, Imperial y Valdivia los respectivos fundadores y primeros comendadores de sus conventos los padres Antonio de Olmedo, Antonio Sarmiento Rendón y Miguel de Benavente. Se hallaron en los campos de Su Majestad, fuertes e fronteras religiosos de la Merced: con el gobernador don García de Mendoza, el P. Antonio Correa; con don Rodrigo de Quiroga la primera vez el padre presentado fray Antonio de Santamaría y fray Antonio de Escobar; con el doctor Bravo de Sarabia en la ciudad de Tucapel, en veces, el P. Juan de Zamora, el P. Diego de Villalobos y el P. Francisco Velázquez; la segunda vez con don Rodrigo de Quiroga, el P. Francisco Ruiz; con el gobernador Martín Ruiz de Gamboa se hallaron en los fuertes de Rauco y Renigua en veces el P. Antonio de Escobar y el P. Francisco Ruiz, que se halló también en la población de San Bartolomé de Chillán, donde fué cura e vicario, siendo frontera de guerra; y en los tiempos del gobernador don Alonso de Sotomayor se hallaron en veces en los fuertes que edificó en el río Biobío, de la Trinidad y Espíritu Santo los padres Antonio de S. Miguel, Alonso Hernández, Francisco Ruiz y Francisco de Avila, que murió en los dichos fuertes [140]. Conocieron a todos los referidos religiosos andando por capellanes del ejército los capitanes Juan de Barahona, Francisco Peña Hernán Pérez de Quesada, y Juan de Avila [141]; a algunos de ellos, el capitán Gregorio Sánchez, don Melchor Calderón, el capitán Juan Ruiz de León, el capitán Juan de Cuevas y Alonso de Córdoba [142].

El P. Correa, por los meses de abril y mayo de 1553, «a

(139) IBID., 453 y 458-9, núm. 7.
(140) IBID., 443, núm. 7.
(141) IBID., 453, 456, 470 y 458-9, núm. 7.
(142) IBID., 446-7, 450, 461, 468 y 472-3, núm. 7.

lo que se acuerda, siete u ocho meses antes que muriese», estaba con Valdivia, pues en sus casas de la ciudad de la Concepción vió dos o tres veces «venir a soldados a pedir gratificación de sus servicios e trabajos al Gobernador, el cual les decía que les gratificaría..., y ellos le tornaban a decir que mirase que se podía morir y quedarse ellos perdidos sin premio de sus trabajos y servicios, y el... Gobernador les tornaba a decir que si él muriese, ahí quedaba Francisco de Villagra, que era su general, que los conocía a todos..., que él les gratificaría». Inmediatamente después de la muerte de don Pedro de Valdivia, en los primeros días del 1554, medió de paz en el Biobio, a legua y media de la Concepción, con algunos caciques que conocía, «porque había doctrinado allá», y por medio de un indio principal con los caciques de Arauco «que asimismo los conocía... y eran buenos caciques, de buena condición», aunque sin resultado, porque «los indios no querían servir sino morir peleando». Desbaratado en Arauco Francisco de Villagra, el 26 de enero del mismo año, vivió el P. Correa los momentos de pánico de la ciudad de la Concepción, «porque había muerto la flor de los españoles, los pocos de guerra que quedaban no estaban para pelear ni ellos ni sus caballos, no había armas, ni artillería, ni pólvora..., los naturales andaban muy desvergonzados por las victorias»; así las cosas, ni con la pena de muerte pudo Villagra contener la despoblación, porque, antes que amaneciese el día siguiente al de la llegada de Villagra desbaratado, vió el P. Correa huir la gente a la ciudad de Santiago, unos a caballo y otros a pie, que no esperaban padre e hijo, desamparadas las haciendas; allí permaneció en la abandonada ciudad, hasta haber enviado por mar a algunas mujeres, hombres dolientes y heridos, y los objetos del culto, «y muy poco antes que él [Villagra] saliese, salió de la... ciudad» y llegados a Santiago «se fué a apear [Villagra] a Nuestra Señora del Socorro y este testigo juntamente con él». Fué confesor de Villagra y hace de él un magnífico elogio que culmina en estas palabras: «este testigo no ha visto ni tratado en estas partes de Indias otro caballero, ni capitán, ni justicia, más recto ni más justo» [143]. Como capellán acompañó al Gobernador don García Hurtado de Mendoza a la jornada de Arauco

(143) *Proceso del mariscal Francisco de Villagra* (IBID., 417-22).

y Tucapel, como él mismo lo atestigua, y don Melchor Calderón, «que asimismo iba con el mesmo ejército e jornada hasta que se pobló la ciudad de Cañete», dice de nuestro P. Correa, cuando ya era muerto, que «fué... sirviendo a Su Majestad mucho e muy bien a todo lo que se ordenaba, celebrando el culto divino con mucho riesgo de su persona [144].

Gobernación de Tucumán.—Los primeros religiosos que hollaron su suelo fueron los mercedarios P. Antonio Solís y P. Antonio de Almansa en la expedición de Almagro a Chile y los primeros que residieron algunos años, a quienes por lo mismo se les deben las primeras conversiones, los dominicos P. Alonso de Trueno y P. Gaspar de Carvajal, capellanes de Juan Núñez de Prado, proveído por La Gasca el 19 de junio de 1549 por capitán y justicia mayor para la fundación de un pueblo de españoles, que lo fué la ciudad del Barco en junio de 1550.

Se volvieron al Perú en mayo de 1553 con Núñez de Prado, expulsado de la tierra por caer en los términos de la gobernación de Chile, abandonándola —y el testimonio no es singular— como «le dijeron los conquistadores..., que los frailes dominicos se habían salido de ella, porque era pobre la dicha provincia e falta de las cosas necesarias para el sustento de la vida humana» [145].

Quedaron «sin sacerdote ni doctrina —según otro testigo algunos años—, e sabido... el Provincial de ella [la Merced] avió a las dichas provincias ciertos religiosos, que consolasen e administrasen los santos sacramentos a los españoles, e comenzaron a enseñar e doctrinar a los naturales», testifica Andrés de Valenzuela.

Este aviamiento de mercedarios al Tucumán no puede racionalmente demorarse al tiempo en que formando nueva gobernación pasó a depender del Perú e inmediatamente de su audiencia de Charcas, que son casi diez años; porque los españoles no se resignarían a estar sin sacerdote tanto tiempo, y hay indicios de que la Merced anduvo por el Tucumán antes del

---

(144) *Información de don Rodrigo de Quiroga*, núm. 44, e *Información de* 1590, número 7 (Ibid., 424 y 450, respectivamente).

(145) Diego Pacheco, *Información de Lima*, 1570, en: Bom, 1933, 288, núm. 23. Juan Lucas y Andrés de Valenzuela, la misma información, en: Bom, 1934, 55-6 números 21 y 23, y 61-2, núm. 23.

1560. El capitán Bartolomé Valero, de sesenta años en 1586, afirma «que conoce a los frailes de Nuestra Señora de la Merced de treinta años, poco más o menos» [146]; y ha de sobreentenderse en Tucumán, que es de lo que trata la información. Según este testimonio hay que poner en 1556 la presencia de la Merced en Tucumán; son precisamente los pocos años después de la partida de los dominicos. Encaja muy bien cronológicamente lo que dice nuestro cronista P. Vargas —sólo lo consigno como testimonio tenuemente probable para que aquí se quede a prueba y confirmación—, que el P. Luis de Valderrama fué capellán de Juan Pérez de Zorita, aunque yerra circunstancias importantísimas: como la de que el capitán Zorita partió de la ciudad de los Reyes, y partió de Chile enviado por su gobernador don García Hurtado de Mendoza; y que en aquella sazón era nuestro P. Valderrama vicario general del obispado de Charcas, y ni entonces ni nunca lo fué [147]. Al P. Cervantes por el testimonio de Diego Pacheco, referido al de los mismos conquistadores, mejor se le pone en el tiempo en que Tucumán dependía aún de Chile.

Hechos principales de Zorita, en que probablemente intervinieron mercedarios: la pacificación de la comarca de Santiago del Estero, la población de la ciudad de Londres en los diaguitas, la de Córdoba en el valle de Calchaqui y la de Cañete en el asiento de Gualán, que dicen de Tucumán [148].

Aunque pocas, son ciertas y más claras las noticias de la actuación de la Merced desde que al Tucumán lo erigió en gobernación la provisión del Virrey Marqués de Cañete, 22 de febrero de 1560 y la cédula confirmatoria de Felipe II, 20 de agosto de 1562. El Comendador P. Gonzalo Ballesteros acompaña al capitán Martín de Almendras y el P. Luis de Valderrama al alférez don Lorenzo Suárez de Figueroa en la pacificación de los indios comechigones y canavirones, y en la repoblación de Córdoba [149].

---

(146) *Información, hecha de oficio por el gobernador de las provincias del Tucumán Juan Ramírez de Velasco, de los clérigos y frailes de esa gobernación, de su calidad, antigüedad, méritos y servicios y experiencia de las cosas de la tierra,* 1586, en: LEVILLIER, *Organización*, I, Madrid 1919, 373.

(147) VARGAS, *Chronica*, II, 115-7.

(148) *Probanza de los servicios que ha hecho a Su Majestad el capitán Juan Pérez de Zorita con el parecer del presidente e oidores dentro de ella,* en: A.G.I., *Patronato*, leg.° 127, R. 12.

(149) BOM, 1933, 286, núm. 8; PÉREZ, *Religiosos de la Merced*, 297.

De los primeros años, o mejor, días de la gobernación data el convento o conventos de la Merced. Contestes están en que fué el primero de Tucumán el capitán Alonso de Cepeda, de cincuenta años; el capitán Pérez Moreno, de más de sesenta; el capitán Bartolomé de Sandoval Ocampo, de treinta y tres; el alcalde Santos Blázquez, de sesenta; Francisco de Carvajal, vecino de Santiago del Estero, de sesenta; el soldado su homónimo, de más de sesenta y cinco; Juan de Abrego, de cincuenta, que lo da por público y notorio por haberlo oído a los antiguos; el capitán Hernán Mexía, de más de cincuenta y cinco, el cual anduvo por el Tucumán con Juan Pérez de Zorita [150]; y el capitán Juan Cano, de más de sesenta. Le dan al primer convento de antigüedad veinticinco años Francisco de Carvajal, vecino de Santiago del Estero, «antes más que menos», y el capitán Juan Cano; veintitrés, Santos Blázquez y el soldado Francisco de Carvajal, «porque lo vió» ser el primero de Santiago del Estero y de toda la gobernación; y veintidós, el capitán Hernán Mexía. No merece consideración Cristóbal Pereira por la incertidumbre con que se expresa: «e habrá que vinieron a ella más de veinte años»; fecha, dada casi unánimemente, al establecimiento de los franciscanos [151].

Aunque siempre en Tucumán desde la fundación, se desarrolló intermitentemente la Merced. En el gobierno de Diego Pacheco, 1567 a diciembre del 1569, sólo tres casas: la de Santiago del Estero, la de Talavera y, despoblada por escasez de religiosos, la de S. Miguel de Tucumán. Antes de 1567 parece que debió estar despoblada también algún tiempo la de Santiago del Estero, pues el P. Porres en su Memorial se dice su fundador y lo será en el sentido de repoblador, pues parece que en los años de la fundación primera, estaba muy lejos del Tucumán. Si a la vuelta de España, 1587 a 1588, fundó algunos conventos de los que traía en proyecto, como se dice del de Jujuy, y para los cuales venía provisto de cédulas de ayuda, naufragaron sin dejar tras sí huella. Lo mismo que en los conventos no hubo continuidad de permanencia en los religiosos; en 1586 no había en toda la gobernación ninguno de los antiguos, «se habían ido a sus obediencias»; fenómeno este de la Merced único en esta gobernación y en la de Santa Cruz de la

(150) *La probanza de Juan Pérez de Zorita*, f. 10-11v.
(151) *Información de* 1586, en: LEVILLIER, *Organización*, 361-387.

Sierra, excepción única la perseverante permanencia de diez años del P. Porres, porque en Lima, el Cuzco y hasta en la trabajosa y pobre Chile los religiosos de hecho se adscribían de por vida al servicio espiritual de españoles e indios. Causa, habrá sido la pobreza de la tierra y la falta de salario; «sólo las doctrinas del Tucumán y Santa Cruz de la Sierra tienen falta de doctrina, porque son pobres y no hay oro ni plata para el salario de los sacerdotes, ni se les da de Vuestra Real caja» [152].

Frecuentemente se atribuye a mayor celo lo que es parcial o total efecto de la mejoría económica; sin que queramos negar casos de heroica permanencia de misioneros en países pobrísimos. Pero esto es la excepción, porque, si fuese regla, acabaría con la misión y con la Orden misionera. Aunque no final, la economía es causa importantísima en la fundación, sostenimiento y desarrollo de las misiones.

Fueron «los frailes de Nuestra Señora de las Mercedes los primeros que... comenzaron a predicar el santo Evangelio a los naturales de ella [la tierra] y imponerlos en todo pulicía cristiana» [153]. Sobre ello propone dos artículos el segundo Provincial de Tucumán P. Antonio de Marchena a información y prueba: el uno, de los grandes trabajos y riesgos en la conquista y conversión de los naturales; y el segundo, que desde su principio... siempre han tenido doctrina en pueblos de los naturales [154].

Por no tener salario, «no hay nadie que de caridad quiera ir», y así es «poca la doctrina para los naturales y españoles»; «el poco fruto que éstos [tres o cuatro frailes de la Merced, otros tantos franciscanos y un clérigo por vicario] podrán hacer, se podrá entender por la mucha gente que hay en estas dos provincias [la de Santa Cruz y Tucumán] y los pocos indios cristianos que hay en ellas, que si no son los indios de servicio de los pueblos, no lo son otros ningunos» [155]. Cárgales el Virrey

(152) *Lo que responde el Virrey don Francisco a los capítulos del maestro Luis López*, en: *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, XCIV, 488.

(153) *Carta del cabildo de Santiago del Estero*, 16 de diciembre de 1597, en: A.G.I., *Lima*, leg.° 327.

(154) *Información*, en Santiago del Estero, 2 de septiembre de 1597, en: A.G.I., *Lima*, leg.° 327.

(155) *Carta del Virrey don Francisco de Toledo*, 20 de noviembre de 1573, en: A.G.I., *Lima*, leg.°• 29.

la responsabilidad a los encomenderos, pero hay que achacarlo a la mísera condición de la tierra.

Gobernación del Río de la Plata.—Con don Pedro de Mendoza su fundador y de Buenos Aires entraron únicos religiosos los dos mercedarios P. Juan de Salazar y P. Juan de Almacía [156].

Es probable que el P. Almacía muriese en los principios a manos de los indios, pues entre los que mataron a algunos mercedarios cita el P. Porres en este memorial a los del Río de la Plata; y, aunque lo diga nuestro primer cronista y otros escritores, no pudo ser el P. Juan de Salazar, muerto también a manos de los indios, pero chiriguanaes, y entre Santa Cruz de la Sierra y Chuquisaca el año 1566. La muerte del otro mercedario por los indios del Río de la Plata tuvo que acaecer en los primeros años de la colonia, y no pudo ser otro que el P. Almacía; porque de haber sido en años posteriores, encontraríamos relación, por lo menos genérica, en las informaciones y autos del Virrey y Audiencia de Charcas contra los chiriguanaes, cuya causa se hacía común con los guaraníes, indios del Río de la Plata, por ser tenidos como de una misma nación y de la misma mala ralea.

Según su propio testimonio, el P. Juan de Salazar «se ha hallado en esta tierra desde el día que don Pedro de Mendoza entró en ella hasta el presente, y lo bueno o malo que en ella ha acaecido ha pasado por sus ojos» [157].

«Es un hombre de tan buen celo y de tanta verdad, que por temor ni amor dejará de decirla», escribía al Cardenal Tavera el deán de la Asunción [158], cuando el P. Salazar se disponía a venirse a España. «Fraile mercedario de buena vida» lo califica Francisco de Mendoza al testificar su muerte a los cinco años de ocurrida [159].

Como religioso aparece a últimos de 1542 interviniendo en uno de los asuntos en que su parecer debía ser requerido,

(156) «Fr. Juan de Salazar y Fr. Juan de Almacía, profesos de la Orden de la Merced, al Río de la Plata, en la nao de don Pedro de Mendoza, 12 de julio de 1535» (*Catálogo de pasajeros a Indias.* II, Sevilla 1942, 83, núm. 1.379).

(157) PÉREZ, *Religiosos de la Merced,* 284.

(158) Don Francisco González Paniagua, *Relación,* 3 de marzo de 1545 (PÉREZ, obra cit., 283-4, nota 1).

(159) *Información contra los chiriguanaes en el valle de Yucay,* octubre de 1571, en: A.G.I., *Patronato,* leg.° 235, R. 1, f. 6v.

y fué el de la conveniencia de buscar tierra poblada para hacer entrada y descubrimiento, y lo dió, unánime con los franciscanos Fr. Bernaldo de Armenta comisario y Fr. Alonso Lebrón, el jerónimo Fr. Luis de Herrezuelo y los clérigos Francisco de Andrada, bachiller Martínez y Juan Gabriel Lezcano, capellanes de la iglesia de la Asunción [160]. Fin inmediato de la expedición —de diez bergantines y ciento veinte canoas— río arriba del Río de la Plata al puerto de los Reyes, a donde ya habían llegado los españoles del Perú, era «para mejor servir a Dios y a S. M.», «con protestación, si Dios lo ordenase, de no tornar hasta que El diese tal muestra de oro y plata, que V. M. fuese servido y este pueblo gratificado de sus muy grandes trabajos». En esto coincidían, codiciosos o no, capitanes y soldados, clérigos y frailes, porque los dos metales preciosos eran el casi medio único para el sostenimiento y desarrollo de la colonia en lo eclesiástico y en lo civil.

Hombre recto, pero sin meter ruido como prudente, estuvo el P. Salazar siempre al lado de la autoridad, el Gobernador destituído y preso, y dispuesto a venir a España a hablar en su defensa; conducta bien diversa de la de los dos franciscanos, que malamente pagaron al gobernador el haberlos llevado consigo desde el Brasil, de «donde dicen Biaza», pues en vez de mitigar avivaron contra el Gobernador las pasiones de los oficiales reales, y por eso, según los «Comentarios» vinieron, como otros, a morir «súbita y desastradamente»..., que parece manifestar la poca culpa que el Gobernador ha tenido en ella» [161].

Donde más profunda y eficaz influencia pudo ejercer el P. Salazar sobre la marcha de la gobernación, fué moderando las conciencias de dos capitanes, los más conspicuos: Juan de Ayolas y Juan de Salazar. Fué depositario del testamento y albacea de Juan de Ayolas, seguramente por confesor; práctica de entonces, para dar solución y satisfacción a los muchos casos de conciencia pendientes a la muerte en tierras tan poco asentadas; fué desde 1536 confesor del fundador de la Asunción entonces, después Ascensión, el capitán Juan de Salazar; «uno —nos dice el mismo Padre— de los más prudentes que

(160) *Comentarios de Alvarez Cabeza de Vaca, Adelantado y Gobernador de la Provincia del Río de la Plata,* Valladolid 1555, f. 78v. La narración y enjuiciamiento de los sucesos ofrecen la impresión de un calco de la carta citada del P. Salazar, anterior a «Comentarios».

(161) *Comentarios,* f 60 y 139.

a esta tierra han venido..., muy fiel cristiano y amigo de Dios; y esto [lo digo] porque he tenido diez años ha su alma en mis manos y con él he conversado de continuo..., único honrador y favorecedor de las iglesias y ministros de ella; y no sólo honra a éstos, sino a todos los buenos que en la tierra residen, y a todos ampara como padre» [162]. Aunque incidentalmente tocado, aparece próspero el estado de la evangelización de los indios en los mencionados «Comentarios».

De la santidad de su vida se infiere su celo en la conversión de los indios; pero hay testimonios positivos contemporáneos. Cristóbal de Saavedra, que residió en el Río de la Plata, y aunque de él y del obispo habla genéricamente, tuvo que conocerlos y tratarlos, atestigua «que viniendo un obispo de la Plata a estos reinos, mataron los dichos chiriguanaes a ciertos españoles que con él venían, y a un fraile de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, que había más de treinta años que residía en aquellas provincias y que había doctrinado y cristianado a muchos indios parientes de los chiriguanaes». «Procuran hacer todo el daño que pueden a los vasallos de S. M., como fué matar a un fraile de la Orden de este testigo [P. Porres], que había treinta años que los andaba doctrinando» [163].

Gobernación de Santa Cruz de la Sierra. Puede darse por su primer cura al P. Fr. Juan de Vargas, por ser quien aparece usando el primero, a pocos años de la fundación, de la provisión del Virrey Conde de Nieva, 1561, en que manda se señale salario al cura; y se le señaló el de mil pesos anuales sobre «los aprovechamientos de la tierra» [164]. Parece será el mismo que continuaba en 1566, en que Francisco Ortiz de Vergara dice: «rogué a un sacerdote de Sevilla que se quedase en el pueblo [el de Santa Cruz] para que ayudase a un fraile que allí tan solamente había» [165].

Sucedióle el P. Bartolomé Pérez —¿será éste el sacerdote de Sevilla?—; clérigo, sin duda, por el tratamiento de padre

(162) *Carta al Rey del P. Salazar*, Río de la Plata 3 de marzo de 1546 (Pérez, obra cit., 288).

(163) *Probanza contra los chiriguanaes*, Yucay, octubre de 1571, f. 3 y f. 4v, respectivamente.

(164) *Testimonio del capitán Hernando de Salazar*, Sta. Cruz de la Sierra, 4 de marzo de 1577, en: A.G.I., *Charcas*, leg.° 142.

(165) *Relación de Francisco Ortega de Vergara*, 1565 [mejor. cronologizando los sucesos, estaría en 1566], en: *Colección Torres Mendoza*, IV, 383-4.

que entonces se daba a los sacerdotes seculares, siendo distintivo de los religiosos el casi indefectible de fray.

Estuvo solo, como se ve en el pasaje del Virrey Toledo que insertaré, durante cinco años, y largos, hasta que en junio de 1572 se hizo cargo de la parroquia, según buena cuenta su tercer cura, el P. Diego de Porres. Quedó, pues, en el papel la provisión, 1 de marzo de 1569, del Gobernador del Perú el Licenciado Castro, en que mandaba a los oficiales de la Real Hacienda de Potosí que diesen salario y un ornamento común a un nuevo sacerdote en Santa Cruz de la Sierra, «constándoos que conviene que lo haya» [166].

Desde los primeros tiempos y hasta el 1564, tal vez aun antes de la fundación de la ciudad, como parece inferirse de la deposición de D. Gabriel Paniagua de Loaisa, testigo de excepción por encomendero de Mizque, heredado de su padre, desde que Nuflo de Chaves puso de paz a los chiriguanaes de la Cordillera con los indios de su frontera y jurisdicción de la ciudad de la Plata, «y en este tiempo entraron en la Cordillera dos religiosos, uno de San Francisco y otro de la Merced. y en diferentes tiempos estuvieron con ellos mucho tiempo, y baptizaron muchos de ellos, otros fueron baptizados en Pocxo», Mizque [167]; y en estos mismos tiempos, «el principal de los chiriguanaes», el indio Caype, «tuvo consigo ciertos sacerdotes, frailes franciscos, entre los cuales estaba fray Pedro de Almonacid, que dicen está ahora en Guamanga» [168].

Razones probables de que el P. Fr. Juan de Vargas, primer cura de Santa Cruz de la Sierra, es mercedario, son: haberle sucedido, aunque no inmediatamente, el P. Diego de Porres porque no solían entrometerse unas Ordenes en los feudos de las otras; y con título de Comendador, lo cual supone algún principio anterior de convento, pues no solían darse las encomiendas de conventos a fundar, sino de conventos ya fundados; y no obsta que el P. Porres se diga fundador del convento de Santa Cruz, pues, como en otros casos, sin forzar el sentido se puede tomar en el de repoblador, o edificador de la casa e iglesia. Confirma la probabilidad y la eleva a certeza que un

(166) *Copia de esta provisión*, en: A.G.I., leg.° 142.

(167) *Auto de la Audiencia de la Plata*, 19 de octubre de 1583, en: A.G.I., *Patronato*, leg.° 235, R. 8, f. 7.

(168) *Información*, en Yucay, octubre de 1571, f. 13.

P. Fr. Juan de Vargas, como Comendador de la Merced, toma parte los días 15 y 20 de abril de 1574 en la «junta que el excelentísimo Sr. Virrey del Pirú hizo con los prelados de las Ordenes religiosas de esta ciudad de la Plata, [en que] se acordó que la guerra a los indios chiriguanaes era justa que se les hiciese y que S. Excia. cargaría su conciencia en lo pr.°, y que se podrían dar por esclavos» [169].

Sin salario estuvieron más de los veinte años primeros los curas de Santa Cruz de la Sierra. Hernando de Salazar «sabe que en el principio de la fundación de la dicha ciudad, por no tener de qué poderse sustentar el sacerdote, lo asalariaba de su casa y hacienda» Nuflo de Chaves [170]. Fallaron «los aprovechamientos de la tierra» sobre los que se impusieron los mil pesos anuales en virtud de la provisión del Conde de Nieva, 1561; falló también la orden del licenciado Castro, 26 de octubre de 1568, a los oficiales de la ciudad de la Plata, que «entretanto no hay diezmos» lo pagasen de la Real Caja [171], porque el P. Porres en su memorial de sus doce años de párroco, dice «aunque por las provisiones de los Virreyes han señalado mil pesos de salario al sacerdote, nunca se me ha pagado, y se me debe el día de hoy».

Peor que la económica fué su consecuencia, la situación moral de los curas y doctrinas. «En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y en sus términos, de cinco años a esta parte, no ha habido más que un sacerdote..., el cual ha estado y está como forzado por haber todos los cinco años que no se confiesa por no tener con quién, ni haberle dejado bajar a estas provincias para hacerlo; por lo cual conviene nombrar sacerdotes, ansí para la administración de sacramentos a españoles, como para comenzar a hacer doctrinar a los indios que están reducidos y tributarios, que habiendo tantos años que hacen servicio y pagan tributo, no han recibido doctrina ni tenido sacerdote que los enseñe y catetice (*sic*) para ser baptizados; para remedio de lo cual estoy informado que se ha pasado con algunos mozos legos que han enseñado lo que ni ellos entienden ni saben, ni los in-

(169) Legajo anteriormente citado, R. 5.

(170) *Información de servicios de don Alvaro de Chaves, donde constan los de su padre Nuflo de Chaves...*, en: A.G.I., *Patronato*, leg.° 124, R. 2, f. 66v.

(171) Traslado sacado del que había en la ciudad de Sta. Cruz de la Sierra, en: A.G.I., *Charcas*, leg.° 142.

dios pueden entender» [172]. El único sacerdote en toda la gobernación «solamente ha acudido a la administración de los sacramentos en la dicha ciudad de Santa Cruz, y los naturales indios han estado sin doctrina habiendo tantos años que sirven de paz y tienen recibido el santo bautismo» [173]. Hay en esto encarecimiento, porque no era posible otra cosa por estar reducida la gobernación a la sola ciudad y a sus inmediatas cercanías, acorralada por los chiriguanaes de la Cordillera y los del Itatin.

Habíanse, en efecto, levantado los de la Cordillera que media entre Santa Cruz y la Plata, no obstante haber dado su mayor parte la obediencia al Rey y recibido muchos el bautismo; mataron los habitantes de la Barranca y Nueva Rioja, «y por la honestidad no se trata de las cosas que hicieron con los españoles que escaparon cuando mataron a Manso»; quemaron los pueblos, apropiáronse sus indios de servicio; «de Santa Cruz para adentro treinta leguas, debajo de amistad y paz, hablando con él mataron a Nuflo de Chaves puede haber tiempo de cinco a seis años»; cortaron el trato y comercio con el Perú, matando muchos españoles e indios en su camino «que no osan pasar sino golpe de gente junta»; arrasaron las chácaras y estancias de los términos de la ciudad de la Plata y de Potosí; destruyeron el valle de Tarija y la hacienda de Juan Ortiz de Zárate, que valía más de cincuenta mil pesos, llevándose los ganados, negros e indios; cayeron sobre Tomina a catorce leguas de la Plata, destruyeron las sementeras y lleváronse las personas y ganados, y tienen a sus habitantes, como a los de Presto y otros lugares, amedrantados obligándoles a dormir en fuertes, y «del temor no hay sacerdote que quiera ir allí, a aquel valle, porque los maten»; hicieron tributar a los chichas, «indios de paz y que tienen doctrina y encomenderos a quienes sirven, y que la doctrina que allí hay es de un fraile de la Orden de este testigo [de la Merced], el cual viniendo los chiriguanaes a robar... salía el dicho fraile huyendo de ellos, porque los... indios a quien doctrinaba le querían bien, y le daban aviso de ello y le sacaban de allí; y ansí la... provincia de los chichas están tan oprimidos, que de

(172) *Nombramiento y presentación por el Virrey del P. Diego de Porres y de otros sacerdotes que él señalare para entender en la conversión de los naturales*, en: A.G.I., *sec.* 1.ª, *Patronato*, leg.º 29, R. 24.

(173) *Instrucción del Virrey al Gobernador de Sta. Cruz de la Sierra*, Yucay, 2 de noviembre de 1571, en: leg.º mencionado, R. 24 (documento 24, capítulo 2).

temor... dan tributo de ropas y otras cosas», «hijos e hijas», y «a los que esto no quieren hacer, los comen», «los prenden... y tienen cautivos, los engordan y regalan, y ansí gordos los matan»; lo cual tienen por principal mantenimiento», y «yendo este testigo —Francisco de Mendoza— al socorro de los... naturales topó dos carnicerías públicas de muchachos e indios grandes que habían muerto cuatro días antes para comer, teniendo allí muchos puercos de Castilla, y gallinas y patos en cantidad, lo cual dejaban por comer carne humana» (174).

Este era el estado de Santa Cruz de la Sierra, «en gran peligro de perderse todo» a fines de 1571. Procuradores de la ciudad y de D. Diego de Mendoza solicitaban del Virrey en el valle de Yucay el remedio; el de la ciudad, Cristóbal de Saavedra, a lo que parece, pedía nuevo gobernador, «porque don Diego que los gobernaba no tenía posibilidad ni habilidad» (175), y el procurador de D. Diego, su hermano Francisco, pedía ayuda de hombres y medios y la continuación de su hermano (176),

(174) *Información contra los chiriguanaes*, del 1571.

(175) *Carta del Presidente de la Audiencia de la Plata*, 6 de mayo de 1575, en: A.G.I., *Charcas*, leg.° 16.

(176) Los documentos que conozco son todos de parte del Virrey. En ninguno de ellos consta claramente que don Diego de Mendoza pidiese le sustituyesen en el Gobierno de la provincia, lo que sí pediría era gentes y armas. Su hermano o no hizo la gestión o se le ahogó en el ambiente desfavorable y hostil. «A pedimento de los procuradores de la provincia y ciudad de Santa Cruz y del que agora tiene a cargo aquel gobierno quiere [el Virrey] proveer gobernador por el gran peligro en que aquello está de perderse», se dice a 24 de octubre de 1571 en el preámbulo de la información contra los chiriguanaes. «Habiendo enviado la dicha provincia sus procuradores y el dicho don Diego de Mendoza a su hermano a pedirme aviase gobernador a aquella provincia..., y los favoreciese con gente e armas» dice el mismo Virrey en el nombramiento de Gobernador a favor de Juan Pérez de Zorita (A.G.I., *Patronato*, leg.° 29, R. 24). «Entretanto [después de la muerte de Nuflo de Chaves] quedó proveído por el licenciado Castro don Diego de Mendoza..., que no parece que es para el gobierno, pues a pedimento suyo y de todas las ciudades de aquella provincia y sus procuradores en su nombre, y en conformidad don Francisco de Mendoza, hermano del dicho don Diego, me han venido a pedir p.ª [Levillier, *Gobernantes del Perú*, V, 327, leyó «para», pero parece que debe leerse «persona»] que los gobierne, y es menester buscar quien lo sea, porque tiene el paso de los chiriguanaes y guerrería con ellos, y están en la expectación de aquella Noticia del Paitite que es la más rica que agora se sabe, y casi en el paso de los que han de ir a ella» (Despacho del Virrey, núm. 23, en: A.G.I., *Lima*, leg.° 29, f. 10v). Este documento que como del 1574, s. f., publica Roberto Levillier en el lugar citado, es del 1571 y anterior al 2 de noviembre, fecha del nombramiento de Gobernador, como lo prueban las palabras « y es menester buscar quien lo sea» [Gobernador]. «Y ahora a pedimento del cabildo... y de toda la tierra que envió procuradores, y pidiéndolo también el dicho don Diego, y por otras buenas causas y por no tener él autoridad que convenía para gobernador, yo proveí... (Carta del Virrey, Cuzco 1 de marzo de 1572 (Levillier, *Gobernantes del Perú*, IV, Madrid 1924, 99).

En estos documentos, todos anteriores a la rebelión, figura siempre don Diego en el pedimento de gobernador, pero nunca pidiendo ser sustituído, y en dos de-

nuestro P. Porres con nombramiento de julio de aquel año de Vicario Provincial en Charcas, Tucumán y Río de la Plata y de comendador, a escoger, de la Ascensión o de Santa Cruz, se decidió por Santa Cruz, mayor campo, donde todo estaba por hacer, para sus actividades y para sus ambiciones, porque había sujeto para ellas y plenitud de vida, algo más de los cuarenta años.

Nombró el Virrey a Juan Pérez de Zorita Gobernador, dióle largas instrucciones y múltiples provisiones. Se le autorizó para crear caudillos y hacer una leva de ciento cincuenta hombres. Para su aprovisionamiento diéronsele a Cristóbal de Saavedra, tesorero de la gobernación, tres provisiones: la una de quinientas fanegas de maíz, ciento cincuenta de trigo, cien años, trescientos carneros y veinte novillos, que se han de sacar de los tributos de Pocona y del repartimiento de Mizque e de la fortaleza de Comorapa; la otra, de treinta arcabuces de tres a cua-

ellos resalta el motivo de prescindir de don Diego en el gobierno, lo cual supone en él voluntad manifestada de continuar: «que no parece que es para el gobierno» y «no tener el autoridad que convenía para gobernador».

Si se hubiese nombrado gobernador persona acaudalada que a su costa levantase las cargas de la gobernación y realizase las empresas de la «Noticia Rica», don Diego se hubiera resignado gustosamente a ser el segundo, pero cuando se vió postergado al viejo capitán, más pobre que él, don Juan Pérez de Zorita, por el motivo único de menos hábil o inhábil para el gobierno, se reveló su amor propio. Al remitirlo preso a la Audiencia de Charcas con acusación de «cosas tan fáciles y flacas que cuando se hiciese información de ellas a pedimento de partes, no tenían ninguna sustancia», hizo «que escribiesen en su favor pidiendo que [le] hiciesen gobernador» (*Carta del Virrey*, la Plata, 20 de noviembre de 1573, en: A.G.I., Lima, legajo 29).

Además de la personal abrigaría y fomentaría don Diego la ambición de retener en la familia del fundador de la gobernación su gobierno con la ilusión de que algún día lo desempeñase uno de los hijos de Nuflo de Chaves, sus sobrinos, el adolescente Francisco o el niño aún, Alvaro. Nuflo de Chaves «desde el año cincuenta hasta que le mataron tuvo casa principal e muy socorrida a todos», pero al morir «dejó más de cinco mil ducados de deuda» (Hernando de Salazar, *Información de servicios de don Alvaro de Chaves, donde constan los de su padre Nuflo de Chaves...*, en: A.G.I., *Patronato*, leg.° 124, R. 2, f. 66), y su numerosa familia, viuda, dos hijos y tres hijas, pendientes del socorro de los Mendozas. Nos consta que el Virrey don Francisco de Toledo recibió en su casa «a don Francisco de Mendoza, cuñado de Nuflo de Chaves..., a quien los indios mataron habiendo servido y sirviendo a Vuestra Majestad fidelísimamente dejando una mujer con una piara de hijos, cuyo remedio este caballero vino a buscar, y no pudiéndoselo dar por agora, lo he entretenido y metido en mi casa» (*Carta a S. M.*, el Cuzco, 24 de septiembre de 1572, en: Levillier, *Gobernantes del Perú*, IV, 484). La situación económica debió empeorar; en mil quinientos ochenta y tantos don Alvaro no tiene más que trescientos pesos de renta, asignados por el Virrey Toledo, «a cuya casa él y su madre y hermanas han venido y están en tanta necesidad»; y estando en España negociando con informaciones «y aguardando la merced que Vuestra Majestad le había de hacer, murió diciendo lo mucho que sentía morir sin dejar de comer a su madre y hermanas», como expone al Rey Pedro de Veede del Aguila, albacea de don Alvaro, en nombre de la madre y hermanas de éste.

tro palmos de cañón con sus aderezos, y cien rolletes de mecha, «los cuales tomaréis de cualesquiera persona que los tuvieren... y yo mando librar lo que montare a los oficiales reales»; y la tercera, de seis botijas de pólvora y otras seis de salitre, que ha de mandar hacer y entregar el capitán Jerónimo Osorio, corregidor y justicia mayor del valle de Cochabamba, y su costo «se libre en la Real Hacienda de Su Majestad». Mandósele al Gobernador que en la misma entrada de la provincia, antes de llegar a Santa Cruz, proveyese un auto general dando por ningunas las encomiendas de muchos indios, hechas por sola noticia de indios que nunca han servido ni venido de paz, porque sustentar estos repartimientos «sería quitar el premio a los que fuesen a pacificarlos»; y que sin llegar a la ciudad de Santa Cruz, en los llanos de la Barranca y Condorillo repoblase las dos destruidas ciudades, como seguro de la comunicación y dél comercio entre Santa Cruz y la Plata, y centros de guerra de «ofensa y defensa» contra los chiriguanaes, «como a enemigos de la Iglesia y de Su Majestad, y estorbadores de la predicación del Evangelio, y perturbadores de la paz y quietud, en que Su Majestad está obligado a sustentar a sus vasallos».

En cuanto a la organización de la gobernación diósele atribución para crear encomiendas «para el buen seguro y asiento general de la tierra», y conferirlas por una vida «conforme a los méritos» y «con tributos moderados», imponiendo a los encomenderos para con sus indios que «los enseñen y hagan enseñar en las cosas de nuestra santa fe católica, ley natural y buena pulicía», y cargándoles el salario de los doctrineros; mandóle edificar iglesias «en las cabeceras por lo menos... con la moderación que la tierra podrá sufrir por agora», «y en el entretanto que éstas se hacen, hagáis que se hagan humilladeros donde se pueda decir misa y enseñar la doctrina a los indios»; «y porque para que los infieles vengan en conocimiento de nuestra santa fe y reciban el bautismo, y los que lo han recibido sean doctrinados en las cosas necesarias para su salvación y les administren los sacramentos, como se les administran en este reino..., llevaréis con vos seis sacerdotes, frailes y clérigos, que por mí en nombre de Su Majestad están presentados..., los cuales repartiréis por ella [la provincia] en las partes y lugares que os pareciere, de manen qure alcance a todos los naturales... la predicación del Evangelio, entretanto que os

pueda enviar más copia de sacerdotes» [177]. Para cura de la ciudad de Santa Cruz y vicario eclesiástico de toda la gobernación presentó en la misma fecha, 2 de noviembre de 1571, al Cabildo del obispado de Charcas, sede vacante, al P. Diego de Porres.

Al año corrido de su nombramiento, en plena temporada de lluvias, sin seguir ni poder el orden planeado en las provisiones del Virrey, entró en diciembre de 1572 don Juan Pérez de Zurita en la capital de su gobierno, sin los ciento cincuenta soldados previstos y con un acompañamiento que tal vez no llegó a decoroso; lo cual hizo posible su primera humillación, 3 de diciembre de 1572, que «no obstante el recibimiento que en su nombre en el cabildo se hizo a el padre fray Diego de Porras con poderes y recaudos suyos que presentó en 17 de junio del dicho año, el capitán Juan Pérez de Zorita los tornase a ysibir para los rescibir de nuevo por Gobernador de esta ciudad, y haciéndolo so ciertas protestaciones que paresce hubo» [178]. Con ciento cincuenta hombres a su lado, y aun con menos, por de intereses encontrados contrarios a don Diego de Mendoza, no hubiera éste podido prender al Gobernador y levantarse con el gobierno. Que el capitán Juan Pérez de Zorita llevó poca gente consigo nos lo dice, además, el mismo Virrey al justificar su personal intervención en la jornada contra los chiriguanaes, pues entre otros motivos da el que los gobernadores del Tucumán y Santa Cruz de la Sierra nada habían hecho «con las excusas y dificultad del tiempo, y de la poca gente y de la mala gana con que la llevaban para la dicha guerra» [179].

Adelantósele al Gobernador más de medio año el P. Porres en la entrada en Santa Cruz de la Sierra, como queda visto, a los tres meses de nombrado, 3 de marzo de 1572, cura de la ciudad y vicario general de sus términos con todas las atribuciones jurisdiccionales de verdadero Ordinario del lugar, y a los dos meses de confirmado, 10 de abril, por el padre presentado fray Diego de Angulo «en estos reinos del Perú... y Santa Cruz de la Sierra y su tierra», vicario general por el Provin-

(177) Toda esta documentación, en: A.G.I., *sección* 1.ª, *Patronato*, leg.º 29, R. 24.
(178) Testimonio, en: A.G.I., *Patronato*, leg.º 127, R. 12.
(179) *Motivos que el Virrey tuvo para la jornada de los chiriguanaes*, en: A.G.I., *Patronato*, leg.º 235, R. 4.

cial de Castilla el maestro P. Pedro Carrillo. Tampoco el Padre Porres llevó los religiosos y clérigos que el Virrey dijo tenía presentados; a lo más «otros tres sacerdotes que él nombrare, todos de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, los cuales —[en vez de estar repartidos por toda la provincia, como en la misma fecha se le decía al Gobernador]—, por el presente anden y han de andar repartidos entre los indios de servicio ya reducidos para que los alumbren y enseñen en lo que toca a nuestra santa fe católica» [180].

El P. Porres «uno de los primeros que se ocuparon en las doctrinas» del Perú, « y el primero —siendo visitador por el arzobispo Fr. Jerónimo de Loaisa de las provincias de Tarama y Bombón—, que dió orden en cómo se habían de doctrinar los indios..., cosa muy provechosa a la policía y cristiandad..., la cual se debe guardar en todas las tierras nuevas», con esta su «instrucción y orden», retocada, indudablemente, y perfeccionada en los veinte años transcurridos desde su primera redacción, con el caudal de experiencias adquirido en «muchas visitas y negocios importantes», en que «los arzobispos y obispos me han ocupado... siendo su visitador», con conciencia, fortificadora del espíritu, de su habilidad para reducir, organizar y doctrinar indios, hubiera realizado, en parte, la posible dentro de la penuria económica de la gobernación, la idea de crear en aquella «tierra nueva» una cristiandad a imagen y semejanza de la que llevaba ideada y acariciaba en su mente [181].

Pero no estaba la provincia de Santa Cruz para siembras evangélicas; la Cordillera chiriguana sublevada y, lo peor, en la ciudad brotados los primeros gérmenes de la rebelión desde que se supo la promoción de Juan Pérez de Zorita al gobierno, y polarizados la casi totalidad de los hombres de armas hacia don Diego de Mendoza, buena sangre, noble de España por sus padres, y criolla por nacimiento, su Gobernador de ayer y su jefe de rebelión de hoy. La falta de personas

---

(180) *Presentación por el Virrey al Cabildo de la Santa Iglesia de la Plata, sede vacante, para que dé al P. Diego de Porres las comisiones y recaudos necesarios para la administración de sacramentos y conversión de los naturales de Santa Cruz de la Sierra*, Valle de Yucay 2 de noviembre de 1571, en: A.G.I., sección 1.ª, *Patronato*, leg.º 29, R. 24.

(181) Lo entrecomillado palabras textuales del P. Porres, *Memorial de servicios* (LEVILLIER, *Organización*, I, 394-8.

de autoridad militar, las circunstancias y la fuerza de los acontecimientos hicieron del P. Porres el forzoso jefe y defensor de los leales y el adversario de don Diego de Mendoza, combatiéndolo con armas espirituales y materiales, como prelado y soldado, conteniéndole y entreteniéndole con el grupito de valientes, desbaratándole los planes con sagacidad, enervándole la moral de las tropas con censuras y excomuniones y, al fin, desorientado y, según uno de los testigos, enfermo, remitiéndole preso a buen recaudo al Virrey, que hizo de él justicia en la Villa Imperial de Potosí. En todo esto mostró el P. Porres la riqueza de un temperamento psíquico y moral completo, fnudamentalmente siempre paternal.

En dos períodos bien caracterizados, coincidentes casi con los dos quinquenios capitulares de su Provincia, la Merced del Cuzco, 1571 a 1576 y 1576 a 1581, se divide su vicariato eclesiástico de la gobernación y su curato de la capital de Santa Cruz de la Sierra: el primero, 1572 a 1575, sofocación de la rebelión de don Diego, y el segundo, 1575 a 1581, organización de la doctrina de los indios y expedición misionera a los itatines; sin que, a lo que parece, le haya estorbado rescoldo de las pasiones pasadas, reconcentrado en la familia de los Mendoza y en los más íntimos secuaces, de lo que hubo un chispazo tardío, sin consecuencias, el año 1587, en que el agustino fray Alonso, quebrantando la cárcel en que su prelado le tenía, «de soldado, con armas ofensivas y defensivas, huyó a Santa Cruz para vengar la muerte de su padre», el don Diego de Mendoza [182].

De este primer período consta testimoniado el ejercicio de vicario general, verdadero prelado ordinario, «juzgando y haciendo audiencia con notario y fiscal en los portales de la iglesia» [183], y el de cura, sirviendo su iglesia «con mucha devoción», «muy religiosamente», «en amistad y gracia de todo el pueblo», «con muy buen ejemplo y doctrina», «declarando la letra del Evangelio con mucha curiosidad y diligencia», «días de domingo, e pascuas e otras fiestas», «confesando las cuaresmas», y [lo exige el sentido, siempre] «a todos los que a él

(182) Véase la nota cuarta.

(183) Juan de Coimbra y Martín Gutiérrez, *Información de los servicios del P. Fr. Diego de Porres, hecha en Santa Cruz de la Sierra, a instancia de su hermano Gabriel, 19 de julio de 1576, y añadida con la deposición de dos testigos más en la Plata, noviembre de 1581*, en: A.G.I., *Charcas*, leg.° 142, f. 21 y f. 34v. y 35.

vienen, españoles y naturales», e invitando a éstos a venir a la iglesia, «dándoselo a entender en su lengua» y «enseñándoles la doctrina»; en lo que se aventajó a sus antecesores esmerándose en el oficio de Semana Santa, que «lo ha hecho tan cumplidamente, que aunque este testigo se ha hallado en lugares e iglesias de cantidad de sacerdotes, nunca vió este testigo que en ninguna de ellas se haya hecho el oficio con más pulicía ni más cumplida[mente] que el... Comendador lo hace» (184).

De su celo sacerdotal son unánimes los testimonios. Hernando de Salazar declarando, el 4 de Marzo de 1577, «en guarda del derecho que le pudiera pertenecer al... señor vicario fray Diego de Porras», atestigua que obtuvo y trajo la provisión del Conde de Nieva, Virrey del Perú, 1561, sobre el salario del cura, «y digo que en aquel tiempo el trabajo de los curas era poco, y que el que de presente tiene su paternidad es mucho, y con mucho cuidado y beneficio de su iglesia y monesterio» (185). Bartolomé Rodríguez afirma que «en esto [de procurar la paz y amistad entre los vecinos] se ha aventajado de cuantos este testigo ha visto en el dicho oficio de cura, y en la administración de los sacramentos y servicio de la iglesia»; Juan Méndez oyó decir «a sus mayores y más ancianos que en todo el tiempo que ha que se fundó Santa Cruz no han tenido padre que haga el oficio de padre como él»; y dicen los vecinos —confirma Diego de León— que cuanto ha que ellos están en ella [Santa Cruz] no ha habido ninguno que tan bien y tan cumplidamente haya hecho el oficio sacerdotal..., por lo cual sabe este testigo que los vecinos de esta ciudad defienden la salida de ella del... Comendador por el consuelo que todos en su compañía tienen» (186).

En la ciudad de Santa Cruz, cuando en ella entró el padre Porres, estaban «muy encontrados unos vecinos con otros»; partidarios y contrarios, sin duda, de don Diego de Mendoza. Con amonestaciones públicas y personales trató el P. Porres de

(184) Francisco de Montoua o Montoya, Juan Rodríguez de Heredia, Diego de Pedrosa, Juan Méndez, Diego Guerra y Bartolomé Rodríguez, *información* mencionada, f. 12, 17v, 25, 28v, 38v y 41v. Diego de Pedrosa dice: «sirve su iglesia con mucha devoción predicando algunas veces los domingos y otras fiestas del año...».

(185) *Declaración del capitán Hernando de Salazar acerca de una provisión que trajo del Conde de Nieva*, en: A.G.I., *Charcas*, leg.° 142.

(186) Información mencionada, f. 41v, 28v y 53v y 54, respectivamente.

reducirlos a amistad, llegando a denegarles la absolución mientras no se hablasen [187].

Pasada la época de las lluvias, segundo trimestre del 1573, «queriendo volver el dicho Gobernador de Santa Cruz desde la dicha provincia con la gente que había llevado y parte de la que en ella halló, a cumplir lo que por mí se le había mandado [la repoblación de la Barranca y de la Nueva Rioja], apretando para ello la gente que tenía a su cargo, se le amotinaron, rebelaron y levantaron, prendiendo su persona y enviándola aquí presa, usurpando la jurisdicción real..., don Diego de Mendoza, cabeza y caudillo del dicho motín y levantamiento» [188].

Amaneció preso el Gobernador, desarmados los leales y a la puerta de la cárcel el prelado de la gobernación, nuestro padre Porres, solicitando «con buenas palabras», «con mucha pena y sentimiento», ver y hablar con el Gobernador, y «con partesanas y alabardas a los pechos» le impidieron la entrada» y con descortesías y a empujones le echaron». «Vió este testigo que después de ver su descortesía y que no le respondían al comedimiento con que los hablaba, se enojó con don Diego y le dijo que era un vellaquillo, traidorcillo, criollejo, tirano, que él pagaría lo que había hecho, y otras palabras de enojo», y «que ningún otro sino vos había de hacer cosa tan mal hecha, como la que hoy se ha hecho, en prender a vuestro gobernador» [189].

«Por diversas vías» se puso el P. Porres en comunicación con las autoridades del Perú. Fracasóle la de dos indios, acompañados por el hidalgo vizcaíno Francisco de Montoua, según

(187) Juan Méndez, *Información*, f. 28v.

(188) *Los motivos que el Virrey tuvo para la jornada de los Chiriguanaes*, en: A.G.I., *Patronato*, leg.° 235, R. 4.

(189) *Información*, f. 4 y 5v, 13, 35 y 39. Juan de Coimbra «vió hacer... pláticas y amonestaciones al... Comendador a las personas que fueron en la prisión del señor Gobernador, y vió este testigo que algunas veces las hacía con muchas lágrimas en los ojos y les decía que lloraba y lloraría toda su vida su perdición». Ibid., f. 21 v.

Completaría nuestra información y nos ayudaría a cronologizar los sucesos el proceso de don Diego de Mendoza, que no logré encontrar. No quedó en la Audiencia de Charcas y debió ser de los «muchos autos y procesos originales [que se llevó el Virrey] sin quedar treslado, en los cuales los jueces habían dado sus pareceres y firmádolos» (*Carta de don Lope Díez Aux de Armendáriz, presidente de la Audiencia de Charcas*, 25 de septiembre de 1576, en la parte referente a la residencia tomada a su antecesor don Pedro Ramírez de Quiñones y los licenciados Haro y Recalde, en: A.G.I., *Charcas*, leg.° 16).

otra lectura, Fontoua, que llevaban cartas cosidas en las ojotas (calzado) para el Virrey, Audiencia de Charcas y otra tercera persona, que bien pudiera ser don Gabriel Paniagua de Loaisa, caballero del hábito de Calatrava, y por encomendero de Mizque y cercano, más interesado. Valióles a los indios el servicio la pérdida de las narices, y al buen vizcaíno el potro para que descubriese el pecho del Comendador y, según su propia confesión, la pérdida de «cuanto tenía, que era una cantidad de lienzo, que es la moneda de la tierra, y más diez caballos» [190].

Por el castigo de los indios y el tormento dado a Francisco de Montoua se conjetura eran los mensajeros de las primeras noticias.

O no había acaecido el levantamiento, o de él, por lo menos, no se tenían noticias en la Plata el 16 de Mayo de 1573, en que el oidor Matienzo, en el informe sobre la consulta del Virrey de la guerra a los chiriguanaes, añadía: «No me parecería mal que V. Exca, mandase a Juan Pérez de Zorita que quedase guardando el pueblo de Santa Cruz, y don Diego de Mendoza, como más mozo y experimentado, saliese con la gente a hacer el castigo de los chiriguanaes» [191]. Las primeras noticias túvolas el Virrey por la información contra el destituído Gobernador y por las cartas en que se pedía la gobernación para don Diego, «que se hizo eligir por capitán y justicia mayor, que fué la traza y orden de la traición de Gonzalo Pizarro».

Por el mismo mensajero, dice el Virrey, «escribí con disimulación a don Diego, no le dando a entender que se había tenido en tanto la desvergüenza que había hecho, y diciéndole que se desistiese de la gobernación y dejase la administración de justicia a los alcaldes que había dejado Juan Pérez, y que él se viniese a mí, que le oiría y haría justicia en el caso de Juan Pérez, y juntamente envié provisiones a los alcaldes para que ellos gobernasen entretanto que yo, en nombre de V. M., proveía lo que conviniese» [192]. El presidente de la Audiencia, don Pedro Ramírez, informa a S. M. que el Virrey no acometió directamente el problema por estar «tan lejos de este rei-

(190) *Información*, f. 13.
(191) En: A.G.I., *Patronato*, leg.° 235, R. 2.
(192) *Carta al Rey*, la Plata, 30 de noviembre de 1573, en: A.G.I., *Lima*, leg.° 29, número 9 del texto de la carta.

no..., que hay desde la ciudad de la Plata hasta la de Santa Cruz... ciento cincuenta leguas de despoblado y las cincuenta sin agua en el verano, y... no se podía hacer este castigo sin gran costa y mucha gente, por tener el don Diego consigo más de cien hombres arcabuceros», y así «proveyó por algunas maneras apartar de él a los que le favorecían enviándoles cartas regaladas y otros favores, y aun al mismo don Diego escribió dejase el mal camino que había tomado» [193].

«Llegado que fué aquí el Gobernador y tenido más razón de lo que allá pasaba y la desvergüenza que tenían, me pareció dar licencia (el presidente de la Audiencia dice «le envió») a don Francisco de Mendoza, hermano del don Diego, de quien tengo satisfacción y experiencia de su fidelidad de tres años que anda conmigo, que quiso llegarse a allá ofreciéndose de que persuadiría a su hermano que se desistiese de la gobernación y viniese a poblar la Barranca» [194]; «el cual hermano no hizo provecho, antes dicen que [le] indinó y persuadió no hiciese caso de lo que el Virrey le escribía, porque de necesidad le había de perdonar, por no ser parte para le castigar, y por estar tan lejos, y que, si se llegasen hacia el Perú el don Diego, le acudiría gente y tendría poder. Esto no supo el Virrey hasta después que fué el don Francisco a España» [195].

«No alcanzó nada —continúa el Virrey— de lo que pretendía, ni lo pudo sacar acá fuera, aunque él dice que saliera, sino que el común lo estorbó y no le dejó...; y con esto volvió diciendo que lo que decían era que allí estaban en servicio de Vuestra Majestad; que es el lenguaje ordinario de amotinadores y traidores». A la vuelta de pocos meses, carta del 20 de marzo del año siguiente, ya no le merecía don Francisco tan buen concepto al Virrey, el cual escribe: «allá está [en Santa Cruz], que no puso los [medios] que yo quisiera, según después he entendido» [196] de Gayoso, que estaba ya de vuelta y de otros huídos de Santa Cruz.

Fracasados los de conciliación, empleó el Virrey los medios de violencia, poniendo —palabras suyas son las entrecomilladas— sus «manos» de viejo soldado donde «ellos (los de

(193) *Carta al Rey de don Pedro Ramírez, presidente de la Audiencia de Charcas*, la Plata 6 de mayo de 1575 f. 2v y 3, en: A.G.I., *Charcas*, leg.° 16.
(194) La mencionada carta del Virrey.
(195) La mencionada carta del Presidente de la Audiencia.
(196) Levillier, *Gobernantes del Perú*, V, Madrid 1924, 413.

toga, presidentes de Audiencia y oidores) no podían poner más que la pluma»; y dió en «una prevención» y «traza» «que el portador a Vuestra Majestad dirá en particular, el capitán Loyola». Ufano debió quedar de su traza y muy felices se las prometía, pues escribe: «del origen y principio que se entiende haber tenido este motín y traición espero terná buen suceso lo que tengo ordenado»; túvolo malo y sangriento. Era la traza, siendo su mensajero Antonio Gayoso —«enviado por el Virrey con respuesta del aviso que el... Comendador había hecho a su excelencia» [197]— «una cédula cifrada para que [se] entendiese que los que me diesen el cuerpo preso o la cabeza de don Diego de Mendoza..., y alzasen bandera por Vuestra Majestad, le perdonaría a él y a todos los menores de la república». Esta cédula, tal vez dirigida a todos en general, primariamente lo estaba al capitán Moya, pues dice que Gayoso fué mensajero «el último que yo envíe, y llevó la comisión a Moya», y confirma el presidente de la Audiencia, que se envió «la provisión secreta a un vecino de Santa Cruz, que era muy amigo de don Diego, que [le] prendiese, o le matase, y que, habiendo hecho esto, tuviese la gobernación entretanto..., y que le haría mercedes» [198].

Habiéndolo hecho —prosigue el Virrey— el capitán Moya, que era uno de los más culpados, pero más emparentado de yernos e hijos, fué combatido por el... don Diego, y preso y muerto él con otros dos»; porque —añade el presidente de la Audiencia, con los oidores Matienzo y Recalde, informador jurídico del proceso criminal de don Diego— «tuvo poca discreción y secreto..., porque lo intentó no a tiempo ni a sazón, de manera que el don Diego lo entendió, y prendió a él y a un hijo, y a un español, y les dió garrote en su casa y puso en el rollo» sus cabezas.

Comenzó a huir la gente, unos para acá y otros para los lugares de los montes, y él [don Diego] andaba por matar a los de que entendía sospecha que le querían matar, y ellos andaban por hacer lo mismo con él». Los que «se huyeron y se

(197) *Información del P. Porres*, pregunta 3.ª, f. 5. Que recuerde, ningún testigo avera este extremo.

(198) *Cartas del Virrey*, 20 de noviembre y diciembre de 1573, y 20 de marzo de 1574, en: A.G.I., *Lima*, leg.º 29; de esta última fecha también otra, en: Levillier, *Gobernantes del Perú*, V, 412-3.—Carta mencionada del Presidente de Charcas don Pedro Ramírez.

me vinieron acá, por ser hijos y deudos del capitán Moya, que murió por Vuestra Majestad, los perdoné y hice tratar bien» [199].

Algunos, entre ellos el mensajero Gayoso, se acogieron al sagrado de la iglesia y convento de la Merced y al amparo del Comendador, su cura y prelado de toda la gobernación.

Convertido en amparador y defensor de los leales revivió el P. Porres en hábitos de fraile sus juveniles años de armas, viéndose obligado, en los casi dos que duró la rebelión, a actuar, unas veces «como fraile y prelado», otras «aun como soldado», «muy como soldado» y como «valeroso capitán», haciendo «el oficio de padre piadoso, y de soldado, y caballero», viniendo a ser «el todo y principal caudillo del desbarate» de don Diego, porque «con matarle no quedara lanza enhiesta» en Santa Cruz de la Sierra.

«Continuando su buena intención, recibió en su casa y convento a los que querían ser leales, entre ellos a Antonio Bello Gayoso», Juan de Ortega... y «hasta doce o trece hombres, gente honrada y bien armados», y ante el inminente asalto que se esperaba «los habló, animó y esforzó». Si no toda, la sustancia de la arenga nos la transmitió Diego de León, «que se halló a la plática, que a todos hizo el dicho Comendador y se acuerda de algunas de las palabras que el... Comendador dijo..., que fueron: Hermanos y señores, hoy es el día de servir a Dios y a nuestro Rey, y a donde se han de señalar los buenos y los que no lo son. Por un solo Dios, que no se entreguen vuestras mercedes al tirano; que yo y mis amigos haremos todo nuestro poder para que vuestras mercedes no sean ofendidos de él», y concluyó con «que se pusiesen en orden, que él se ponía a la puerta, por donde no entraría nadie, antes de caer él en tierra».

«Y sucesive vino Bernardino de Avila, maese de campo del tirano, acompañado de hasta una docena de soldados arcabuceros y muy feros, con palabras muy descomedidas, diciendo: Bigardo, capilludo, vos y los demás habéis de morir hoy, si os pusieredes en defensa. Pero no por eso el... Comendador mostró flaqueza, sino volvióse a sus amigos: Hoy es nuestro día.

---

(199) *Carta del Virrey*, la Plata 20 de marzo de 1574, en: LEVILLIER, o. c., 413.

Gente ruin es ésta. No hay que temer; a Dios tenemos con nosotros y al Rey servimos».

«Y [Bernardino de Avila] quiso por fuerza sacar arrastrando de ella [la iglesia] a Gayoso, y el... Comendador se lo defendió y se lo quitó de las manos». «Dende a poco... vino el mismo don Diego y le cercó la casa», y le amenazó que si no le entregaba a Ortega y a Antonio Bello Gayoso, le derribaría la casa y la iglesia, y a él le pondría en un rocín muy ruín y lo echaría al Pirú; y el Comendador respondió muy cortésmente que en él e su persona hiciese lo que quisiese, pero de los que tenía en su casa e monesterio estuviese cierto que no había de llevar ninguno». La lucha era a muerte; porque uno de los leales, refugiado en el convento, Juan de España, atestigua que «si los sacara, según estaba de enojado, los matara a todos». Según lo que oyó decir el lengua guaraní Juan Rodríguez, «aquella noche echó por partes secretas el... Comendador al dicho Antonio Bello Gayoso y le puso en salvo». Para defender los refugiados el Comendador procuró más amigos [y], sin que los enemigos le sintiesen, los metió en el monesterio» [200].

A la exaltación pasional sucedió, como siempre, la reflexión: don Diego entró dentro de sí; con transacciones formales o equivalentes, el derecho de asilo de la iglesia y convento de la Merced fué respetado, y aunque intentado, nunca de hecho fué violado; Antonio Gayoso volvió a su amo el Virrey, no escapado, «y sabiendo (don Diego) todo lo que él había hecho, se le enviaría a hacer castigo, acordó enviar por su parte al capitán Salazar, cuñado suyo, y que la ciudad enviase por la suya procurador, y que éstos viniesen con Antonio Gayoso» [201].

La defensa que se hizo de don Diego fué seguramente lo que después se le ha oído decir [al capitán Salazar] muchas veces delante de muchas personas, tratando de la muerte de don Diego de Mendoza, su cuñado, que el... don Diego no fué traidor al Rey, ni usó de ninguna tiranía, e que lo que hizo, lo hizo como mozo e por algunas diferencias que había entre

(200) *Información de servicios*, f. 5, 21v-22, 29, 54, 57 y 65v.
(201) *Carta del Virrey*, últimamente mencionada.

él y Juan Pérez de Zurita» [202]; y fundado en un «dicen», mala fuente para hombre de leyes, el sucesor en la Audiencia de Charcas y juez de residencia del presidente asesor en la causa criminal de don Diego, escribe: «comúnmente dicen..., lo primero que ponen culpa al Virrey y jueces de haberle declarado y condenado por traidor, porque dicen que no lo fué, y que lo que hizo fué que el sobrino de Juan Pérez de Zorita, Gobernador... se quería casar por fuerza con la sobrina de don Diego, y [referente a la muerte del capitán Moya y los otros dos], porque entendió que lo querían matar a él, se previno en hacer ciertas muertes, no como alzado contra el servicio de Vuestra Majestad, sino para defender su vida y la honra de su sobrina» [203].

Naturalmente, estas explicaciones, tergiversación y falso enjuiciamiento de los hechos, causaron en el Virrey efecto contrario al pretendido; porque si hasta entonces «yo pretendí que ellos [los de Santa Cruz] se hiciesen la guerra entre sí por los inconvenientes y gastos que había de enviallos a castigar con gente desde acá», ahora, «habido la información de todos éstos y entendido los designios que el... don Diego tiene, aunque se podría entender que ellos se acabarían unos a otros, respecto de la inhumanidad que parece sería no favorecer y socorrer a los fieles donde quiera que lo sean a Dios y a Vuestra Majestad, voy platicando con el Audiencia lo que haremos. Si me resolvie[se] antes que este despacho se cierre, lo diré» [204].

Don Diego y sus secuaces eran pecadores públicos e indignos de sacramentos; y el P. Porres, como vicario de esta ciudad..., «procedió... con las armas de la Iglesia denegándoles la confisión y ejercicios católicos..., durante que no restituyesen a su Rey y Señor natural su real justicia y autoridad, y a los vecinos que en el monesterio estaban, las haciendas, armas y caballos..., y que él los tenía por públicos descomulgados, miembros apartados de la Iglesia..., y él no sería su pastor, en razón de lo cual no hicieron cuenta que en él tenían parte alguna». Lo atestiguan Francisco de Pastrana, «uno de los exclusos..., excomulgados..., y nunca hubo remedio que los

(202) *Información hecha en Potosí de lo sucedido en Santa Cruz de la Sierra.* 1587, f. 3v-4.

(203) D. Lope Díez de Aux Armendáriz, Presidente de la Audiencia de Charcas, *Carta al Rey*, la Plata 25 de septiembre de 1576, f. 4v, en: A.G.I., *Charcas*, leg.° 16.

(204) *Carta del Virrey*, últimamente mencionada.

quisiese oír de penitencia»; Diego de Guerra, otro también «de los amonestados..., a quien denegó la confisión muchas veces, diciéndoles no eran cristianos ni tenían parte en la Iglesia de Dios»; y Juan Méndez, «presente muchas veces a las amonestaciones..., y sabe este testigo que los tuvo descomulgados, porque les avisaba que no entrasen a oír misa, ni tratasen de pedir confisiones, porque estaban declarados por descomulgados; y sabe y vió este testigo que el... don Diego de Mendoza vino al monesterio donde estaba el... Comendador, mano armada, con su gente, a pedirle confisión, apercibiéndole que, si no lo hiciese, lo echaría de la tierra, y otros muchos descomedimientos que decían, y él les respondía que no los confesaría, ni oiría, antes que restituyesen al Rey su real justicia y las haciendas a los vecinos» [205].

Anticipamos al siguiente el episodio de los hermanos Agustín e Hipólito de Salazar por caso especial de la conducta pastoral de nuestro P. Porres. «Usaba modos y maneras [con que] sosacaba a los que don Diego tenía por más amigos», «diciéndoles que siempre era tiempo y nunca era tarde para volver al servicio de su Rey; porque siempre hallarían en él los brazos abiertos para ser recibidos, y que no temiesen el daño que el tirano les podría hacer, porque no podría en nada, y cuando les tomase sus haciendas, tiempo vernía que se las devolverían mejoradas [y] entretanto que él tenía hacienda para con que se sustentasen». Entre otros atrajo a estos dos hermanos, «muy prendados, y de quien don Diego tenía más confianza» por «de los más allegados a sus opiniones». Los metió don Diego en la cárcel «para ahorcarlos»; por lo menos en este peligro estaban, «porque fué avisado se querían pasar en servicio del Rey». Procedió el P. Porres contra don Diego y consortes «con grandes censuras e descomuniones», porque los hermanos Salazares eran de corona», y, por tanto, del fuero eclesiástico, amparados con los privilegios del canon; llegó a usar en su defensa en la fulminación de excomunión de los impresionantes ritos de entonces, «hasta de matar candelas y tañer campanas. exhortándolos en todos estos autos con mucho sentimiento». «Mañosamente», «poniendo a riesgo la vida», los sacó de la cárcel «por su persona y los llevó a su monesterio». «Mostró

(205) *Información de servicios*, f. 5v-6, 32v-33, 39 y 29v, respectivamente.
(206) *Información*, f. 13v, 18, 22, 29, 32v, 42, 49 y 58.

[don Diego] su rancor, pues los dió tan cruel muerte debajo de seguro que les había dado», como se verá a su tiempo [206].

Para «desviarse del Comendador, que le entresacaba la gente y desbarataba los planes», para elejarse del Perú, donde se ordenaba y de donde se temía el castigo, y para dar cohesión, temple y tono a sus huestes, españolas e indias, proyectó don Diego y preparó «la vuelta y la jornada de los xaries».

Era empresa de familia; niño aún y a lo más adolescente don Diego, intentada por su cuñado Nuflo de Chaves, el cual subió trescientas leguas al norte de la Asunción hasta dar en unos arrecifes, «con el designio de descubrir la laguna de El Dorado», de que tenía noticias procedía el río de la Asunción [207]. Santa Cruz de la Sierra, paso obligado para «la Noticia Rica», se fundó y se mantuvo en lugar incómodo, sólo «en expectación» de esta jornada.

En cuanto al Dorado entonces pudo decirse lo que siempre en cuanto al Contento dice nuestro Tirso de Molina en «No le arriendo la ganancia»:

Que aunque lo busca cada uno
Con varias trazas y modos,
Es cual Fénix, que siendo uno
Y afirmando que lo hay todos,
Hasta hoy le ha visto ninguno.

Sería, en su opinión, si con él daban, El Dorado Jordán de los crímenes de traición, muertes y robos en que estaban incursos.

«En el consejo habido con los suyos... estuvieron determinados con él de llevarse las mujeres de todos —que, según la pregunta, las tuvo repartidas—, y armas, y caballos», «con todo el servicio»... y «poner fuego al pueblo», «a fin de que nadie pudiese en él tener acogida», y «no le quedase a las espaldas cosa que le diese cuidado», ni «pesadumbre»; «de manera que los que andaban huyendo por los campos y estaban en compañía del Comendador quedasen tan necesitados, que les fuese forzado irles a buscar». Juan Méndez, «a quien envió doña Elvira, hermana del... don Diego [y viuda de Nuflo de Chaves] a que domasen yeguas y [a] hacer sogas, y lomillos, y las demás cosas que eran menester para el dicho viaje»,

(207) *Información de servicios de don Alvaro de Chaves...*, f. 6 y 60v.

«en cuanto a la saca de las mujeres dijo este testigo que Agustín de Salazar estaba aficionado a una mujer de esta ciudad, e dijo a este testigo que estaba ordenado de llevarlas y tomar el digo Agustín de Salazar la que apetecía o quería».

«Predicaba en público y en secreto [el Comendador] contra «esta ruín intención», «la mayor tiranía», «la misma vida de Lutero», «perdición de cuerpos y de almas», «fatigándose como si todos fueran sus hermanos, hablándoles a ellos y a cada uno de ellos con amor de hermano y padre piadoso», atemorizándolos «con muchas autoridades, con juicios de Dios y castigos rigurosos que en castigo de semejantes cosas se han visto»; y «públicamente el... Comendador hizo un sermón delante de los tiranos..., que no sólo era obra de tiranos.... mas también de luteranos, sin ninguna luz y conocimiento de Dios, y les hizo la dicha plática con tanta devoción que hizo llorar a muchos de los que la oían..., y vió este testigo que el dicho don Diego y Gaspar Delgado, porque se hallaba cerca de ellos, trataban el uno con el otro de matar al Comendador y [el sentido es, o] llevarle consigo, y luego tornaban a decir que mejor sería matarle, pues veían por vista de ojos que les desbarataba todo cuando ordenaban».

«Y apartados de la junta donde les hizo la plática», «salió por el pueblo», y «en particular habló a algunos». «con muchos de la liga», y a otros regalándolos con dádivas de vestidos y otras cosas», y «procuró las voluntades de algunos más cercanos a don Diego...».

Y como para muchos el motivo de abrazar esta determinación, más desesperada que esperanzada, era huír el castigo, ofrecióles el P. Porres «de parte de Su Majestad [que] les sería hecha mucha merced», «y echánlo[les] los brazos a cuestas les decía: Será tan cierto lo que os digo, que estaré yo en una cárcel que vosotros me queráis señalar hasta que os entregue los recaudos en vuestro poder» y «a vuestro placer», «e que no les vernía ningún dano por todo lo pasado, sino perdón e perdones del Rey».

«Plugo a Dios de mover los corazones de algunos de ellos y aquellos los de otros de manera, que cuando el luterano pensó que lo tenía todo a punto, halló diferentes pareceres», y «se lo contradijeron, de que tuvo mucho pesar», «y... se les querían quedar parte de ellos que por muy cierto[s] él te-

nía». «Y así cesó la jornada y el escándalo que en la ciudad había de quitar las mujeres a sus maridos y darlas a otros» [208].

«Desbaratado un tan malhecho de repartir las mujeres, las casadas y por casar», «determinó [don Diego] enviar algunos de ellos [que habían hecho variación en la empresa de los xaries] por plomo a un cerro que está treinta leguas de esta ciudad, consejo habido y mandado a los que con ellos iban que los matasen, y ansi mesmo determinó de matar al... Comendador diciendo que no podía hacer cosa que bien le estuviese, ni ir al Pirú, quedando el... Comendador vivo, que con matarle no quedaría lanza inhiesta, ni hombre que osase decir ni hacer cosa que le diese pesadumbre».

Unos treinta hombres eran los que habían de ir por el plomo «para pertrecharse y defenderse», y entre ellos tres o cuatro que habían sido contrarios a la jornada de los xaríes. Francisco de Montoua dice que «se tenía pensado de deshacerse de los leales..., y los servidores de S. M. nos temíamos mucho, lo cual fué causa de juntarnos con el Comendador y él con nosotros»; Juan de Coimbra, «lo vió tratar y ordenar como en ella [la pregunta] se contiene..., la intención era... que en aquel camino matasen tres o cuatro de quien él no se fiaba»; Juan de Pedrosa «lo da por cierto; Bartolomé Rodríguez «entiende... por palabras que oyó a algunos de los tiranos que su determinación era que muriesen los que habían sido en deshacer la jornada de los xaríes»; Gonzalo de Leiva, «uno de los elegidos para ir por el plomo... lo sabe como en ella se contiene..., y otros de los que iban eran de los que habían desbaratado la ida a los xaríes, con quien él estaba indignado»; Francisco de Coimbra, «tal fué la jornada como dice la pregunta»... y «teniendo noticia de que el... Comendador había alzado o quería alzar bandera por Su Majestad, se volvieron a él y le siguieron»; Juan Rodríguez de Heredia oyó decir que iban «debajo cautela para matarlos a la vuelta»; Juan Méndez, «tal era la voz»; Francisco de Pastrana, «envió por plomo a aquellos de quien tenía queja..., pero no sabe si era con orden de matarlos»; Martín Gutiérrez, «no sabe de cierto..., mas de habello oído»; Diego de León, «era voz pública que iban por plomo algunos que no había hallado firmes en

(208) *Información de servicios del P. Porres*, f. 6, 22, 25v, 29v, 35v, 39v, 46, 49 y 55.

la jornada de los xaríes, y saca de mujeres y fuego que quiso poner al pueblo... para [que] los que con ellos iban, los matasen»; y Juan Rodríguez, lengua guaraní, «entre algunos se decía que enviaba a los leales que no volviesen».

De la enemistad de don Diego de Mendoza con el padre Diego de Porres testifican: Juan de Coimbra, «que muchas veces trataba la muerte del Comendador, diciendo: Este bellaco, bigardo, traidor, luterano, nos estorba de hacer cuanto ordeno, y afirmaba con juramento que le había de hacer matar, e ansí lo puso por obra algunas veces y le hizo buscar en su casa, especialmente dos veces de noche, y no le hallaron en casa porque se desviaba de manera que no le pudiese encontrar a quien él no viese»; Juan Méndez, «lo cual [haber atraído a los que iban por el plomo] sintió mucho el tirano, y le amenazaba y decía que le había de matar»; Martín Gutiérrez, que «se quejaba el... don Diego del... Comendador y juraba que le había de poner sobre un rocín y enviallo al Perú»; Gonzalo de Leiva, que «decía el...don Diego: Este fraile nos estorba el viaje...; menester es acaballe y dar al través con él»; Francisco de Coimbra, que la enemistad de don Diego y sus secuaces con el Comendador «era de muerte»; Diego de León, que «oyó decir, como dicho tiene, que el tirano y los suyos decían: «No haremos cosa que bien nos esté mientras este bellaco de este fraile viviere; conviénenos matalle o echalle por ahí adelante, arrimado a un palo sin caballo, que los tigres darán cuenta de él»; Juan Rodríguez de Heredia, que el Comendador era «gran contrario» de don Diego en toda la rebelión, «pero no sabe... más de que le trataba muy mal de palabra..., que el Comendador era un traidor, y matador de hombres e que él los traía revueltos»; y Juan Rodríguez, el lengua, que «es cierto que no se quejaba de otro como de él, y decía que mientras el tal capilludo bigardo estuviese en la tierra, no podía hacer cosa que bien le estuviese» [209].

«El Comendador tenía concertado con los leales que quedaban en la ciudad de allanar la tierra en servicio de Su Majestad». Para ello, «a una legua de la ciudad tenía recogidos cierta cantidad de amigos fieles», y «concierto [con los del plomo, que eran] este testigo —el hidalgo vizcaíno Francisco

(209) *Información del P. Porres*, f. 13v, 18v, 22v, 26, 30, 33, 35v-36, 39v, 42v-43, 46, 49v, 55, 58v y 63.

de Montoua, el del potro— y los demás consortes... de juntarnos con el... Comendador y él con nosotros y desmentir el camino» [210].

Parece que tuvo que anticipar el golpe, porque se supo y se descubrió»; y «el Comendador..., acompañado de quince o dieciséis hombres, se puso a caballo... y dió caballos a los que no los tenían, y arcabuces, y cotas de malla, cueras de anta y escampiles, y a otros alabardas y partesanas», y «se salió al campo con la gente que tenía en su casa, acaudillando la voz de Rey» [211].

No puedo determinar cuál o cuáles de las causas, o si las tres —necesidad forzosa de ponerse en defensa de las vidas, probabilidad de atraer a muchos de los del bando desleal y vencer a don Diego, o urgencia de la obligación comprometida de amparar a los del plomo—, pusieron a destiempo en campaña a nuestro P. Porres. Las dos últimas intenciones suenan en esta información.

«Y vió que Agustín de Salazar atravesó por la plaza diciendo: ¡Viva el Rey!, blandeando la lanza; ¡viva, viva el Rey!, que en mi casa está el Rey; ¡ea, ea, caballeros, no me falte ninguno de los míos; no me neguéis, amigos y hermanos míos!..., dando a entender que el Comendador salía al campo con los fieles». La contestación que dieron a este cálido llamamiento fueron «uno o dos arcabuzazos» que le tiraron los de don Diego [212].

Caballero «en su mula como valeroso capitán, esforzando y animando a la gente toda en servicio de Su Majestad», apareció el P. Porres «capitaneando» a los suyos. Diligentemente —requisito indispensable en toda cosa seria, y ésta lo era demasiado—, «Hernando Caballero, alcalde del tirano, llegó a hacer un requerimiento al Comendador de parte de don Diego, y el Comendador le echó la mano al pescuezo y le asió por los cabezones, y dijo: Teneme a este traidor, echámele a las ancas del caballo, y este testigo —Diego de Pedrosa— y los que más cercanos estaban arremetieron con él y le apearon del caballo y le quitaron las armas, y le dejaron». Desprevenida cogió a la gente de Diego la salida del P. Porres.

(210) *Información*, Juan Rodríguez de Heredia y Francisco de Montoua, f. 17-18v y 13-14.
(211) *Información*, Juan Rodríguez de Heredia, fols. citados y pregunta 8.ª, f. 7.
(212) *Información*, Diego Guerra y Sebastián de Balsa Narváez, f. 39v y 63.

Don Diego mandó salir tras ellos a ciertos soldados arcabuceros»; y Bartolomé Rodríguez «vió que salieron en seguimiento del Comendador y los demás fieles..., tirándoles de arcabuzazos, y decían: Al blanco, al blanco..., y este testigo —reflexivo, como hombre ya entrado en años, unos cincuenta y seis, y buen cristiano, según se infiere de toda su declaración— se lo reprendió, y decía: ¿Cómo hacéis cosa tan mala de tirar al Perlado? Si por vuestra desventura le matáis, ¿a dónde iréis por la absolución?; y Balsa «oyó una voz.... que decía: Tirá al Padre, que, acabándose él, se acaba todo», y otros: «Al fraile, al fraile, a la capilla del bigardo»; «y otra voz que dijo había dado a la borrica del Padre», «y oyó asimismo... que una pelota le había acertado en la ropa»... «que había poco errado al caballo en que iba»... «que la pelada le pasó por las orejas del caballo, y otros se desbautizaban, porque habiendo hecho tiro al P. Porres y a Agustín de Salazar, «lo habían errado».

«Salió la gente de don Diego medio tiro de la ciudad a romper la gente», «pocos y mal armados», y «junto a la ciudad hubo cierta refriega de arcabuceros adonde el fray Diego [los] animaba mucho..., y se retiraron», perseguidos por los de don Diego «hasta el arroyo de donde bebe esta ciudad», «corriendo mucho riesgo los leales, porque duró más de dos horas la arcabucería de una y otra partes, escaramuceando los unos con los otros», «hasta que la noche», «que podía ya más que el día», «los departió» [213].

José Castro Seoane, o. de m.

(*Continuará*).

(213) *Información*, pregunta 8.ª y su contestación que en la de los testigos de Santa Cruz se numera 9.ª, f. 7, 14, 17, 26, 30, 33, 36, 39v, 43, 46v, 55v, 58v, 63v y 66v.—Parece que el último testigo, el del f. 66v, Juan de España, aunque «uno de los soldados que servían a Su Majestad en compañía del... fray Diego», en su declaración en la ciudad de la Plata, a unos siete años del suceso, sufre un trascuerdo, por lo menos en cuanto a la bandera real que no se levantó sino en el campo, como en lo siguiente se verá; pero como su testimonio presencial tiene elementos interesantes y aprovechables en una redacción más completa, lo pongo aquí. «Vió este testigo que el... fray Diego de Porres sacó un estandarte e bandera diciendo: Viva el Rey don Felipe nuestro Señor, y entregó la bandera a un soldado llamado Agustín de Salazar y el... fray Diego de Porres capitaneó la gente e hizo oficio de capitán, y se puso con los demás soldados en resistencia de... don Diego y sus secuaces, en lo cual se pasó mucho riesgo de la vida, y dieron un arcabuzazo al que tenía la bandera y... don Diego visto que... fray Diego de Porres y los demás soldados hacían rostro arremetió a ellos y los desbarató y prendió, y... fray Diego se retrujo con algunos soldados al monesterio para rehacerse y tornar a servir a Su Majestad».

La doctrina española-mexicana de 1548

(ESTUDIO BIBLIOGRAFICO Y DOCTRINAL)

PROPÓSITO

Es siempre de gran interés el estudio de nuestras publicaciones antiguas. En ellas se nos muestran jirones de muchos entendimientos y corazones y, si son de alguna importancia, aparecen con frecuencia registrados el espíritu y preocupaciones de toda una generación. Son monumentos vivos de nuestra Historia. Nos hablan de hondos problemas, del modo de enfocarlos y del espíritu con que han sido resueltos.

Un estudio de capital interés para Historia de América es el de las *Doctrinas* compuestas por nuestros misioneros. Se ven en ella las preocupaciones de toda una legión de apóstoles —héroes desconocidos de la Religión y de la Patria—.

La importancia de estos estudios no escapa a la perspicacia de nuestros historiadores, lingüistas y bibliófilos. Sin pretenderlo en muchos casos, los misioneros escritores nos proporcionan los datos y referencias más acercadas y completas acerca de muy diversos puntos. Los antiguos narradores de costumbres —al igual que los modernos viajeros—, se fijaban y tomaban por têma de sus descripciones lo raro y exótico con el fin de darles más interés. Y no siempre eran bien interpretados los hechos, tomando, en algunos casos, un dato singular para universalizarlo. Por esto los escritos de los misioneros tienen en

este punto suprema autoridad. Lo que narran no solía ser para ellos raro. Estaban en cierto modo familiarizados con las costumbres y ritos idolátricos. No escriben, por lo general, con el intento de entretener con curiosidades, sino con el fin de instruir a los infieles sobre los puntos esenciales de nuestra Religión y combatir la idolatría. Este fin práctico sobresale en las *Doctrinas, Confesonarios,* etc.

En este trabajo nos ocupamos de una de las mejores Doctrinas publicadas en México en los primeros años de producción tipográfica en aquel país. Podríamos hacer en él una división de apartados y párrafos acaso más perfecta. Pero hemos preferido, en la parte dedicada al análisis de la obra, seguir el orden que allí tiene por considerarlo ya en sí muy lógico y perfecto, con el fin de que el lector advierta con más claridad la argumentación, fuerza de expresión y modo de exponer las verdades que en ella se observa. Recordamos desde ahora el pragmatismo natural y necesario a todo misionero.

El título de la Doctrina que nos ocupa, tomado de la primera edición de México de 1548, es éste: «*DOCTRINA CHRISTIANA EN LENGUA ESPAÑOLA Y MEXICANA: HECHA POR LOS RELIGIOSOS DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO*».

FUENTES UTILIZADAS

En un estudio de esta índole pocas son las fuentes que podemos aprovechar. La presente *Doctrina* está más o menos estudiada en algunos repertorios bibliográficos. Los autores que lo hacen con más acierto son García Icazbalceta y Toribio Medina. Pero lo fundamental ha de basarse principalmente en el estudio y análisis directo de la obra.

Las obras que más citamos son las siguientes:

«*Doctrina Cristiana en lengua española y mexicana, hecha por los religiosos de la Orden de Santo Domingo*». México 1548. (Primera edición.)

«*Doctrina Cristiana en lengua española y mexicana, hecha por los religiosos de la Orden de Santo Domingo*». México, febrero y abril 1550. (Segunda y tercera edición.)

«*Doctrina Cristiana en lengua española y mexicana, por los religiosos de la Orden de Santo Domingo*». Madrid 1944. (Cuarta edición con sus dos variantes.)

«*Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México.—Estudio Biográfico y Bibliográfico por Joaquín García Icazbalceta*». México 1881.

«*Bibliografía Mexicana del siglo XVI, por J. García Icazbalceta*». Parte Primera. México 1886.

«*La Imprenta en México, por José Toribio Medina*». Santiago de Chile 1912. Tomo primero.

«*Los Franciscanos y la Imprenta en México en el siglo XVI, por Román Zulaica Gárate*». México 1939.

Para los ligerísimos datos que damos de Fr. Pedro de Córdoba, único autor conocido de la obra impresa como anónimo de la Orden de Predicadores, podríamos apuntar más de dos docenas de obras con su cita de página. Las omitimos todas, menos dos, a fin de abreviar este apartado. Las dos obras que pueden dar una orientación bastante completa de su vida son:

«*Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*», por el P. Justo Cuervo, O.P., Salamanca 1914-1915. (Se habla de él en diferentes páginas de sus tres tomos.)

«*Historia General de las Indias Occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala...*, por el presentado Fray Antonio Remesal, O.P., Madrid 1619.

Estas son las obras más importantes que tratan de la *Doctrina* y de su autor; debiendo advertir que, tanto las de García Icazbalceta como las de Medina y Zulaica, estudian la obra desde el punto de vista meramente bibliográfico sin llegar al análisis de su contenido.

LA DOCTRINA DE PEDRO DE CORDOBA EDITADA EN 1544 [1]

Es de absoluta necesidad tratar primeramente de esta *Doctrina* por ser preliminar o base de la que es objeto de este trabajo. Para evitar repeticiones damos a continuación la portada y descripción concisa de ella tal como se encuentra en los citados repertorios. Dice así la portada:

(1) García Icazbalceta, *Bibliografía Mexicana*, núm. 8; Medina, *La Imprenta en México*, I, núm. 5.

Doctrina xpiana pa/ instrucion e informaciō de los indi-/os: por manera de hystoria. Com-/puesta por el muy reuerendo padre/ fray Pedro de cordoua: de buena/ memoria: primero fundador dla or-/den delos Predicadores ē las yslas/ del mar Oceano: y por otros religio-/sos doctos dla mesma ordē. La ql/ dotrina fue vista y examinada y ap/uada por el muy. R. S. el licēcia/do Tello de Sādoual Ynquisidor/ y Uisitador en esta nueua España/ por su Magestad. La qual fue em-/pressa en Mexico por mandado del/ muy R. S. dō fray Juā çumarra/ga Pmer obispo desta ciudad: del cō/sejo de su Magestad. &c. y a su costa./ Año de M. d. xliiij./ (En la orla inferior) *JHS./ Cō preuilegio de su S. C. C. M./*

Consta esta *Doctrina* de 30 hojas, a dos columnas, sin foliar, de 34 líneas cada página y de impresión gótica de Cromberger. Tiene signaturas *a-c* de 8 y *d* de 6. Lleva prólogo y colofón. Omitidos aquí el prólogo, que pondremos al hablar de la edición de 1548. El colofón es el siguiente:

«A honra y gloria de nuestro señor Jesucristo y de su bendita Madre, aquí se acaba la presente doctrina que los padres de la Orden de Santo Domingo en principio nombrados ordenaron para el catecismo e instrucción de los indios así como va, por modo de historia, para que más fácilmente puedan comprender, entender o retener de memoria las cosas de nuestra santa fe. Y va más declarada y en algunas cosas añadida por los muy reverendos padres el Obispo de México y Fray Domingo de Betanzos. Y vista y aprobada por el muy reverendo y muy magnífico señor el Licenciado Tello de Sandoval Inquisidor General y Visitador en estas partes. Impresa en la grande y más leal ciudad de México; en casa de Juan Cromberger, que santa gloria haya, a costa del dicho señor Obispo. El cual pide y ruega mucho a los padres religiosos que entienden en la instrucción de los indios, ante todas las cosas procuren de les predicar y hacer entender esta doctrina breve y llana, pues conocen su capacidad y tienen más necesidad della que de otros sermones que se les predican. Y esta servirá más para incipientes y la otra, con el tripartito de Juan Gerson, para proficientes. Y esta doctrina por la gran religión, celo y letras del autor, merece ser tenida en mucho; y por el estilo y manera que lleva para los indios será de mucho fruto, que cuadrará más a su capacidad. *Y mucho más si se traduce en lenguas de indios,* pues hay tantos dellos que saben leer. Y esto encarga el dicho Obispo a los religiosos siervos de Dios de las tres Ordenes que acá tan fiel y provechosamente y con tanto buen exemplo, que acá es más necesario, trabajan en la instrucción y conversión destos naturales, y les pide por caridad que del

catecismo tengan especial cuidado, pues se conoce cuánto importa para su salvación. Acabóse de imprimir. Año de M. d. xliiij.»

Del colofón y de la portada se deducen las siguientes conclusiones ciertas:

1.—El autor de esta *Doctrina* editada en 1544 es el P. Pedro de Córdoba «primero fundador de la Orden de los Predicadores en las Islas del mar Océano», y en ella pusieron mano, probablemente después de estar compuesta, «otros religiosos doctos de la misma Orden», pues, como se dice en el colofón, «esta doctrina por la gran religión, celo y letras del *autor*, merece ser tenida en mucho». Parece, por tanto, que hubo un solo autor principal y que éste fué el P. Córdoba.

2.—La *Doctrina* original sufrió retoques y ampliaciones al hacerse la presente edición, pues «va más declarada y en algunas cosas añadida».

3.—Se cuidaron de la edición e hicieron en ella algunas modificaciones «los muy reverendos padres el Obispo de México [Fr. Juan de Zumárraga] y Fr. Domingo de Betanzos».

4.—Fué «vista y aprobada por el muy reverendo y muy magnífico señor el Licenciado Tello de Sandoval, Inquisidor General y Visitador en estas partes».

5.—El Arzobispo Zumárraga no sólo paga la edición sino que la recomienda a los misioneros: «El cual pide y ruega mucho a los padres religiosos que entienden en la instrucción y conversión de los indios, *ante todas las cosas procuren de les predicar y hacer entender esta doctrina breve y llana, pues conocen su capacidad y que tienen más necesidad della que de otros sermones que se les predican*».

6.—«Y esta doctrina, por la gran religión, celo y letras del autor merece ser tenida en mucho y por el estilo y manera que lleva para los indios será de mucho fruto, que cuadrará más a su capacidad.»

7.—El mismo Arzobispo expresa su deseo de que se traduzca a lenguas de indios al decir: «Y mucho más [fruto se logrará] si se traduce en lenguas de indios, pues hay tantos dellos que saben leer».

FRAY PEDRO DE CORDOBA

Es muy natural que tracemos ligeramente el esquema de su vida al hablar de su *Doctrina*.

Nació en Córdoba hacia 1460, profesó en el convento de San Esteban de Salamanca, donde hizo sus estudios filosóficos y teológicos con brillantez y a ellos se hubiera dedicado si la salud se lo hubiera permitido. Fué destinado a la predicación en tierras abulenses siendo asignado al convento de Santo Tomás de Avila. Allí vivía con los que después fueron compañeros de misión, Montesinos, Bernardo de Santo Domingo, etc., cuando se enteró de la expedición que se preparaba a la Española por indicaciones de Fernando el Católico. Fué ésta la primera expedición de la Orden de Predicadores a tierras americanas. Estuvo primeramente organizada por Fr. Domingo de Mendoza, que con esa finalidad pasó a España de la Congregación de San Marcos de Florencia en que llevaba algunos años.

Bien pronto el jefe de la expedición y su principal organizador fué el P. Pedro de Córdoba como aparece por diferentes cartas reales. Llegó la expedición en octubre de 1510 a la Isla Española. La componían cuatro religiosos que debían abrir paso a otras expediciones sucesivas que estaban ya preparadas, pues pareció prudente no ir todos los religiosos de una vez. Se hospedaron los primeros meses en casa de un buen hombre llamado Pedro Lumbreras. Fueron tratados lo mejor que se podía en aquellos primeros años. Su vida fué austera y ejemplar.

Pocos días después de la llegada se enteró el P. Córdoba de que estaban el Almirante Colón y su esposa en la ciudad de Concepción de la Vega y a ella se dirigió recorriendo a pie las treinta leguas de distancia que los separaba. Allí trató de la fundación del convento de Santo Domingo y evangelizó a los indios en los días que estuvo con ese motivo. No conocía aún la lengua y en sus métodos catequísticos acudió a la mímica y representación gráfica hablando en las explicaciones por medio de intérprete, con un crucifijo en la mano.

Unos meses después de la primera expedición llegó la segunda dirigida por Fr. Domingo de Mendoza. Con este motivo acordaron todos los dominicos que misionaban llevar vida de

la mayor observancia regular con especial cuidado en la pobreza religiosa, imponiéndose la carga de no pedir nunca limosna, aunque estuvieran en gran necesidad.

En la tercera Dominica de Adviento de 1511, después de maduro y detenido examen y consejo de los religiosos, subió al púlpito el P. Antonio Montesinos que clamó contra los abusos de los españoles en las encomiendas y trato de indios. Se le quiso hacer retractar, pero al domingo siguiente, en vez de hacerlo, se afirmó en la misma idea de no dar la absolución a ninguno de los españoles que tuvieran encomiendas de indios. Acudieron las autoridades a reclamar ante el Superior, que lo era el P. Pedro de Córdoba, quien les dijo que el P. Montesinos no había hecho más que hablar en representación de todos los dominicos que estaban en aquellas tierras. Se pensó en embarcarlos a todos para España, cosa que no se llevó a efecto. Las autoridades de la Española mandaron cartas y emisarios a España para enterar e informar detalladamente al Rey de aquello que era una verdadera revolución en el campo jurídico y que opinaban terminaría con la dominación española en aquellas nuevas tierras. También los dominicos enviaron sus emisarios, uno de los cuales era el mismo Montesinos. Poco después salió el P. Pedro de Córdoba con el objeto de informar al P. Provincial Alonso de Loaísa que había escrito muy enojado al saber la revuelta de la Española.

No es de esta ligerísima nota biográfica la descripción de los incidentes de las Juntas de Burgos y Valladolid celebradas para aclarar la situación jurídica de los indios y en que se dió la razón a Pedro de Córdoba y a Montesinos. Mientras éstas se celebraban, el P. Córdoba trataba a la vez de promover las misiones de los dominicos en la Española y Tierra Firme. Conservamos cartas del Rey que no son más que el reflejo de los trabajos de Pedro de Córdoba que, mientras se ocupaba del importantísimo asunto de la libertad de los indios, no olvidaba que las misiones carecían de vinageras, cruces, manteles, clavos, etcétera. Hasta en los detalles más mínimos ponía gran cuidado.

Vuelto a la Española con la licencia de fundar en Tierra Firme sin la presencia de españoles, organizó una misión en la isla de Cuba a donde envió a los Padres Gutiérrez de Empudia, Bernardo de Santo Domingo, Pedro de San Martín y el diácono Diego de la Alberca. La misión encontró el vacío y la oposi-

ción más tenaz de los encomenderos y hubo de abandonarse. Fué entonces cuando se organizó otra a Tierra Firme, que fracasó por la avaricia y crueldad de un español que robó a los indios pincipales de los lugares próximos a la misión de los dominicos. Con este motivo fueron martirizados los misioneros.

Otras dos expediciones marcharon a Tierra Firme en fechas sucesivas. Mientras tanto el P. Pedro de Córdoba, acompañado de Montesinos que había librado del martirio a causa de una enfermedad que le impidió llegar, embarcó con algunos colonos para la isla Margarita. Todos murieron a manos de los indios a excepción de los misioneros que pudieron milagrosamente escapar en un esquife abandonado en la costa, Después pasó a Tierra Firme, donde debió estar muy poco tiempo.

En estas tareas misionales se le pasaron los quince años de apostolado en que extendió la Orden por la Antillas. Discípulos predilectos suyos fueron Las Casas, a quien convirtió de encomendero explotador de los indios en fervoroso defensor suyo, y Fr. Domingo de Betanzos, principal propagador de la Orden Dominicana en Nueva España.

Murió el P. Córdoba el 29 de junio de 1525 dejando preparados los conventos de las Antillas para erigirse en Provincia independiente. Tuvo hasta su muerte el cargo de Inquisidor en Indias. Se distinguió por su prudencia y afabilidad.

* * *

Como se habrá podido advertir por el esquema que acabamos de trazar, el autor de la *Doctrina Cristiana* editada en 1544, no estuvo en México. Si pisó Tierra Firme fué en Cumaná. Es un dato importante para valuar esta *Doctrina*. Hacía, además, casi veinte años que había muerto cuando se hizo esta edición.

¿Hubo antes otra? Es cuestión que discuten algunos bibliógrafos y que no se puede resolver por ahora definitivamente. Lo que podemos afirmar es que ésta fué preparada por Zumárraga y Betanzos. Adiciones suyas han de ser las frases y expresiones que hagan referencia a costumbres mexicanas, vicios, idolatría, etcétera, ya que ésto es específico de Méjico y variaban las costumbres e idolatría de unas regiones a otras.

Nos podemos hacer otra pregunta de importancia. ¿Quién

fué el que tuvo más influjo en la edición: Zumárraga o Betanzos? Creemos que fué obra casi exclusiva de Betanzos. Es muy natural que él la mirara con especial cariño y que fuera él quien llevara el peso de la edición. Sabemos que Zumárraga revisó y editó por su cuenta otras obras similares.

Nos basamos para dar este parecer en que, según la manera de obrar ordinaria, cuando en una obra aparecen dos firmas o autores asociados, suele haber trabajado más en ella el que es inferior y tiene menos ocupaciones. En esos casos suele ser obra casi exclusiva del coautor inferior y la firma del superior suele ir para autorizarla con su dignidad. Este es el caso presente: Zumárraga era el obispo y tenía muchas ocupaciones provenientes de su mismo cargo; Betanzos podía encontrar más tiempo para ese fin dejando algunas ocupaciones menos urgentes. Además creemos que si fuera obra principal de Zumárraga, al recomendar esta *Doctrina* como más apta, lo haría en nombre propio, en primera persona y no se diría así en el colofón: «El cual pide y ruega mucho a los padres religiosos... Y esto encarga el dicho Obispo a los religiosos...». No fué pequeña colaboración pagar la edición y recomendarla fervorosamente a los misioneros.

Toribio Medina dice de esta *Doctrina*: «La presente es, en verdad, propia para incipientes: encierra un compendio de la historia sagrada en la cual va entretejida la explicación de los artículos de la fe, la de los mandamientos, sacramentos y obras de misericordia. En seguida un «Sermón para después de bautizados» y concluye con una breve historia desde el principio del mundo hasta el fin». Es preciso notar que éste es el mismo esquema de la *Doctrina* editada en 1548 y que se presenta como anónimo dominicano.

ESTUDIO DE LAS CUATRO EDICIONES

(1548-1550-5944)

Son cuatro las ediciones de la *Doctrina Cristiana en Lengua Española y Mexicana hecha por los Religiosos de la Orden de*

Santo Domingo. Nos fijamos preferentemente en sus colofones para distinguirlas.

Primera.—«Fué impresa en esta muy leal ciudad de México en casa de Juan Pablos por mandado del reuerendissimo señor fray Juan çumarraga, primer Obispo de México... Acabóse de imprimir a xvij dias del mes de enero. Año de M. d. y. xlviij años.»

Segunda.—«Acabose de imprimir a xij dias del mes de hebrero. Año de M. d. l. años. La qual ha sido agora nueuamente corregida y enmendada.»

Tercera.—«Acabose de imprimir a xvij dias del mes de abril. Año de 1550 La qual ha sido agora nueuamente enmendada.» (Esta y la anterior impresas en la misma casa de Juan Pablos.)

Cuarta.—«... acabó de imprimirse en los talleres de Gráficas Ultra, S. A.... el día treinta y uno de octubre, víspera de la festividad de Todos los Santos, de mil novecientos cuarenta y cuatro.»

PRIMERA EDICION Y AUTOR DE LA OBRA

Los ejemplares de esta edición son rarísimos y la mayor parte faltos de los primeros folios. El de la Biblioteca Nacional de Madrid carece de los nueve primeros. El P. Zulaica [2] nos da la reproducción fotográfica de la portada que insertamos aquí.

Como se puede apreciar en el grabado la portada de la primera edición es casi igual al de las de 1550. La constituye el mismo tema: el escudo de la Orden Dominicana y el título como esencial. En las portadas de 1550 se advierte que se han limado las *llagas de San Francisco* y se ha utilizado el mismo cliché. Por esta razón parece en aquellas ediciones que el cliché se ha roto. Este detalle nos indica claramente que las segunda y tercera edición no son ya costeadas por Zumárraga, aunque el colofón así lo exprese. Había muerto el 3 de junio del mismo año 1548.

La descripción que nos hace Zulaica de la edición —la

(2) ZULAICA GÁRATE, O.F.M., *Los Franciscanos y la Imprenta en México*, 53-60.

Edición de 1548

Todo el texto va en rojo, como también las llagas dentro del escudo dominicano. Todo lo demás: corchete, cruz y grabado, en negro

descripción mejor que conocemos— es, resumida, la siguiente: Tiene 156 folios numerados. En el vuelto de la portada se halla el prólogo que acaba hacia la mitad del v° de la segunda hoja. Sigue la tabla que termina en el v° de la tercera y a continuación el silabario. Después el «Per signum crucis», Credo, etc., la Doctrina breve. Desde el vuelto de la hoja diez hasta el recto de 156 va el texto. En el v° de la 156 tenemos el colofón. Tiene cuarenta sermones. En los diez primeros folios hay pequeños grabados en madera. Signaturas *a-t* de 8 y *v* de 6 folios cada letra. Al ejemplar de la Biblioteca de Madrid le faltan también cuatro folios de la última signatura.

Icazbalceta copia parte del prólogo que dice así:

«De aquí es que movidos los religiosos de la Orden de nuestro Padre y Patriarca Sto. Domingo, fundador de la Orden de Predicadores, con el celo de la honra de Dios y de la salud de las ánimas, acordaron sacar en limpio la presente Doctrina, la cual es declaración de toda la Doctrina cristiana, e así se intitula, pues en ella se contienen brevemente todas las cosas necesarias para nuestra salvación y declaración de ellas. *Fué esta Doctrina cristiana y declaración de ella primeramente instituída por el M. R. P. Fr. Pedro de Córdoba, de buena memoria, fundador de la dicha Orden de Predicadores en las Islas del Mar Océano.* Y proseguida, corregida y examinada e impresa en sola lengua de Castilla por el M. R. D. Juan Zumárraga, primer Obispo de México, y por el M. R. P. Fr. Domingo de Betanzos, Prior del convento de Santo Domingo de México, en tiempo del Sr. Visitador, el Lic. Francisco Tello de Sandoval, Inquisidor de esta Nueva España, y aprobada por él. Y viendo los religiosos de dicha Orden ser cosa tan necesaria la presente obra para la salud de las ánimas, no permitiendo que candela tan resplandeciente y admirable estuviese debajo del celemín, sino que fuese puesta sobre el candelero para que alumbre a todos los que están en la casa del Señor, especialmente a estas gentes nuevas, acordaron de traducir la presente obra en lengua mexicana, juntamente con la española: una columna de una y otra de otra, sentencia por sentencia.

»Una cosa es mucho de notar entre las demás, y es la falta que estas nuevas gentes tienen de fundamentos de la santa fe católica, para el remedio de lo cual, con otros muchos bienes, aprovechará la presente obra, mediante la gracia del Espíritu Santo. Podrá asimismo aprovechar para los que quisieren deprender la lengua mexicana, o también para los naturales que quieren asimismo deprender la lengua española: que más fácilmente la deprenderán tomando una sentencia o dos más, que no tomando un vocablo o dos más. Item para las personas que tienen encomendados, en los cuales no hay religiosos que les prediquen, podrán decirles cualquier cosa que les pareciere, de las que aquí se contienen en esta presente obra, como verán por la tabla que aquí se-

sigue al principio, con que haya una persona que sepa leer para que les lea en su lengua lo que quisiere el que los tiene a cargo. Y para que con más facilidad se pueda predicar la presente obra, pareció ser necesario ponerse por manera de sermones breves e compendiosos, con una autoridad al principio de cada sermoncico: de hoja y media son cuasi todos, de cada lengua, en manera que son tres de entrambas lenguas. Hase hallado por muy larga experiencia, que para que con más facilidad comprendan lo que aquí se contiene, y para que mejor lo entiendan, que es necesario que todos, chicos y grandes, hombres y mujeres, tomen de coro la doctrina chiquita que está al principio, hecha por vía de diálogo. Y con los cuarenta sermoncicos que aquí se contienen se les ha de declarar y entender lo que ellos en breves palabras se han enseñado.»

El colofón, falto de las cinco primeras líneas, es como sigue:

«Con privilegio Imperial. A la gloria y alabanza de nuestro redentor Jesucristo y de su bendita Madre, aquí se acaba la declaración de la Doctrina cristiana en lengua Española y Mexicana, y una columna corresponde a otra, sentencia por sentencia: de gran utilidad y provecho para que sean fundados y roborados en las cosas de nuestra santa fe católica, y animados por la guarda de los divinos mandamientos, y para que todos sepan los grandes dones y riquezas que nuestro clementísimo redentor quiso comunicar mediante sus santos sacramentos con el ejercicio de las obras de misericordia así corporales como espirituales; todo lo cual se contiene en los cuarenta sermoncicos aquí contenidos. Va sacada la lengua en tanta claridad como aquí parece así porque mejor se dé a entender todo a estos naturales como también porque mejor lo tomen de coro los que lo quisieren tomar. Fué impresa en esta muy leal ciudad de México, en casa de Juan Pablos, por mandato del Reverendísimo señor don fray Juan Zumárraga, primer obispo de México. Y porque en la Congregación que los señores obispos tuvieron se ordenó que se hiciesen dos doctrinas, una breve y otra larga, y la breve es la que el año 1546 se imprimió. Manda su señoría reverendísima que la otra grande puede ser ésta para declaración de la otra pequeña. Acabóse de imprimir a xvij días del mes de enero. Año de M.d.xliij años. Soli Deo honor et gloria in secula seculorum. Amen.»

Por la reproducción de la portada de 1548 y por las que veremos de 1550 se puede advertir que esta Doctrina aparece sin autor determinado, como anónimo de la Orden de Santo Domingo. Pero este anónimo es más bien ficticio que real. Podemos fijar con seguridad el nombre del autor. Hay para ello so-

(3) García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga*, 294-295.

brados elementos intrínsecos y extrínsecos. No dudamos en proponer esta conclusión: EL AUTOR PRINCIPAL ES FRAY PEDRO DE CORDOBA, LA TRADUCEN LOS RELIGIOSOS DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO Y LA EDITA ZUMARRAGA.

Ponemos a dos columnas las pruebas que adquieren especial fuerza al comparar las dos ediciones de 1548 y la de 1544, que nadie duda sea de Pedro de Córdoba, aunque lleve adiciones y modificaciones de Betanzos y Zumárraga como hemos dejado probado.

La primera prueba, clara y definitiva por sí sola, nos la proporciona la comparación de un párrafo del prólogo con la portada de la edición de 1544.

EDICION DE 1544

«Doctrina cristiana...' compuesta por el muy reuerendo padre fray Pedro de Cordoua: de buena memoria, primero fundador de la Orden de Predicadores en las islas del mar Océano y por otros religiosos doctos de la misma Orden. La cual doctrina fué vista y examinada y aprouada por el muy R. S. el licenciado Tello de Sandoual, Ynquisidor y Uisitador en esta nueua España por su Magestad. La cual fué impresa en México por mandado del muy R. S. don fray Juan Zumárraga, primer obispo de esta ciudad: del consejo de su Magestad. &c. y a su costa. Año de M. d. xliiij.»
(*Port. descrita*).

EDICION DE 1548

«Fué esta Doctrina cristiana y declaración de ella, primeramente instituída por el M. R. P. Fr. Pedro de Córdoba, de buena memoria, fundador de la dicha Orden de Predicadores en las Islas del Mar Océano. Y proseguida, corregida y examinada e impresa en sola lengua de Castilla por el M. R. D. Fr. Juan Zumárraga, primer obispo de México y por el M. R. P. Fr. Domingo de Betanzos, prior del convento de Santo Domingo de México en tiempo del Sr. Visitador, el Lic. Francisco Tello de Sandoval, Inquisidor de esta Nueva España y aprobada por él. Y viendo los religiosos...
(*Prólogo de la ed.*) (4).

El Arzobispo Zumárraga la tenía en gran estima. Con su ayuda se imprimió la edición 1544 y aconsejó su versión a lenguas de indios:

«Y esta doctrina por la gran religión, celo y letras del autor, merece ser tenida en mucho; y por el estilo y manera que lleva para los indios será de mucho fruto, que cuadrará más a su capacidad. *Y mucho más si se traduce en lenguas de indios,* pues hay tantos de ellos que

«Y viendo los religiosos de la dicha Orden ser cosa tan necesaria la presente obra para la salud de las ánimas, no permitiendo que candela tan resplandeciente estuviese bajo el celemín, sino que fuese puesta sobre el candelero para que alumbre a todos, especialmente a estas gentes

(4) ICAZBALCETA, *Bibliografía*, núm. 8.

saben leer. Y esto encarga el dicho Obispo a los religiosos... que del catecismo tengan especial cuidado...»
(*Del colofón*).

nuevas, acordaron de traducir la presente obra en lengua mexicana, juntamente con la española: una columna de una lengua y otra de otra, sentencia por sentencia...»
(*Del prólogo.*) (5)

El desarrollo de ambas Doctrinas obedece al mismo plan aunque, como es muy natural, con variaciones de importancia.

«La presente (Doctrina) es, en verdad, propia para incipientes: encierra un compendio de la historia sagrada en la cual va entretejida la explicación de los artículos de la fe, la de los mandamientos, sacramentos y obras de misericordia. En seguida un «Sermón para después de baptizados» y concluye con una «Breve historia desde el principio del mundo hasta el fin.»
(*Así Medina en la o. c.*)

Es obra para incipientes, pero no tanto como la de 1544. Lleva la forma de sermones, explicando los artículos de la fe a los que siguen los mandamientos, sacramentos, obras de misericordia, lugares del infierno, virginidad y martirio, unidad de la Iglesia, significación de la Cruz, sermón para los nuevamente bautizados, creación del mundo, pecados capitales y la oración. Exposición muy sencilla.

Tienen párrafos de gran semejanza en el desarrollo de las ideas y aún en lo material de la expresión, como el siguiente:

«Muy amados hermanos: Sabed y tened por muy cierto que os amamos de mucho corazón; y por este amor que os tenemos tomamos muy grandes trabajos, viniendo de muy lejanas tierras y pasando grandes mares, poniéndonos a muchos peligros de muerte por veniros a ver y por deciros los grandes y maravillosos secretos que Dios nos ha dado, y de los grandes gozos y deleites que os ha de dar en el cielo. Y estos bienes y deleites son tan provechosos, que desque vosotros los supiéredes y conociéredes los preciaréis más que todo el oro y la plata e piedras preciosas, y más que todos los bienes que hay en todo el mundo. Por tanto os rogamos que estéis muy atentos a nuestras palabras, y trabajad por entenderlas con mucha afición, porque son palabras de Dios y El nos mandó que os las dijésemos a vosotros, porque quiere haceros sus hijos para darvos de los sus bienes y placeres y deleites

«Amados y muy queridos hijos míos: Sabed y tened por cierto que nosotros, los religiosos, os amamos de todo nuestro corazón y voluntad. Y por este amor que os tenemos y con que os amamos, venimos con muy grandes trabajos de muy lejos (sic) tierra, pasando muy grandes mares con muchas tempestades y peligros de muerte por veniros a ver aquí a vuestras tierras; y nuestro gran Señor Dios nos ha guardado y El mismo nos ha traído hasta llegar aquí y es la causa, para que nosotros os digamos palabras muy grandes y de gran excelencia y de gran admiración y maravilla, que nos ha dicho y descubierto a nosotros para que os las digamos y declaremos a vosotros. Y también os demos de las grandes riquezas de nuestro gran Dios y Señor que a nosotros ha dado... Y aquestas riquezas y gloria que os digo son de tanta grandeza y preciosidad que cuando vosotros las conociéredes las preciaréis

(5) Icazbalceta, *Bibliografía*, núm 8.

muy grandes, los cuales nunca jamás vísteis ni oísteis.»
(*Del prólogo.*) (6).

y estimaréis en más que otra ninguna cosa de cuantas hay en esta vida, por muy preciosa que sea y de grande estima, agora sea oro, o plata, o piedras preciosas, o esmeraldas, o otras piedras de gran estima que hay en el mundo. Por tanto os ruego mucho, mis amados hijos, que oigáis muy bien nuestras palabras y que estéis muy atentos de todo vuestro corazón, porque son palabras de Dios el cual nos mandó que os las dijésemos de su parte a vosotros. Porque os quiere hacer sus hijos para darvos de las sus riquezas y de los sus infinitos gozos, los cuales son tan grandes y tan incomprehesibles, los cuales nunca jamás vistes ni oístes.» (7)

Creemos que después de este cotejo nadie puede racionalmente dudar acerca del autor de la *Doctrina* que ocupa nuestro trabajo. Fué el mismo de la *Doctrina Cristiana* publicada en 1544, es decir, Fr. Pedro de Córdoba.

DOS EDICIONES DE MEJICO EN 1550

No dejará de extrañar cómo de una misma Doctrina se hayan podido hacer dos ediciones en el mismo año, en la misma ciudad y solos tres meses de diferencia. No era raro, ya en aquellos tiempos, que los libreros o editores cambiasen las portadas o para que aparecieran más modernas o por otros motivos no siempre conocidos. Alguien pudiera sospechar que se trata de algo semejante. Pero el estudio detenido de diversos ejemplares obliga a formular la conclusión de que se trata de dos ediciones distintas, aunque muy semejantes.

El lector puede advertir ya en las portadas las pequeñas diferencias que las distinguen.

Edición del 12 *de febrero* (8):

Está impresa en 4.°, a dos columnas (española y mexicana), caracteres góticos; nueve hojas sin foliar y foliadas desde la X a CLVI; signaturas *a-v*. Los folios 19-22, 57, 58, 63 y 64 tienen los mismos caracteres de la edición de 1548, del mismo

(6) MEDINA, *La Imprenta en México*, núm. 13.
(7) *Doctrina Cristiana en lengua Española y Mexicana...* edición de 1548, f. XI.
(8) ICAZBALCETA, *Bibliografía*, núm. 18.

Edición del 12-II-1550

Corchete, grabado, cruz y última línea, en negro. Todo lo demás, en rojo

cuerpo, pero menos espaciados por lo que resultaron más estrechas las columnas. Estas hojas no pertenecen a la edición 1548 porque del cotejo de ambas impresiones se deduce que se trata de algo distinto por tener abreviaturas y signos diferentes. En el folio 156 está el colofón que es idéntico a los de la primera y tercera; difiere en las últimas líneas que dicen así: «*Acabose de imprimir/a xij días del mes de/hebrero. Año d'/M.d.l. años./+++++/+++/+/ La q̄l ha sido agoagora nueuamente corregida y enmēdad./* (Corchete) *Soli deo honor et gloria in secula seculorū./Amen./*»

Edición del 17 *de abril*:

Las semejanzas y desemejanzas de la portada pueden apreciarse en la reproducción. Es de notar que la orla del margen externo es la misma que la que tiene la portada de la *Doctrina* de Pedro de Córdoba editada en Méjico en 1544.

El colofón es el mismo variando así en las últimas líneas: «*Acabose de imprimir a./ xvij dias del mes de/ Abril. Año de* 1550. *Años/+/+++/+/ La q̄l ha sido agora nueuamente corregida y enmendada./* (Corchete) *Soli deo honor et gloria in secula seculorū. Amen./*»

No sólo existen las diferencias de colofón y portada. En la edición de febrero las signaturas están en letra más gruesa que la del texto y la impresión de la foliación está en letra minúscula; en la de abril las signaturas son del mismo cuerpo que las columnas y la foliación está en letra mayúscula. Los adornos que se insertan en las columnas, para lograr la perfecta correspondencia de ambas lenguas, rara vez coinciden. Hay además gran variación en las líneas, letras mayúsculas, etc.

La causa de estas dos ediciones en tan poco espacio de tiempo no es fácil de explicar. La única que nos es lícito asignar es la popularidad que logró entre los misioneros por su valor intrínseco y por las recomendaciones de Zumárraga que con ello creyó interpretar el pensamiento de la Junta de Obispos tenida en México.

Edición del 17-IV-1550

Corchete, grabado, cruz y última línea, en negro. Todo lo demás, en rojo

EDICION DE MADRID EN 1944 [4]

De esta edición nos hemos ocupado ya en otra ocasión [10]. Apreciando entonces la utilidad de la edición, señalábamos algunos defectos. Hoy nos limitamos a reproducir las portadas de sus dos variantes.

Como se puede advertir, la corrección afecta a lo meramente externo. Se pudo muy bien dejar sin corregir el nombre Fr. Pedro de Córdoba que, como hemos demostrado, es su autor en cuanto a lo fundamental, aunque no en cuanto a la redacción.

OBSERVACIONES GENERALES

Muy pocas hacemos. De la importancia de la obra hemos dicho lo suficiente indirectamente. Sólamente nos fijamos en las dificultades de comunicar la fe por las dificultades de la lengua, rudeza de los indios y en la legación divina del misionero.

DIFICULTAD DE LA LENGUA

Una de las primeras dificultades con que tropieza todo misionero en tierra de infieles suele ser la lengua, principalmente en los primeros años de misión. Esta dificultad tiene dos aspectos que debemos considerar, aunque sea ligeramente: *el aspecto subjetivo y el objetivo.*

En cuanto al *elemento subjetivo*, la dificultad es notoria a todos. Mal se puede misionar en lengua desconocida, y sobre todo, cuando faltan gramáticas, vocabularios y otras producciones literarias que tanto ayudan al misionero. Esas lenguas son muy distintas de la nativa, tienen giros, modos de expresión y pensamiento totalmente ajenos a la manera de pensar del misionero. Esta dificultad, general a toda misión entre infieles, tenía especial aplicación a las antiguas lenguas americanas en sus primeros años de relación con la lengua española. De ahí que para facilitar la labor a los misioneros fueran precisas

(9) *Doctrina Cristiana*, edición de 1944.
(10) *Missionalia Hispanica*, II, 600-602.

DOCTRINA
CRISTIANA PARA LOS INDIOS

POR

FRAY PEDRO DE CÓRDOBA

OBRA IMPRESA EN MEXICO, POR
ANTONIO RICARDO DE TURIN EN 1570.

Y AHORA EDITADA
EN FACSIMIL

MADRID
EDICIONES CULTURA HISPANICA
1944

EDICIÓN DE 1944

Primera, segunda, cuarta, penúltima línea, la palabra México, la fecha 1570 y la nave, en rojo. Lo restante, en negro

DOCTRINA CRISTIANA

EN LENGUA ESPAÑOLA Y MEXICANA

POR LOS RELIGIOSOS DE LA

ORDEN DE SANTO DOMINGO

OBRA IMPRESA EN MÉXICO,
POR JUAN PABLOS EN 1548

Y AHORA EDITADA
EN FACSIMIL

MADRID
EDICIONES CULTURA HISPANICA
1944

EDICIÓN DE 1944 CORREGIDA EN 1946

Primera, segunda, tercera, quinta, penúltima línea, la palabra México, la fecha 1548 y la nave, en rojo. Todo lo demás, en negro

Artes, Vocabularios, Sermonarios, Croquis de sermones, etc. Con ellos se podía predicar con fruto aún conociendo imperfectamente la lengua. Con una buena dosis de memoria e interés se podía salir del paso en los primeros momentos. No era esa la meta del verdadero misionero, sino su principio. Aún en nuestro siglo en que, en general, el clero está más instruído, vemos la necesidad de estos sermonarios en lenguas extrañas a los predicadores, no sólo para orientar las materias de predicación, sino también para familiarizarse con los modos de dicción propios de cada lengua. Este fué el fin de la «*doctrina cristiana en lengua española y mexicana*». En el prólogo se señala otro género de personas a quienes puede aprovechar: los encomendaderos. Ellos debían cuidarse no sólo de la fortuna para sí y para bienestar de los indios. Donde no había misionero ellos, en cierto modo, eran los jefes espirituales de aquella comunidad; les debían instruir en ciencias humanas y divinas. Como su conocimiento de las materias religiosas no podía ser muy perfecto, convenía que se escribiesen estas doctrinas o sermonarios. Sobre la utilidad de esta doctrina se dice así en el prólogo:

«Podrá asimismo aprovechar para los que quisieren deprender la lengua mexicana, o también para los naturales que quieren deprender la lengua española: que más fácilmente la deprenderán tomando una sentencia o dos más, que no tomando un vocablo o dos más. Item, para las personas que tienen pueblos encomendados, en los cuales no hay religiosos que les prediquen, podrán decirles cualquier cosa que les pareciere, de las que aquí se contienen en la presente obra, como verán por la tabla que aquí se sigue al principio, con que haya una persona que sepa leer, para que les lea en su lengua lo que quisiere el que los tiene a cargo [11]».

La obra está dispuesta en plan de sermones formando un cuerpo completo y lógico de doctrina.

Es el segundo elemento *el objetivo*. Las misiones entre infieles tienen otra nueva dificultad, sobre todo en sus primeros años. ¿Cómo traducir a lengua extraña, lengua que apenas tiene expresiones más que para las cosas materiales, los elevados conceptos de la Religión, muchas veces difíciles de comprender y siempre delicados para explicar a neófitos? El mismo San

(11) Medina, *La Imprenta en México*, núm. 13.

Pablo, judío de nación, teniendo cultura helénica, encontró esa dificultad. Para salvarla no halló más medio que retorcer sus expresiones y formar palabras nuevas para expresar los conceptos de la Religión predicada por el Crucificado.

Los misioneros españoles en América encuentran la misma dificultad, pero no se acobardan. Quieren que se les comprenda y acuden a ejemplos y rodeos para que se graben en la mente de los neófitos las verdades cristianas. También introducen palabras nuevas en las lenguas americanas cuando no hallan exacta correspondencia o creen que, utilizadas las antiguas, serán mal interpretadas por los que tienen educación idolátrica. Esta circunstancia hace que la parte castellana no sea tan correcta y que haya expresiones que hagan sonreír a los que tienen perfecto dominio de la lengua. Téngase en cuenta que al hacer edición bilingüe es preciso siempre que ambas lenguas tengan entre sí la mayor armonía no sólo en ideas, sino también en las mismas expresiones.

Fijándonos en la parte nauhalt de la *Doctrina* encontramos las siguientes expresiones totalmente nuevas e introducidas por los misioneros: Dios, cristiano, gloria, artículos de la fe, justicia original, confesión, sacramentos, penitencia, ángel, ánima, jueves (día de la semana), Hostia, extrema-unción, óleo santo, misa, orden sacerdotal, Santo Padre, (el Papa), infiernos, limbo, purgatorio, diablo, domingo (día de la semana), pan de Castilla y vino de Castilla (accidentes eucarísticos), sacerdotes, etcétera. Por estas palabras que hemos anotado podemos advertir que se recurre a palabras nuevas casi únicamente cuando se trata de conceptos espirituales, no conocidos por los indios y cuya traducción se prestaría a errores en su inteligencia. Esas palabras castellanas llevan los prefijos o sufijos correspondientes al espíritu lingüístico del nauhalt.

RUDEZA DE LOS INDIOS

Otra dificultad, apuntada sin pretenderlo en el párrafo anterior, es la rudeza de los indios. No nos interesa la cuestión de si tenían la misma capacidad intelectiva que los europeos. Ni lo afirmamos, ni lo negamos, aunque creemos que si alguna dificultad podían tener, procedía de la educación, lengua, am-

biente, etc. Listos o torpes los encontramos en todos los pueblos, aunque hay, indudablemente, pueblos mejor dispuestos por diversas circunstancias para el trabajo intelectual, exactamente lo mismo que sucede con las familias. Pero, dejando aparte esto, lo cierto es que los misioneros tenían gran dificultad en hacer comprender a los indios las verdades religiosas. Si toda ciencia y elemento de cultura es prácticamente inasequible a inteligencias no cultivadas, mucho más sucede con las verdades religiosas integradas por misterios y problemas hondísimos que muy pocos pueden comprender.

El buen misionero pone al alcance de sus neófitos las verdades más difíciles con sencillez. Esta es la mejor cualidad que tiene la obra que nos ocupa. Su estilo es conciso, claro y de una suavidad que encanta. No se la puede leer sin que entre muy dentro de nuestro corazón y si eso ocurre con nosotros, que leemos en letra muerta, podemos suponer la fuerza de persuasión que adquiriría en labios de un misionero celoso. Para ello se vale de los ejemplos de las cosas creadas que se escuchan con más atención. Busca símiles ingeniosos y sencillos. Como único ejemplo citemos el que hace comprender cómo los diez mandamientos se reducen a dos fundamentales: amar a Dios y al prójimo por Dios. «Y sabed, mis amados hijos —escribe— que Dios os dió diez dedos de vuestras manos a cada uno, y dos manos, y a todos los hombres del mundo dió lo mismo, para que siempre nos acordemos y para que siempre guardemos aquestos diez mandamientos que se encierran en dos».

Tenemos ejemplos magníficos de esta adaptación del misionero —en esta *Doctrina*— a la inteligencia y espíritu de los indios. Citarlos equivaldría a hacer referencia a todos o casi todos sus sermones una o varias veces. Irán apareciendo al fijarnos detenidamente en el cuerpo de doctrina de la obra. Adelantemos que rara es la vez en que se habla de Dios sin añadir algún epíteto que dé idea de su grandeza, bondad, poder, gloria, etc. Con estas expresiones, continuamente, sin esfuerzo, se va grabando la idea de Dios en aquellas inteligencias obtusas. Al hablar de Jesucristo se le dan los epítetos de gran redentor, bondadosísimo y, sobre todo, dulcísimo. Para María tiene las frases más bellas y tiernas: bendita, dulcísima, preciosa. Son frases de cariño y amor que encienden el corazón y dejan en él el fuego del agradecimiento a la creación y bon-

dades del Padre, a la Redención dolorosa del hijo y a la ternura maternal de María.

LEGACION DIVINA DEL MISIONERO. AGRADECIMIENTO

Sobre todo en los primeros sermones —los de introducción en el auditorio— se recalca mucho sobre la legación divina del misionero y el agradecimiento que los indios deben tenerle por haber ido a evangelizarles, enseñarles las verdades divinas con tantos sacrificios. Todo esto indica amor del misionero a los indios y se lo manifiesta de mil modos, usando las más variadas expresiones. Ejemplo de ellas pueden ser las líneas siguientes:

«Amados e muy queridos hijos míos: sabed y tener por cierto que nosotros, los religiosos, os amamos de todo nuestro corazón y voluntad. Y por este amor que os tenemos y con que os amamos venimos con muy grandes trabajos de muy lexos (sic) tierra, pasando muy grandes mares, con muchas tempestades y peligros de muerte por veniros a ver a aquestas tierras; nuestro gran Señor Dios nos ha guardado y El mismo nos ha traído hasta llegar aquí y la causa es para que nosotros os digamos palabras muy grandes y de gran excelencia y admiración y maravilla que nos ha dicho y descubierto a nosotros para os las digamos y declaremos a vosotros. Y también os demos de las grandes riquezas de nuestro gran Dios y Señor que a nosotros nos ha dado, que son muy grandes y muy preciosas, las cuales son la santa fe católica, que es la fe de los cristianos, porque por aquesta santa fe os ha de ser dado grandísimo gozo y alegría, descanso y gloria allá en la casa real de nuestro Dios en el cielo... Por tanto, os ruego mucho, mis amados hijos, que oigáis muy bien nuestras palabras y que estéis atentos de todo vuestro corazón, porque son palabras de Dios, el cual nos mandó os las dijésemos de su parte a vosotros. Porque os quiere hacer sus hijos para darvos de las sus riquezas...» (fol. XI).

No sólo se ha de tener respeto a los misioneros por ser delegados de Dios para la evangelización, sino que deben agradecer mucho a Dios esa gracia del mensaje divino y de la santa fe.

«Por tanto, habéis de regraciar mucho a nuestro gran Señor Dios y habéis le de servir de toda voluntad y de todo vuestro corazón, porque os ha mirado con sus ojos de misericordia a vosotros, en enviarnos acá a nosotros los religiosos para que os hayamos venido a avisar y para que os hayamos venido a decir la manera que habéis de tener para

os librar de aquel abominable lugar que habemos dicho del infierno, donde está, como os he dicho, vuestro número y parentela» (fol. XIII).

En el mismo sentido comienza el segundo sermón. La gratitud de los indios a Dios debe ser constante por haberles enviado misioneros que les libraran del camino de perdición en que se hallaban, «porque si este sólo, verdadero y maravilloso Dios no quisiera, no fuera nadie bastante para venir acá (a Indias). Y nosotros asimismo, por su mandato, venimos a os enseñar y doctrinar...» (fol. XVI).

Como legados de Dios los misioneros son tiernos, respetan al indio, les muestran gran cariño. No siempre los neófitos estaban tan atentos a los sermones como los misioneros podían desear. Entonces se les llama la atención con cariño, se da interés a la narración por medio de ejemplo y aún de diálogos entre el misionero y el infiel. Recogemos aquí algunas de esas frases: «Amados e muy queridos hijos, sabed y tened por cierto...». «Amados míos, estad muy bien atentos a los que vos quiero decir...». «Y entender acá, amados hijos...». «Y estad atentos, hermanos míos...». «Decidme, mis amados hijos...». «Véis aquí, los mis amados, una comparación y exemplo que os pongo delante...». Estas y otras frases del misionero indican el cariño con que se hablaba a los indios. Era muy natural que ellos, viéndose llamar hijos, hermanos, etc., en tan diversas expresiones de cariño, se movieran no sólo al respeto que tenían a todo español, sino a un amor grande, amor verdaderamente filial. No siempre oían esas palabras de los extranjeros. Sus mismos caciques se consideraban y eran considerados como seres superiores a quienes se debía temer y casi nunca amar. ¡Y aquellos españoles, tenidos como superiores a sus antiguos jefes, les llamaban hermanos y les decían que podían ser amados, amigos de Dios!

EXPOSICION TEOLOGICO-DOGMATICA [12]

Después de estos preliminares para ver la importancia y características de esta hermosa Doctrina, modelo de muchas otras, vamos a analizar lo más característico de su contenido.

(12) *Doctrina Cristiana*, edición de 1548, ff. X-LXXIX.

No busquemos ideas nuevas en ella. Para eso no marchaban los misioneros a Indias; en Salamanca podían hacer mejor carrera en este sentido. Lo que sí encontraremos son modos nuevos en su exposición.

Tengamos presente, antes de seguir adelante, las distintas opiniones de los misioneros en orden al Bautismo y administración de los sacramentos a los indios. Había quienes se contentaban con una ligerísima instrucción en las verdades de la fe y, sin más requisitos, pasaban a bautizarles. Lo mismo sucedía con el sacramento de la Eucaristía. Otros, por el contrario, y entre ellos se contaban principalmente los dominicos autores de esta Doctrina, exigían un mayor conocimiento de estas verdades. Ambas opiniones tenían sus ventajas y desventajas. Unos pecaban por conceder el Bautismo y demás sacramentos con una preparación muy ligera, inconsistente que hacía gran número de bautizados, pero no cristianos sinceros, volviendo con demasiada facilidad a la idolatría. La opinión contraria podía exagerar y retrasar el Butismo. Sin embargo, tuvo siempre el apoyo de las autoridades eclesiásticas y de los Concilios de la iglesia americana. Y así podemos leer en la legislación del Tercer Concilio Mexicano celebrado casi cuarenta años después de la impresión de esta Doctrina (año 1585), cómo al tratar del Bautismo uno de sus párrafos lleva por título general: «Que los sacramentos de la Religión Cristiana no se administren a los ignorantes», exponiendo el poco o ningún fruto que de ello se sigue [13]. De esta manera de concebir la instrucción de los indios nace precisamente esta magnífica Doctrina digna de ponerse al lado de las mejores y cuya distinción y ventaja la constituyen su solidez y claridad juntamente con la brevedad.

* * *

La exposición teológico-dogmática de las verdades cristianas lleva por epígrafe general: *artículos de la fe.* Como texto de todos los sermones toma el versículo 16 del capítulo XVI del Evangelio según San Marcos: «*Qui crediderit et baptizatus fuerit, salvus erit*», que traduce así: «El que creyere firmemente e fuere baptizado, este será salvo». Con este

(13) *Concilio III Mexicano*, tít. I, párr. 1.º

texto se asegura en todos los sermones la necesidad de conocer y creer fielmente las enseñanzas para conseguir la salvación.

En el análisis de las ideas expuestas sólo nos fijaremos en lo característico en cuanto al modo de exponer las verdades cristianas, procurando a la vez seguir, pero ligerísimamente, su desarrollo lógico.

DIOS CONSIDERADO COMO TAL

Necesidad de la fe.—Premios y castigos [14]

Las palabras «*Qui crediderit...*» se deben tener en gran veneración: son palabras de Dios «y nosotros las creemos firmemente, así los que somos religiosos como todos los otros buenos cristianos, porque las habló nuestro gran Rey y Señor» (fol. X). Habla después de la necesidad de la fe citando el texto del «amado de Dios» San Agustín: «*Fecit Deus hominem ut summum bonum intelligeret*», para que conociesen al sumo bien, que es el mismo Dios». Ese ha sido el fin de los misioneros en su viaje a Indias. Quieren hacerles participantes «de las grandes riquezas de nuestro gran Dios y Señor que a nosotros nos ha dado, que son muy grandes y preciosas, las cuales son la santa fe católica, que es la fe de los cristianos, porque por aquesta santa fe os ha de ser dado grandísimo gozo y alegría, descanso y gloria allá en la casa real de nuestro Dios en el cielo. Y aquestas riquezas y gloria son de tanta grandeza y preciosidad que cuando vosotros las conociérades las preciaréis y las estimaréis en más que otra alguna cosa de cuantas hay en esta vida por muy preciosa que sea y de grande estima: agora sea oro, o plata o piedras preciosas, o esmeraldas, o otras piedras de grande estima que hay en todo el mundo». Esas riquezas se las quiere dar Dios, pero es preciso que antes les oigan y se enteren.

Vemos cómo el catequista se vale de las cosas materiales para dar a comprender los gozos y riquezas del cielo, siguiendo la enseñanza de San Pablo: «Invisibilia enim ipsius, a creatura

(14) *Doctrina Cristiana*, edición de 1548, ff. X-XV.

mundi, per ea que facta sunt, intellecta conspiciuntur». De las cosas externas, de las creaturas se elevará a lo más alto en catequesis.

A continuación habla del cielo a donde van las almas de los que creen las palabras del Señor, «a donde hay todos placeres eternos y perdurables y todas las riquezas y todo el descanso y gloria, más sin comparación que nosotros podemos pensar ni decir. Porque ni allá hay trabajo, ni enfermedad, ni dolor, ni pesar ni tristeza; ni allí hay tampoco pobreza, ni mengua, ni hambre, ni sed, ni cansancio; ni tampoco hay frío, ni calor; ni hay otra alguna cosa que nos dé, ni sea ocasión de alguna fatiga, o desconsuelo, o tristeza; y aquesta se llama la gloria o el paraíso... y allá irán vuestras ánimas y vosotros si queréis ser amigos de Dios e si queréis ser verdaderos cristianos...» (folio XII).

Por el contrario, el que no siga la fe, irá al infierno, donde existen todos los tormentos:

«Allí están grandes ollas y calderas de hierro, las cuales están llenas de pez y resina espantable, y hierro derretido, hirviendo sin cesar y cociendo a borbollones y allí se cuecen y son atormentadas y afligidas las ánimas. Y aquel fuego tan grande y aquellos tormentos que habemos dicho, nunca se han de acabar, mas siempre han de ser. Y los que una vez entran en aquel lugar nunca de allí otra vez han de salir y por esto siempre están llorando y dando grandes alaridos y gemidos por todos aquellos tormentos que tienen y porque nunca jamás se han de acabar sus tormentos, y por esto son muy afligidos. Y entended acá, mis amados hijos, que los vuestros padres y agüelos que murieron los tiempos pasados, todos vuestros hermanos mayores y menores y los vuestros parientes que eran, que no conocieron al nuestro gran Señor Dios, ni le creyeron, todos están en aquel lugar del infierno que hemos dicho. Y allí también iréis vosotros si no conocéis, e si no creéis al verdadero Dios, e si no guardáis los sus mandamientos...» (fol. XIII).

El conocimiento de las verdades de la fe ha de despertar en nuestro corazón gran amor a Dios para que a nuestra muerte «lleve nuestras almas allá a la su casa real, al cielo, a donde siempre tiene aquellas grandes riquezas». Considera las cualidades del alma que goza de la gloria para inculcar el amor al cielo en contraposición al odio al infierno.

«Y entended acá, mis amados hijos: las ánimas de los amigos de Dios que van allá a la su casa y palacio real, que es allá en el cielo,

nunca jamás mueren, ni jamás perecen, ni nunca envejecen; mas siempre están hermosas, y siempre están lindas, y mozas, y alegres, muy gozosas, contentas y gloriosas. Y siempre moran y habitan con nuestro gran Dios y Señor en aquellos sus palacios reales, que son muy grandes y suntuosos y de admirable hermosura y compostura y atavío: adornados de oro y de piedras preciosas, y de perlas y margaritas y de rosas y flores de admirable fragancia» (fols. XIV-XV).

Estas notas sobre la necesidad de la fe para salvarse muestran claramente una imaginación viva, muy a propósito para atraer a los indios. Tanto las descripciones del cielo como del infierno, que reproducimos en parte, son muy indicadas para mover aquellos corazones que tenían puesta toda su felicidad en los bienes del cuerpo, que sólo veían lo terreno. Se habla de los premios y castigos con realismo sorprendente.

Dios.—Sus atributos y perfecciones [15]

Con el concepto de Dios comienza a tratar de los artículos de la fe, o cosas que necesariamente hay que creer para ir al cielo.

«La primera cosa... es que es un solo Dios verdadero. Y este Dios es poderoso... Y ninguna cosa se hace en el cielo ni en la tierra, ni en todo otro lugar que no sea por mandato de aqueste solo Dios y Señor nuestro... Por tanto sabed que por su mandado se mueven y dan vuelta los cielos, y sale el sol, y la luna, y las estrellas, y por su mandado e imperio dan lumbre al mundo. Y por su mandado llueve siempre y fructifica la tierra, y se crían en ella todas las frutas, y flores, y rosas y hierbas; y todos los hombres nacen por su mandado, y viven y mueren. Y asimismo por su imperio y mandado manan las aguas en todas las fuentes, y corren los ríos, y por su mandamiento vinieron a estas tierras los españoles... Y nosotros, asimismo, por su mandado os vinimos a os enseñar y doctrinar... y es todo poderoso y puede hacer todo cuanto quiere y ninguna persona puede hacer cosa alguna sin su querer» (fols. XV-XVI).

En pocas líneas tenemos expuesta con claridad la omnipotencia y providencia de Dios sobre el mundo. Estos conocimientos están al alcance de aquellas rudas inteligencias.

Pasa después a explicar otros atributos y perfecciones di-

(15) Ibid., ff. XV-XXI.

vinas. Dios es inmortal: «ni tampoco puede morir, ni padecer detrimento, ni puede enfermar ni tampoco puede tener dolor, ni puede ser atormentado, ni puede padecer hambre, ni sed, ni puede caber en sí tristeza, ni puede llegar a El cosa que le dé pena o aflicción... *Es hermosísimo* en gran manera, en tanto que no hay hermosura que se le pueda comparar a la hermosura admirable de nuestro gran Dios y Señor. Porque sobrepuja a la hermosura del sol, y de la luna, y de las estrellas, y de todas las rosas y flores muy hermosas que hay en el mundo. Y aún más vos digo, que si en una cosa sola se ayuntasen todas las hermosuras que hay en el cielo y en la tierra, y si en esta cosa estuviese toda la lindeza y hermosura criada, esta cosa sería muy fea y sucia si la comparamos a la grandísima hermosura de Dios» (fol. XVI-XVII).

Dios lo sabe, lo conoce todo: «sabe nuestros pensamientos y lo que pensamos y tratamos en nuestros corazones, y sabe cuanto se hace en todo lugar, a escondidas, y en los rincones a escuras en presencia de otros, y sabe muy bien lo que se hace allá en el infierno; todo lo sabe y todo le es presente» (folios XVII-XVIII).

Es sumamente bueno. Por su bondad nos ha dado todas las cosas. «Y por todas estas cosas que nos ha dado no os pide ni quiere de vosotros que os ofrezcáis en sacrificio al demonio, ni matéis a vuestros esclavos, ni los que tomásteis en las guerras en su presencia, ni que sacrifiquéis a vuestros hijos por los pechos, ni por otra parte, ni tampoco quiere que vosotros os sacrifiquéis, ni os cortéis las orejas, ni derraméis vuestra sangre así como antiguamente lo hacíades y como lo hacían vuestros padres y agüelos. Mas sólo quiere de vosotros que le améis de todo vuestro corazón y voluntad, y que le reverenciéis, pues que es vuestro verdadero Dios y sólo digno de ser amado y reverenciado y que no adoréis a otro por Dios» (fol. XVIII).

Estas perfecciones no se encuentran en los falsos dioses, sólo el verdadero Dios las posee. La diferencia entre la suma bondad del Dios verdadero y la de los supuestos dioses es grandísima, porque «los que vosotros adorábades por dioses, y vuestros padres y agüelos, eran y son demonios muy malos y abominables y sabed que son enemigos capitales de nuestro Dios». El demonio no hace más que mal y lo hace por envidia. Estos demonios estuvieron un tiempo en el cielo y Dios les echó de

su casa real « por ser tan malos y abominables, y porque os querían tan mal, os tenían rancor (sic); por esto os mandaban que os sacrificásedes y matásedes vuestros hijos y a vuestros esclavos, y a los que tomásedes en las guerras, y a vuestros primos, y por eso os mandaban que derramásedes vuestra sangre» (fol. XIX).

Dios está en todas partes; «y aquí está y allá en nuestra tierra, en Castilla, y en todo el mundo aunque vosotros no le veis, porque Dios nuestro Señor es incorpóreo, que no tiene cuerpo. Y por no tener cuerpo, ni carne, por tanto no le podemos nosotros ver con estos ojos corporales, empero nuestra ánima que es incorpórea, muy bien le podrá ver después que sea salida de nuestras carnes. Y aunque nosotros no vemos agora al nuestro Dios, aquí está con nosotros dándonos la vida y vivificándonos, porque si no nos diese siempre la vida luego al momento seríamos muertos y no podríamos vivir» (fol. XIX).

Dios es rico: «las sus riquezas son muy grandes, las cuales El tiene allá guardadas en la su casa real, las cuales nunca jamás han de perecer, porque no son como las riquezas de este mundo...» (fol. XX).

La consecuencia de esta ligera consideración de los atributos y perfecciones divinas es un amor gande a Dios. «Por tanto, amados míos, amad mucho y quered, y servid y reverenciad, y adorad a este nuestro gran Rey y Señor verdadero Dios... dignísimo de ser amado y no menos de ser servido. porque El nos ama mucho... Y por esto sabréis agora las mentiras y ceguedades en que tantos tiempos habéis andado, creyendo y reverenciando y adorando los falsos dioses» (fol. XX).

Los misterios.—La Santísima Trinidad [16]

Los misterios de nuestra religión, por serlo, son incomprensibles a la razón humana. Unicamente podemos entender de ellos la aserción de fe y, a todo más, su no repugnancia con la razón humana, su posibilidad. Para afirmar y probar la posibilidad de los misterios en general, se acude aquí a una verdad ya expuesta al tratar de los atributos y perfecciones divinas: la omnipotencia de Dios.

(16) Ibid., ff. XXI-XXII.

Para la mejor comprensión de la posibilidad de los misterios se acude a un símil que es a la vez increpación al auditorio. Es como sigue:

«Decidme, amados hijos: ¿podréis poner en vuestra mano toda la tierra o toda la mar? No será posible; mas un poco de tierra o de agua podréis poner, porque vuestra mano es pequeña y la tierra y mar es muy grande. Empero si vuestra mano fuera tan grande como la tierra o como la mar muy bien pudiera caber. Desta manera pongo comparación a vuestro entendimiento, que no es grande sino muy pequeño, y el poder de nuestro gran Dios es muy grande y, por tanto, nosotros no podemos comprehender cómo hace sus maravilla así como aquí lo decimos» (fol. XXI).

Inmediatamente propone la unidad de naturaleza con distinción de personas en Dios y sigue preguntando:

«Por ventura diréis agora vosotros, mis hijos, ¿cómo se puede esto hacer que aquí nos dicen los Padres...? Y ya os he dicho, los mis amados, que no lo podréis comprehender con los vuestros entendimientos, porque milagrosamente lo hace nuestro gran Rey y Señor Dios; empero habéislo de creer con vuestra fe, porque así es la voluntad del nuestro Dios; así como le creen los buenos cristianos, de aquella misma manera lo habéis de creer vosotros» (fol. XXII).

Dios creador.—El alma.—La idolatría [17]

Todas las cosas creadas son corpóreas, incorpóreas o mixtas (corpóreas e incorpóreas). Las espirituales no son corpóreas, son inmortales y «tienen muy excelentes entendimientos, mejores que los nuestros». Estos son los ángeles. Son de gran hermosura y «son muy muchos inumerables; porque son más que todas las arenas, ni todas las gotas de agua, si se contasen de la mar y lluvias». Distingue entre ángeles buenos, que están con el Señor en el cielo en premio a su obediencia, y ángeles malos «que no obedecieron a su criador ni le quisieron reverenciar; mas ensoberbeciéronse y ensalzáronse». Por esta desobediencia se produjo su ruina, pues Dios les arrojó en el infierno «que nunca jamás de allá han de salir y allí arden afligidos y muy atormentados en aquellos perdurables tormentos

(17) Ibid., ff. XXII-XLII.

que habemos dicho». Se explica a continuación la permanencia de algunos demonios en el mundo para tentar a los hombres: «Quedaron así mismo muchos demonios, ángeles malos, aquí cabe nosotros de pasada cuando cayeron; lo cual se hizo por mandado de Dios para que nos anden tentando siempre mientras en esta vida vivimos».

De las creaturas meramente corpóreas apenas dice nada, sino de aquellas «que están mezcladas: que en parte son corporales y en parte no son corporales: estos son los hombres y las mujeres». Con un argumento sacado de los Santos Padres explica la creación del hombre y es que «gran parte del cielo quedó despoblado donde estaban los ángeles malos. Por tanto puso, y determinó, y tuvo por bien el nuestro gran rey y Señor de hacer y criar otro género de criaturas, conviene a saber, las humanas, para las llevar allá a la su casa real al cielo y para les dar aquellos palacios y sillas reales que eran de los malos ángeles, que estaban vacías. Y para esto hizo Dios un hombre y una mujer (y)... cuando fuesen los hombres en este mundo multiplicados, habían de ser entresacados por los ángeles de nuestro Dios y llevados allá al cielo en cuerpo y ánima hasta tanto que aquellas casas y sillas reales fuesen llenas, las cuales estaban vacías». A los dos primeros hombres puso Dios en el Paraíso «lleno de todas las cosas buenas y deleitosas que hay por todo el mundo. Porque allí están todas las frutas, y rosas, y flores y árboles y otras cosas muy hermosas, y muy suaves, y olorosos, y dulces, las cuales son muy más excelentes que las que acá en esta tierra y en todo el mundo vemos...» A continuación cuenta el modo cómo se realizó la creación de la primera pareja y termina con esta advertencia doctrinal necesaria: «Y conviene que sepáis, mis amados hijos, que el padre y la madre, cuando engendran el hijo, sólamente le hacen el cuerpo y sólo nuestro Señor Dios cría el alma de nuevo y la pone en el cuerpo para que pueda vivir» (fol. XXV-XXIX).

El alma es inmortal; no como los demás seres que vuelven a la nada. Fuera del cuerpo posee el goce perfecto de todas sus cualidades mejor que si estuviera en él. Por eso entiende mejor, siente, goza, sufre, etc., de modo más perfecto, según sus méritos o deméritos.

«... como los demonios supieron que nuestro gran Rey y Señor

había criado y hecho a los hombres y mujeres terrenales para que fuesen allá al cielo a poseer y heredar aquellas casas y reales sillas que ellos habían dejado y perdido, fueron dello muy congoxados y tuvieron muy gran envidia y pesar, y deseaban que aquellos nuestros primeros padres Adán y Eva ofendiesen a Dios y le desplaciesen... Y para este efecto tuvieron acuerdo y se juntaron todos los demonios y trataron de consultar cuál de ellos iría a engañar a aquellos primeros padres. Y luego escogieron un demonio muy sabio y entendido, muy astuto y envidioso...» (fol. XXXV).

No hay duda que esta manera de exponer la caída de los primeros padres despertaba gran interés en los neófitos. Siempre que es posible se utiliza en esta Doctrina el «modo de historia» sin abandonar el de sermón propio de la obra.

Este demonio tan astuto logró que Eva cayera en la tentación, comió de la fruta y «fué a dar della a su marido importunándole y persuadiéndole que comiese de aquella fruta y Adán, por no ser enojoso a su mujer, tomó la fruta y comió della...» Vino después la recriminación de Dios por el pecado y el anuncio de los castigos que se seguirían. «Y por aquesto todos nosotros enfermamos y morimos, y tenemos trabajos y otras muchas fatigas, que son todos los males que padecemos, los cuales no tuviéramos si nuestros padres no pecaran...».

Como consecuencia de esta caída el demonio disputa con Dios su dominio sobre nosotros y por eso, «cuando alguna criatura nace, luego aquel Lucifer llama a uno de los demonios y mándale con mucha autoridad y señorío que siempre ande con aquella criatura, agora sea niño o niña, y que por toda parte ande en su compañía y le estorbe e impida siempre que no sirva, ni obedezca, ni ame a Dios nuestro Señor, y también que le ande persuadiendo a pecar y a quebrantar los mandamientos de Dios y que le traiga a la memoria malos pensamientos y le haga hacer obras malas». Dios, por su parte, le envía un ángel bueno que le dé alientos y libre de caer en las tentaciones e insinuaciones del malo. «Por tanto, amados míos, conviene mucho a vosotros tenelle en gran reverencia y amalle mucho a este ángel que siempre os anda guardando; mirad que siempre le habéis de rogar que tenga mucho cuidado de vosotros y que siempre os ande guardando para que el demonio no os perjudique».

Todo mal pensamiento o mala acción es sugestión y obra

del demonio. Obra suya son también las idolatrías y pecados de los infieles.

«Aquestos malvados demonios os andaban engañando tantos tiempos ha, y ellos os hacían creer y os decían que eran verdaderos dioses, y asimismo os inducían e inducían a vuestros padres y agüelos a que les hiciésedes y edificásedes casas y edificios, y a que les reverenciásedes con aquella reverencia y acatamiento y obediencia de nuestro gran rey y señor Dios para que por ello fuésedes muy atormentados y terriblemente castigados con ellos allá en los infiernos. Y porque os tenían odio y malquerencia, aquellos malditos y abominables demonios, holgábanse mucho de vuestros tormentos y de vuestras fatigas y miserias. Y por esto os inducían a que os cortásedes las lenguas, y a que os cortásedes y sangrásedes las orejas y vuestros molledos y brazos, y vuestros muslos y piernas que os cortábades, y vos sacrificásedes vuestros cuerpos por lo cual érades muy atormentados y afligidos. A otros persuadían a que ofreciesen y a que matasen a sus hijos o sus esclavos o sus captivos tomados en guerra y comían sus carnes y dábanlas a otros que las comiesen. Y todo esto os persuadía e inducía el demonio para que aquí en esta vida ofendiésedes mucho a Dios nuestro Señor y para que después en la otra fuésedes por ello muy atormentados. Todo aquesto os mandaban los malditos demonios y a ello os persuadían, lo cual hacíades contra la voluntad de nuestro gran rey y Señor y contra los sus mandamientos. Después os declararé estos sus mandamientos.»

«Por tanto, conviene que sepáis que todos aquellos a quien servíades y a quien adorábades, todos eran demonios malditos, engañadores y falsos que os andaban engañando. Y por esto a aquellos que llamábades *Uchilobos, y Tezcatiploca, y Queçacoatl, y Titlacauan, y Mictlantecutli, y Tlaloc, y Xiuhtecutli,* con todos los otros a los cuales adorábades, y a los cuales ofrecíades sacrificio, agora los habéis de aborrecer y para siempre los habéis de olvidar, pues que os tenían odio y os engañaban y escarnecían de vosotros. Y desde agora los habéis de quebrar y hacer pedazos sus figuras y habéis de derrocar y desbaratar las casas y templos de los demonios, y habéis de quemar todas sus casas y haciendas y todos sus sacrificios: todo lo habéis de destruir, porque todas eran obras hechas del demonio, y porque todo lo aborrece el nuestro Dios. Y asimismo aborrece a los que ésto, o cosas semejantes hacen en esta vida. Y todos los idólatras ha de echar allá al infierno para que allá para siempre jamás ardan con los demonios a quien sirvieron y a quien ellos adoraron, si en esta vida no hacen penitencia entre tanto en ella viven» (fols. XXXIX-XLI).

Tienen estos párrafos transcritos gran viveza y realismo para lograr que los indios aborreciesen al demonio, agente principal de todos los pecados y especialmente de los de idolatría.

Alude con claridad y precisión a las supersticiones de aquellos infieles. Los ídolos no eran sino representaciones del demonio y para agradar a Dios no quiere sino que se vuelvan a El y destruyan los falsos dioses y templos idolátricos.

Lo que pide el verdadero Dios a los neófitos es bien poco y así les dice: «... para que os podáis salvar os digo que aborrezcáis para siempre de todo vuestro corazón a todos los demonios y desechad para siempre la idolatría y volveos al nuestro gran rey y Señor Dios de todo vuestro corazón y voluntad. Porque es bondad infinita y El os recibirá de muy buena voluntad y os perdonará todos vuestros pecados, cuantos habéis hecho si destos os pesa y tenéis dolor y si por ellos le rogáis que os los perdone...» Dios no quiere sino que le amen y, además, «quiere que le edifiquéis un templo e iglesia en todos los lugares para que allí os juntéis y para que allí le roguéis y hagáis oración...». Esta ha de ser principalmente de acción de gracias por los beneficios recibidos y por los que «cada día os anda haciendo». Cuando sientan necesidad de algo deben acudir a Dios y no al demonio «porque ellos no os pueden dar cosa buena, mas este solo Dios nuestro y gran Señor, criador de todas las cosas».

Dios perdona y da la gloria [18]

Enuncia así el sexto artículo de la divinidad: «... creer que este solo Dios es perdonador de los pecados, y alimpiador o hermoseador, esto es, glorificador». Con exactitud y, sobre todo, con espíritu pedagógico expone la noción de pecado. «Porque entonces pecáis cuando hacéis alguna cosa o cuando alguna cosa traeis a la memoria contra los mandamientos de Dios o contra la dulce voluntad y querer de Dios». Dios se enoja con los pecados y por ellos se debe pedir perdón de corazón. «Y para que le podáis amansar, os ha de pesar mucho y doleros y habéis de llorar muchas lágrimas porque con aquellos pecados le habéis ofendido y asimismo habéis de tener firme propósito de todo vuestro corazón de nunca jamás le ofender ni trapasar jamás otra vez sus dulces mandamientos».

«Dios es dador de la gloria para siempre». Hace pequeña

(18) Ibid., ff. XLII-XLIX.

alusión a la resurrección de la carne. Antes, al fin del mundo, vendrá fuego que abrasará toda vida sensitiva y vegetativa y, después de muerto todo, «luego nuestro gran Dios y Señor ha de enviar los sus ángeles y príncipes de la celestial caballería de allá del cielo para que llamen y den voces en las cuatro partes del mundo e digan: Surgite, mortui, et venite ad iudicium, que quiere decir, levantadvos muertos y venid a ser juzgados...».

Resucitarán todos los que hayan vivido desde el principio del mundo. «Ya os he dicho (¿no os acordáis dello?) que nuestras ánimas nunca jamás han de ser mortales ni han de morir, mas sólamente el cuerpo...». El alma, que no ha muerto, volverá al cuerpo y con su presencia, si es de algún justo, se tornará ágil, resplandeciente, sin cansancio y sin sufrimiento. Con los cuerpos de los réprobos sucederá todo lo contrario. Jesucristo será juez supremo y «se abrirá la tierra y tragará súbitamente a los que no son cristianos y a todos los malos cristianos, e irán rodando y despeñándose, y dando vueltas cabeza abajo con los demonios, y todos juntos caerán e irán envueltos unos con otros hasta el infierno, y caerán en medio del fuego adonde para siempre han de estar ardiendo en cuerpo y ánima, y luego se cerrará la tierra sobre ellos para siempre». Los buenos comenzarán a oír suaves músicas, diversidad de instrumentos. Es la gloria que les da el Señor.

DIOS HECHO HOMBRE

Se trata en esta parte de los artículos de la Humanidad de nuestro Señor Jesucristo. Antes de entrar en materia hace un pequeño resumen sobre la creación y pecado de los primeros padres y como consecuencia la esclavitud en que quedaron ellos y sus descendientes respecto del demonio. «Y los captivó y ató y prendió e hizo esclavos así como vosotros captivábades y hacíades esclavos vuestros enemigos en las guerras y todos los hijos de vuestros captivos todos eran esclavos. Bien de esta manera el demonio, venciendo a nuestros primeros padres en la tentación, hizo esclavos a todos sus hijos con ellos».

Para libertar a los hombres de la esclavitud fué preciso que Dios se hiciera hombre y muriera en una Cruz. Con su

muerte fueron también librados del Limbo los justos que estaban esperando la Redención.

Hemos de advertir que cuando sale la palabra Cruz, suele ponerse a continuación su representación gráfica acaso indicando con ello al misionero o catequista que la debía reproducir en aquel momento de cualquier modo para que los infieles comprendiesen mejor su significado y le tomasen veneración.

Concepción y nacimiento de Jesucristo [19]

De modo claro y conciso, después de indicada la necesidad de la Encarnación, pasa a estudiar este punto. Recalca sobre la persona de la Santísima Trinidad que se hizo hombre y la distinción entre su nacimiento como hombre y su existencia eterna como Dios.

«Y mirad bien, los mis amados, que no se hizo hombre ni vino a tomar carne humana Dios Padre, ni tampoco Dios Espíritu Santo, mas solamente vino a encarnar y se hacer hombre el Hijo de Dios. Y para que mejor entendáis esto conviene y es necesario que sepáis que el Hijo de Dios siempre jamás fué y siempre es y será en cuanto Dios; empero no siempre fué en cuanto hombre, mas desde entonces tiene principio, conviene a saber, desde que se encarnó en el vientre de la Reina de los Cielos; desde entonces comenzó a ser hombre, que ha cierto tiempo. Y cuando el Hijo de Dios se hizo hombre, no por eso dejó de ser Dios, ni pereció en cuanto Dios, porque es inmortal e sin fin en cuanto Dios...» (fols. LI-LII).

El misterio se obró en el seno de María, «su dulce Madre», sin disminuirse en nada con ello su pureza virginal. Para explicar la virginidad de María después del nacimiento de Jesús, acude al símil que mucho tiempo después popularizó en España el P. Astete con su Catecismo.

«Así como el rayo de sol sale por el vidrio o vidriera sin lisión (sic) ni sin quebrantarse ni romperse en parte alguna el vidrio. Así de esta manera, cuando el nuestro Redentor Jesucristo nació, no recibió detrimento alguno su dulcísima Madre y su preciosísimo cuerpo, mas antes milagrosamente salió de su bendito y sagrado vientre» (fol. LIV).

---

(19) Ibid., ff. LI-LVIII.

Se ocupa después ligeramente de la infancia y vida oculta de Jesús; vida pobre de la que es preciso tomar ejemplo. Los hombres se afanan por las riquezas, todos ansían el poder y la gloria. «Y para demostrarnos nuestro gran Rey que no habemos de buscar aquestas cosas, ni por ellas nos habemos de afligir ni fatigar, por tanto quiso ser pobre y menesteroso en esta vida... Consuélense los pobres cualesquiera que en esta vida y por amor de Dios andan menesterosos, porque siguen al Hijo de Dios Jesucristo...»

Vida y pasión de Jesús.—Descenso al Limbo [20]

Con unos ligeros toques resume la vida oculta y la predicación de Jesús. Sus milagros fueron destellos de su divinidad y sus padecimientos muestras claras de su verdadera humanidad. La predicación de Cristo produjo dualidad en las apreciaciones de los hombres; los buenos le aplaudían, pero los malos consiguieron su muerte en la Cruz. Los cristianos tienen gran reverencia a la Cruz por ser el instrumento de la salvación del mundo. Hace nuevamente hincapié en la idea de que Jesús en cuanto Dios era inmortal y sólo en cuanto hombre podía morir.

La misma idea sobre la distinción de naturalezas en Cristo expone en el sermón XIV con este símil:

«Así como cuando están las manos juntas y las apartamos la una de la otra y la una mano subimos a lo alto de nuestra cabeza y la otra ponemos abaxo, ca no por esto se apartan de nuestro cuerpo. De la misma manera el ánima preciosísima y cuerpo sagrado de nuestro dulce Redentor Jesucristo Hijo de Dios, que estaban ayuntados y se apartaron cuando murió, y aunque se apartaron el uno del otro, no por eso se apartó la deidad eterna, mas siempre estuvo ayuntada en su santísima ánima y en su precioso cuerpo» (fol. LXIV).

Muerto Jesús, comenzó su obra de liberación por los justos que estaban en el Limbo esperando la libertad y goce de la gloria. Baja a sacarlos de allí y ellos le reciben como libertador. Es una descripción interesante y tierna. Aunque compendiándola, o suprimiendo frases, la ponemos aquí para que se apre-

(20) Ibid., ff. XLVIII-LXVII

cie en toda su hermosura. Le reciben los justos con estas hermosas expresiones:

«Dulcísimo y amoroso señor y criador nuestro, Redentor de todo el mundo, Tú seas muy bien llegado, que nos has venido a hacer mercedes y a nos consolar y a nos regocijar con tu presencia; hasnos hecho grandes beneficios, ca muy grandes tiempos ha que estamos esperando; para siempre te damos infinitas gracias nosotros criaturas tuyas y tus redimidos. Y el nuestro dulce y amoroso Redentor Jesucristo les consoló en grandísima manera y les dió muy gran gozo y alegría con sus dulces palabras diciéndoles: Hijos míos muy amados, alegradvos desde agora y consoladvos, porque soy venido a os sacar de aquí; e yo he satisfecho por todo lo que vosotros ofendistes, yo he redidmido a todos los hombres del mundo vuestros hijos, por los cuales yo fuí crucificado en el mundo y por ellos y por vos he dado mi sangre. Por tanto, mis amados hijos, vamos, vamos de aquí. Y sacólos luego el Redentor y cada uno los puso por su orden, así como se hace cuando hacen procesión, y a la postre iba nuestro amoroso Redentor. así como va el sacerdote cuando hacen procesión... Y, cuando esto pasó. los demonios estaban muy fatigados y andaban dando grandes alaridos... y andaban diciendo cuando vieron ir allá el ánima de nuestro Redentor Jesucristo tan resplandeciente y gloriosa. Oh desventurados de nosotros, ¿quién es éste que ha venido a entrar acá?; ca no es así como alguno de los nuestros captivos ni es venido a estar acá para siempre, mas es venido a redimir. Oh desventurados de nosotros. que muy mucho resplandece y muy glorioso es; a empobrecernos ha venido y a quitarnos los nuestros captivos y a despojar ha venido nuestras infernales moradas. El nuestro gran Rey y Señor les increpó y sacó, como dicho es, todas las ánimas de sus amigos que estaban allá en el Limbo sin dejar ninguna» (fols. LXVI-LXVII).

Resurrección y ascensión del Señor [21]

Después de la muerte y bajada al Limbo, nos habla de la Resurrección del Redentor asentando primeramente la siguiente proposición: «Ningún otro hay en todos los del mundo que a sí mismo se haya resucitado, así como nuestro gran Señor se resucitó a sí mismo». Con la resurrección el cuerpo de Jesús se hizo «muy más excelente y admirable que antes era, porque antes que muriese era mortal y pasible; pero después que resucitó no puede morir en manera alguna, ni puede padecer algún detrimento ni pena».

(21) Ibid., ff. LXVII-LXXVI.

«Y cuando nuestro gran Señor Jesucristo resucitó, no se abrió por parte alguna el sepulcro, mas así como cuando nació de su santísima y siempre virgen y madre Sancta María salió miraculosamente sin algún corrompimiento de su sagrada Madre Sancta María, mas quedando ella siempre virgen, bien así cuando nuestro Redentor Jesucristo salió del santo sepulcro no se abrió por parte alguna, ni se hendió, ni se agujereó, mas milagrosamente salió de la parte interior. Y después un ángel fué a abrir el sepulcro, el cual estaba cerrado con una muy grande piedra...» (fols. LXVIII-LXIX).

Viene después la aparición del Resucitado a su Madre. Le precedía

«... el ángel San Gabriel y fué a saludar a la Reina del Cielo y díjole: Regina coeli, laetare. Que quiere decir: Preciosa Reina de los Cielos, alegrados, porque vuestro dulcísimo Hijo Jesucristo, el cual paristes, ya ha resucitado. Luego entró el Hijo de Dios a consolar a su preciosa y bendita Madre, la cual se puso de rodillas a sus pies con muy gran gozo y alegría de ver a su santísimo y bendito Hijo, el cual la levantó y entrambos a dos estaban en aquella santa celda hablándose y consolándose y gozándose con admirable gozo. Nuestro Redentor Jesucristo dijo a su santísima y bendita Madre: Muy amada Madre mía, los mis discípulos y apóstoles están muy congojados de mi muerte, por tanto conviene que yo los vaya a consolar, por lo cual os pido licencia; quedad en paz. Su santísima y gloriosa Madre le respondió: Hijo mío de mis entrañas, sea así como vos lo decís; idlos a consolar que están tristes y con ellos a vuestra amada discípula María Magdalena, la cual os busca con gran deseo y con muchas lágrimas» (folios LXIX-LXX).

Narra después las apariciones a los discípulos y a María Magdalena y pasa en el sermón XVI a explicar la ascensión a los cielos. Comienza distinguiendo en Jesucristo las dos naturalezas: divina y humana. Como Dios está en todas partes; pero no como hombre. De aquí que tuviera que subir su cuerpo al cielo para estar allí. Esta narración es uno de los párrafos más hermosos no sólo de esta Doctrina, sino también de la literatura española. Puede colocársele con dignidad al lado de las mejores páginas de nuestros escritores del siglo de oro por su delicadeza de conceptos, ternura y belleza de expresión. Ya no le es necesario utilizar los conceptos materiales que manejaba en los primeros sermones para dar a conocer las verdades de nuestra Religión. No sólo es gran Rey, Señor y Amigo nuestro Dios; es Padre y como hijos deben portarse todos los hombres.

«Y después que los hubo esforzado (a los discípulos), y después que les hubo hecho creer el misterio de la Resurrección, luego los llevó a todos sus discípulos y amigos, así hombres como mujeres, a cierto lugar y cumbre de un monte que se dice Monte Olivete. Y allí les habló y dijo palabras muy excelentes y admirables, y díjoles entre las otras: Hijos míos muy amados y mis queridos discípulos: idos por todo el universo mundo y predicad el Evangelio a todas las criaturas, así hombres como mujeres. El que creyere e fuere baptizado será salvo, y el que no creyere será condenado en el infierno; otras muchas cosas les dijo. Y después que les hubo hablado y consolado, hincáronse todos de rodillas en su acatamiento y nuestro Redentor y Maestro Jesucristo les dijo cómo se iba al cielo y los dejaba. Y en esto comenzó a subir poco a poco y echóles a todos su santa bendición. Estaban todos muy tristes porque veían que los dejaba en esta vida desamparados y así como huérfanos. Y sobre todos, estaba muy triste su dulce Madre y Reina de los Cielos la siempre virgen Sancta María porque la dejaba su precioso Hijo en este mundo, por lo cual dijo: Dulcísimo y amoroso Hijo mío y gloria mía; ¿por qué me dejáis en este mundo?; llevadme allá con vos al cielo; ¿qué tengo de hacer acá?; no quede yo, Hijo mío, aquí, pues vos seguís allá. Díjole nuestro dulce y amoroso Redentor Jesucristo: Dulcísima Madre mía: si yo os llevase conmigo a los cielos agora, ¿quién tendría cuidado de mis amados discípulos, quién los consolara, quién los esforzara en esta vida?; por lo cual, Madre mía preciosa, conviene mucho que Vos estéis acá, y que yo aquí os deje con mis amados apóstoles, porque Vos quedáis en mi lugar y Vos los habéis de consolar y esforzar, porque han de tener muchas y muy grandes tribulaciones. Díjoles luego a sus discípulos: Amados hijos míos, veis aquí a mi dulce Madre Reina de los Cielos que os la dejo yo para que os consuele y os dé esfuerzo cuando tuviéredes tribulaciones y fatigas, a la cual dejo en mi lugar; y en esto vase subiendo nuestro gran Rey y Señor. Y todo aquel santo colegio le está mirando cómo subía, con sollozos y lágrimas, y subióse encima de una nube nuestro Redentor y Maestro Jesucristo, y subió a los cielos con mucha presteza delante de sus amados discípulos y estándolo ellos mirando... Y cuando descendieron allá del cielo gran muchedumbre de ángeles, que son todos los ciudadanos celestiales... Todos los cuales le salieron a recibir al camino al su criador con sus cantos e instrumentos musicales muy admirables y muy dulces y suaves, los cuales cantaban y tañían en su acatamiento... Y sabed amados míos, que cuando nuestro Señor subió a los cielos, ensalzó nuestra humanidad sobre todos los serafines; los mismos ángeles se maravillaban y se hablaban entre sí cuando subía su criador allá al cielo y decían: ¿Quién es éste que sube de Edóm acá al cielo hermosísimo y muy admirable y de cuerpo muy resplandeciente?» (fols. LXXIII-LXXV).

Dios subió al cielo por amor a nuestra humanidad y desde entonces «todos los moradores celestiales asimismo, por esto, nos aman mucho y por eso nos reverencian y quieren que vaya-

mos allá», lo que conseguiremos con nuestro buen comportamiento para con Dios. La conclusión después de tan hermosos sentimientos es clara: «¡Oh, desdichados en gran manera aquellos que viven torpe y suciamente en esta vida, que son los que ofenden a Dios, dador de la vida, y que ensucian y ennegrecen sus ánimas y sus cuerpos por los pecados. Sabed, los muy amados, que *somos hijos de Dios, nuestro gran Padre.* El cual nos está esperando allá en el cielo adonde subió nuestra humanidad. Disponedvos, amados míos, y aparejadvos para él tenga por bien de os llevar allá y no le perdáis ni dejéis por los pecados».

En el sermón XVII trata nuevamente del juicio final a que serán citados «todos, así los hombres de Castilla, como los destas tierras, como los de todo el mundo y lo mismo a sus mujeres...».

EXPOSICION TEOLOGICO-MORAL [22]

Abarca esta parte tratados diversos, como son los Mandamientos, Sacramentos, las Obras de Misericordia y otros cuantos sermones en que se tocan distintas verdades como son la muerte y premio o castigo según la vida, la virginidad y el martirio, el cuerpo místico, significado de la Cruz, significado del Bautismo, creación del mundo, pecados capitales y la explicación breve de las oraciones más corrientes en la iglesia. La exposición de esta parte es más breve. Nosotros también lo seremos tomando sólamente aquello que merezca notarse por su aspecto catequético o costumbrista. Muchos mandamientos, sacramentos, obras de misericordia ,etc., apenas haremos más que citarlos aquí.

LOS MANDAMIENTOS

Los tres sermones dedicados a este tema llevan por texto aquellas palabras del Señor: «Si vis ad vitam ingredi, serva mandata» (Math. XIX, 17). Como es natural, no a todos les da

(22) Ibid., ff. LXXX-CXIX.

la misma extensión. Se detiene principalmente en los que pueden tener más importancia para los indios.

Se introduce en el tema refiriendo la ocasión en que se dijo el texto evangélico; cuando el joven se acerca y pregunta a Jesús qué debe hacer para conseguir la vida eterna. Después de este marco histórico, que le sirve de introducción, repite la noción de pecado y cómo para estar en amistad con Dios y recibir su ayuda hemos de guardar los mandamientos que nos ha dado.

Gráficamente nos dice cómo los diez mandamientos se encierran en dos: amar a Dios y al prójimo por Dios. «Y sabed, mis amados hijos, que Dios os dió diez dedos de vuestras manos a cada uno, y dos manos, y a todos los hombres del mundo dió lo mismo para que siempre nos acordemos y para que siempre guardemos aquestos mandamientos que se encierran en dos» (fol. XC).

Los cinco primeros mandamientos [23]

El primero amar a Dios. No le aman «si algunos hombres o mujeres hacen alguna cosa o la creen de parte del demonio, o le hacen algunas ofrendas, o incienso, o papel, o cotl, que es madera de pino, o le derraman o dan comida al fuego, o a *Tezcatlipoca*, o a *Tlalocatecutli*, o a *Viçilopuchtli*, o creen en otros algunos a los cuales tenían por dioses los viejos y las viejas antiguamente, porque si alguno anda haciendo agora estas cosas ofende mucho en este primer mandamiento de Dios. Y si alguno adora a un Dios falso, o a algún demonio sacrificándose delante de él, o sacando por las orejas pajas ensangretadas y poniéndolas delante del demonio, o hace otras cosas, o las cree, así como hacían antiguamente, ofenden mucho a nuestro gran Señor Dios contra este su mandamiento que agora nos manda». «Y si alguna persona tiene en guarda alguna imagen o figura del demonio, o de piedra, o de palo, o de chalchiviri, o si alguno le guarda la hacienda que solía ser suya, o da de comer a los muertos, o les ofrece algún sacrificio, así como antigua-

(23) Ibid., ff. LXXX-LXXXIV.

mente se hacía, por esto ofenden de gran manera al verdadero y un sólo Dios». (fols. LXXX-LXXXI).

Todos estos actos idolátricos deben ser desterrados y se ha de amar a Dios que tan bandadoso se muestra concediendo tantos beneficios.

Pasa ligeramente por el segundo mandamiento recriminando las mentiras y juramentos.

En el tercero expone las partes negativa y positiva del precepto. De su explicación son las siguientes líneas:

«Y aquellos que trabajan los domingos y fiestas solemnes, cuando la santa Madre Iglesia lo manda, quebrantan y traspasan este mandamiento. O siembran, o siegan, o van cargados, o cogen leña, o barbechan, o las mujeres que hilan o tejen, o que escardan, o que alguna otra cosa de trabajo hacen los domingos e fiestas de guardar, pecan en ello» (fol. LXXXI).

«Quiere asimismo nuestro gran Padre y Señor Dios que oigamos misa todos los domingos y fiestas, y sermón cuando predican, para que nos ocupemos de ganar y comer espiritualmente, y quiere que le demos para siempre nuestras ánimas y nuestras vidas y nuestros entendimientos y nuestras memorias y nuestra vista y nuestra habla y todas nuestras obras, porque allí ganamos de comer espiritualmente y le buscamos a nuestra ánima lo que le necesario» (fol. LXXXII).

En el cuarto habla de la obediencia a los padres y superiores que se ha de mostrar en el respeto y reverencia. Pero esta obediencia ha de ser condicionada, no absoluta. Los padres, sobre todo los padres idólatras, no deben ser obedecidos en cosas tocantes a la Religión si mandan algo que estorbe a la gran reverencia del verdadero Dios y al cumplimiento de sus mandamientos.

También es breve en el quinto mandamiento. Notaremos, sin embargo, una frase contra los abortos conocidos y practicados por los indios como lo atestiguan muchas informaciones de misioneros que aseguraban muchas mujeres procuraban «malparir» para que sus hijos no cayeran bajo el poder de algunos españoles y no sufriesen como ellos sufrían.

«Traspasan asimismo este mandamiento las mujeres que toman bebedizos cuando están preñadas para malparir, o si alguno de aquestos bebedizos, o induce a estas cosas» (fol. LXXXIV).

Los cinco últimos mandamientos [24]

De la explicación de los sexto y nono mandamientos tomamos algunas frases que nos indican la claridad con que hablaban los misioneros, la fuerza y realismo de su exposición, además de los vicios más corrientes entre los indios de esta materia.

«El sexto mandamiento y divino precepto es que no has de llegar a mujer ni a hombre; tú, varón, no has de llegar ni tener que hacer con mujer; y tú, mujer, tampoco has de llegar al varón; mas solamente el que tienes o la que tienes por la Iglesia. Y estad muy atentos, los mis amados, los que por la Iglesia son casados bien pueden tener que hacer con sus maridos y mujeres; empero los que no están casados, a ninguna pueden llegar. Y los hombres, señores, o principales o vasallos, que llegan ellos mismos a las mujeres que aún no son sus mujeres, traspasan este mandamiento y de la misma manera pecan cualesquiera mujeres, agora sean principales o vasallas, que llegan a los hombres que no son sus maridos... Asimismo pecan y ofenden a Dios dador de la vida aquellos que de todo su corazón desean o codician aqueste pecado, o si toman las tetas a otra persona, o la abraza, o la besa, o le toca en sus inferiores partes, agora sea hombre, agora sea mujer, como no sea su marido o mujer por la Iglesia, entonces quebrantan el divino precepto. Y si aqueste pecado mortal que habéis oído se hace con mujer o con varón, mucho mayor sería si se hiciere otro más grave, no digno de ser hecho, ni de ser nombrado, ni de ser oído que se llama contra natura» (fols. LXXXIV-LXXXV).

La transgresión de este mandamiento es pecado grave y los que en él pecan irán al infierno. Por semejantes pecados castigó Dios una vez al mundo con el diluvio «y lo ahogó con aguas sin quedar más de solas ocho personas que se salvaron en un arca de madera, que eran amigos de Dios».

«... de la misma manera vos destruirá a vosotros y os quemará la justicia si hacéis aqueste gran pecado y después, cuando murais, os llevará el demonio a los infiernos para os atormentar para siempre jamás. Y entended, mis amados, que igualmente y desta misma manera han de ser punidos y castigados los varones que alguna suciedad destas hacen a sus mujeres, o algún pecado fuera del natural vaso, y si algunas mujeres hacen algún pecado o suciedad entre sí juntándose, bien desta manera han de ser castigadas. Y sabed que semejantes o iguales son los pecados de los que persuaden y lo hacen, y de los que reciben o padecen, y asimismo ha de ser semejante el castigo» (fol. LXXXVI).

(24) Ibid., ff. LXXXIV-XC.

Es también pecado desear la mujer casada para mujer y a las solteras para pecar con ellas y lo mismo sucede con las mujeres respecto a los varones. «Ofenden asimismo mucho a Dios nuestro Señor si alguno hace del ojo, o llama con la mano, o burla de palabra con alguna mujer o ella con él a mal fin».

En los mandamientos séptimo, octavo y décimo no hay nada que notar.

Como colofón a los mandamientos de Dios y muestra de su sabiduría increpa al auditorio para recapitular.

«Decidme, mis amados hijos, si tenéis vosotros hijos, ¿no queréis que os obedezcan y que guarden y cumplan por entero los vuestros mandamientos?; ciertamente así lo queréis. Por tanto muy justa y rectamente nuestro dulce y amoroso Padre Dios nos dice y manda que nosotros le guardemos los sus mandamientos, porque verdaderamente El es nuestro amoroso Padre, que nos crió y nos hizo y siempre tiene cuidado de nosotros y nos rige y gobierna... ¿Por ventura alguno de vosotros queréis que os mate o que os haga mal?; creo que no. Pues desta misma manera te manda nuestro Señor Dios que no hagas mal a alguno, ni le mates» (fol. LXXXIX).

Así recorre todos los mandamientos ligeramente y concluye: «Por aquesto podréis ver muy bien, mis amados hijos, cuán excelentes y cuán admirables y cuán justos y rectos son los dulces mandamientos del nuestro amoroso Padre Dios».

LOS SACRAMENTOS

Son siete los sermones dedicados a los siete sacramentos. No quiere decir ésto que cada sermón esté dedicado a un sacramento. Algunos sólo los trata como de paso, mientras que en otros se detiene por ser de mayor importancia y necesitar más larga explicación. Todos llevan como texto el versículo 20 del salmo CVI: «Missit verbum suum et sanavit eos», que traduce así libremente: «Envió nuestro Señor Dios Padre a su amado Hijo Jesucristo a este mundo a sanar los enfermos». Estos enfermos son los pecadores, «ca por el pecado estaban muy llagados y a estos llamados enfermos, porque el pecado es una muy gran enfermedad». De ella no podríamos salir sin el socorro del Señor, que «por sola su misericordia instituyó y puso aquí en la tierra medicina y socorro para que nuestra

que algunos hombres o mujeres, cuando se confiesan, han hecho por ventura muchas veces el pecado y no conocen ni confiesan su pecado así como muchas veces lo cometieron, mas mienten y dicen. Padre, dos veces lo hice. Y no solas dos veces, mas muy muchas lo hicieron; así se desatinan y echan a perder su confesión, por lo cual sus pecados no les son perdonados por cuanto miente delante de Dios» (folios XCVIII-C).

La confesión es obligatoria a «hombres como mujeres cada un año... por la cuaresma» y en peligro de muerte.

Eucaristía, extremaunción y orden [26]

Dedica a la Eucaristía tres sermones explicando en el primero todas las circunstancias de la última Cena de Jesús. Jesús «tomó una partecilla del pan de Castilla» y después tomó «un poco de vino de Castilla» y los convirtió en su Cuerpo y Sangre. Para dar a conocer los elementos o accidentes de Eucaristía distingue siempre claramente el pan y el vino de Castilla, dando a entender con ello que no se podía consagrar con el vino de los indios compuesto de otros elementos muy distintos y con las mismas propiedades alimenticias e inebriantes.

Explica con notable insistencia la permanencia de los accidentes y el cambio de la sustancia con el fin de grabar bien en sus inteligencias el misterio y evitar confusiones y errores.

«Y aquello que nuestro Señor y Redentor Jesucristo les dió a comer y a beber a sus muy amados y queridos apóstoles, aunque parecía al parecer pan y vino y tenía manera dello, no empero era ya pan ni vino, mas era el verdadero Hijo de Dios Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, así como habemos dicho. Y los apóstoles lo recibieron verdaderamente a nuestro Redentor Jesucristo y verdaderamente entró en ellos y no le hicieron algún daño o detrimento, ni le lastimaron su precioso cuerpo cuando lo recibieron, mas milagrosamente lo comieron y milagrosamente lo recibieron» (fol. CII).

Se da cuenta de la extrañeza que esta enseñanza produciría en los oyentes. Cristo era manjar del alma, no manjar del cuerpo. Este mismo alimentarse del Cuerpo y de la Sangre de Jesús había sido escándalo intolerable para los judíos. Por eso increpa al auditorio de esta manera:

(26) Ibid., ff. C-CIX.

Es también pecado desear la mujer casada para mujer y a las solteras para pecar con ellas y lo mismo sucede con las mujeres respecto a los varones. «Ofenden asimismo mucho a Dios nuestro Señor si alguno hace del ojo, o llama con la mano, o burla de palabra con alguna mujer o ella con él a mal fin».

En los mandamientos séptimo, octavo y décimo no hay nada que notar.

Como colofón a los mandamientos de Dios y muestra de su sabiduría increpa al auditorio para recapitular.

«Decidme, mis amados hijos, si tenéis vosotros hijos, ¿no queréis que os obedezcan y que guarden y cumplan por entero los vuestros mandamientos?; ciertamente así lo queréis. Por tanto muy justa y rectamente nuestro dulce y amoroso Padre Dios nos dice y manda que nosotros le guardemos los sus mandamientos, porque verdaderamente El es nuestro amoroso Padre, que nos crió y nos hizo y siempre tiene cuidado de nosotros y nos rige y gobierna... ¿Por ventura alguno de vosotros queréis que os mate o que os haga mal?; creo que no. Pues desta misma manera te manda nuestro Señor Dios que no hagas mal a alguno, ni le mates» (fol. LXXXIX).

Así recorre todos los mandamientos ligeramente y concluye: «Por aquesto podréis ver muy bien, mis amados hijos, cuán excelentes y cuán admirables y cuán justos y rectos son los dulces mandamientos del nuestro amoroso Padre Dios».

LOS SACRAMENTOS

Son siete los sermones dedicados a los siete sacramentos. No quiere decir ésto que cada sermón esté dedicado a un sacramento. Algunos sólo los trata como de paso, mientras que en otros se detiene por ser de mayor importancia y necesitar más larga explicación. Todos llevan como texto el versículo 20 del salmo CVI: «Missit verbum suum et sanavit eos», que traduce así libremente: «Envió nuestro Señor Dios Padre a su amado Hijo Jesucristo a este mundo a sanar los enfermos». Estos enfermos son los pecadores, «ca por el pecado estaban muy llagados y a estos llamados enfermos, porque el pecado es una muy gran enfermedad». De ella no podríamos salir sin el socorro del Señor, que «por sola su misericordia instituyó y puso aquí en la tierra medicina y socorro para que nuestra

que algunos hombres o mujeres, cuando se confiesan, han hecho por ventura muchas veces el pecado y no conocen ni confiesan su pecado así como muchas veces lo cometieron, mas mienten y dicen. Padre, dos veces lo hice. Y no solas dos veces, mas muy muchas lo hicieron; así se desatinan y echan a perder su confesión, por lo cual sus pecados no les son perdonados por cuanto miente delante de Dios» (folios XCVIII-C).

La confesión es obligatoria a «hombres como mujeres cada un año... por la cuaresma» y en peligro de muerte.

Eucaristía, extremaunción y orden [26]

Dedica a la Eucaristía tres sermones explicando en el primero todas las circunstancias de la última Cena de Jesús. Jesús «tomó una partecilla del pan de Castilla» y después tomó «un poco de vino de Castilla» y los convirtió en su Cuerpo y Sangre. Para dar a conocer los elementos o accidentes de Eucaristía distingue siempre claramente el pan y el vino de Castilla, dando a entender con ello que no se podía consagrar con el vino de los indios compuesto de otros elementos muy distintos y con las mismas propiedades alimenticias e inebriantes.

Explica con notable insistencia la permanencia de los accidentes y el cambio de la sustancia con el fin de grabar bien en sus inteligencias el misterio y evitar confusiones y errores.

«Y aquello que nuestro Señor y Redentor Jesucristo les dió a comer y a beber a sus muy amados y queridos apóstoles, aunque parecía al parecer pan y vino y tenía manera dello, no empero era ya pan ni vino, mas era el verdadero Hijo de Dios Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, así como habemos dicho. Y los apóstoles lo recibieron verdaderamente a nuestro Redentor Jesucristo y verdaderamente entró en ellos y no le hicieron algún daño o detrimento, ni le lastimaron su precioso cuerpo cuando lo recibieron, mas milagrosamente lo comieron y milagrosamente lo recibieron» (fol. CII).

Se da cuenta de la extrañeza que esta enseñanza produciría en los oyentes. Cristo era manjar del alma, no manjar del cuerpo. Este mismo alimentarse del Cuerpo y de la Sangre de Jesús había sido escándalo intolerable para los judíos. Por eso increpa al auditorio de esta manera:

(26) Ibid., ff. C-CIX.

«Por ventura diréis vosotros, los mis amados, ¿cómo se puede hacer esto?; ¿cómo es posible esto que aquí os digo, que entró el Hijo de Dios en los pechos y entrañas de los apóstoles y juntamente estaba allí con ellos? Estad atentos: ¿por ventura no sabéis que es topododeroso nuestro Redentor Jesucristo, verdadero Dios?; porque con su omnipotencia pudo hacer este milagro, que estuviese allí con los apóstoles y que también entrase en el pecho y entrañas de cada uno dellos cuando lo recibieron, así como está dicho» (fols. CII-CIII).

La Misa es una renovación de aquella Cena celebrada por el Señor. Cuando el sacerdote eleva la sagrada Hostia deben adorar a Dios, a Jesucristo «que está debajo de aquella blancura que allí veis».

«Y tened prudencia, porque no habéis de enderezar vuestra fe y adoración a aquella blancura de la Hostia consagrada que veis, mas solamente al Hijo de Dios que está allí encubierto: a El habéis de adorar, porque El mismo es el que está allí debajo de aquella blancura Y de la misma manera cuando el cáliz de oro o de plata se alza...» (fol. CIV).

Todos deben oír la Misa con acatamiento y asistir a ella «hasta que la Misa se acabe que es cuando se vuelve el sacerdote a echar la bendición». Aunque la Misa se celebre en muchos lugares a la vez «no por eso se despedaza en partes nuestro gran Rey y Señor, ni por esto se multiplica y hace muchos, ni tampoco se disminuye, mas siempre jamás El sólo es y está todo entero en cuantos lugares se dice la Misa».

Cuando se comulga todos reciben al Señor aunque no se les dé la Forma entera. Lo explica del siguiente modo:

«Y cada uno por sí lo recibe entero así como está sin que se despedace y sin que se corte por esto su precioso cuerpo y sin que reciba algún detrimento cuando lo recibimos, aunque la Hostia consagrada se hace muchas partes. Y aquesto puede hacer muy bien nuestro Señor Jesucristo con su omnipotencia, porque es todopoderoso así como muchas veces habéis oído» (fol. CV).

«Veis aquí, los mis amados, una comparación o exemplo que os pongo delante. Así como si delante de un hombre hubiese muchos espejos, que en todos ellos se ve y se mira y en todos ellos está manifiesto su cuerpo en los espejos cuantos ellos son. Y si más hubiese en todos ellos estara (sic) señalada su figura aunque fuesen cuatrocientos o en ocho mil y no es más de uno el que se mira. Bien de esta manera es, los mis amados hermanos, que os pongo exemplo agora

biertas vuestras vergüenzas por delante y por detrás, ca es muy necesario que anden vuestras carnes cubiertas de toda parte. Porque el mismo gran Rey y Señor nuestro Dios lo quiere así que de todas partes andéis cubiertos y vestidos vuestros cuerpos. Porque a los nuestros primeros padres que nuestro Dios y puso en aquel lugar tan excelente del paraíso terrenal, después que hubieron pecado, luego les dió vestiduras para anduviesen cubiertos los cuerpos, porque no quiere ni es su voluntad que anden los hombres ni las mujeres desnudos» (fols. CXIV-CXV).

Merece también señalarse la séptima que dice así:

«La séptima obra de misericordia tocante a nuestros cuerpos es que se han de enterrar a los muertos y no se han de dejar sobre la haz de la tierra los muertos, porque no los coman los perros, ni las aves, y porque no hiedan. Y mucho os habéis de guardar, los mis amados, que *no comáis carne humana* así como lo acostumbraban a hacer los viejos y las viejas antiguamente, vuestros padres y agüelos que teníades; porque este es muy abominable pecado y muy espantoso pecado, porque los comedores de carne humana, hombres o mujeres, allá en los infiernos los han de comer los demonios así cuanto a las ánimas como cuanto a los cuerpos. Por tanto, los mis amados, aborreced siempre este tan abominable pecado y enterrad a vuestros muertos y a los muertos. Y así como no queréis que vuestros cuerpos sean dejados sobre la tierra cuando murais, sino que sean enterrados en sepultura, desta manera habéis de hacer a vuestros próximos, que habéis de hacer misericordia con ellos enterrándoles sus cuerpos» (fols. CXV-CXVI).

Entre las obras de misericordia espirituales son dignas de mención la primera y séptima. En la primera se trata de la labor de apostolado y enseñanza mutua de los indios.

«La primera necesidad de nuestra ánima es que cuando nacemos venimos ignorantes a este mundo, que no conocemos a nuestros Dios. Por tanto decimos que la primera misericordia de nuestra ánima es que habemos de enseñar a los ignorantes y simples y sin saber, o las palabras de Dios o también otras cosas buenas. Y por esto, mis amados hijos, habéis de enseñaros muy bien todas las cosas de la cristiandad que están en la doctrina, los artículos y los diez mandamientos, y el Pater Noster, Ave María y el Credo, con otras cosas que han de ser sabidas, para que podáis enseñar a los otros que no las saben. Porque en esto haréis gran limosna y las ayudaréis para que ellos vengan en conocimiento de Dios y también para que ellos se salven si vosotros les enseñáis cómo han de creer y cómo han de vivir loablemente aquí en esta vida» (fols. CXVI-CXVII).

«Por ventura diréis vosotros, los mis amados, ¿cómo se puede hacer esto?: ¿cómo es posible esto que aquí os digo, que entró el Hijo de Dios en los pechos y entrañas de los apóstoles y juntamente estaba allí con ellos? Estad atentos: ¿por ventura no sabéis que es topododeroso nuestro Redentor Jesucristo, verdadero Dios?; porque con su omnipotencia pudo hacer este milagro, que estuviese allí con los apóstoles y que también entrase en el pecho y entrañas de cada uno dellos cuando lo recibieron, así como está dicho» (fols. CII-CIII).

La Misa es una renovación de aquella Cena celebrada por el Señor. Cuando el sacerdote eleva la sagrada Hostia deben adorar a Dios, a Jesucristo «que está debajo de aquella blancura que allí veis».

«Y tened prudencia, porque no habéis de enderezar vuestra fe y adoración a aquella blancura de la Hostia consagrada que veis, mas solamente al Hijo de Dios que está allí encubierto: a El habéis de adorar, porque El mismo es el que está allí debajo de aquella blancura. Y de la misma manera cuando el cáliz de oro o de plata se alza...» (fol. CIV).

Todos deben oír la Misa con acatamiento y asistir a ella «hasta que la Misa se acabe que es cuando se vuelve el sacerdote a echar la bendición». Aunque la Misa se celebre en muchos lugares a la vez «no por eso se despedaza en partes nuestro gran Rey y Señor, ni por esto se multiplica y hace muchos, ni tampoco se disminuye, mas siempre jamás El sólo es y está todo entero en cuantos lugares se dice la Misa».

Cuando se comulga todos reciben al Señor aunque no se les dé la Forma entera. Lo explica del siguiente modo:

«Y cada uno por sí lo recibe entero así como está sin que se despedace y sin que se corte por esto su precioso cuerpo y sin que reciba algún detrimento cuando lo recibimos, aunque la Hostia consagrada se hace muchas partes. Y aquesto puede hacer muy bien nuestro Señor Jesucristo con su omnipotencia, porque es todopoderoso así como muchas veces habéis oído» (fol. CV).

«Veis aquí, los mis amados, una comparación o exemplo que os pongo delante. Así como si delante de un hombre hubiese muchos espejos, que en todos ellos se ve y se mira y en todos ellos está manifiesto su cuerpo en los espejos cuantos ellos son. Y si más hubiese en todos ellos estara (sic) señalada su figura aunque fuesen cuatrocientos o en ocho mil y no es más de uno el que se mira. Bien de esta manera es, los mis amados hermanos, que os pongo exemplo agora

biertas vuestras vergüenzas por delante y por detrás, ca es muy necesario que anden vuestras carnes cubiertas de toda parte. Porque el mismo gran Rey y Señor nuestro Dios lo quiere así que de todas partes andéis cubiertos y vestidos vuestros cuerpos. Porque a los nuestros primeros padres que nuestro Dios y puso en aquel lugar tan excelente del paraíso terrenal, después que hubieron pecado, luego les dió vestiduras para anduviesen cubiertos los cuerpos, porque no quiere ni es su voluntad que anden los hombres ni las mujeres desnudos» (fols. CXIV-CXV).

Merece también señalarse la séptima que dice así:

«La séptima obra de misericordia tocante a nuestros cuerpos es que se han de enterrar a los muertos y no se han de dejar sobre la haz de la tierra los muertos, porque no los coman los perros, ni las aves, y porque no hiedan. Y mucho os habéis de guardar, los mis amados, que *no comáis carne humana* así como lo acostumbraban a hacer los viejos y las viejas antiguamente, vuestros padres y agüelos que teníades; porque este es muy abominable pecado y muy espantoso pecado, porque los comedores de carne humana, hombres o mujeres, allá en los infiernos los han de comer los demonios así cuanto a las ánimas como cuanto a los cuerpos. Por tanto, los mis amados, aborreced siempre este tan abominable pecado y enterrad a vuestros muertos y a los muertos. Y así como no queréis que vuestros cuerpos sean dejados sobre la tierra cuando murais, sino que sean enterrados en sepultura, desta manera habéis de hacer a vuestros próximos, que habéis de hacer misericordia con ellos enterrándoles sus cuerpos» (fols. CXV-CXVI).

Entre las obras de misericordia espirituales son dignas de mención la primera y séptima. En la primera se trata de la labor de apostolado y enseñanza mutua de los indios.

«La primera necesidad de nuestra ánima es que cuando nacemos venimos ignorantes a este mundo, que no conocemos a nuestros Dios. Por tanto decimos que la primera misericordia de nuestra ánima es que habemos de enseñar a los ignorantes y simples y sin saber, o las palabras de Dios o también otras cosas buenas. Y por esto, mis amados hijos, habéis de enseñaros muy bien todas las cosas de la cristiandad que están en la doctrina, los artículos y los diez mandamientos, y el Pater Noster, Ave María y el Credo, con otras cosas que han de ser sabidas, para que podáis enseñar a los otros que no las saben. Porque en esto haréis gran limosna y las ayudaréis para que ellos vengan en conocimiento de Dios y también para que ellos se salven si vosotros les enseñáis cómo han de creer y cómo han de vivir loablemente aquí en esta vida» (fols. CXVI-CXVII).

En la séptima inculca el deber de rogar por los pecadores puesto que

«... los que viven en pecado, hombres o mujeres, andan atados y ligados con los pecados y están muertos con ellos. Y así como los que están muertos no se pueden ayudar ni mover cosa alguna, ni pie, ni ojo, ni cabeza suya, desta manera los que andan o viven en pecado no se pueden ayudar, porque con el mismo pecado son muertos y con los pecados está ligado. Y porque ellos mismos no se pueden ayudar. es necesario que sean ayudados en hacer oración y rogar a nuestro Señor Jesucristo por ello...» (fol. CXVIII).

Deben rogar también por las ánimas benditas del purgatorio que padecen en él penas y tormento indecibles,

«... ca no hay tormento en esta vida ni en todo el universo mundo que se le pueda comparar por muy grande y espantoso que sea: así dolores o mal de búas, o sarna, o lepra, o cualquiera otra enfermedad ninguna se le compara; y el fuego que aquí vemos material tampoco se le iguala al fuego del purgatorio. porque sobrepuja al encendimiento y ardor y aflicción y tormento de acá. Y este fuego que vemos, si le comparamos al fuego del purgatorio, es así como pintado en la pared, el cual no puede quemar ni encender nuestra ánima, así como el pintado no quema nuestra mano si sobre él la ponemos» (fol. CXIX).

OTRAS VERDADES CRISTIANAS [29]

Virginidad y martirio.—Ensalza la primera y la propone a la imitación y señala el martirio como modelo excelso de la fortaleza cristiana.

«Estas cosas os digo, mis amados hijos, para que toméis dechado de los mártires, para que nunca jamás dejéis nuestra santa fe, o porque otros os pongan temor, o porque os hagan mal, o os máten. o porque os persigan otros hombres malos o pecadores, o porque hagan en vosotros cosa alguna, no por esto habéis de dejar esta verdadera fe católica... Y seréis amados de Dios, y seréis mártires si vosotros derramáis vuestra sangre por la Sangre de nuestro Redentor dulcísimo y amoroso Jesucristo así como los mártires la derramaron. Y mirad que *no habéis de derramar en vano ni con pecado vuestra sangre* así como antiguamente lo solíades hacer y como vuestros padres y agüelos lo hacían, porque éstos eran siervos del diablo y sus mártires, por lo cual fueron allá llevados cuando murieron a la casa del demonio. Mas

(29) Ibid., ff. CXIX-CLVI.

Creación del hombre y del mundo.—Habla primero de la creación del mundo muy brevemente. Después se detiene en la creación del hombre.

«Y después que lo tuvo todo criado a la postre hizo y crió el primer hombre, que es nuestro primer padre Adán; e hízolo de barro, cuanto al cuerpo, y de agua, y de aire y de fuego. Estas cuatro cosas ayuntó el Señor, un poco de cada cosa, que es lo que llaman cuatro elementos; con lo cual hizo un cuerpo de un hombre (conviene a saber) estas cuatro cosas mezcladas; luego convirtió aquella mezcla de elementos en la carne y en los huesos y en el cuerpo de Adán. Y luego crió nuestro gran Señor y Criador un ánima, no de tierra, ni de agua, ni de otra cosa alguna, sino que la crió de ninguna cosa. así como crió los cielos con todo lo demás.»

«... Hizo nuestro Señor y formó a la mujer Eva para que fuese mujer legítima de Adán para demostrarnos que el varón no ha de poseer sino una mujer la cual ha de ser por la Iglesia...» (fol. CXXXIX).

La hizo de una costilla por estar la costilla

«... cerca del corazón y también está en medio de nuestro cuerpo. En esto se da a entender y con esto nos muestra nuestro Dios que el varón ha de amar mucho a su mujer y que no ha de amar así a otra alguna mujer, y la mujer asimismo ha de amar mucho a su marido, que no ha de amar así a otro hombre...» (fol. CXL).

Además de crear el mundo y al hombre, creó también a los ángeles. Por la rebelión de los malos quedaron muchas de sus sillas vacías. Los ángeles no engendran y quienes las han de ocupar son los hombres amigos de Dios. Los hombres engendran, pero sólo el cuerpo. El alma es creada por Dios y es inmortal.

Después de esto da unas nociones sobre la organización de los cielos. No son ideas propias, sino de la época. No por eso dejan de ser interesantes principalmente para comprender cómo los misioneros con las verdades de fe llevaban a los indios las verdades o hipótesis científicas. Veamos aquí un modelo de lo dicho en la explicación de las ideas cosmogónicas.

«Conviene que sepáis, mis amados hermanos, que los cielos son huecos y redondos por dentro y los ángeles los mueven y traen alrededor por mandado de Dios. Y aquí en el medio hizo Dios nuestro Señor todo este mundo, y asimismo hizo todas estas cosas que en todo el mundo

En la séptima inculca el deber de rogar por los pecadores puesto que

«... los que viven en pecado, hombres o mujeres, andan atados y ligados con los pecados y están muertos con ellos. Y así como los que están muertos no se pueden ayudar ni mover cosa alguna, ni pie, ni ojo, ni cabeza suya, desta manera los que andan o viven en pecado no se pueden ayudar, porque con el mismo pecado son muertos y con los pecados está ligado. Y porque ellos mismos no se pueden ayudar, es necesario que sean ayudados en hacer oración y rogar a nuestro Señor Jesucristo por ello...» (fol. CXVIII).

Deben rogar también por las ánimas benditas del purgatorio que padecen en él penas y tormento indecibles,

«... ca no hay tormento en esta vida ni en todo el universo mundo que se le pueda comparar por muy grande y espantoso que sea: así dolores o mal de búas, o sarna, o lepra, o cualquiera otra enfermedad ninguna se le compara; y el fuego que aquí vemos material tampoco se le iguala al fuego del purgatorio, porque sobrepuja al encendimiento y ardor y aflicción y tormento de acá. Y este fuego que vemos, si le comparamos al fuego del purgatorio, es así como pintado en la pared, el cual no puede quemar ni encender nuestra ánima, así como el pintado no quema nuestra mano si sobre él la ponemos» (fol. CXIX).

OTRAS VERDADES CRISTIANAS [29]

Virginidad y martirio.—Ensalza la primera y la propone a la imitación y señala el martirio como modelo excelso de la fortaleza cristiana.

«Estas cosas os digo, mis amados hijos, para que toméis dechado de los mártires, para que nunca jamás dejéis nuestra santa fe, o porque otros os pongan temor, o porque os hagan mal, o os maten, o porque os persigan otros hombres malos o pecadores, o porque hagan en vosotros cosa alguna, no por esto habéis de dejar esta verdadera fe católica... Y seréis amados de Dios, y seréis mártires si vosotros derramáis vuestra sangre por la Sangre de nuestro Redentor dulcísimo y amoroso Jesucristo así como los mártires la derramaron. Y mirad que *no habéis de derramar en vano ni con pecado vuestra sangre* así como antiguamente lo solíades hacer y como vuestros padres y agüelos lo hacían, porque éstos eran siervos del diablo y sus mártires, por lo cual fueron allá llevados cuando murieron a la casa del demonio. Mas

(29) Ibm., ff. CXIX-CLVI.

Creación del hombre y del mundo.—Habla primero de la creación del mundo muy brevemente. Después se detiene en la creación del hombre.

«Y después que lo tuvo todo criado a la postre hizo y crió el primer hombre, que es nuestro primer padre Adán; e hízolo de barro, cuanto al cuerpo, y de agua, y de aire y de fuego. Estas cuatro cosas ayuntó el Señor, un poco de cada cosa, que es lo que llaman cuatro elementos; con lo cual hizo un cuerpo de un hombre (conviene a saber) estas cuatro cosas mezcladas; luego convirtió aquella mezcla de elementos en la carne y en los huesos y en el cuerpo de Adán. Y luego crió nuestro gran Señor y Criador un ánima, no de tierra, ni de agua, ni de otra cosa alguna, sino que la crió de ninguna cosa, así como crió los cielos con todo lo demás.»

«... Hizo nuestro Señor y formó a la mujer Eva para que fuese mujer legítima de Adán para demostrarnos que el varón no ha de poseer sino una mujer la cual ha de ser por la Iglesia...» (fol. CXXXIX).

La hizo de una costilla por estar la costilla

«... cerca del corazón y también está en medio de nuestro cuerpo. En esto se da a entender y con esto nos muestra nuestro Dios que el varón ha de amar mucho a su mujer y que no ha de amar así a otra alguna mujer, y la mujer asimismo ha de amar mucho a su marido, que no ha de amar así a otro hombre...» (fol. CXL).

Además de crear el mundo y al hombre, creó también a los ángeles. Por la rebelión de los malos quedaron muchas de sus sillas vacías. Los ángeles no engendran y quienes las han de ocupar son los hombres amigos de Dios. Los hombres engendran, pero sólo el cuerpo. El alma es creada por Dios y es inmortal.

Después de esto da unas nociones sobre la organización de los cielos. No son ideas propias, sino de la época. No por eso dejan de ser interesantes principalmente para comprender cómo los misioneros con las verdades de fe llevaban a los indios las verdades o hipótesis científicas. Veamos aquí un modelo de lo dicho en la explicación de las ideas cosmogónicas.

«Conviene que sepáis, mis amados hermanos, que los cielos son huecos y redondos por dentro y los ángeles los mueven y traen alrededor por mandado de Dios. Y aquí en el medio hizo Dios nuestro Señor todo este mundo, y asimismo hizo todas estas cosas que en todo el mundo

vemos y otras muchas que no vemos. Y siempre los cielos se mueven y andan en continuo motu, así como el sol que entre un día y una noche da una vuelta a toda la tierra a la redonda, y lo vemos a la mañana salir y va sobre nosotros alumbrando de día y sobre el agua y tierra que acá vemos. Y de la misma manera va alumbrando sobre otra tierra la cual no vemos, y de aquesta manera alumbra en todo el mundo y rodea toda la tierra, desta misma forma y manera siempre y cada día anda rodeando porque nunca jamás cesa ni se detiene en un solo lugar. La tierra y agua sobre que andamos es redonda así como bola; y cuando el sol se ha puesto y va allá abaxo, entonces la tierra nos hace sombra porque está la tierra en medio de nos y el sol y por tanto nos cubre el sol para que nosotros no lo podamos ver, y entonces anochece sobre nosotros acá y allá abajo alumbra el sol. Y cuando amanece sobre nosotros y nos alumbra de día, entonces anochece a las otras gentes que andan y viven allá abaxo. Porque no es otra cosa la noche sino una cierta sombra que es sombra de la tierra con la cual nos hace sombra como está en medio y con ella nos cubre el sol.»

«Y sabed y tened por muy averiguado que el sol no es cosa alguna viva, ni la luna, ni las estrellas; mas son así como unas piedras muy claras y relumbrantes a las cuales puso en el cielo nuestro gran Señor Dios y cuando los cielos se vuelven y mueven, entonces juntamente con ellos se vuelve el sol y la luna y las estrellas.»

«Y por aquesto conoceréis y veréis vuestra ceguedad y también la ceguedad de vuestros padres y madres y de vuestros agüelos y de vuestras agüelas y antepasados en adorar como adorábades al sol y la luna y en hacelle sacrificio, en lo cual hicísteis muy grandes pecados, que se llama idolatría... Mas a solo Dios habíades de adorar y tener por Dios, porque El sólo es digno de ser adorado. Y a quien vosotros adorábades y ofrecíades sacrificios, que es el sol, no es Dios, ni entiende, ni menos siente, mas es así como una piedra de cristal o como un resplandor que nuestro grande y amoroso Señor Dios puso allá en el cielo, que alumbra a todo el mundo como una candela o como un hacha que está pegada en la pared.»

«Cabe el cielo está luego el fuego y luego sigue más acá el aire. Y en el tercero lugar está el elemento del agua. El postrero de todos está la tierra sobre la cual andamos, que es el último elemento. Y nuestro gran Rey y Señor mandó que fuese ayuntada el agua en un lugar el cual se llama Mar allí donde agora está, para que la tierra fuese descubierta, que agora se parece, sobre que andan, porque al principio estaba toda la tierra cubierta de agua en todo lugar, porque en todo el mundo estaban una como niebla o ñeblina. Y mandó nuestro Señor que se congregase en un lugar el agua y que se pareciese la tierra así como agora la vemos; solamente quiso nuestro Señor que estuviese patente lo que se parece en todos los lugares de la tierra. Todo esto fué hecho por mandado de nuestro gran Dios, porque así lo hallamos en el libro de las palabras divinas, y todo fué hecho para nuestro provecho...» (fols. CXLIII-CXLV).

que desde el principio se abrió, donde entraron muchos y personas de valer, como el Deán de Lima don Juan Toscano y el canónigo del Cuzco Cristóbal Sánchez, y juntamente se empleaba en dar enseñanza y educación a los niños y jóvenes, que en número de cuarenta comenzaron a frecuentar las aulas de la Compañía.

La actividad del primer año de vida en el Perú, la impresión que recogieron del primer contacto con el mundo americano; esto es lo que refleja la presente *Carta Anua*. Cada año debían escribir de oficio al P. General de la Compañía, dando cuenta de lo sucedido en ese tiempo; de ordinario la Carta la escribía el Provincial, o al menos la firmaba si lo hacía otro en su nombre. Así se formaron las *Cartas Anuas*, documentos preciosos que guardan estampas fieles de lo que era la vida y la actividad de los jesuítas en las diversas partes del mundo. Pero no hay que confundirlas con la colección de tomitos impresos, titulados *Litterae Annuae*, porque éstos eran un compendio de todas las *Anuas* originales llegadas a Roma, y puestas en latín, que se comenzaron a imprimir desde el año 1582. Las *Cartas Anuas* manuscritas, que son las auténticas, tienen naturalmente más interés, y sus copias se difundieron bastante por diversas casas de la Compañía.

El P. Portillo comisionó al P. Diego de Bracamonte, Rector del Colegio de Lima, para que escribiera a San Francisco de Borja, General de la Compañía, esta primera *Carta Anua* del Perú, tal vez porque los informes se habían de ceñir por necesidad a ese domicilio, el único que tenían los jesuítas hasta entonces. Y en efecto la Carta refleja la fogosidad impetuosa, a veces un tanto soñadora y candorosa del Padre Bracamonte. Una sola vez le traiciona la memoria, y habla en primera persona como Provincial, al decir que piensa enviar dos Padres a los indios infieles de los Andes, que casi confinan con el Brasil.

Del P. Diego de Bracamonte, trae bastantes noticias la Historia de la Compañía de Jesús en el Perú, que hace poco hemos publicado; a ella remitimos al lector [1]. Era granadino, de la noble familia de los condes de Peñaranda, y años adelante prestó inmensos servicios a la Provincia Peruana, como Procurador venido a Roma y Madrid en 1572, primer superior de la Misión de Huarochirí y de Juli, y Rector también del Colegio de Potosí, donde murió hacia 1584.

---

(1) *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú*, I, Madrid 1944, 145, 221, 241, 246: II, Madrid 1944, 153, 154; y nuestro estudio *Primera Expedición de Misioneros Jesuítas al Perú*, en: MISSIONALIA HISPANICA, II, Madrid 1945, 103.

vemos y otras muchas que no vemos. Y siempre los cielos se mueven y andan en continuo motu, así como el sol que entre un día y una noche da una vuelta a toda la tierra a la redonda. y lo vemos a la mañana salir y va sobre nosotros alumbrando de día y sobre el agua y tierra que acá vemos. Y de la misma manera va alumbrando sobre otra tierra la cual no vemos. y de aquesta manera alumbra en todo el mundo y rodea toda la tierra. desta misma forma y manera siempre y cada día anda rodeando porque nunca jamás cesa ni se detiene en un solo lugar. La tierra y agua sobre que andamos es redonda así como bola: y cuando el sol se ha puesto y va allá abaxo. entonces la tierra nos hace sombra porque está la tierra en medio de nos y el sol y por tanto nos cubre el sol para que nosotros no lo podamos ver, y entonces anochece sobre nosotros acá y allá abajo alumbra el sol. Y cuando amanece sobre nosotros y nos alumbra de día. entonces anochece a las otras gentes que andan y viven allá abaxo. Porque no es otra cosa la noche sino una cierta sombra que es sombra de la tierra con la cual nos hace sombra como está en medio y con ella nos cubre el sol.»

«Y sabed y tened por muy averiguado que el sol no es cosa alguna viva, ni la luna. ni las estrellas: mas son así como unas piedras muy claras y relumbrantes a las cuales puso en el cielo nuestro gran Señor Dios y cuando los cielos se vuelven y mueven. entonces juntamente con ellos se vuelve el sol y la luna y las estrellas.»

«Y por aquesto conoceréis y veréis vuestra ceguedad y también la ceguedad de vuestros padres y madres y de vuestros agüelos y de vuestras agüelas y antepasados en adorar como adorábades al sol y la luna y en hacelle sacrificio. en lo cual hicísteis muy grandes pecados, que se llama idolatría... Mas a solo Dios habíades de adorar y tener por Dios, porque El sólo es digno de ser adorado. Y a quien vosotros adorábades y ofrecíades sacrificios, que es el sol, no es Dios, ni entiende, ni menos siente, mas es así como una piedra de cristal o como un resplandor que nuestro grande y amoroso Señor Dios puso allá en el cielo, que alumbra a todo el mundo como una candela o como un hacha que está pegada en la pared.»

«Cabe el cielo está luego el fuego y luego sigue más acá el aire. Y en el tercero lugar está el elemento del agua. El postrero de todos está la tierra sobre la cual andamos, que es el último elemento. Y nuestro gran Rey y Señor mandó que fuese ayuntada el agua en un lugar el cual se llama Mar allí donde agora está, para que la tierra fuese descubierta, que agora se parece, sobre que andan, porque al principio estaba toda la tierra cubierta de agua en todo lugar, porque en todo el mundo estaban una como niebla o ñeblina. Y mandó nuestro Señor que se congregase en un lugar el agua y que se pareciese la tierra así como agora la vemos: solamente quiso nuestro Señor que estuviese patente lo que se parece en todos los lugares de la tierra. Todo esto fué hecho por mandado de nuestro gran Dios, porque así lo hallamos en el libro de las palabras divinas, y todo fué hecho para nuestro provecho...» (fols. CXLIII-CXLV).

que desde el principio se abrió, donde entraron muchos y personas de valer, como el Deán de Lima don Juan Toscano y el canónigo del Cuzco Cristóbal Sánchez, y juntamente se empleaba en dar enseñanza y educación a los niños y jóvenes, que en número de cuarenta comenzaron a frecuentar las aulas de la Compañía.

La actividad del primer año de vida en el Perú, la impresión que recogieron del primer contacto con el mundo americano; esto es lo que refleja la presente *Carta Anua*. Cada año debían escribir de oficio al P. General de la Compañía, dando cuenta de lo sucedido en ese tiempo; de ordinario la Carta la escribía el Provincial, o al menos la firmaba si lo hacía otro en su nombre. Así se formaron las *Cartas Anuas*, documentos preciosos que guardan estampas fieles de lo que era la vida y la actividad de los jesuítas en las diversas partes del mundo. Pero no hay que confundirlas con la colección de tomitos impresos, titulados *Litterae Annuae*, porque éstos eran un compendio de todas las *Anuas* originales llegadas a Roma, y puestas en latín, que se comenzaron a imprimir desde el año 1582. Las *Cartas Anuas* manuscritas, que son las auténticas, tienen naturalmente más interés, y sus copias se difundieron bastante por diversas casas de la Compañía.

El P. Portillo comisionó al P. Diego de Bracamonte, Rector del Colegio de Lima, para que escribiera a San Francisco de Borja, General de la Compañía, esta primera *Carta Anua* del Perú, tal vez porque los informes se habían de ceñir por necesidad a ese domicilio, el único que tenían los jesuítas hasta entonces. Y en efecto la Carta refleja la fogosidad impetuosa, a veces un tanto soñadora y candorosa del Padre Bracamonte. Una sola vez le traiciona la memoria, y habla en primera persona como Provincial, al decir que piensa enviar dos Padres a los indios infieles de los Andes, que casi confinan con el Brasil.

Del P. Diego de Bracamonte, trae bastantes noticias la Historia de la Compañía de Jesús en el Perú, que hace poco hemos publicado; a ella remitimos al lector [1]. Era granadino, de la noble familia de los condes de Peñaranda, y años adelante prestó inmensos servicios a la Provincia Peruana, como Procurador venido a Roma y Madrid en 1572, primer superior de la Misión de Huarochirí y de Juli, y Rector también del Colegio de Potosí, donde murió hacia 1584.

---

(1) *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú*, I, Madrid 1944, 145, 221, 241, 246: II, Madrid 1944, 153, 154; y nuestro estudio *Primera Expedición de Misioneros Jesuítas al Perú*, en: Missionalia Hispanica, II, Madrid 1945, 103.

Y baste de notas introductorias, para dar noticia del Manuscrito. La Carta es inédita, y poseemos dos manuscritos de ella. Uno castellano original, las últimas palabras: «Hijo indigno», etc., y la firma son autógrafas del P. Bracamonte [2]; 312 × 215 mm., 4 folios, en el último parte del sello en lacre rojo. Como fecha pone solamente: «De Lima y Hen[er]o 21». El año se deduce con certeza, no sólo de estar puesto al principio del documento: 1568, de otra mano, letra coetánea, sino del cotejo del ejemplar siguiente. Este es una traducción italiana de la misma *Carta Anua*, firmada por el entonces novicio escolar, el sevillano Leandro Felipe; 283 × 210 mm., 6 folios. Se trata de una simple traducción, si bien retocada, del original; suprime algunos elogios desmesurados del P. Provincial, y alguna otra cosa menos importante; algunos párrafos más que a traducción se acercan a una nueva redacción de la misma Carta. La fecha dice: «Dalla Citá di Ré, alli 20 di gennaro 1569». Es pues la primera *Carta Anua* escrita del Perú, y corresponde al año 1568. Sin embargo, aunque lleva la fecha de 21 de enero, se escribió antes, de lo cual el mismo texto nos da dos indicios: uno es decir que hacía siete u ocho meses que llegaron los jesuítas a Lima, y sabemos cierto que llegaron el 1.º de abril de 1568, lo que da para la composición de la Carta los meses de octubre o noviembre; otro es afirmar que cierto adorno del altar de la iglesia provisional, «se acaba agora para Navidad», que indica que la Carta se escribió antes de Navidad y cerca de ella. Por los meses de febrero a mayo salía del Callao para Tierra Firme la Armada de la Mar del Sur, a esperar los Galeones del Perú que venían de España y terminaban su viaje en Nombre de Dios; era el modo ordinario y más seguro de enviar o recibir cartas de Europa, y en los de 1569 debió venir la presente a Roma y España.

El Ms. castellano anuncia una lista de los novicios admitidos en Lima: «Los nombres, dice, irán al cabo de esta»; pero el ejemplar que describimos no los tiene, los hemos visto en otro ejemplar de Roma también autógrafo, que añade al fin después de la firma: «Bracamonte», un Catálogo de los jesuítas de Lima, que de nuevo firma Bracamonte. De éste poseemos una copia moderna, pero lo omitimos por creerlo de menor interés, y es de suyo separable de la *Carta Anua*. He aquí solamente los nombres, sin las noticias o informes añadidos: *Sacerdotes*: PP. Jerónimo Ruiz de Portillo, Diego de Bracamonte, Luis Ló-

(2) Una fotografía puede verse en la mencionada *Historia General*, I, 246.

pez, Pedro Miguel de Fuentes, Cristóbal Sánchez, don Juan Toscano. *Hermanos escolares, coadjutores y novicios*: Francisco de Medina, Antonio González de Ocampo, Pedro Mejía, Leandro Felipe, Juan Gutiérrez, Hernando de Espinar, Martín de Contreras, Juan García, Pedro Llovet, Alonso Pérez, Juan Ruiz (del Puerto de Santa María), Juan Ruiz (de Oviedo), Martín Miguel, Francisco de Heredia, Juan Pérez de Aguilar, Francisco de Espinosa, Juan Pérez de Lamilla, Martín Pizarro, José Ribera, Blas Valera, Jerónimo Ruiz, Juan Rodríguez y otros dos postulantes, que por los datos de esta misma Carta y el *Libro del Noviciado de Lima*, sabemos se llamaban Francisco López de Haro y Juan Sánchez. Los últimos, sin contar los postulantes, son novicios criollos y varios de ellos mestizos, hijos de conquistadores y de indias. Por todos son treinta.

En la transcripción modernizamos la ortografía, pero conservamos las formas de dicción arcáicas: mesmo, mochachos, ducientos, agora, obieran [hubieran], etc.

Sumario: 1. *Llegada de los primeros Padres a Lima.*—2. *Sitio para construir casa e iglesia; apertura del Noviciado.*—3. *Ejercicios y ocupaciones ordinarias.*—4. *Trabajos apostólicos de los PP. Luis López y Diego de Bracamonte.*—5. *Principios del Colegio de Lima.*—6. *Predicación y demás ministerios del Provincial P. Portillo; acepción con que son recibidos y fruto que hacen.*—7. *Favor de que goza la Compañía en el Perú; ajuar de la iglesia y culto.*

[f.1] 1568 [1]. Jhs. Muy Reverendo Padre Nuestro en Christo.

La gracia y paz de Cristo Señor nuestro more siempre en nuestro continuo fauor, amén.

1. Por cumplir con el orden que [por] V. Paternidad nos está puesto, y con la caridad que a comunicarnos obliga, cuanto más apartados por distancia de lugar estamos, a lo menos por las cartas, y porque V. P. se acuerde de encomendarnos a Dios, pues aunque indignos somos miembros desta mínima Compañía de Jesús, y también para que nuestros Padres y Hermanos carísimos se animen a pedir semejantes empresas, con celo de la gloria de Dios y de la salud de las ánimas, desconfiando de sí y confiando del que dice: *Non vos me elegistis, sed ego elegi vos et posui vos, ut eatis et fructum multum afferatis, et fructus vester maneat* [2]; daré por esta cuenta a V. P., de lo que Nro. Señor por esta su mínima Compañía ha obrado, después que a estos reinos del Perú llegamos, en especial en la ciudad de Los Reyes, que es donde residimos al presente,

1. El año: 1568, es de distinta letra, pero coetánea, añadido probablemente por el destinatario, porque el original no cuidó de ponerlo, escribiendo sólo: «De Lima y hen[er]o 21».

(2) Cf. Jo. 15, 16.

por ser la mayor de todos ellos, y estar en el comedio, y residir aquí los Virreyes y Audiencia, y la flor de todos ellos [3].

En las pasadas dimos cuenta a V. P. de nuestro viaje, cuán próspero fué, y lo que hicimos en los lugares por donde pasamos, y cómo fuimos recibidos en esta ciudad [4]; en ésta proseguiremos lo demás. Llegados que aquí fuimos, como la ciudad se comenzó [a] aficionar tanto a la Compañía, y Nro. Señor les quiso poner admiración y dar expectación, de los grandes efectos que por medio della había de hacer en estos reinos, con el eclipse de sol la mesma hora que desembarcamos en el puerto, de suerte que parecía ser de noche, sin hacerse de tal eclipse mención en Repertorio alguno; y el primer sermón que el P. Provincial predicó, que fué en el m[onasteri]o, *dominica in Passione*, de Santo Domingo, en subiéndose al púlpito tembló la tierra, de tal arte que con la iglesia ser bien capaz y estar de gente llena, con el deseo que tenían de oír al Padre, no se salió nadie. Y estas dos cosas por todo el reino están divulgadas, e interpretadas por señales que Nro. Señor quiso dar, para disponer las almas; y así se escribió por diversos desta ciudad a muchas partes; y también Nro. Señor nos quiso animar a nosotros, como dándonos esperanzas que nos quería tomar por instrumentos para ayudar a las almas destos reinos; que, cierto, mirando nuestras miserias e imperfecciones, nos hallamos muy faltos para tan alta empresa.

Comenzamos, pues, a ejercitar nuestros ministerios de predicar, confesar, ir a los hospitales, cárceles, escuelas de niños, y decir la doctrina por las calles, y ayudar a morir, y pláticas particulares, las cuales cosas son las cartas de fauor que traíamos; y hallámonos tan bien con ellas, que nos obliga a exhortar a los Nuestros, que aunque sea bueno ayudarnos de medios humanos, pero los que más agradables nos harán con el pueblo, y mayor entrada nos darán con los reyes y todo el mundo, es entrar ejercitando nuestros ministerios, si queremos hacer fruto; que me acuerdo que un Padre decía en España: Denme una docena de padres antiguos y obreros para que vaya a la corte con ellos, y yo la traeré toda tras mí para Dios. Y así fué tanta la admiración que causaron en los ánimos nuestros ministerios, y devoción en las ánimas, que se andaban tras nosotros abobados todos.

2. Fué Dios servido, porque comencemos, que acertamos a tomar un sitio en lo mejor de la ciudad, lo cual es una cuadra entera que tiene en circuito mil y seiscientos pies, donde hay para colegio, iglesia, casa de probación, escuelas y lo demás nescesario, y muy gran comodidad para

---

(3) Esta orden llevaban de San Francisco de Borja, como puede verse en la Instrucción de Indias, que dió el Santo en marzo de 1567, y en otras cartas suyas que hemos estudiado en *Primera Expedición de Misioneros Jesuítas al Perú* (Missionalia Hispanica, II, Madrid 1945, 83 y sg.).

(4) De estas cartas conocemos tres del P. Jerónimo Ruiz del Portillo a San Francisco de Borja, dos de Cartagena de Indias, 2 de enero, en que da cuenta del viaje, habla de la generosidad del Rey para los misioneros y hace algunas consultas sobre encomenderos, etc., y otra de Panamá, 19 de enero de 1568. Más cartas se escribieron que están aprovechadas por *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú*, I, Madrid 1944, 128-134, y Francisco Sacchini, S.J., *Historiae Societatis Iesu, Pars Tertia sive Borgia*, Roma 1649, 95, 147.

una huerta que se queda de cuatrocientos pies en largo y ducientos en ancho. Tiene el sitio dos acequias de agua muy grandes, la una pasa por el patio principal, o claustro, el cual está plantado de naranjos, y tiene de ancho ciento y ochenta pies y otro tanto en largo, tiene cuarenta y dos naranjos dentro muy hermosos, que dan gran ser al patio; la otra acequia pasa por la huerta, y juntas al salir de casa. Tenemos hecha una iglesia de prestado, de ciento y cincuenta pies de largo y treinta de ancho, la cual servirá después de generales o piezas bajas del un cuarto del claustro. Están ya casi abiertos los cimientos para la iglesia principal, la cual será de cincuenta pies de ancho, y el largo del cuerpo ciento y cincuenta; la capilla mayor será de sesenta de largo y cuarenta y dos de ancho. Tiene la iglesia delante de la puerta principal una plaza de cien pies, cuadrada, que le dará gran lustre. Esperamos que según el fervor y devoción del pueblo, dentro de dos o tres años estará acabada (5), porque aquí, como no llueve, no son menester tejados, sino cubiertas de madera con barro encima, y por ello son los templos de aquí hermosísimos y muy capaces, y también, por la mucha gente que hay en esta ciudad, que es otra Sevilla, es menester hacer los templos grandes. Hemos hecho un cuarto que cae sobre la huerta, todo el cual tendrá cerca de trescientos pies de largo y veinte y seis de ancho, donde hay en lo bajo refitorio de ochenta pies de largo, cocina de cuarenta, despensa de treinta, ropería de treinta, enfermería de treinta, librería de treinta, y lo demás celdas de a veinte pies y veinte y seis; y en otro habemos hecho doce celdas, y todo esto se cubrirá y acabará dentro de un año, porque acá, como no llueve ni hace frío, antes es menester más defensa para el calor; y por esto es fácil el edificar, porque no se usan altos, ni son menester tejados, si no sólo suelo de tabla o estera, y encima paja [f.1v] y barro, y con esto ningún calor se siente, como esté uno debajo de cubierta, por ligera que sea. Y como nos ayudan mucho en el pueblo, unos con sus negros, y otros con oficiales; y el haber entrado en la Compañía cinco, que apenas quedan otros tantos en esta ciudad, oficiales carpinteros muy buenos, y el uno el mejor que había en la ciudad (6), sin ninguna costa ni distraición se labra. Y todo esto ha sido nescesario dar priesa, porque no auía donde pudiésemos morar, por ser las casas que antes en el sitio hauía, aunque muchas, pero no acomodadas para nuestra habitación. Este sitio costó pasados de quince mil ducados, y entre el Rey y los vecinos y habitantes en esta ciudad, lo pagan todo (7).

(5) Tardó seis años en construirse, y se inauguró el 1.º de enero de 1574, como cuenta la *Carta Anua* de ese año, firmada por el P. Portillo, y la mencionada *Historia General*, I, 144, donde se describe esta primitiva iglesia.

(6) Del Catálogo que va al fin de esta *Anua*, y del *Libro del Noviciado de Lima*, se conocen los nombres de cuatro de estos hermanos, que eran: Alonso Pérez, portugués, Juan Ruiz, del Puerto de Santa María, maestro carpintero, tal vez a éste se refiere el *Anua* al decir que «el uno era el mejor que había en la ciudad»; años adelante se ordenó de sacerdote y dirigió las obras de iglesia y retablos de la mayor parte de los Colegios de la Compañía de Jesús en el Perú. Los otros dos se llamaban Juan Ruiz, natural de Oviedo, y Juan Rodríguez.

(7) La tasa de los solares fué de 12.410 pesos, según documento que publica Pablo Pastells, S.J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, I, Madrid 1912, 4, donde consta a quién pertenecía antes la propiedad. La di-

He dicho todo esto porque es nueva la planta, y conviene dar de una vez cuenta della. Estamos agora al presente treinta, [8] aunque en la que va antes no eramos tantos, y en cada parte irán más de la Compañía, porque aquí se ha recibido gente, por la bondad de Dios, a propósito. Entre ellos hemos recibido al hermano Licenciado Mexia, licenciado [en] Leyes, que era fiscal desta Audiencia, sujeto de treinta y tres años de muy buenas partes, [9] y el P. Cristóbal Sánchez, canónigo de Cuzco, que tenía cuento de renta, y que había venido al Concilio Provincial por su Iglesia, y fue Dios servido escogiese la Compañía, sujeto de treinta y cinco años, de buenas partes, teólogo [10]. Otro estudiante gran latino y versista y gran lengua en muchas lenguas de acá, que era lo que mucho deseábamos, para que los Nuestros vayan aprendiendo las lenguas de acá, como ya lo hacen [11]. Otro Secretario desta Audiencia, de treinta y seis años, de raras partes y de gran ejemplo e inteligencia de cosas desta tierra [12]; otros seis de veinte y ocho o treinta años, personas de suerte, y de muy buenos juicios y asiento y fuerzas, y en la lengua casi perfectos, y algunos con mediano latín, que acá es ser gran letrado; cinco carpinteros, que acá gana cada carpintero por un día cuatro ducados y días de seis, que son tenidos en tanto, que parece haber sido provisión particular de Nro. Señor, venir, para que sin costa y distraición podamos edificar lo necesario; dos estudiante que son hijos de dos vecinos de aquí, de los principales destos reinos [13]; el Deán desta iglesia catedral, que se dice el doctor Toscano, doctor en Teología, y persona que le han dado obispado, y de mucha suerte [14], y tráenos Dios tanta gente, que si V. P. nos envía socorro, ha la

---

ferencia de los 15.000 ducados que afirma el P. Bracamonte, es posible que se deba a la diferencia de valor entre los pesos ensayados o corrientes peruanos y los ducados españoles; más abajo distingue el *Anua* los pesos peruanos de los «ducados de los de España», y los pesos ensayados de los ordinarios: 200 ensayados valen 250 ordinarios.

(8) Antes hemos dado los nombres. Para completar los treinta es preciso contar los dos postulantes, de uno de los cuales, Francisco López de Haro, que era Secretario de la Audiencia de Lima, natural de Talavera de la Reina, dice el Catálogo mencionado que andaba acabando de desembarazarse de sus negocios, que eran muchos.

(9) Pedro Mejía, natural de Colmenar de Oreja, se ordenó de sacerdote, y anduvo de visitador por el interior del Perú, en tiempo del virrey don Francisco de Toledo.

(10) En las Actas del *Concilio II Limense* de 1567, figura su nombre entre los asistentes, como procurador del Cabildo del Cuzco: «*necnon bacchalaureus Christophorus Sanctius, canonicus ecclesiae Cozchensis, pro eiusdem Capitulo*» (f.1). Era natural de Sahagún.

(11) Probablemente se refiere al célebre P. Blas Valera, pues por otras fuentes sabemos que tenía las cualidades que aquí le atribuye el *Anua*.

(12) Francisco López de Haro, de quien antes en la nota 8.

(13) Eran Martín Pizarro, hijo legítimo de Martín Pizarro y Catalina Cermeño, natural de Lima, y sobrino del conquistador del Perú, contaba diecisiete años de edad y entró al Noviciado el 26 de junio de 1568; y José Ribera, cuyo asiento en el *Libro del Noviciado* está a continuación del de Pizarro, tenía catorce años, «hijo legítimo de Nicolás de Ribera y doña Eluira de Aualos», natural de Lima, éste no perseveró.

(14) Juan Toscano, natural de Trigueros, deán de Lima, entró en la Compañía de edad de sesenta y cuatro años el 7 de enero de 1569. Tanto el mencionado Catálogo del fin del *Anua* como el *Libro del Noviciado*, no dicen que fué doctor, sino

Compañía de hacer gran obra por acá. Los nombres irán al cabo de [esta].

3. Los ejercicios en que nos ocupamos son, los novicios en sus probaciones, los cuales tienen su habitación aparte, con su Maestro que es el P. Fuentes [15], con su puerta aparte y campanilla, que [en] ninguna parte de Castilla están más apartados, sin comunicar con nadie que los impida guardar su orden, como allá; y van a sus hospitales, lo cual aquí hay gran comodidad, por haber dos hospitales, uno de indios y otro de españoles [16], muy grandes y principales, donde pueden exercitarse muy bien, y casi todos antes que los recibamos, están un mes y dos y algunos más, sirviendo en ellos, como se hacía en Roma a los principios, y al P. Provincial le ha parecido hacer lo mismo, por poder así mejor conocer la gente, y por probarlos más, por pedirlo así la tierra. Edifícase mucho acá ver que así prueba la Compañía a los que recibe, y de ver hombres de suerte, dar tan de veras con el mundo al través, y ofrecerse a Dios sirviendo en los hospitales, aun antes que dejen su hábito seglar; y como los que se han recibido son los más gente hecha y venidos de España [17], es gran consuelo ver el fervor que traen en su aprovechamiento y guarda de reglas. Los demás de casa dentro se ejercitan en la guarda de las reglas y aprovechamiento de sus almas, haciendo penitencias todos públicas y particulares con gran fervor, que, cierto, nos consuela vernos tan lejos y solos, y en tan poco tiempo habernos el Señor acomodado para que con todo concierto, como en un colegio de España, guardemos nuestras reglas y orden, y entendamos en nuestros ministerios. Para lo cual entablar tan presto ayuda mucho [18], la larga experiencia y plática que el P. Provincial, de las cosas de la Compañía y del gobierno de ella tiene; y lo principal el querernos el Señor ayudar, para que así estando más enteros en nuestro aprovechamiento y orden, ayudemos mejor a nuestros prójimos.

El día que se puso el Santísimo Sacramento en nuestra iglesia, quiso el Señor Arzobispo hacernos la fiesta, diciendo la misa de pontifical, y ponerlo de su mano, y que se hallasen todas las religiones a ello, y que comiesen en casa, y Su Señoría comió y nos dió la comida a todos, con toda exaltación y palabras tan dulces, encareciendo la merced que Dios le había hecho, y a todos estos reinos, en traer la Compañía a ellos, y que él no la conocía, y que por eso había impedido la venida de ella, y que

---

licenciado en Cánones por Salamanca. De todos estos primeros novicios recibidos en Lima, cfr. *Historia General*, I, 156-171, en todo el capítulo VI.

(15) Miguel de Fuentes, valenciano; de él hemos reunido algunas noticias en el referido artículo, *Primera Expedición* (Missionalia Hispanica, II, 102).

(16) El de indios es el célebre Hospital de Santa Ana, fundado por el primer arzobispo de Lima Jerónimo de Loaysa, que todavía subsiste, cambiado de sitio, con el nombre de Hospital Loaysa; del de españoles nombrado de San Andrés, por el virrey Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, queda el local convertido en colegio preservatorio de niñas, confiado a las religiosas españolas del Servicio Doméstico.

(17) De los treinta que moraban a la sazón en el colegio de Lima, eran criollos o mestizos siete solamente; son los últimos de la lista antes incluída, sin contar los dos postulantes, a partir de Francisco de Espinosa.

(18) El Ms. usa un hipérbaton difícil: «para lo cual ayuda mucho entablar tan presto», que hemos enmendado.

agora temía no le castigase Dios por haber impedido el venir antes [19], y otras palabras que al P. Provincial que tenía junto a sí decía de grande amor, que por ser fraile y no nada devoto nuestro, mostró Nro. Señor su providencia en ello; allí fué grande el amor que todos los religiosos nos tomaron, el cual llevan adelante con mil favores que nos hacen. Predicó el P. Provincial aquel día con la acepción y provecho que suele. Vino el Señor Virrey [20], Audiencia, Regimiento y toda la ciudad, y era tanto el gozo de todos que no lo podían disimular, y así lo demuestran en el frecuentar nuestra casa e iglesia, que todas las misas de entre semana son acá como allá en España las fiestas en los colegios más frecuentados. A el P. Provincial y los padres casi no les queda tiempo para rezar, porque todo el día se ocupan con los prójimos, y si los dejasen, aun las noches llevarían el mesmo tono.

4. Tiene el P. repartidos los ministerios desta manera. [f.2] El Padre Maestro Luis López [21] confiesa de ordinario, y va a ayudar a morir, y las fiestas va a la doctrina de los morenos [22] con tres o cuatro hermanos, porque se juntan más de dos mil morenos, y van por las calles los domingos y fiestas con su cruz, que ellos han hecho; y ellos tienen sus mayordomos que los muñen y traen a casa, de donde salen en orden y van diciendo la doctrina, y después vuelven a la iglesia mayor, donde se les enseña por las preguntas, y se les hace una exhortación conforme a su capacidad. Hácese tanto fruto en esto, que es una de las cosas que [ha] admirado en este reino, que hasta agora no podían ni religiosos ni justicias, quitar los bailes a su modo gentil, ni las borracheras, adonde se mataban muchos dellos en las plazas y calles, y el huirse de sus amos por los montes; y después que vino la Compañía y se tomó este modo, ha sido Dios servido que se les ha quitado, de tal arte que ni hay baile, ni se oye atabal, ni muerte, ni huirse negro al monte, porque cuando temen a sus amos acógense a nosotros, para que los llevemos a ellos, y aun de los montes se han venido después que venimos, para que, habiendo un año que estaban huídos, los tornásemos a sus amos. Parece en ellos ya ser cristianos, porque se reprenden unos a otros el hurtar y otras cosas, y vienen al Padre a acusarse para que los reprenda. Y esto ha sido y se espera será gran bien para los indios, porque los maltrataban mucho estos negros, y agora parece se moderan. Quiérennos tanto los negros, que dondequiera que topan alguno de los nuestros, juntas las manos dicen: Alabado sea Jesucristo; y aunque estén en bodas o bailes, que suelen haber quinientos juntos, en entrando uno de los Nuestros y diciendo: Ea,

(19) De este asunto nos hemos ocupado tratando de interpretar su sentido, en *Antecedentes de la Entrada de los Jesuítas Españoles en las Misiones de América* (Missionalia Hispanica, I, Madrid 1944, 127, 128); allí hemos leído «exultación», tomándolo de Astráin, el Ms. dice claramente «exaltación».

(20) No había entonces Virrey propiamente tal en el Perú, sino Presidente, y lo era Lope García de Castro, que lo fué de 1564 a 1569, en que entregó el mando al virrey D. Francisco de Toledo.

(21) De este Padre nos hemos ocupado en el mencionado estudio de Missionalia Hispanica, II, 101.

(22) Los negros esclavos de Guinea, llevados a América para suplir a los indios en los trabajos agrícolas, eran llamados muchas veces morenos, porque no se ofendiesen.

hermanos, vamos a la Doctrina, van de buena gana, siendo cosa que el Rey con su poder tendría harto que hacer. Cuando hay discordia entre ellos, luego acuden al Padre para que los concorde, y es tanto el número de ellos, que a[cas]o hay en esta ciudad pasados veinte mil negros; por tanto vea V. P. si hay bien en qué emplearse, que es cierto vivían como gentiles y peor.

El P. Bracamonte tiene cuidado de la doctrina de los niños de las escuelas, y de los indios, los cuales son tantos los que se juntan, que con ser la iglesia razonable de grande, apenas caben las mujeres solas, porque los hombres están en el patio de la casa, que lo ocupan casi todo, y el púlpito está de tal manera, que todos oyen al que predica; y han hecho una cofradía entre sí, para obligarse más a venir a ser enseñados. Tienen en nuestra casa una cruz que han hecho muy rica, para salir con ella a la Doctrina, y hay sus alguaciles dellos mismos para regirlos y allegarlos, y júntanse más de dos o tres mil dellos entre indios e indias, que es cosa de grande alabanza de Dios vellos ir en procesión por las calles desta ciudad todos los domingos; y van media docena de hermanos de casa de trecho a trecho diciendo la doctrina, y ellos respondiendo, y los niños de los indios van delante con la cruz, que pone gran devoción, y volvemos con ellos a nuestra iglesia, donde se les hacen las preguntas en nuestra lengua y la suya, porque las tenemos traducidas [23], y un hermano que se dice Pizarro, que sabe bien la lengua, hijo de un conquistador de los principales destos reinos, les hace siempre alguna plática que lleva estudiada en su lengua; y cuatro indecicos que tenemos en casa, los cuales ha vestido el P. Provincial de limosnas que para ello le dieron, a su modo muy ricamente, van allí, los cuales van instruídos en las preguntas, ponen grande admiración a los indios y afición, que nos importunan los caciques con sus hijos, y otros muchos, y gustan tanto deste modo, que ellos vienen entre semana a que los enseñemos, y demos por escrito las respuestas de la Doctrina, y que les demos cantarcicos devotos; y van por las calles, que muchos los topan, preguntándose unos a otros la doctrina, cosa que hasta agora pocas veces se v[e]ía entre ellos. Tratan diciendo: Si estos Padres obieran venido antes, obiéramos conocido mejor a Dios, y fuéramos mejores cristianos. Da tanto contento esto a todos los españoles, ver juntos tantos indios, y con tanta afición, y cantando por las calles la doctrina, que abobados se paran por ellas y por las ventanas, y se van tras nosotros. Traen los indios e indias sus chiquitos, y el P. Bracamonte dales siempre regalillos, que los estiman tanto, que, sea Dios glorificado por todo,

(23) Textos doctrinales para la enseñanza de los indios en su idioma, ya los había en el Perú cuando llegaron los jesuítas. El *Concilio II Limense* de 1567, Parte II, Constitución 56, habla de un Confesionario hecho de orden del Concilio, por personas de larga experiencia y conocimiento de los indios y de su idioma, y ordena a todos los curas de indios lo tengan, bajo la multa de 20 pesos de oro. Alguno de éstos es a quien tal vez se refiere el *Anua*. El gran movimiento lingüístico entre los jesuítas peruanos hacia los idiomas índicos, se inició con la llegada al Perú del P. Alonso de Barzana el año 1569, y la entrada en el noviciado de mestizos, criollos y otros españoles que de vivir largos años en el Perú, sabían bien la lengua de los indios, como del P. Cristóbal Sánchez, lo afirma el Catálogo del fin del *Anua*.

hase quitado por entretenerlos desta manera, las fiestas que antes tenían, sus bailes y borracheras, de lo cual se seguían grandes idolatrías y ofensas de Dios y muertes, con esto se les ha evitado; y cuando la procesión de indios se encuentra con la de los negros, salúdanse con: Alabado sea Jesucristo, los unos a los otros, que cierto las piedras se moverán a devoción. Y cuando vemos que sin buscarlos se nos vienen tanto número para que salgamos a la Doctrina y que en España era menester para cada uno su alguacil de los que se habían de juntar, no podemos dejar de desear que vengan muchos padres y hermanos, para que se empleen en tantas almas como en estos reinos, así españoles como de indios, como de morenos, están clamando por uno de la Compañía que los doctrine. Casi todos estos reinos hay sin doctrina, porque como son tan grandes, para cada cien mil indios no hay un sacerdote, aunque entren los frailes (24), porque se hallan más de dos millones de indios en estos alrededores, y hay infinitos pueblos de a mil indios sin clérigo [f.2v] ni fraile que les doctrine, donde niños mueren sin baptizar. Y agora que el Inga que era sucesor destos reinos, que estaba retirado en los Andes, que son unas provincias muy ásperas, se ha baptizado, y con él muchos capitanes que tenía, y pide particularmente que le envíen Padres de la Compañía, que no quiere otros, y de San Agustín (25). Y así si V. P. nos envía algún socorro en esta flota, pienso enviar siquiera dos, para que comiencen a obrar en aquellas nuevas plantas, que están debajo deste Inga muchas provincias de infieles, que casi confinan con los del Brasil; y ábrese puerta grande y mayor que hasta agora se [ha] abierto por la conversión de infinitas almas, que es de más de mil leguas por tierras por descubrir, donde se sabe que hay infinitas naciones de gentes.

Con los niños de las escuelas, que son muchos aquí, por multiplicarse extrañamente no sólo los indios, pero los españoles, se tiene este orden, que el P. Bracamonte los visita cada semana en sus escuelas, que son tres o cuatro principales, y los examina en el texto y preguntas de la Doctrina y en cantarcicos, que todo lo toman tan bien que causa admiración y devoción, porque son hábiles por extremo y muy bien inclinados, aunque son por allá infamados los nacidos en esta tierra, pero hallámoslo al revés, aunque muchos dicen que ha sido particular favor de Nro. Señor, poner tanta afición y devoción en los niños para la Compañía, porque olvidados de sus padres y casas se andan tras nosotros, y por las calles en topándonos salen a decir: Padre, alabado sea Jesucristo, y a pedir la mano, y donde quiera que vamos nos rodean los niños, lo que causa en los padres tanta

(24) La gran muchedumbre de indios que atestiguan el *Anua* existían en el Perú, nos hace sonreír ante los vaticinios de Las Casas sobre la *Destrucción de las Indias*. Los frailes a que alude, parecen ser los de las cuatro Ordenes que tenían parroquias o doctrinas de indios, y eran en gran cantidad. De la orden de la Merced puede verse el estudio de José Castro Seoane, O.deM., «Missionalia Hispanica», II, 231 ss.

(25) Se refiere al Inca Titu Cusi, retirado en Vilcabamba, que por ese tiempo corrió se quería bautizar, y de hecho admitió a los religiosos agustinos Juan de Bivero, Marcos García y Diego Ortiz, en sus territorios. Roberto Levillier, *Don Francisco de Toledo*, I. Buenos Aires 1935, 310-313. De la Compañía de Jesús no llegaron a ir los dos que anuncia el *Anua*, si bien poco después se fundó el Colegio del Cuzco en enero de 1571.

devoción que no pueden contenerse, y levantados los ojos a Dios y a voz alta decir: Alabado sea Dios que hizo tantas mercedes a estos reinos, que nuestros ojos vieron lo que tanto deseaban, que era ver la Compañía de Jesús en ellos. Vienen los sábados por la tarde todas las escuelas a nuestra iglesia, cada una en procesión, con su cruz que tienen hecha, y un Niño Jesús dentro de un festón de oro muy rico, y vienen cantando la doctrina por las calles en un tono que pone devoción particular; que es cierto que todas las veces que lo oímos, nos causa particular consuelo y ternura, ver en tierra que tanto tiempo estuvo sin conocimiento de Cristo, agora que de día y de noche no se oya otro que loores de Cristo nuestro Señor en chicos y grandes. Y como van llegando a nuestra iglesia, cada escuela viene con extraña orden, y sus mayordomos con sus varas que los rigen, como una procesión de las más concertadas de España; dicen sus oraciones, y luego salúdanse una escuela a otra con: Alabado sea Jesucristo, y puesta cada escuela a su parte, el Padre con algunos hermanos que le ayudan hacen sus preguntas, y trátaseles conforme a su capacidad, de cómo han de poner en práctica las costumbres cristianas, y enséñalos a cantar cantarcicos devotos, lo cual ha caído tan en gracia en todos, que podríamos decir sin mentira, que desde que llegamos a esta ciudad hasta hoy, que son siete o ocho meses [26], no se ha oído de niño ni de mozo, de día ni de noche, por el pueblo, otros cantares sino los que el Padre enseña, y andan de noche los niños de diez en diez por las calles cantándolos, que es verdad parece paraíso, y a algunos de los niños sus padres les han hecho sotanas y manteos; y en especial hay dos hijos de un hombre particular, que por ser cosa que ha admirado a toda esta ciudad, lo diré, que serán de nueve años el uno y el otro de siete, y estos de su propio motivo, viendo que nosotros enseñábamos la doctrina pidieron a su padre les comprase una campanilla, y cada noche allegan los mochachos de su barrio, que son gran número, y puestos ellos sobre una mesa, dicen la doctrina y cantan los cantares, y les hacen exhortación de lo que oyeron al Padre, diciéndoles: Mirá, hermanos, que nos han amonestado esto y esto los Padres de Jesús, y esto ha sido tan continuo, que muestra ser cosa más que de niños, y vanlos a ver cada noche todas las personas de suerte, y vuelven admirados que de niños salga tal cosa. Por las calles ni de día ni de noche, no se verá cosa de los mochachos desordenada, hasta en el andar van como religiosos por las calles, y si alguno excede en algo, luego todos le van a reprender. Pues en sus casas los padres dicen públicamente que aprenden a ser cristianos de sus hijos, porque los imponen en que recen mañanas y tardes, que junten los negros y niños e criados de sus casas, y les digan la doctrina, y que no consientan jurar en sus casas, ni decir palabras malas, y es Dios servido darles tal espíritu en esto, que los grandes no osan delante de los chicos hacer esto, porque luego los reprenden. Provee Nro. Señor esto en esta nueva Iglesia, para que se pegue la devoción. Sea su nombre bendito.

5. El P. Fuentes se ocupa con los novicios y en leer dos liciones de Gramática. Hay obra de cuarenta estudiantes; lo cual nos forzó el ver

(26) Entraron en Lima el 1.° de abril de 1568, como hemos notado en la Introducción.

la juventud desta tierra tan perdida, por no haber en qué entretenerlos, habiendo tan buenas habilidades. Aunque hay muchos más estudiantes aquí, no hemos querido aceptar más, por no ocupar al Padre más de dos horas cada día, porque lo demás un Hermano lo suple con los estudiantes cada día del repetir y tomar lición, y porque estos [sic] podamos plantar en ellos costumbres y letras de estudiantes de nuestros colegios; los cuales han dado hasta agora extrañas muestras en todo ello, dando gran ejemplo en el colegio, en el pueblo y en sus casas, y en actos públicos de conclusiones, y en dos coloquios que han hecho, han mostrado el cuidado con que [f.3] estudian y se les enseña. Pareció al P. Provincial se comenzase a leer, porque es forzoso haber de poner estudio en esta ciudad la Compañía, y para que entiendan en estos reinos algo de todos los ministerios nuestros; que esto ha sido lo que ha admirado mucho, y dado tanta noticia de la Compañía, y esperanza del gran fruto que se ha de hacer por ella; y parece haber sido el P. Provincial como maestro de escuela, que en llegando a un pueblo saca materias de diversas letras, para que vean lo que sabrá enseñar, y mostrando los ministerios de la Compañía; y como ven que cuatro padres han hecho tanto aquí, cada uno en su oficio, dicen, qué harán cuando haya más; porque común dicho es aun del Sr. Arzobispo, y que lo dice a los mismos religiosos, que lo que ve es, que en treinta años que ha que están las religiones todas cuatro [27] en esta ciudad, no han hecho tanto como cuatro padres de la Compañía en medio año. También movió al Padre, el disponer desta juventud para r[ecibirs]e en la Compañía, y perfeccionarlos para cuando los hubiese de recibir, porque bien que ve que no le podrá V. P. enviar los que acá son menester para este nuevo mundo, que aunque toda la Compañía se le enviase, no habría la milésima parte de lo que acá hay que hacer; y así es menester disponer, y los de acá saben todos la lengua, y están hechos a la tierra, y mortificados bien y fundados en virtud, harán buenos compañeros para los que de allá vinieren [28].

6. El P. Provincial se ocupa en sus sermones y pláticas, y los demás ministerios en que suelen ocuparse los demás profesos [29] de la Compañía, aunque tien[e] cuidado particular deste colegio, con ser el P. Bracamonte profeso de tres votos, el que como Rector tiene cuidado más particular, porque con la afición tan extraña y estima que Dios ha puesto en estos reinos del P. Provincial, esle forzoso acudir a todos. Su predicar es ordinariamente todos los domingos en la iglesia mayor, porque con haber metídonos en los sermones de la tabla, ha querido su Señoría que predi-

(27) Las cuatro órdenes religiosas reconocidas en Indias eran, las de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y La Merced. La Compañía fué admitida oficialmente el año 1566. (*Primera Expedición*, en MISSIONALIA HISPANICA, II, 55 ss.).

(28) He aquí los motivos que movieron a los primeros jesuítas a abrir la mano en la admisión de criollos y mestizos aun ilegítimos al Noviciado, en contra del uso de las otras religiones que ponían dificultad en admitirlos aleccionadas por la experiencia. En la Compañía los mestizos, unas dieron buena cuenta de sí, otros no, y muchos salieron o fueron despedidos; parece que contribuyó a ello el primer maestro de novicios, P. Miguel de Fuentes, quien no desempeñó a entera satisfacción oficio tan delicado e importante

(29) El único profeso de cuatro votos que había entonces en el Perú era el P. Jerónimo Ruiz de Portillo.

case el Padre todos los domingos, y con haberle pedido los monasterios dejase alguno porque hubiese gente alguna vez en sus iglesias, no ha bastado, respondiendo que no era justo perdiesen sus ovejas día ninguno de tal pasto. Predica en nuestra iglesia a las tardes algunos domingos, y por venir mucha gente, y no haber tanto lugar, y padecer mucho trabajo de apretura, y los calores de acá no dan lugar, lo dejó; y con ser sermones de tarde, venía el Sr. Arzobispo a oirle, cosa que admiraba a todos, y salía diciendo: Estos Padres traen a todos locos tras sí. Es de las más graves personas que hemos visto, y en lo de alabar al Padre, en acabando de predicar, y con palabras de grande encarecimiento, dice que no se puede ir a la mano; unas veces dice: Esto no es de hombres, otras: *Digitus Dei est hic* (30), otras: no hay hallalle fondo en los sermones, otras: el postrero es siempre el mejor; y esto dícelo todo el pueblo, y realmente se ha mostrado la mano de Dios. En el día de Nra. Señora de agosto quiso predicar el Sr. Arzobispo, e iban todos los perlados de las religiones con él, e yendo el P. Provincial a su lado, que nunca le dexa ir menos, en medio de la iglesia, hincóse de rodillas, y llamó al P. Provincial y díjole: Hécheme V. P. la bendición, que aunque no la pedía estando aquí obispos en el Concilio Provincial (31), quiero me la dé la Compañía; cosa que aunque el Padre rehusó, viendo su mucha humildad y favor que nos hacía, al fin fué forzado echársela, lo cual admiró a toda la ciudad, y más a los perlados de las religiones, diciendo que más respetaba el Arzobispo al Padre que a hombre del mundo. Siguen al Padre con tanta afición todo el pueblo de tal arte, que con haber traído cada religión, después que vino, los mayores predicadores que tenían en estos reinos, les es forzado, si quieren tener algún oyente, no predicar cuando el Padre predica, y así andan negociando que no predique el Padre cuando alguno ha de predicar sermón de muestra alguno. Y esto es más agora que al principio, con haber ocho meses que predica muy continuamente. Hace una plática los miércoles a los criollos en casa, que son los mozos hijos de caballeros y conquistadores de veinte y más años, que era la gente más estragada que acá hay, y después de la plática llévalos a los hospitales, y en especial de los indios, donde quitando sus capas y espadas, hacen camas y las demás cosas que en los hospitales suelen, con gran fervor, y entre ellos van muchos de a cuento de renta y de diez mil ducados, y esto edifica mucho a todos y en especial a los indios, ver que aquellos a quienes pagan tributo los van a servir, ayudando también con sus limosnas al hospital. El Señor lo lleve adelante, que cosa es de gran devoción en esta tierra, ver esta gente hecha a vivir tan libre, venir a gustar tanto de las obras cristianas, y muchos dellos con la comunicación del Padre, con ser inquietos, e que inquietaban la ciudad y aun el reino, andan agora reformadísimos. El jueves hace el Padre otra plática en la capilla de la cárcel de la ciudad, donde con ser entre semana, ha menester hurtar el cuerpo al pueblo, en la hora y aun en

(30) Exod. 8, 19.

(31) El *Segundo Concilio Provincial Limense* de 1567, al que asistieron los obispos de Charcas Domingo de Santo Tomás Navarrete, Quito Pedro de la Peña y la Imperial (Chile) Antonio de San Miguel, los dos primeros eran dominicos, el último franciscano.

el día, porque le deje la gente. También lee el Padre cada semana un día en la iglesia mayor a todos los canónigos y clérigos desta ciudad una lección del canon, que es donde mucho fruto se hace, porque toma ocasión para su reformación, y vese muy clara en todos después desta lección, y tiene ocasión el Padre para mostrar letras con que se estime más la doctrina. Y esto es cierto, que dudo en parte alguna haya llegado hombre de la Compañía a tener más acepción en toda suerte de gente, así de seglares, como eclesiásticos, como religiosos, como gobernadores, como el Padre; y no sólo en esta ciudad, sino que [f.3v] se ha extendido por todo el reino, y así en vi[ni]endo alguno de otras partes, le vienen a ver y tratar como a oráculo. Nro. Señor le dé su espíritu para saber referirlo y glorificar al Señor de quien todo bien procede. Y consuélanos mucho que vienen los indios de lejanas tierras a ver al Padre, preguntando por el Apo que vino de España, que quiere decir el hombre celestial o grande.

El fruto que de los sermones se ha seguido ha sido una reformación universal en toda suerte de gentes, un decir que otra luz tienen agora, un no osar en público pecar ni aun jurar, lo que antes se tenía por grandeza, un andar los hombres tan trocados que dicen, qué es esto, que ya no sólo alabamos lo bueno y nos parece mal lo malo, pero en viendo o haciendo algún mal nos parece que la ira de Dios es sobre nosotros, que antes no había quien nos hiciese oír sermón, agora el que pierde sermón se tiene por desdichado, y no hay tratar por las conversaciones sino de los sermones que oyen al Padre. [Ha] habido en las mujeres gran reformación, que venían a las iglesias las cabezas descubiertas con excesivas vanidades; ya en los tocados y descubrir de cabeza no hay en la iglesia quien ose hacerlo en los trajes y otros desórdenes, en especial en las procesiones de Corpus Christi, que habi[a] aquí en ponerse en ventanas con terribles excesos y trajes, y otras ir entre hombres, con ir el Padre en las procesiones sacando los hombres de entre ellas una vez, se enmendó de tal arte que después sólo con volver el Padre la cabeza para ver cómo iban, estaban refrenados, y lo de las ventanas se quitó totalmente con el reprendello en el púlpito una vez aquel octavario, en el cual predicó en todas las procesiones que se hicieron sus sermones del misterio, y causó tanta devoción y veneración al Santísimo Sacramento, cual nunca se vió en estas partes; y así se introdujo el desencerrar a las mañanas y encerrar a las tardes aquel octavario el santo Sacramento en la iglesia mayor, y fué tanto el concurso de las gentes a las mañanas y tardes y la devoción con que acudió Nro. Señor a todos, que decían en su vida haber sentido tanta devoción como en aquellos actos [32] Ha sido grande la moderación que en los vestidos y tocados hoy hay, porque muchas totalmente han dejado estos excesos; y siendo cosa que por acá no se usaba, ya hombres y mujeres van a los hospitales muy continuamente, y se ejercitan en obras de humildad, con gran provecho suyo y de los prójimos y pobres, porque les ayudan con sus limosnas; van el P. Provincial y los demás padres a animar en semejantes obras con palabras y ejemplo. Ejercitantes ha habido muchos, dellos han entrado [33], y otros

(32) La *Historia General*, I,150, 151, confirma la renovación y aumento del culto a la Eucaristía que introdujo la Compañía de Jesús en el Perú.

33. Quiere decir que han entrado religiosos de la Compañía. Este medio lo

por ser casados han ido muy aprovechados a sus casas, y este medio se ejercita acá mucho, con el cual se aprovechan extrañamente las ánimas, y cebámoslas con decir no que entren a hacer ejercicios, sino a hacer una confesión despacio y con quietud, y con la experiencia que ven en los que lo prueban muchos más se inclinan.

Amistades se han hecho muchas e muy importantes, en especial unas de muchos caballeros que estaban repartidos en bandos, que causaban harta inquietud en esta tierra tan inquieta, fué Dios servido que entendiendo el P. Provincial en ellas, las concluyó y a todos casi los que estaban diferentes ha confesado generalmente, y andan mudados en su modo. Otras de otros que habían echado casi raíces en todos estos reinos, y puesto en condición de alzarse, por haber muchos valedores de una parte y de otra, y uno de ellos está en España preso (34), también las concluyó el Padre, de suerte que los hizo amigos ausentes y presentes, prestando unos por otros consenso. Otras que habían sido de más de diez años, bandos muy reñidos de un sobrino del marqués de Cañete (35) virrey destos reinos y un oidor desta Audiencia, también los hizo amigos y todos se tratan como hermanos. Otras muchas se han hecho de particulares. También otras dedos que tenía cada uno más de sesenta mil pesos, y residían en otro reino, y venían aquí al Virrey en discordia, de que traían inquieta una provincia con sus bandos, fué Dios servido las concluyese el Padre, y quitase muchas muertes que obiera. Y en esto sírvese mucho Nro. Señor, porque las gentes destos reinos es tan briosa y tiene tantos valedores, que solos dos que tengan pendencia, se suele alborotar todo el reino haciéndose bandos, como es gente criada en guerras gustan de las pendencias.

Conversiones de almas han sido tantas, que dicen no haber persona alta ni baja en quien no se haya visto dar vuelta en su vida después que la Compañía vino, y los que vienen de fuera se admiran no conocer esta ciudad, y de lo que oyen aquí hacer, en otras partes como Cuzco y Charcas se han reformado muchas almas, y escriben de diversas partes cartas al P. Provincial almas movidísimas, para que siquiera con cartas les enseñe lo que han de hacer para salvarse.

Han entrado en religión gran número de personas, y con no haber ya novicios casi en los monesterios, están agora llenos. A los hospitales se han recogido muchos a servir con jerga en ellos a Nro. Señor. ¡Oh Padre Nuestro! Que cuando vemos las almas que Dios nos trae tan rendidas, que antes eran altaneras, y la infinidad que se pierden de las de los indios, por no haber quien los doctrine, es cierto [f.4] no es encarecimiento, que todo lo de las Indias de Portugal (36) es cifra en comparación de lo que

---

practicaron mucho los jesuítas primitivos del Perú. (*Historia General*, I, 183 ss.).

(34) Tal vez se refiere a Hernando Pizarro, hermano del conquistador del Perú, preso en el castillo de la Mota de Medina del Campo, y a raíces que perduraban de las guerras civiles.

35) Andrés Hurtado de Mendoza, Virrey del Perú de 1555 a 1561, en que falleció. De sus relaciones con la Compañía de Jesús hemos dado algunos datos en *Antecedentes*. (Missionalia Hispanica, I, 123-129.)

(36) Es claro el fin de propaganda de esta *Carta Anua*, para los jesuítas de Europa, que hasta entonces, siguiendo las huellas de San Francisco Javier, y absorbidos por el movimiento misionero que él encauzó hacia las Indias Orientales, pedían

se descubre que entender acá, y muestra Nro. Señor querer tomar a la Compañía por instrumento, y ayudar a todos estos reinos, en especial las almas de los indios, que tanta afición nos han cobrado, y las de los españoles, que hasta agora andaban tan ciegos y duros, y agora *famem patiuntur ut canes* (37) de su salvación. Esto digo a mis padres y hermanos carísimos, que se duelan por las llagas de Cristo de tanta miseria, y pues Nro. Señor les da tanto celo, acá hay bien donde emplearse, y donde se animar en trabajos y descansos, que *diligentibus Deum* (38) no pueden faltar.

7. Y si por el favor temporal se suele sacar la devoción, contaremos el que nos han dado, así para la casa y edificio, como para nuestro sustento, como para la iglesia y culto y ornato della, que creo vale lo que en seis meses nos han dado pasados de treinta mil ducados de los de España. Y dejado lo demás diré lo de la sacristía y casa, que sólo lo que se pone un día de fiesta en el altar, todo de casa, valdrá más de cuatro mil ducados, porque se adereza desta manera. Un dosel de damasco carmesí que tendrá al pie de cincuenta varas muy rico, con un crucifijo de bulto el pie del cual llega al arca del Santísimo Sacramento, que es toda guarnecida de terciopelo carmesí, toda cruzada de franjas de oro, con su frontispicio bordado harto costoso, para la cual se acaba ahora para Navidad una cortina para delante, que dicen que vale ochocientos pesos, y dentro desta caja está un pabellón colgado de lo alto, dentro del cual está el relicario, que conforma con lo demás de la cortina de fuera. Sírvese el altar con plata, porque acá no se usa otra cosa, si no es oro algunas veces, el cáliz sólo valdrá, que es el que nos dió el Rey, ciento y cincuenta ducados. Sácase una cruz de plata rica, y una Paz también rica y la más curiosa que he visto, y dos candeleros grandes de plata, y un muy buen encensario, y su plato y vinajeras de plata, y un muy galán hostiario de plata, y un vaso dorado y un platelete dorado en partes con que se da agua a los que comulgan, otrosí hijuela y corporales y palia que se aprecia en una barra, que son trescientos pesos en corriente, otrosí otras que son muy ricas. Pónese sobre la caja del Santísimo Sacramento un *Ecce Homo* bordado, que casi llega a los pies del Cristo que está de bulto en medio del altar, que se aprecia en mil pesos, es riquísima pieza, aunque el que nos lo dió dice que le daban ocho barras por él, sin otras dos imágenes de pincel que se ponen a los lados del sagrario, que valdrá más de doscientos pesos la hechura dellas. También una Nra. Señora de bulto con su Niño en brazos de poco más de una vara en alto, tan rica y tan devota como yo he visto, y un Niño Jesús a otro cabo de bulto ricamente vestido, y estas figuras de bulto con unas ricas coronas de perlas y piedras muy vistosas. El frontal se pone de tela de oro y frontaletas de lo mesmo, con un festón en medio del frontal, que valen doscientos pesos; sola la alfombra que se pone costó cien pesos; y con este frontal dice el ornamento que saca el sacerdote. Están a un lado y al otro del altar ocho lienzos de Flandes, los mejores que acá han pasado, y después dellos en las paredes de los lados dos repos-

---

casi exclusivamente ser enviados a estas Misiones. El fogoso P. Bracamonte trata aquí de excitar vocaciones de misioneros para las Indias Españolas.

(37) Ps. 58, 7.

(38) Cf. Rom. 8, 11.

teros bordados de figuras de seda y entorchados harto ricos, con una lámpara de plata que cuelga al un lado del altar, y un vaso de plata que está los días de fiesta lleno de aguas de olores, y pastillas sobre un brasero al lado del altar, que es gloria entrar en la iglesia. Otrosí sin esto sobre el altar tantos géneros de flores de seda, de cera, vasos llenos de flores, como rosas, claveles, alhelíes, lirios, que cierto es para alabar al Señor que lo crió. Hay sin éstos otros nueve o diez ornamentos y frontales para mudar según las fiestas, unos de terciopelo, otros de damasco blanco, verde, colorado, azul, entreverado de oro y seda con sus festones que se mudan; sólo una tabla donde están las palabras, que se está dorando, valdrá a lo que entiendo cien pesos. También se han acabado agora unos cajones para la sacristía, que han hecho los hermanos de casa, que se ha tasado en doscientos pesos ensayados, que son doscientos y cincuenta. Otrosí, dos campanas, la una de cincuenta arrobas, que se tasó en mil y doscientos pesos, la otra es de cuatro arrobas hasta cinco, sin otras tres de media arroba, para portería, comunidad y confesonarios de mujeres. Sin otras muchas imágenes de pincel, y lienzos de Flandes ricos, y sin otros tres cálices, y uno tan rico como el pasado, todos con sus vinajeras de plata. Hay hijuelas, palias, paños de comulgar, cobertores de cálices y otras cosas de sacristía, tantas cosas, que es cosa cierta de admirar, porque las mujeres desta tierra, que eran locas en trajes antes, dan en convertillo en devoción, y hacer de sus locuras cosas para el culto divino, que hay destas para repartir con hartas casas de España. Una hizo de sus sedas un paño de púlpito harto costoso, sin otras muchas cosas que cada día dan; que cierto es para gran confusión [f.4v] nuestra ver la estimación en que nos tienen, y la afición con que hacen lo que entienden que nos dará gusto, aun sin decillo; tanto que una buena mujer ha dado en enviar cada sábado una canastilla de bizcochos para los niños que vienen a casa en procesión, y para los indecicos que vienen a la procesión del domingo; y destas cosas hay harto que decir, que sería nunca acabar. Sola una echamos menos, fuera de no corresponder al Señor con el amor y humillación que debemos, que es vernos tan solos de obreros, porque es tanta la instancia que hacen en el Cuzco, Charcas, Tierra Firme y otras partes, que querríamos, si ser pudiese, podernos repartir en pedazos, para satisfacer a tantos deseos y tantas necesidades. El Señor lo remedie como puede, y a V. P. dé su copiosísimo amor y gracia para llevar adelante una tan grande empresa, y de tanta importancia para mayor gloria de su divina majestad. De Lima y henero 21 [1569]. De V. P. hijo indigno y siervo en el Señor. † Bracamonte.

Sobrescrito: Annua del collegio de Lima para Nro. Padre Francisco de Borja, Prepósito General de la Compañía de Jesús. En Roma.

F. Mateos, S.J.

Bibliografía

COMISIÓN TÉCNICA DE LA C.M.D.E.—*Temas Misionales* (Cuadernos de la C.M.D.E.—Serie A. Apuntes misionológicos, núm. 1).—Vitoria 1942. Un vol. de 195 × 130 mm.; 144 páginas con varios mapas ilustrativos.

En el hodierno despertar misionero de nuestra juventud estudiosa se echaba de menos algo que sirviera para darles a conocer de manera fundamental estas dos realidades: nuestro ser de cristianos y la vida de los pobres gentiles asentados en sombras de muerte. A desentrañar, con un poco de extensión, el alcance de esas dos realidades vienen estos apuntes que, «escritos sin pretensión alguna, ni pueden presentar el empaque de una obra de Misionología, ni mucho menos van dirigidos a especialistas en estudios de Teología, Geografía o Estadística Misionera». Responden, ante todo, a la necesidad de encauzar esa simpática y generosa actitud estudiantil hacia el problema misionero mediante una formación sólida, profunda y adecuada para precaver el peligro de que fácilmente se detenga en las exterioridades llamativas de una organización o en los espejismos exóticos del campo misionero, malográndose, así, el fruto que debe germinar primeramente en los corazones de los jóvenes asociados, y, después, en el yermo pedregoso de la infidelidad. Ya que el fin de nuestros «Cruzados» o de «Juventudes Misioneras» es el hacer vivir prácticamente a los jóvenes asociados su cristianismo y la infidelidad de nuestros hermanos con las consecuencias que de ello se derivan.

Tres series de temas integran este primer cuaderno de *Temas Misionales*: Dogmática Misionera, Organización Misionera de la Iglesia e Historia de las Misiones.

En la primera serie, prescindiendo de otros temas que pudieran haberse tratado relacionados con el aspecto dogmático misional, se ha preferido indicar exclusivamente el entronque de la Dogmática Misionera con la Teología Católica de la Iglesia, «ya que nuestro propósito, mucho menos

ambicioso, se restringe solamente a la formación fundamental misionológica de los escolares españoles, afiliados a la C.M.D.E.».

En la segunda, subdividida en dos partes que tratan de las Misiones Católicas y Acción Misionera de la Iglesia, se ha prescindido de intento de lo relativo a las Iglesias Oriental y Cismática, reservándose, en cambio, un lugar preferente a la organización de la colaboración misionera por ser ésta la finalidad de orden práctico que persigue el trabajo, concediendo la preeminencia entre todas las demás a las Obras oficiales de la Iglesia Misionera: Propagación de la Fe, Santa Infancia y San Pedro Apóstol.

Como confirmación de los diversos métodos de actuación a través de los tiempos, «hemos querido apuntar un resumen esquemático de las grandes épocas de la Historia, ilustradas con los mapas correspondientes».

Con este esquema a la vista puede apreciar el lector que en los «Temas Misionales» no se trata de presentar una Historia ni Manual histórico de las Misiones, «sino sólo de señalar escuetamente los hitos o jalones que la Iglesia ha querido colocar, a lo largo de sus avances pacíficos, en cumplimiento de su deber esencial de expansión por el mundo». Estamos, pues, ante un trabajo escrito sin mayores pretensiones y con la mejor buena voluntad de contribuir poderosamente a la formación misionera de nuestras juventudes escolares. Siendo este el propósito ¿se han logrado los fines propuestos?

Las dos partes primeras creo que cumplen bien su finalidad, son suficientemente amplias para que el lector no especializado se forme una idea general tanto de la Dogmática Misionera como de la Organización Misionera de la Iglesia. No cabe decir lo mismo en cuanto a la Historia de las Misiones. Esta parte nos parece demasiado esquemática, carente de detalles y, por lo tanto, pródiga en afirmaciones generalísimas que a nada práctico conducen ni es posible que el lector saque mucho provecho de su lectura. Aparte de esto, hay tal saturación de universalismo en sus páginas que por parte alguna aparece lo típicamente español. Tal como está redactada esta parte de los «Temas Misionales», lo mismo que se ha escrito en España y para los estudiantes españoles pudo haberse escrito en el Polo Norte y servir para cualquier clase de habitantes del globo. Bien está que se expongan los puntos generales, las directrices cumbres que constituyen el nervio de la expansión misionera de la Iglesia, pero sin preterir del todo lo particular, lo genuinamente nacional. Y más cuando lo que se echa de menos en estas páginas podía haber cabido en media docena más de ellas. Creo que es este un defecto capital de visión y perspectiva de que adolecen estos apuntes.

Vamos a indicar sumariamente las omisiones más salientes y de bulto que hemos advertido.

Al historiar los orígenes de la Congregación de Propaganda Fide no se hace la menor alusión á la parte que en su fundación corresponde a los españoles. Tratando de la cooperación del Estado a la Iglesia en la evangelización de los paganos o en el sostenimiento de algunas Misiones se omite toda referencia a la ayuda prestada por España a la conservación de los Santos Lugares y a las Misiones de Marruecos, siendo así que ello constituye una de las fases más interesantes y gloriosas de nuestra historia misionera.

Entre las páginas 114-115 se inserta un mapa del imperio mongólico con los itinerarios de Fr. Guillermo de Rubruck y Juan de Montecorvino, ambos franciscanos, y para nada se mienta al español Fr. Pascual de Vitoria que anduvo por aquellas mismas regiones. Nada se dice tampoco en concreto sobre el origen y vicisitudes de nuestras Misiones de Marruecos ni acerca de la cooperación tan brillante de los Reyes aragoneses al sostenimiento de los primeros santuarios de nuestra redención.

Sólo dos nombres figuran en la parte referente a las Misiones en el Imperio Español durante los siglos XVI al XVIII y son los de Fr. Juan de Zumárraga y el P. Valverde, y en lo relativo a Filipinas ni uno sólo.

Al hablar de las Misiones bajo la Congregación de Propaganda Fide durante los siglos XVII-XVIII, ni en las páginas consagradas a las Misiones contemporáneas se hace la menor alusión a los célebres *Colegios de Misiones* que llevaron el peso de la evangelización en toda la América y que tanta gloria dieron a la Iglesia durante los siglos XVII al XIX y sobre los que tanto se ha escrito. De nuestras Misiones de Canarias, ni palabra. Y así quedan en el silencio más absoluto otros muchos puntos gloriosos de nuestra historia misionera.

Pero todas estas omisiones tengan acaso perfectísima explicación si tenemos en cuenta que entre las seis obras consultadas que se citan al final del folleto sólo una aparece escrita en español. Las demás son extranjeras, muy de moda hoy entre ciertos escritores y aficionados a tratar de temas misioneros. ¿Pero quién no sabe que es inútil recurrir a tales libros en busca de datos concretos sobre la aportación de España a la propagación de la fe por el mundo? Procedimiento más cómodo es ir a lo hecho que espigar en diversas publicaciones los datos que interesan para abordar de prisa un tema cualquiera. Así resulta ello y así nos lucimos luego.

¿No será ya hora de que terminemos con unos métodos tan suicidas en la composición de nuestros libros y con ese universalismo de moda, aunque sin sentido, en nuestras propagandas y revistas misioneras? Da lástima ver cómo muchas de nuestras publicaciones salen a luz con absoluta preterición de todo lo nuestro, bien sea por ignorancia o por exceso de comodidad y despreocupación. Nos empalaga e irrita tanta propaganda de lo ajeno cuando hay tanto que escribir sobre lo nuestro.—LEJARZA.

MONTES, FR. GRACIANO, O.S.A.—*La Gran Sacristía de San Agustín de Lima. Datos históricos sobre este monumento artístico.* Sanmartí y Compañía, S. A. Impresores. Lima MCMXLIV.—Un vol. de 170 × 125 milímetros, 39 páginas más 14 láminas con fotografías, facsímiles y planos fuera de texto.

«Un poco de Historia y de Arte», reza un subtítulo que aparece en la portada de este opúsculo, elegantemente editado en excelente papel *couché* por la casa Sanmartí y Cía. de Lima, y cariñosamente dedicado por el autor al Consejo Nacional de Restauración y Conservación de los Monumentos Históricos del Perú, con motivo de la inauguración de la magnífica y suntuosa Sacristía que ha salido remozada de los escombros en que la

sumiera el terremoto de 1940, merced a la meritoria labor realizada en ella por mencionada entidad.

«Un poco de Historia», que se refiere al tiempo de la llegada de los primeros religiosos Agustinos al Perú (1551) y a las vicisitudes porque pasaron hasta la fundación del convento de San Agustín en el lugar que hoy ocupa (1574), basado todo en los documentos que se conservan en el Archivo del convento y en lo que acerca del mismo asunto escribieron los cronistas de la Provincia Agustiniana de aquel Virreinato. De las mismas, y otras fuentes históricas, apunta el P. Montes preciosos datos sobre la erección de la actual sacristía, modernamente restaurada, cuya fecha de fundación no coincide con la de la construcción de la iglesia y convento de San Agustín, sino más adelante, a mediados del siglo XVII, por la poca capacidad de la que hubo hasta entonces. El año de fundación fué en 1643, siendo Prior del convento el ilustre P. Juan de Rivera, Catedrático perpetuo de Sagrada Escritura en la Real Universidad de San Marcos y más tarde Obispo de Santa Cruz de la Sierra, en el Alto Perú.

Entremezclado con la historia de la sacristía y sus anejos, la antesacristía y lavatorio, viene a continuación «un poco de Arte». Con precisión y claridad describe el P. Montes los artesonados, las cornisas, zócalos de azulejos sevillanos, molduras, retablos, estatuas, lienzos, tablas y mueblaje en general de estas tres artísticas piezas, indicando los nombres de sus respectivos autores; lo que fueron —según reseñan los cronistas— y cómo han quedado en la actualidad, después de las últimas reparaciones, aquellos restos venerandos del arte colonial español.

Destaca, entre otras muchas cosas muy dignas de admiración, la famosa estatua de *La Muerte*, esculpida en madera, cuya tremenda impresión causó la muerte a su autor, el mestizo limeño Baltasar Gavilán, caso que sirvió de motivo a D. Ricardo Palma para urdir una de sus más interesantes tradiciones.

Un poco preterida y olvidada —y aun arrinconada— nos parece que queda la famosísima escultura de Cristo Crucificado —«cabal trasunto del Santo Cristo de Burgos», que dice el P. Calancha—, cuya devoción llevaron los Agustinos desde su convento burgalés a Méjico, Perú, Filipinas y China; en cuyo honor erigieron renombradas cofradías; dieron su nombre —Santo Cristo de Burgos—, a algunos pueblos y lo llevaron escrito en sus proas históricos galeones españoles.

Por lo demás, solamente alabanzas nos merece el autor y ésta su documentada obrita. Nuestra gratitud, con la de los Agustinos españoles del Perú, al Consejo de Restauración y Conservación de los Monumentos Históricos de aquella República, por haber salvado de las ruinas esta joya artística que allí dejó la España misionera.—MERINO.

OLEAGA, FR. LUIS, O.F.M.—*Moros y Cristianos. Posibilidad de una aproximación religiosa* (Cuadernos de la C.M.D.E.—Serie A.—Apuntes de Misionología, núm. 4).—Con una presentación del Rdo. P. Fray Ignacio Omaechevarría, O.F.M.—Vitoria 1945.—Un vol. de 195 × 134 mm. ; 62 páginas.

Un acierto indudable de la Editorial C.M.D.E. ha sido la inclusión de este interesante opusculito entre sus cuadernos o publicaciones de propaganda misional. En una sencilla presentación el P. Omaechevarría nos ofrece la silueta biográfica del autor, nos pondera el valor intrínseco de «Moros y Cristianos» y destaca el interés que estas páginas pueden y deben despertar entre los miembros de la Cruzada Misional de Estudiantes. Refiriéndose a los móviles de su reedición, pues el trabajo vió su primera luz en la revista *Misiones Franciscanas,* dice que «publicamos hoy la serie «Moros y Cristianos», no sólo por su valor intrínseco y universal, sino porque actualmente la reclaman, además de una manera especial las intenciones misionales pontificias del año 1945», y porque «España tiene que decir también su palabra sobre el Islam. Y «Moros y Cristianos» es, sin duda, una frase que debe ocupar su lugar en la palabra de España sobre las misiones entre mahometanos» (p. 8). Destaquemos el valor de esa frase a través de los nueve capítulos de que consta el reducido folleto.

Trátase en el primero de indicar sumariamente los factores que han contribuído a levantar esa barrera infranqueable que separa a musulmanes y cristianos: la religión y los prejuicios tradicionales, y los medios que nos pueden ayudar a salvarla haciendo que sea más que una utopía esa suspirada aproximación, unión y colaboración entre moros y cristianos. De aquí que lo que pretende el autor en este pequeño trabajo «es hacer un estudio de la Religión musulmana y de sus instituciones, con relación a los dogmas fundamentales del Cristianismo y sus doctrinas y deducir de él que, lejos de haber una oposición diametral entre el Cristianismo y el Islam, éste no difiere de aquél tanto como generalmente se cree» (p. 14). Lo que aquí se trata de buscar son los puntos de contacto existentes entre ambas Religiones, lo que nos acerca y en lo que estamos de acuerdo: la aproximación entre moros y cristianos, y no la separación. Lo que estas páginas persiguen es acortar las distancias que a musulmanes y cristianos nos separan, ponernos en contacto con la enorme fuerza espiritual del Islam, buscar mutuas inteligencias y tratar con buena intención en discusiones amistosas con los musulmanes, persuadidos de que, cuanto más nos comprendan ellos y menores prejuicios tengamos nosotros, la verdad aparecerá más clara y será más íntima la compenetración (p. 59).

Las predicaciones de Mahoma, influencias cristianas de éste y sus simpatías por los cristianos son el objeto del capítulo segundo (pp. 17-21); versando el tercero sobre lo que piensa Mahoma acerca de la Trinidad y opiniones de sus más destacados intérpretes (pp. 23-28). El cuarto se intitula «Jesús en el Corán» (pp. 29-32) y en el quinto se estudian la Pasión de Jesús, Eucaristía, segunda venida de Jesús y Escatología musulmana (pp. 33-39). El sexto está consagrado a los filósofos árabes y el escolasticismo, influencias árabes en las Escuelas tomista y franciscana (pp. 41-46).

En el séptimo se estudian las influencias cristianas en la Mística y Monacato musulmanes (pp. 47-52). Y, finalmente, en el octavo y noveno se fija la atención en la evolución religiosa, social e intelectual que se está operando entre los mahometanos (pp. 53-58) y en las conclusiones que se desprenden de este estudio (pp. 59-62).

Cuanto el autor nos propone en cada uno de estos capítulos puede servir de materia de conversación religiosa con los musulmanes, pues son puntos de contacto entre su religión y la nuestra. Pero si en vez de buscar la aproximación nos metemos de lleno en la polémica haciendo resaltar las diferencias religiosas con refutaciones apologéticas, sólo lograríamos llevar a los musulmanes a un terreno que les tiene vedado el Corán. Mas si les hablamos de misterios y dogmas que nos son afines, haciéndoles ver con tolerancia discreta que constan en su libro sagrado; si les citamos prácticas ascéticas y principios místicos que nos son comunes; si tratamos de la analogía de sus ideas filosóficas e históricas durante varios siglos y, sobre todo, si les presentamos materia de conversación que, lejos de molestarlos, los instruya y agrade, veremos cómo nos escuchan con atención y cómo nos insinuamos en su inteligencia y corazón (p. 60).

Por lo expuesto verá el lector que el folleto del P. Oleaga es de verdadera transcendencia misional y puede constituir un capítulo de la Misionología fundamental aunque no se le considere como obra de investigación ni trabajo de misionólogo profesional. Pero siempre resultará cierto que es algo más que la simple obra de un misionero y una traducción en letras de molde de lo que prácticamente hacen en Marruecos los Misioneros Franciscanos. Es una de las aportaciones más valiosas que se han publicado en España sobre métodos de apostolado misionero y una orientación certera de cómo puede y debe buscarse la aproximación entre moros y cristianos.—LEJARZA.

MORENO, FERNANDO MARÍA, S. J.—*Cartas y avisos espirituales de San Francisco Javier, de la Compañía de Jesús Apóstol de las Indias y el Japón.* Edición prologada y dirigida por el P. Fernando María Moreno de la misma Compañía. Edit. Escelicer, S. L. Cádiz: Madrid [1944]. Un vol. de 148 × 98 mm.; XLII-590 páginas, más un grabado del Santo y varios mapas fuera de texto.

Constituye este libro la mejor y más completa biografía del Apóstol de las Indias, S. Francisco Javier, reflejada a través de su correspondencia epistolar que pudiéramos llamar su diario íntimo. En cada una de las noventa cartas, recopiladas por orden cronológico desde poco antes de su partida de Lisboa (1541) hasta su muerte en Sanchón (1552), se transparenta en todo su hervor y en toda su pujanza el alma grande y arrebatadora del Santo Misionero. «Desde que comenzaron a conocerse y difundirse por Europa —dice el prologuista acerca de las Cartas— empezaron a despertar en multitud de corazones generosos los más alentados anhelos de conquista y apostolado...Y lo curioso es que, aunque ya pasaron aquellos siglos de descubrimiento y colonización en los idealismos y entusiasmos que les eran propios, continúa aun fresca y perenne la actualidad en las Cartas... Y es

que no se trata de un escrito muerto; en aquellas páginas y en aquellas narraciones alienta un espíritu pletórico de vida» (p. VII). Así es, como lo dice el P. Moreno; a lo cual hemos de añadir que estas Cartas forman un tratado completo de misionología y son una contribución y documento valiosísimo para el estudio de la historia misionera de Portugal en el Oriente y de la geografía de los países recorridos por el Santo.

No es esto precisamente lo que pretende demostrar el compilador al presentar esta edición de las Cartas de San Francisco Javier; su fin es dar a conocer la doctrina espiritual en ellas contenida, por lo cual ha omitido aquellas, no muchas por cierto, que no interesan bajo este punto de vista.

Para el crítico e historiador no dudamos que sea manca esta edición y que sea preferido mil veces el texto de las Cartas publicado en *Monumenta Xaveriana* (Madrid 1900-1912) y mejor aún el de los dos tomos publicados recientemente por los insignes javieristas PP. Schurhammer, S.J., y Wicki, S.J. (*Epistolae S. Francisci Xaverii aliaque ejus scripta*, Romae, apud Monumenta Historica Soc. Jesu, 1944); pero ello no resta mérito alguno a la edición que reseñamos, ya por el fin que con ella se pretende —perfectamente conseguido por el P. Moreno—, ya también porque, más al alcance de todas las fortunas, puede ser muy útil al investigador que busque sencillamente en ella, v. gr., los métodos de apostolado empleados por el Santo, la descripción de las tierras evangelizadas, las lenguas, religión, usos, costumbres, idiosincrasia de los habitantes, etc.; todo lo cual consigna el Apóstol de Javier con estilo terso y límpido y con espíritu fino de gran psicólogo. Basta abrir al azar este libro para que uno se cerciore ser esto verdad. Véase, por vía de ejemplo, la pintura moral que San Francisco hace de los japoneses en carta fechada en Cangoxima a 5 de noviembre de 1549 y dirigida a sus compañeros de Goa: «... De Japón, por la experiencia que de la tierra tenemos, os hago saber lo que de él tenemos alcanzado. Primeramente la gente, es la mejor hasta ahora descubierta; y me parece que entre gente infiel no se hallará otra que gane a los japoneses. Es gente de muy buena conversación, y generalmente buena y no maliciosa: gente de honra mucho a maravilla: estiman más la honra que ninguna otra cosa: es gente pobre en general, y la pobreza entre los hidalgos y los que no lo son, no la tienen por afrenta. Tienen una cosa que me parece que ninguna de las partes de los cristianos la tiene, y es ésta: que los hidalgos, por muy pobres que sean, y los que no son hidalgos, por muchas riquezas que tengan, tanta honra hacen al hidalgo muy pobre cuanta le harían si fuese rico... Es gente de muchas cortesías unos con otros: precian mucho las armas y confían mucho en ellas: siempre traen espadas y puñales, y esto toda la gente, así hidalgos como gente baja; de edad de catorce años traen ya espada y puñal. Es gente que no sufre injurias ningunas ni palabras dichas con desprecio... Es gente sobria en el comer, aunque en el beber son un tanto largos; y beben vino de arroz porque no hay viña en estas partes. Son hombres que nunca juegan, porque les parece que es grande deshonra, pues los que juegan desean lo que no es suyo, y de ahí pueden venir a ser ladrones. Juran poco, cuando juran es por el sol. Mucha parte de la gente sabe leer y escribir, que es un gran remedio para con brevedad aprender las oraciones y las cosas de Dios. No

tienen más que una mujer... Huelgan mucho de oír cosas de Dios, principalmente cuando las entienden. De cuantas tierras tengo vistas en mi vida, así de los que son cristianos como de los que no lo son, nunca vi gente tan fiel acerca del hurtar. No adoran ídolos en figura de alimañas...», etcétera (pp. 301 ss.).

Como estas páginas, repetimos, pudieran citarse otras muchas referentes a los diversos países y gentes —India, Malaca, Molucas, Japón— que el Santo Misionero evangelizó y recorrió en sus giras apostólicas.

Ocupan las *Cartas* 498 páginas del libro y siguen hasta la 533 los *Avisos espirituales,* de los cuales muchos podrían ocupar algunos capítulos en un tratado de misionología práctica. Avisa a los Padres de las Costas de Travancor y Pesquería se ocupen en primer lugar, en sus visitas, de bautizar pronto y por sí mismos a los recién nacidos, hijos de padres ya cristianos, y añade: «Después de este fruto del bautismo de los niños recién nacidos, el principal es el de la doctrina de los niños; y así pondréis toda diligencia para que en cada lugar (pues vosotros no podéis estar todos) la enseñen los maestros y canapoles, como está ordenado. Y para eso, cuando visitéis reunieréis siempre a los niños, y en su presencia les tomaréis cuenta de lo que saben acerca de las oraciones, notando si aprendieron mucho o poco de una visita a otra, para que con este vuestro cuidado lo hagáis tener a los maestros y a los mismos niños...» (p. 502). Y más adelante: «Los domingos y los sábados amonestad a todos que, luego que enfermase alguna persona, os lo hagan saber, para que la visitéis, sopena que, si así no lo hicieren, y el enfermo falleciere, que no lo habéis de enterrar entre los cristianos. Y cuando visitáreis los enfermos, les haréis decir el credo en su lengua, preguntándole a cada artículo si lo creen bien y verdaderamente: después de eso dirán la confesión general y las oraciones de la santa doctrina, y les rezaréis el evangelio...» (p. 503).

Lleva cada una de las cartas una breve introducción o acertadísimo guión ascético en el que se compendian las principales enseñanzas que de ellas se desprenden; y además, intercaladas ante cada carta o grupo de ellas unas notas históricas, que sirven como de marco, basadas en los más autorizados biógrafos del Santo. Las cartas cuyos originales fueron escritos en portugués o latín se dan traducidas al español. Acompañan, finalmente, a esta colección dos índices, analítico el uno y ascético el otro, que facilitan al lector la búsqueda de aquella que le interese.

Bien merece un voto de acción de gracias el P. Moreno por su labor, y otro la Editorial Escelicer por la presentación de este libro, manual, de papel superior, impresión nítida y clara y verdaderamente económico. A ambos se lo damos cordialísimamente.—MERINO.

SIERRA, VICENTE D.—*Los Jesuítas germanos en la conquista espiritual de Hispano-América. Siglos XVI-XVII.* Buenos Aires 1944.—Un vol. de 266 × 182 mm.; 464 páginas.

(Empecemos por indicar una errata doble en el título: dice siglos *XVI-XVII*; debe decir: *siglos XVII-XVIII,* ya que, según el propio autor los primeros jesuítas germanos idos a América zarparon en 1616, y la

historia termina con la expulsión de Carlos III bien corrido el siglo XVIII. De hecho, el mismo autor lo corrige en el apéndice: *Datos biográficos... de los jesuítas de la asistencia de Alemania que trabajaron en Hispano-América durante los siglos XVII y XVIII.*)

Es libro, en apariencia, para sector reducido; en realidad, para cuantos quieran estudiar a fondo las Misiones americanas; porque mezclados con el asunto van problemas de interés general, de descubrimientos y viajes, de lingüística y etnología, de cultura y artes, de legislación en lo relativo al pase de extranjeros a Indias. El libro I es de introducción y preámbulos generales; estado del Catolicismo alemán al nacer la Compañía; tanteos para establecerse ésta en América; espíritu misional de los jesuítas germánicos, dificultades para su realización nacidas del veto a la recluta de misioneros extranjeros, y los vaivenes de su derogación.

El libro II nos los presenta ya en el campo apostólico y en sus diversas actividades; exploradores y geógrafos, desde California hasta el Estrecho de Magallanes; la labor estrictamente misional, con sus derivaciones inmediatas. Por regiones nos da el autor catálogo nominal, con breves apuntes biográficos de cada uno. Capítulo aparte dedica a los Hermanos coadjutores, máxime por su aportación a la enseñanza de oficios, y artes, que fué brillantísima en Chile y Paraguay, arquitectos, escultores, orfebres, pintores y músicos desfilan en el capítulo 3.º, sin olvidar a los médicos y boticarios (fueron casi los únicos en las Provincias del Plata), ni a los de las ciencias auxiliares, filología, matemáticas, biología, etc.; ni la imprenta, cuya introducción en el continente Sur se les debe a los jesuítas.

El libro III, con dos capítulos, narra la expulsión de Colegios y Misiones, por la Pragmática de Carlos III. Es un resumen bien hecho de esa triste historia, ateniéndose al tema, sigue el autor a cada misionero germánico desde su residencia a Europa y a sus respectivas provincias. Completan el libro y facilitan su manejo la lista de los Padres y Hermanos que trabajaron en América, por Provincias; y los índices de personas.

La tarea que se impuso el autor parecería más propia de un jesuíta o de un germano; y la ha ejecutado un seglar y un argentino. Y con toda la admiración que le merecen los misioneros a que se dedica, tiene el buen sentido de advertir al lector, porque le parece de justicia, y acaso porque la ha visto a veces oscurecida, que no se llame a engaño al ver encomiada la obra de jesuítas extranjeros, porque se lo merece y porque es el asunto que estudia: «Nada más lejos de nuestro ánimo que comparar lo realizado por los jesuítas extranjeros con lo hecho por los jesuítas españoles. La labor de éstos es simplemente incomparable, por el número de operarios y por la calidad de los mismos, la obra de los jesuítas españoles rebasa todos los elogios, y aun sintetizándola despiadadamente, no se la podría *resumir* en un volumen como este que presentamos».

Es, pues, el libro del Sr. Sierra un trabajo de grandísimo tesón, de máximo interés en la Historia de las misiones y de la cultura americana.—BAYLE.

GUMILLA, P. JOSÉ, S.J.—*El Orinoco Ilustrado. Introducción, notas y arreglo por Constantino Bayle, S.J.*—«España Misionera», III, Madrid [1945]. Un vol. de 190×130 mm., XXXI+519 páginas, con ilustraciones fuera de texto.

Mil plácemes al Consejo Superior de Misiones por su constante preocupación de traer de nuevo a la vida libros misioneros de antaño que, o bien por su rareza han pasado a ser del patrimonio de muy pocos, o que, mutilados y deformados a través de sus ediciones, no los reconocería ya el autor por hijos de su entendimiento. Esto último aconteció con *El Orinoco* del P. Gumilla, el cual, vuelto a su cauce primitivo, o lo que es lo mismo, convenientemente arreglado y anotado por el P. Bayle conforme a la segunda edición que revisó y aumentó el autor en 1745, viene ahora a deleitarnos con sus extrañas y fantásticas narraciones, como, a buen seguro, deleitó y embobó a los lectores del XVIII, que debieron ser muchos según lo pronto que se hizo rara la primera edición, publicada a fines del 41 o principios del 42 del citado siglo.

El contenido del libro del P. Gumilla está patente en el título mismo de la obra, título que trascribimos completo según la edición de 1745, cuyo facsímil sirve de anteportada a la edición que reseñamos: *El Orinoco ilustrado, y defendido. Historia natural, civil y geographica de este gran rio, y de sus caudalosas vertientes. Govierno, usos y costumbres de los indios sus habitadores, con nuevas y útiles noticias de Animales, Arboles, Frutos, Aceytes, Resinas, Yerbas y Raices medicinales; y sobre todo se hallarán conversiones muy singulares a N. Santa Fe, y cosas de mucha edificación. Escrita por...*», etc.

El fin que al escribirlo se propuso el P. Gumilla salta a la vista apenas se han pasado las primeras páginas, no ya sólo del texto sino que también de esa serie de dedicatorias, licencias, dictámenes, pareceres y aprobaciones que, como en todas o casi todos las obras de aquellos tiempos, precede a ésta del P. Gumilla: desde la cruz hasta la fecha se advierte el deseo del autor de encender el amor por sus misiones entre sus hermanos de religión; y este pensamiento que, como decimos, invade la obra en todas sus partes, aparece como desbordándose y más a las claras en las últimas páginas con el «Apóstrofe a los operarios de la Compañía de Jesús que Dios se sirviere destinar para la conversión de los gentiles» y con la «Carta de navegar en el peligroso mar de los indios gentiles», precioso y atinado prontuario de la conducta que debe observar el misionero desde que se siente llamado por Dios a la vida apostólica hasta en sus relaciones más íntimas con los indios. Estas normas y reglas dadas por el P. Gumilla tienen de especial ser hijas de la experiencia de quien, como él, misionero de cuerpo entero, las aprendió durante más de veinticinco años de vida continua entre los salvajes, a los cuales describe con los más negros colores al mismo tiempo que no se cansa de ponderar sus habilidosas cualidades. Pues es de notar que el P. Gumilla se sale de lo corriente y, en su plan de atraer operarios con destino a aquellas misiones, no pinta a las regiones del Orinoco como si fueran un paraíso de deleites, ni a los indios sus habitadores como a palomas sin hiel o mansos corderos. Al indio que vive cabe las riberas del gran río y de sus afluentes define escribiendo que

«es un mónstruo nunca visto, que tiene cabeza de ignorancia, corazón de ingratitud, pecho de inconstancia, espaldas de pereza, pies de miedo; y su vientre para beber y su inclinación a embriagarse son dos abismos sin fin» (pág. 103). No es menos detallada ni más atrayente la descripción que hace acerca del clima, de las plagas de insectos que se ceban en el hombre, etc.; mas, sin embargo, pone el P. Gumilla de tal manera al lado de semejantes calamidades tan oportunos remedios que su libro no pierde el sabor de «pregón de enganche para reclutar misioneros», que le atribuye el P. Bayle en la Introducción (pág. XIII). Ya lo hace notar en su *aprobación* el P. Tomás Nieto, S.J.: «Lo que más me arrebata la atención es una oculta pauta sobre la que corre insensiblemente la pluma, ya llamando operarios para aquella vasta región, provocando con la mies de una gentilidad inculta, ya como retirándolos de la ardua empresa de las Misiones, proponiendo razones llenas no sé si de suave terror, que, al mismo retraer, avivan los deseos de emplearse en el cultivo de aquellas gentes ciegas, disminuyendo a los celosos con reglas prácticas los miedos que en estas empresas se ofrecen a los tibios» (pág. 14).

Otra nota simpática, muy de notar en *El Orinoco Ilustrado,* es el celo de su autor en favor de la Madre Patria representada en los conquistadores, a quienes defiende de las injustas acometidas e infamantes calumnias que los forjadores de la leyenda negra echaron sobre sus espaldas. «Muéveme a esto —dice el P. Gumilla— el amor a la verdad, y la obligación de volver por el honor de los americanos, denigrado injustamente, con el de sus ministros evangélicos, y el de la nación española. Me compele también el haber comido pan americano treinta y seis años continuos, que no bién el haber comido pan americano treinta y seis años contínuos, que no funda corta obligación». Y aun protesta más adelante: «La pura verdad será el nervio y norte de mis respuestas sin el menor salpique de pasión ni enojo (pág. 182). Y así, a la tan manida acusación de la crueldad de la nación española para con los indios americanos, causa de la despoblación indígena según los enemigos de España, contesta el P. Gumilla: «¿Quiénes son los testigos que vieron poblados aquellos campos de tan innumerable gente antes de la conquista de Cortés, Pizarro y Quesada? Y si hubo quien los viese, también verían la bárbara incesante efusión de sangre humana en honor de los ídolos; la continua mortandad de sus mutuas guerras y otras barbaridades con que se destruían los americanos, la cual inhumanidad cesó y se desterró con la luz del santo Evangelio, punto digno de toda reflexión». Y añade: «¿Si está ya averiguado que, si Dios hubiera destinado aquel Nuevo Mundo para que lo conquistase alguna de las otras naciones europeas, se hubiera portado con mejor conducta, mayor prudencia, valor, piedad y caridad cristiana que el invicto y digno de inmortal memoria Hernán Cortés?... Y aquí añado yo —prosigue— que el que algunos soldados y aun algunos jefes errasen, y se propasasen entonces a lo que no era de razón, no debe causar admiración; porque ¿qué guerra hay ni ha habido en que no suceda y haya sucedido lo mismo?» (pág. 183). Y después, en la segunda de las dos partes en que va dividida la obra, dedica el P. Gumilla tres capítulos completos a refutar las acusaciones contra la tan cacareada crueldad de los españoles.

No es tampoco pequeño mérito del P. Gumilla habernos transmitido en su libro un grupo de palabras de lenguas, perdidas con las tribus que las hablaron, que podrán servir a los investigadores para el estudio de los grupos etnológicos que poblaron las selvas del Orinoco.

Todo ello, unido a las bellísimas descripciones, más o menos fabulosas, de cuanto reza el título del libro, hace que con su lectura suceda lo que de sí mismo dice en su *dictamen* D. Diego de Alsedo y Herrera: «... la empecé a leer con cuidado, la proseguí con deleite y la acabé con admiración» (pág. 16).

Muy en su punto las notas aclaratorias y explicativas con que ha enriquecido este libro el P. Bayle; la lástima es que al tiempo y aguante que confiesa haber empleado en aclarar, enmendar y anotar el texto, no haya añadido un poco más y le hubiera agregado un índice general de personas, lugares y cosas, con lo que hubiera hecho más completa la edición y más útil para quienes acudan al *Orinoco Ilustrado* del P. Gumilla como a fuente de trabajo y de investigación.—MERINO.

ASPURZ, LÁZARO DE, O.F.M.Cap.—*La aportación extranjera a las Misiones españolas del Patronato Regio*. Publicaciones del Consejo de la Hispanidad. Madrid 1946. Un vol. de 210 × 135 mm., 335 págs.

No es necesaria la presentación del P. Aspurz para los lectores de MISSIONALIA HISPANICA. Le hubiera valido para sentar plaza de erudito investigador y crítico imparcial con sólo el artículo que, con el título «*Magnitud del esfuerzo misionero de España*», publicó en el número anterior de nuestra Revista (MISS. HISP., III, 1946, 99-173), por más que ya antes nos había dado muestras de su no común saber y de su maestría, en cuanto a investigación y erudición se refiere, con el estudio «*La idea misional fuera de la Península Ibérica en los siglos XVI y XVII* (MISS. HISP., I, 1944, 495-515), que no es otra cosa —como allí se anunció— que la adición de un capítulo del libro que ahora reseñamos, recientemente publicado bajo los auspicios del Consejo de la Hispanidad.

En el estudio a que primeramente hemos aludido se congratula el Padre Aspurz por el auge que van adquiriendo los estudios misionales merced a la paciente labor científica de los historiadores propios y extraños, de cuyos trabajos sale a flote el conocimiento cada vez más exacto y cierto de lo que fué la gesta más gloriosa de España: la conquista de tanta multitud de almas para Cristo. Queréllase a continuación de lo mucho que falta por hacer en este campo, entre otras cosas, «la labor estadística, tan elocuente y demostrativa cuanto árida y enojosa», y esto lo viene a subsanar en parte con el libro que nos ocupa, que es, ni más ni menos, una estadística razonada de la aportación personal con que los extranjeros contribuyeron a las misiones españolas.

Partiendo del hecho cierto de la existencia de una legislación que cerraba el paso a Indias a todo misionero que no fuese español y siendo no menos cierto, por otra parte, la afluencia más o menos intermitente de religiosos de países extraños a las misiones españolas durante casi todo el período colonial, trata el P. Aspurz de hallar la explicación a este doble

hecho, investigando los móviles de aquel exclusivismo nacional y cómo, ello no obstante, no faltó la cooperación extranjera en nuestras misiones. Expone con este fin el problema de la exclusión de misioneros extranjeros en toda su amplitud; sigue paso a paso las diversas fases de dicha exclusión; analiza las causas que la motivaron, las vicisitudes porque pasó; determina, por último, hasta dónde llegó la participación del elemento extranjero en relación con el elemento nacional en las diversas Ordenes evangelizadoras.

Según el título mismo del libro lo indica, se limita el autor en su exposición a las misiones sujetas al Patronato regio, o sea, a las misiones españolas de América y Filipinas, tocando sólo de paso las del Extremo Oriente, en cuanto dependientes del Consejo de Indias durante el período en que la corona de Portugal estuvo unida a la de Castilla. Todo ésto lo hace notar el P. Aspurz en la *introducción* a este su original estudio.

Consagra el capítulo primero a investigar la conducta observada por España con los extranjeros en general, llegando a la conclusión, con la legislación sobre este punto a la vista, de que la norma ordinaria fué tener cerrada la puerta de Indias a quienes no hubieran adquirido carta de naturaleza en los reinos de España, no obstante de que en todo tiempo hubo muchas salvedades y alternativas a que dieron lugar las circunstancias económicas y según quienes manejaban los destinos de la nación. Estos vaivenes —hace notar el autor— tuvieron su repercusión en el terreno de las misiones, si bien aquí intervinieron conjuntamente otros factores.

Reseña en los dos capítulos que siguen la contribución especialmente de la Orden Franciscana a las misiones del Patronato regio, haciendo resaltar dos diversos períodos, el primero de los cuales, que abarca desde el descubrimiento de América hasta el año 1530, se caracteriza por su amplitud en el pase a Indias de misioneros ultramontanos, hallándose que durante este tiempo apenas si hubo distinción entre misioneros nacionales y extranjeros y se da el caso de que en algunas expediciones predominó el número de aquéllos sobre éstos, debido, en su mayor parte, a que fué el Capítulo General Franciscano el que tuvo a su cargo el envío y selección de los evangelizadores de América. El año 1530 firmó el Emperador Carlos V, por iniciativa del Consejo de Indias, un decreto prohibiendo el pase a ellas de religiosos extranjeros. Este decreto, reiterado después en diversos años y ocasiones y unido a la creación del Comisariato General de Indias en la Orden Franciscana, fué causa de que poco a poco fuera decreciendo el número de frailes extranjeros, si bien, como hace notar el Padre Aspurz al estudiar dicho decreto, la prohibición de 1530 no fué absoluta. «Lo que se pretendía, y se consiguió a satisfacción, era restringir en lo posible el paso de elementos extraños, dejando, sin embargo, abierta la puerta a todos aquellos que por sus dotes relevantes ofrecieran esperanza de una valiosa aportación a la obra de los misioneros nacionales; es probable, y lo da bastante a entender el decreto, que no estuviese ausente de las miras de los autores del mismo la coartación de la injerencia de los superiores generales en asunto que se consideraba exclusivamente nacional. Merced a esta prudente condescendencia, las Misiones franciscanas del siglo XVI pudieron honrarse todavía con buen número de excelentes

operarios procedentes de Francia, Italia, Flandes, Alemania, Portugal y Escandinavia» (p. 87). En los siglos XVII y XVIII se entendió el decreto relativo a la exclusión de misioneros extranjeros en sentido más riguroso y de ahí el número reducidísimo de los tales en los dominios españoles.

Por lo que hace a las otras Ordenes misioneras: Dominicos, Agustinos, Mercedarios, Capuchinos y Carmelitas, fué en todo tiempo muy exiguo el número de extranjeros que predicaron en las respectivas misiones, ya porque para ellos estuvo en vigor el mencionado decreto, ya también a causa de su constitución jerárquica interna, según la cual las misiones de Indias se hacían depender de las respectivas Provincias españolas. Así se explica el que a ellos no dedique el P. Aspurz sino muy contadas páginas.

Como adición al tercer capítulo de su libro pone el autor el interesante estudio arriba mencionado: *La idea misional fuera de la Península Ibérica*, cuyo juicio dejamos al lector de MISSIONALIA.

Como Agustino, me interesa destacar lo que respecto a mi Orden escribe el P. Aspurz. Consigna la fecha del desembarque en Veracruz de los primeros Agustinos y dice de ellos que «acreditaban la vocación misionera de una Orden llamada a escribir tan bellas páginas bajo la égida del Patronato regio» (p. 143), y más adelante: «Con imperdonable descuido suele pasarse por alto en las historias generales de las misiones esta aportación de los Agustinos al lado de las otras Ordenes mendicantes» (Ibid. nota). Agradezco al ilustre P. Capuchino este rasgo de justicia; creo firmemente que quien así escribe es porque conoce a fondo la aportación misionera de la Orden Agustiniana; mas, ello no obstante, me permito decirle que no lo demuestra mucho a juzgar por la bibliografía agustiniana que, lo mismo aquí que en otros trabajos de índole semejante, emplea. Misionaron los Agustinos españoles en Nueva España, Nueva Granada, Perú, Chile, Filipinas, China. De todos y cada uno de esos lugares escribieron crónicas e historias misioneras, que yo llamaría materiales de primera mano para juzgar de la labor de los Agustinos. Todos mis respetos para el autor del *L'Ordine Agostiniano*, actual Vicario General de la Ciudad Vaticana y Sacrista de su Santidad, Excmo. P. A. de Romanis, a quien únicamente cita el P. Aspurz, a mi modesto entender, yéndose a mendigar demasiado lejos.

Capítulo aparte merece la aportación de los Jesuítas extranjeros a las misiones españolas, asunto al que dedica casi exclusivamente el P. Aspurz los dos restantes de su libro. Hace resaltar una de las notas más salientes de la Compañía de Jesús: «la organización segura y uniforme, basada en un centralismo rígido y en una perfecta subordinación de las partes», que «la hace por una parte capaz de adquirir la máxima flexibilidad y adaptabilidad a todo género de ambientes, y por otra parte la dispone a resistir a cualquier intento de disgregaciones de carácter nacional a que siempre son propensos los Gobiernos de naciones fuertes y centralizadas» (p. 169). Debido a esta su constitución interna y a su tradición misionera con raigambre en el mismo espíritu impreso por San Ignacio en la Compañía, es siempre el General quien directa o indirectamente interviene en la elección y envío de los misioneros, por lo que, aun estando para ellos, lo mismo que para los demás religiosos, en vigor las leyes de exclusión de extranjeros, casi nunca faltaron éstos en las barcadas salidas de España con destino a las

misiones del Patronato regio. Cómo se las arreglaron los procuradores para eludir dichas leyes, para obtener otras a su favor, etc., hasta el tiempo de la expulsión, es lo que se estudia en estos dos interesantes capítulos.

No lo son menos los puntos que por vía de *conclusión* dilucida el Padre Aspurz. Enumera y razona primeramente los motivos que dieron lugar a la exclusión de los misioneros extranjeros: la necesidad de mantener la concordia entre los miembros de una misma familia religiosa; la de velar por la pureza de la fe contra las posibles infiltraciones de la herejía; motivos políticos, pues que al misionero incumbía inculcar a los neófitos, con las verdades cristianas, el amor y veneración hacia la patria común y hacia el Rey; motivos económicos, ya que del Erario español salían los gastos del viaje de los misioneros desde el punto de partida a su destino. Compara a continuación la conducta observada en las otras naciones misioneras de la época con los religiosos a ellas extraños, para concluir que, si no en la legislación, en la práctica fueron más intransigentes que el español los gobiernos de Francia y Portugal.

A las gratuitas afirmaciones de autores extraños de que con las restricciones puestas por el gobierno español a la admisión de misioneros extranjeros que retardó el desarrollo de la labor misional, contesta el Padre Aspurz, aduciendo pruebas documentales y números al canto, que las reservas de personal con que contaban en España las Ordenes misioneras, excepción hecha de los Jesuítas y Capuchinos, eran suficientes para la labor que tenían que realizar en Indias. Y en cuanto a la proporción científica y religiosa del clero español, comparado con el de las demás naciones europeas, «es bien sabido —dice— que desde la obra de Cisneros en este punto España estaba a una altura doctrinal y espiritual digna de admiración», y que «en España se sintió como en ninguna otra parte la vocación misionera del momento histórico», a la que respondieron sobreabundantemente nuestras Ordenes religiosas: «épicamente apostólicas en el siglo XVI; generosamente grandiosas en el XVII; heroicamente constantes en el XVIII, porque también este siglo de decadencia señala para España empresas misionales de primer orden que no se hubieran podido llevar a cabo sin grandes reservas espirituales» (p. 269).

Como *apéndices* de este sustancioso libro pone el P. Aspurz una larga lista (pp. 275-319) de los misioneros extranjeros en los dominios españoles —Jesuítas en su mayor parte—, indicando para cada uno la fecha de embarque, nombre y apellido con la nota de si es sacerdote, lego, etc.; Provincia religiosa de origen, lugar de destino y fuentes de donde se han tomado estos datos. Transcribe después (pp. 321-334) los documentos más interesantes referentes a su estudio y termina con esto su obra con la que, no lo dudamos, contribuirá notablemente a esclarecer lo que en ella se propone: dejar bien sentado que con nuestros adalides evangélicos trabajaron en la apostólica empresa de la conversión de dos mundos, otros misioneros extranjeros muy dignos de figurar al lado de nuestros mayores y mejores misioneros españoles. Creemos muy bien empleadas y con mucho fruto las largas horas y la paciencia que este libro habrá costado a su autor, el P. Aspurz, a quien deseamos mucho éxito dentro y fuera de España.—MERINO.